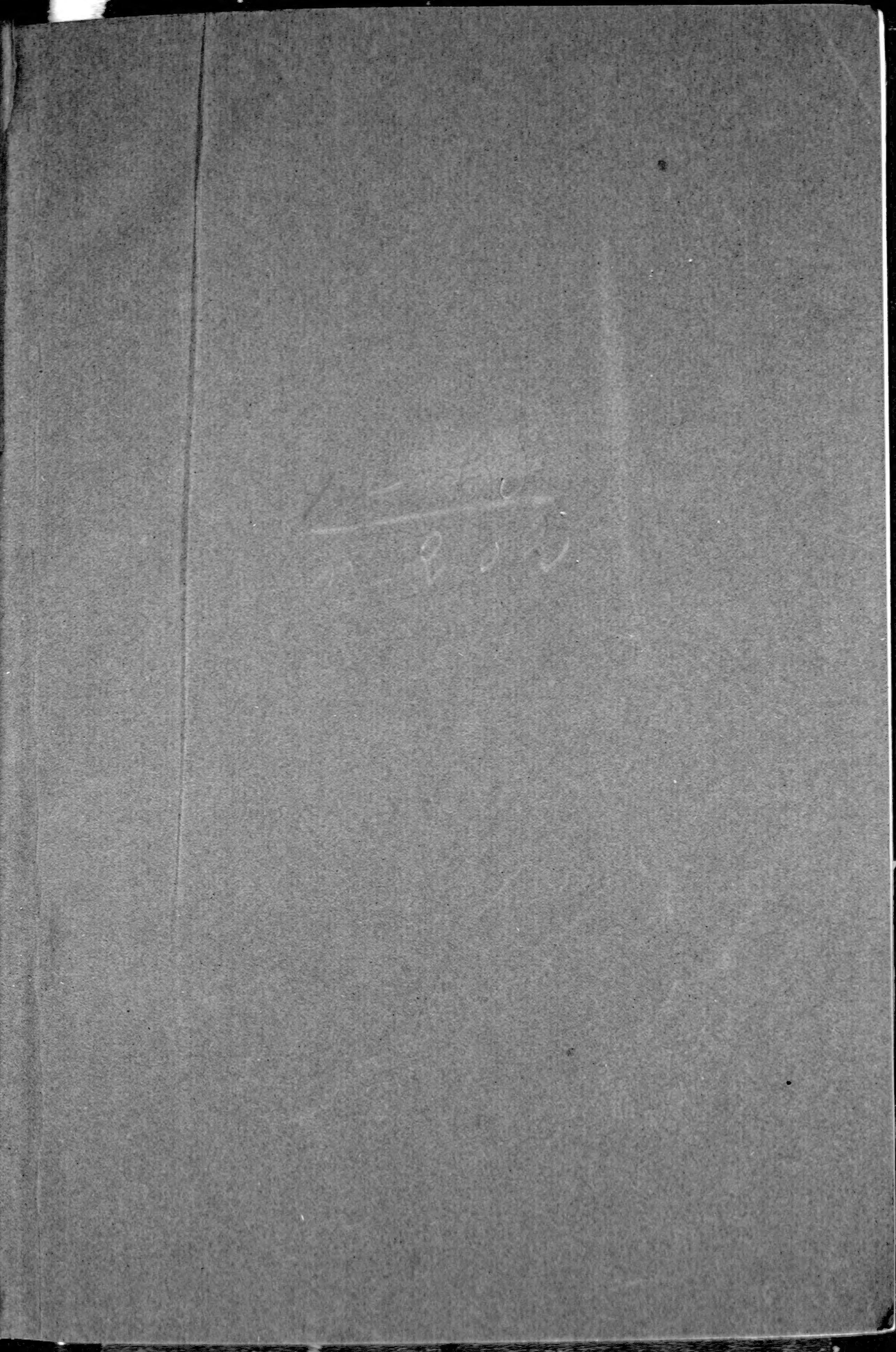




GUIA GENERAL

DE SEVILLA Y SU PROVINCIA,

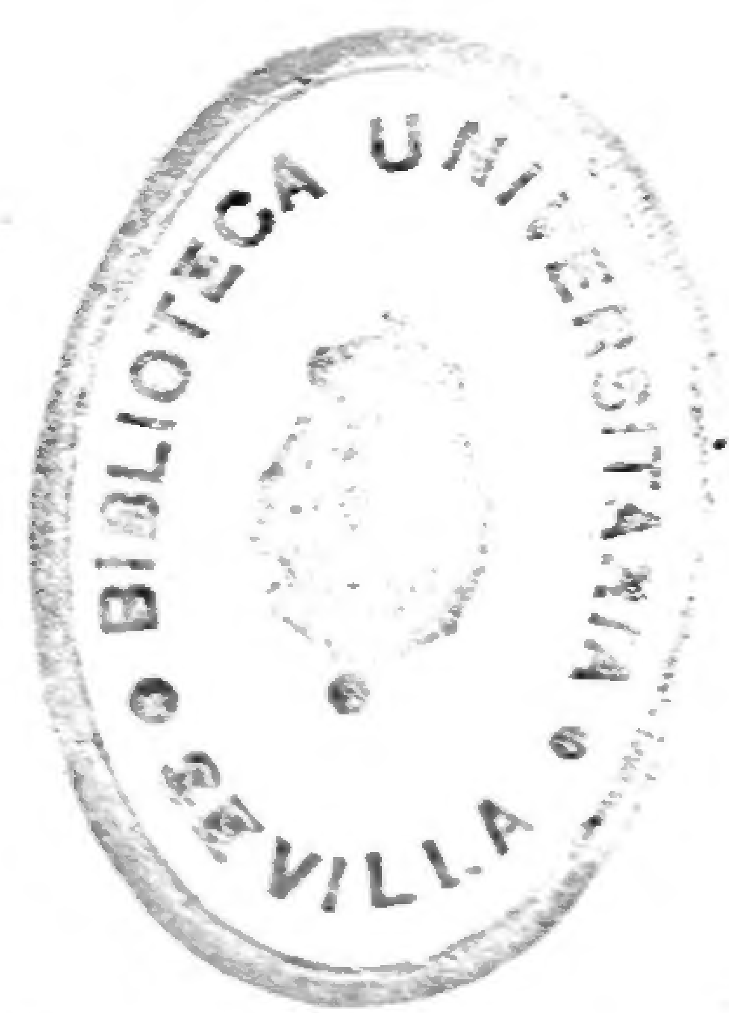
POR

D. VICTORIANO MORILLAS Y ALONSO,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y CATEDRATICO EN LA ESCUELA DE COMERCIO AGREGADA Á LA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD.

ESTA OBRA COMPRENDE LAS SECCIONES SIGUIENTES.

I. Descripcion de la provincia de Sevilla con importantes datos estadísticos acerca de la poblacion, riqueza, producciones, impuestos, comercio, industria, criminalidad: medios de comunicacion y de trasparte: divisiones civil, política, eclesiastica, judicial, de marina, etc.: funciones religiosas, noticia de los pueblos de la provincia. II. Historia de Sevilla, sus armas, fueros y privilegios: sevillanos célebres: distinciones del reino: caracter y costumbres. III. Topografía de Sevilla: su aspecto interior y exterior: policía urbana: division en distritos y cuarteles: nomenclator alfabetico de sus plazas y calles, con expresion de la entrada, salida y direccion para hallarlas. IV. Administracion municipal, civil, judicial, eclesiástica, militar y de marina: noticia de todos los funcionarios: oficinas, su situacion y horas de despacho. V. Instruccion pública: establecimientos públicos y privados de este ramo: sociedades científicas y literarias: bibliotecas y archivos: periódicos que se publican en esta ciudad. VI. Establecimientos de beneficencia y sociedades filantrópicas: su historia y estado actual. VII. Parte monumental y artística: descripcion de los edificios mas notables y de los objetos artísticos que encierran. VIII. Establecimientos y sociedades mercantiles de todas clases que existen en Sevilla. IX. Establecimientos y empresas industriales. X. Profesiones, artes y oficios. XI. Vecindario de Sevilla ó sea lista por órden alfabético de todas las personas que en cualquier concepto figuran en la Guia, y demas que gozan de consideracion, con expresion de su posicion social y de la calle y casa que habitan. XII. Calendario. Acompaña tambien un extenso plano de Sevilla.



SEVILLA: 1860.

Imprenta y Litografía de la Revista Mercantil.

Colcheros 21.

Al ofreecr esta obra al público debo confesar con toda injenuidad, que mi trabajo se ha reducido en su mayor parte, á recoger, ordenar y exponer la multitud de datos que contiene, tomándolos de las fuentes en que los he hallado mas exactos. Esta explícita manifestacion bastaría á mi propósito; pero debo sin embargo decir, que he extractado preciosos materiales, principalmente para la seccion primera, del Diccionario geográfico, estadístico, histórico del Excmo. Sr. D. Pascual Madóz, quien ha tenido la bondad de autorizarme expresamente para ello: que todos los datos estadísticos ofrecen la garantía de estar deducidos de documentos oficiales; y que para la redaccion de la seccion séptima, he consultado las obras que en la misma cito.

Apesar de estos elementos me hubiera sido imposible realizar mi proyecto, si las personas á quienes me he dirigido en mis investigaciones no se hubiesen prestado á suministrarme cuantas noticias he necesitado; pero cumplo con un grato deber al manifestar, que todas las Autoridades, todos los directores y gefes de los establecimientos públicos y privados, las personas entendidas en los diversos ramos que abraza la Guia, los amigos, todos sin excepcion alguna, como no podia menos de suceder tratándose de llevar á efecto un pensamiento útil en una poblacion tan culta como Sevilla, me han favorecido con sus noticias, consejos y observaciones.

Con tales ausilios he podido confeccionar esta obra arreglada á un plan mas extenso que el que ha presidido á las demás que de

su género conozco, tanto nacionales como extrangeras; y si bien este primer ensayo no carece de defectos hijos en su mayor parte, de la precipitacion con que se han hecho los trabajos, supuesto que en el brevísimo tiempo de dos meses y medio he recogido los materiales, he redactado la obra y se ha impreso, tengo la satisfactoria creencia de haber prestado á Sevilla un servicio de no escasa importancia, y de haber satisfecho una necesidad sentida por las personas de todas clases.

Los deseos de no diferir por mas tiempo la publicacion de la Guia, y de no darla una extension exagerada, me han decidido á suprimir la seccion recreativa; á cuyas razones se agrega la escasa importancia de dicha seccion, agena hasta cierto punto al objeto de la obra.

La naturaleza de esta publicacion exije que se reproduzca y modifique anualmente, para que siempre presente con exactitud el estado de Sevilla y su provincia, como se verifica en Madrid, Barcelona, Cádiz y otras capitales, por lo tanto, en las ediciones sucesivas haré las convenientes reformas que me aconsejen la esperiencia y las personas ilustradas, hasta conseguir que esta obra sea digna de la capital de Andalucia, único fin de mis aspiraciones.

V. M.

ÍNDICE POR ORDEN ALFABÉTICO.

A.

PAGINAS.

PAGINAS.

PAGINAS.

PAGINAS.

PAGINAS

D.

E.

PAGINAS.

F.

PAGINAS.

PAGINAS.

PAGINAS.

I.

J.

PAGINAS.

PAGINAS.

N.

O.

PAGINAS

P.

PAGINAS.

R.

S.

PAGINAS.

PAGINAS



T.

PAGINAS.

U.

V.





SECCION PRIMERA.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

SITUACION: CONFINES: EXTENSION. Esta provincia, situada al Sur de la Península, es una de las tres en que está dividido el antiguo reino de Sevilla, y aunque interior, puede considerarse como litoral, por la proximidad al Atlántico y por la facilidad con que se comunica con este mar, por medio del Guadalquivir. Se halla entre los 36.° 9' 32" y 38.° 5' y 27" de latitud, y entre 0.° 58' 12" y 2.° 37' 15" de longitud occidental del meridiano de Madrid; confinando por el N. con la provincia de Badajoz, por el E. con la de Córdoba, por el S. E. con la de Málaga, por el S. con la de Cádiz y por el O. con la de Huelva.

La línea que fija su límite septentrional parte del nacimiento del rio Culebrin y sigue al E. por los términos de Cumbres Altas, Cumbres Bajas y Azuaga, en que encuentra el confin de la provincia de Córdoba: de esta la separa una línea trazada por el término de San Nicolás del Puerto y Peñaflor y desembocadura del Genil, cuyo rio sirve de límite hasta Badolatosa, escepto el pequeño espacio de una legua al E. de Ecija, en que se separa de él: desde la proximidad á Ba-

dolatosa empiezan los confines con la provincia de Málaga, que en direccion de N. E. á S. O. pasan por los términos de la Roda, Martin de la Jara, Saucejo y Pruna: de este punto parte el límite de la de Cádiz, que sigue por las procsimidades de Montellano, Aguadera y Lebrija, hasta el brazo de Tarifa; finalmente, la línea que fija el límite O. de esta provincia empieza en la desembocadura del caño de las Rositas y sigue por los términos de Pilas, Carrion de los Céspedes, Aznalcollar, el Madroño, cortando la Rivera del Huesna, y pasando al E. de Santa Olaya, se dirije al rio Culebrin, que sigue hasta su nacimiento. La extension superficial de la provincia de Sevilla es de 442 leguas cuadradas: su mayor longitud de N. á S. en línea recta es de 26 leguas de 20 al grado, y su mayor latitud de E. á O. es de 24 $^1/_2$ leguas.

Topografía: montañas y llanuras. La provincia deSevilla se halla toda comprendida en la gran cuenca del Guadalquivir, y su configuracion topográfica abraza una seccion montañosa, cuyos accidentes difieren visiblemente de las llanuras de aquel caudaloso rio. Esta seccion montañosa se divide en dos diferentes en extension é importancia. La primera y mas notable es la sierra de Constantina, esto es, la parte de Sierra Morena que constituye el límite septentrional de la provincia: su region culminante puede fijarse por una línea trazada por Constantina, Cazalla y las alturas que se hallan entre el Ronquillo y la venta de Valde-Febrero, á una elevacion sobre las llanuras de Sevilla de 1,300 á 1,500 metros: sus límites septentrionales no son definidos, enlazándose sin violencia sus últimos eslabones con los accidentes de la Estremadura central en las inmediaciones de Azuaga, Llerena, Guadalcanal, Monasterio y Cumbres Altas; y la falda meridional de la misma se halla bañada por el Guadalquivir desde Córdoba hasta Cantillana, y desde este punto el rio abandona la sierra, la cual sigue al O. por el Ronquillo y penetra en las provincias de Badajoz y Huelva. La segunda seccion pertenece á la region montañosa del S. de la Península, cuyo núcleo es la Sierra de las Alpujarras; forma el cordon litoral del E. de la cuenca del Guadalquivir, comprendiendo esta provincia los últimos contrafuertes de la Serranía de Ronda en los distritos de Osuna, Moron, Montellano y Algodonales, cuyo desnivel es de 1,000 á 1,200 metros.

Las llanuras que constituyen en su conjunto una extension que ocupa la mayor parte de esta provincia, presentan á primera vista un carácter de uniformidad en su aspecto general y en la composicion mineralógica de sus depósitos; pero ecsaminadas con detencion ofrecen diferencias marcadas y accidentes geológicos muy pronunciados. El terreno que

se extiende á los lados del Guadalquivir al separarse en los tres brazos que abarcan las islas Mayor y Menor hasta las dunas del coto de Doña Ana al O. y hasta Utrera, Lebrija y Trebujena al E., se halla en perfecta nivelacion; pero en el resto de la provincia se observan ondulaciones y relieves que modifican el tono y uniformidad de la llanura. Además, en Carmona comienza una série de colinas que sigue al S. y prolongándose por el Viso, Mairena, Gandul, Alcalá de Guadaira, Dos-Hermanas y Los Palacios, continúa hasta concluir en las orillas del Occéano desde Sanlúcar hasta la isla de San Fernando; y en la derecha del Guadalquivir al O. de Sevilla, se levanta otro grupo de colinas que forma en el cerro de Santa Brigida frente á Santiponce un promontorio semejante al de Carmona, el cual envia sus flancos al N. O. en direccion de Albaida, y al S. siguiendo la orilla del rio por Camas, San Juan de Aznalfarache hasta la Puebla y Coria, que revuelven al O. y se inclinan á Sanlúcar la Mayor.

Curso de las aguas. De los accidentes topográficos indicados se deriva el sistema hidrográfico. El Guadalquivir, que nace segun se dice (1) en la sierra de Cazorla, atraviesa las provincias de Jaen y Córdoba, y al salir del término de Palma en el mismo punto en que se le reune el Genil, entra en la de Sevilla que divide en dos porciones casi iguales; sigue su curso por las inmediaciones de Lora, Tocina, Cantillana, Brenes, y atravesando el magnífico puente de Triana, dejando á su izquierda á Sevilla, continúa por San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria, La Puebla, dividiéndose despues en tres brazos que forman las islas Mayor y Menor, y uniéndose los dos principales de aquellos fuera ya de la provincia de Sevilla, desemboca en el Atlántico por Sanlúcar de Barrameda. Este rio, el mas tortuoso de todos los de la Península, separa en su largo y apacible curso las dos sierras Morena y Nevada, recibiendo las corrientes que descienden por las declinaciones meridionales de la primera y por las septentrionales de la segunda, por cuya razon en épocas de grandes lluvias, precipitándose aquellas con grandes velocidades, se acumulan en cortos espacios de tiempo inmensas masas de aguas, dando lugar á las avenidas que invaden á un lado y otro extensos terrenos, mayores si la dificultad del desagüe efecto del pequeño desnivel, de sus sinuosidades y de las mareas, se aumenta por la accion de los vientos del S. O.

Los afluentes mas notables del Guadalquivir son los siguientes: 1.° El

---

(1) El verdadero orígen del Guadalquivir es el de los rios Castril y Guardal, que son los mayores afluentes del Guadiana menor, brazo principal de aquel.

Genil que desciende de la veleta de Sierra Nevada: su curso es de 40 leguas y sirve de límite entre las provincias de Sevilla y Córdoba des-de Badolatosa hasta su desembocadura inmediata á Palma del Rio, si bien penetra en la primera de aquellas provincias al pasar por Ecija en donde tiene un bonito y sólido puente. 2. ◦ El Corbones nace en Sierra Blanquilla provincia de Málaga, se introduce en la de Sevilla por las inmediaciones de la aldea de Algamitas, marcha en direccion de Villanueva de San Juan y Puebla de Cazalla pasando á la vista de Marchena y Carmona y desemboca junto á Guadajoz. 3. ◦ El Guadaira tiene su origen en Sierra de Moron, pasa por las cercanías de aquella ciudad y atraviesa el valle del Arahal, se dirige por Alcalá de Guadaira desembocando frente á Gelves. 4. ◦ El Sanlúcar nace junto el Castillo de las Guardas y en direccion N. S. pasa por Sanlúcar la Mayor y desagua en frente de la ermita de los Isidros situada en la isla Mayor. 5. ◦ La Rivera de Galapagar procede del sitio llamado la Lavadera á un cuarto de legua de Constantina, corre por montes altísimos y pedregosos hasta Villanueva del Rio por donde desagua. 6. ◦ La Rivera de Huesna tiene su origen en el término de Alanís, y recibiendo varios arroyos pasa por entre Cazalla y Constantina, y desemboca entre Villanueva y Cantillana. 7. ◦ La Rivera de Biar procede de la provincia de Badajoz y en direccion N. S. baña los términos de Almaden de la Plata, Cazalla y el Pedroso, y se incorpora al Guadalquivir entre Villaverde y Cantillana. 8. ◦ La Rivera de Calas nace en la provincia de Huelva entrando en la de Sevilla por el término del Real de la Jara y confluye con la Rivera de Huesna, que pasando por las inmediaciones del Ronquillo, Guillena, Algaba vierte sus aguas cerca de Santiponce. Los siete últimos rios son caudalosos en épocas de lluvias generales, pero escasos ordinariamente y aun algunos pierden su curso en verano, así como el Retortillo, el Gualbacar, el Madrevieja, el Salado y otros.

Caracter geognostico de los terrenos. Por lo dicho anteriormente acerca de la topografía de esta provincia, se deduce que en la naturaleza y enlace de sus terrenos deben hallarse representados todos los que constituyen la costra terrestre desde los primitivos anteriores al desenvolvimiento del reino vejetal, hasta los debidos á las fuerzas actuales y contemporáneas del hombre. Efectivamente el granito y las rocas cristalinas forman el cimiento y el ege principal de Sierra Morena, si bien presentan variedades en su composicion y diferencias notables en su elevacion y formas: así como tambien la Sierra de Ronda encierra rocas igneas y calizas compactas y homogéneas. Los

depósitos importantes de carbon mineral como los productivos de Villanueva del Rio, las areniscas que se presentan al E. del Arahal y S. de Cazalla, las calizas de Moron y los depósitos abigarrados próximos á Algodonales pertenecen á las formaciones secundarias: asi como los cantos rodados y arcillosos rojizos que ocupan la cabeza de las colinas, el calizo terroso y el compuesto de restos orgánicos que siguen inmediatamente á aquellos, corresponden á los terrenos terciarios; y finalmente existen depósitos cuaternarios recientes formados por el légano que arrastran las aguas del rio en su corriente, acumulando con su accion lenta capas delgadas que elevan los bajos de las llanuras y convierten las marismas en terreno de pasto primero y preparándolas despues para el cultivo. Concluiremos manifestando, que siendo indudable que la riqueza mineral es en la vida presente de los pueblos la base mas segura del poder industrial, del valor artístico y de la futura grandeza, podemos afirmar que la provincia de Sevilla, abundante en hierro, plomo, plata, cobre y carbon y con el cimiento indestructible en la abundancia de los artículos de primera necesidad que la suministra su privilejiado suelo, se halla en las condiciones mas ventajosas para el desenvolvimiento de su prosperidad.

Aguas minerales. En la provincia de Sevilla no hay ningun establecimiento de baños bajo la direccion facultativa, apesar de que no carece de aguas minerales. Las mas notables son las del Tardon en el término de Aznalcollar. Esta agua es perfectamente diáfana, inodora, insípida al beber pero dejando en el paladar alguna sensacion de estipticidad ó astringencia propias de las sales de hierro: su temperatura en el surtidero excede en todo tiempo de 25. ° del termómetro centígrado, su densidad no la distingue del agua destilada y su gravedad específica excede á aquella en 0, 010: abandonada á la accion del Sol y de los agentes atmosféricos al paso que se va evaporando, se cubre la superficie de una película muy sutil de pronto-óxido de hierro: cuece bien las legumbres, apaga la sed y es apropósito para la nutricion de los animales, si bien su continuado uso produce evacuaciones alvinas. Su composicion es la siguiente: en 100 onzas de dicha agua se encuentran 22 granos de sulfato de óxido magnesio, 16 de sulfato de protoóxido de hierro y 8 de óxido de calcio, con pequeñas cantidades de hierro y magnesio libres. La accion específica es la que corresponde á todas las preparaciones del hierro, aumenta la accion del aparato dijestivo y del sistema bascular, obra como laxante y diurética. Conviene en general á los sugetos del temperamento linfático y es útil á los que padecen vicio escrofuloso, en la hidropesía anasarca y en la ascítis,

en la amenorrea, leucorrea y clorosis, en la gastritis y gastroenteritis crónicas, pero no en las agudas; en las irritaciones crónicas del aparato respiratorio, hasta el primer período de la tísis tuberculosa, como no vayan estos afectos acompañados de la fiebre ó ascitis, en las debilidades del órgano de la vision, en el escorbuto y en algunas paralisis, en los escirros del estómago y del útero, en el prolapso de la matriz, en el reumatismo articular, en las úlceras de la piel y por último en todas las enfermedades atónicas y particularmente para las de la piel. Puede perjudicar en ciertas circunstancias á los que están dotados de temperamento nervioso ó sanguíneo, debiendo abstenerse de estas aguas ó beberlas con prudencia y en pequeñas dósis. Las aguas del Tardon se usan en bebida, baño, embrocacion ó embarre. En la villa de Marchena hay baños sulfurosos frios, usados por los hijos del pueblo y los de los contornos. En La Campana hay un manantial que tiene origen en el pozo llamado de las Pedreras, cuyas aguas salinas y metálicas de cobre, son muy útiles para la curacion de las úlceras sórdidas y pútridas. En la villa de Roda se encuentra un copioso manantial, cuyas aguas destruyen los cálculos de la vegiga y bebidas constantemente, son un preservativo eficaz contra tan penosa enfermedad. En Sevilla y barrio de los Humeros fuera de la Puerta Real á 100 métros del Guadalquivir, existe el Pozo del Polvero: sus aguas contienen gran cantidad de sales de magnesia y una cantidad tambien notable de bicarbonato de sosa, por cuya razon son medicinales y de efectos escelentes contra los padecimientos de estómago. Pero la procsimidad del rio, que en sus avenidas inunda el pozo, la circunstancia de filtrarse aquellas á través de tierra vegetal y quizás de despojos orgánicos, por lo cual están siempre sucias, y la escasez de estas aguas que en su estado normal no pasan de un métro de altura, son razones por que no tienen importancia. Hay además en Sevilla muchos pozos de aguas magnesianas, que el pueblo toma con fé en sus enfermedades. El mas notable es el de la huerta de Molina en Triana.

Clima: lluvia: vientos. La temperatura de la provincia de Sevilla en general es ardiente, si bien varía segun la altitud del terreno sobre el nivel del Occéano, su distancia á la costa y otras causas modificadoras de los climas físicos. En lás tierras bajas ó vegas ribereñas del Guadalquivir y sus afluentes, escede algunos veranos de 49.° del termómetro centigrado, y aun en Ecija ha llegado en Julio último á 50.°: en invierno nunca baja de — 1.° y la temperatura media anual es de + 18.° á + 21.° En los puntos montañosos como son la parte de Sierra Morena que forma el límite septentrional de esta provincia y las sierras de Osuna, Moron, Montellano y Algodonales al S. E. y S.

de aquella, cuyas sierras se marcan por un desnivel de 1000 á 1500 metros, se disfruta de una temperatura media anual de + 14. ° á + 18. ° no escediendo la máxima de 40. ° ni bajando la máxima de--3.° Se resiente esta provincia de la falta de lluvias: la atmófera se conserva ordinariamente en estado de enrarecimiento y sequedad, determinando su presion en la columna barométrica una altura media anual de 760 milímetros, no escediendo la máxima de 771 ni bajando la mínima de 743. Los dias lluviosos son próximamente la quinta parte de los del año, y aun en Sevilla en el decurso de 1858 solo tuvo lugar aquel meteoro en 56 de sus dias, habiendo ascendido la cantidad de lluvia á 664 milímetros. Las tormentas de verano son raras, lo cual es ventajoso por que la lluvia en agosto causa muchos estragos en la aceituna y si sucede en setiembre antes de la vendimia padece la vid. Ordinariamente son abundantes las lluvias despues del equinacio de otoño y preparan convenientemente el terreno para las faenas agrícolas. Los inviernos y las primaveras son secos ordinariamente, pero se podria suplir esta falta con un buen sistema de canales de riego y procurando atraer las nubes por los medios que la ciencia reconoce como útiles. Rarísima vez nieva en los terrenos bajos de esta provincia, y aun en la Sierra es poco comun y siempre en corta cantidad; pero en cambio son frecuentes y abundantes las escarchas. Los vientos dominantes en invierno, primavera y otoño son el S. E. y S. O. que refrescan la atmósfera, acarrean generalmente lluvias temporales, y el O. en mayo y junio favorece la granazon. El N. y N. E. en invierno son temibles por la frialdad que ocasionan y las escarchas que motivan. Pero aunque rara vez reina, el viento que mas estragos causa en la salud y en las plantas es el levante ó solano, principalmente en primavera en que cálido eleva la temperatura, seca los cereales ó precipita la granazon antes de desarrollarse la espiga y destruye en tres dias las esperanzas del labrador: el arbolado tambien padece considerablemente, porque con las violentas sacudidas que imprime á las ramas hace caer muchas flores ó dispersa el polen fecundante amenguando la produccion.

Salubridad. Pocas provincias de España son tan sanas como la que nos ocupa. Ninguna enfermedad endemica existe en ella, supuesto que las intermitentes que se observan en algunos pueblos, son efecto de los miasmas pantanosos que producen las inundaciones del Guadalquivir y las lluvias tardías, por cuya razon ni aquel mal es general, ni ocurre todos los años; y aun apesar de las citadas causas seria menos frecuente y menos tenaz y rebelde á todo plan curativo, si no produjesen una predisposicion favorable á su invasion y desarrollo la mala calidad y abuso de las frutas que come el proletario, el dormir al raso, el beber

agua de pozo etc.: así como los padecimientos del sistema nervioso, la tisis pulmonar, la raquitis, etc., que se observan en las grandes poblaciones, son hijos de los vicios y abusos inherentes al refinamiento de las costumbres. Lo mismo puede decirse respecto á las enfermedades epidémicas: el cólera asiático ha invadido y hecho muchas víctimas en los años de 1834, 54 y 56, pero en estos años apareció en casi toda España, resintiéndose á la vez las grandes y pequeñas poblaciones. Tambien suele haber epidemia de viruelas, sarampion, escarlatina y otras erupciones análogas. Las enfermedades contagiosas que se padecen en la provincia son la sífilis en todos sus grados, la sarna, el eczema y otras del cutis que se perpetuan no solo por contagio directo, sino tambien por generacion, produciendo cuando pierden su carácter primitivo, las funestas consecuencias de las escrófulas, la raquitis y la tisis. Las enfermedades esporádicas ó accidentales, son muy variables: en invierno ocurren afecciones catarrales, reumáticas y padecimientos de pecho y en las sierras son mas frecuentes y graves las pulmonias y pleuresias: en primavera predominan las erupciones agudas como sarampion, viruela y escarlatina: en verano, atacan las calenturas inflamatorias, se exasperan las erupciones crónicas y hay bastantes estados pletoricos y padecimientos de carácter vilioso como vómitos, diarreas ó irritaciones de diversa índole: el otoño agrava la tisis, hace tenaces las calenturas intermitentes y perjudica á los que padecen dolores reumáticos ó de otro género. Concluiremos indicando que las preocupaciones vulgares y el descuido censurable de muchos padres, especialmente de la clase mas humilde de la sociedad, son causa de que la viruela todavia haga en este pais multitud de víctimas, apesar del celo laudable de la Academia de medicina y cirugía de Sevilla que todos los años administra gratis en sus establecimientos la vacuna, y hace circular el pus por todo el distrito académico que comprende esta provincia y las de Badajoz, Huelva y Córdoba.

Reseña agricola y producciones. El suelo de la provincia de Sevilla en general es feraz, pero no deja de tener grandes areas incultas, desiertas y solo pobladas por el humilde palmito. Gran parte del distrito de Estepa es un terreno espantoso sin agua potable, con muchas lagunas de agua salada, inaccecible al cultivo y casi despoblado: por debajo de Ecija hay dos leguas de terreno cubierto de lentisco y pequeñas encinas verdes: en el camino de Cantillana á Sevilla se halla un espacio de cuatro leguas sin piedras, cubierto de palmitos y esperjes salvajes verdes y blancos: en Sierra Morena por Cazalla y Constantina hay muchas leguas sin cultivo, habitadas por alimañas que podrian ser sustiluidas por una colonia agrícola; por último, en el

llano de Utrera se encuentran mas de veinte mil fanegas de tierra inculta. Las comarcas mas feraces son las del llano situado entre Sanlúcar la Mayor y el Guadalquivir: en todas partes se ven viñedos, olivos, granados, higueras, pinos piñoneros, encinas, mieses cercadas de pitas é higueras chumberas, caseríos limpios y aun elegantes. Los llanos entre el rio Corbones y el Salado son ricos en vino y aceite. Hay grandes bosques de pinos, acebuche y encinas á lo largo del valle del Guadalquivir entre Utrera y Sevilla, y todo es de terreno escelente, no obstante que no disfruta de las aguas de aquel rio sino en las desbordaciones.

EXTENSION SUPERFICIAL
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y CULTIVO A QUE ESTAN DESTINADOS SUS TERRENOS.

Fanegas de tierra.

Total superficie de la provincia.	En cultivo.	Regadío	Secano.	Cultivo á que se destina el terreno secano.				
				Labor.	Viñas.	Olivares.	Pastos.	Monte alto y bajo.
2.129,706	1.322,897	4,804	1.318,093.	669,654	12,287	254,406	327.272	54,474.

El clima de la provincia de que nos ocupamos, hace que la mayoría de sus tierras sean apropósito para multitud de cultivos, muchos de los cuales se desconocen por desgracia hasta el dia. Los productos agrícolas de este hermoso pais están reducidas en su generalidad á toda clase de cereales, semillas y legumbres, naranjas, frutas, hortalizas, vino, aceite y palo de orozuz. Los ensayos que se han practicado para la aclimatacion del tabaco, han tenido muy buen resultado. Es escelente en sus dimensiones y calidad el cáñamo y lino de secano, si bien se desconoce sus mas conveniente elaboracion. El algodon que se obtuvo en los ensayos hechos en la isla Mayor, hace diez años, es muy bueno por su blancura, suavidad y abundancia, apesar de haberse sembrado en un terreno de secano sin cultivo y salitroso: tambien será un ramo importante de riqueza, como lo fué en siglos pasados, la seda, si se extiende el cultivo de la morera. En el artículo que damos de la riqueza, figura el ganado de todas especies por 299,488 cabezas. El valor de las lanas tambien es de gran entidad. Cuéntase igualmente un crecido número de árboles de diferentes especies, entre los que figuran principalmente el pino piñonero en la region inferior, el granado, el alméz, albaricoque, melocotonero y encinas en la baja: el castaño, el roble, coniferas y nogal en la montaña: abundan tambien los

arbustos y plantas medicinales y se aclimatan casi todas las téstiles y tintóreas, las legumbres y raices alimenticias y las frutales. Hay caza mayor y menor de pelo y pluma, y en sus rios y arroyos, especialmente en el Guadalquivir, se coje considerable porcion de sábalos, sabogas, barbos, albures, anguilas, lampreas, sollos y camarones. En Cantillana, Moron, Estepa y Montellano abunda la piedra de granito, los jaspes de varios colores y de buena calidad, asi como en Almaden de la Plata y otros parajes existen mármoles y jaspes de varios colores; finalmente, las minas de carbon de Villanueva del Rio ofrecen para el porvenir un gran auxilio á la industria del pais, si se esplotan con regularidad y conocimiento; y los hierros fundidos y forjados procedentes del Pedroso se presentan con ventaja en el mercado, y están dando grandes utilidades á la compañia esplotadora.

MONTES QUE EXISTIAN EN ESTA PROVINCIA EN 1849.

	Núm. de montes.	Con arbolado.	Sin arbolado.	Medida superficial en fanegas.	Número de árboles.	Rendimiento anual.
De propios	199	54	145	121,461	1.434,444	435,843
Del Estado	79	13	66	131,569	88,742	66,447
Del comun de vecinos	24	5	19	26,656	24,400	87,992
De establecimientos públicos	1	«	1	1,843	«	14,000
	303	72	321	281,529	1.449,586	603,282

Los montes públicos de esta provincia, segun la última clasificacion hecha por los ingenieros del ramo, abarcan 187,567 hectáreas, de las cuales 46,974 son enagenables y 140,545 están exentas de la venta.

Debemos manifestar, que la riqueza de este pais en producciones naturales, es debida casi esclusivamente á la fertilidad del terreno, por que el sistema de cultivo está muy lejos de hallarse en armonía con los preceptos de la ciencia agrícola. Resistentes nuestros labradores con pocas escepciones, á toda reforma, consideran inútiles y peligrosos los resultados de la teoría, y desoyen ó califican de excentricidades los consejos de las personas científicas, cuando no están conformes con lo que aprendieron de sus predecesores. La labor está sujeta al sistema trienal: divídense en tres hojas las tierras de los cortijos, de las cuales una se siembra, otra se barbecha con tres ó mas rejas y otra se adehesa. En los centros poblados se sigue la alternativa: cebada, barbecho para habas, ó garbanzos y trigo. El sistema de las quemas es orígen de incendios funestísimos: en los terrenos montuosos se arrancan las matas

ora en Marzo, ora en Agosto, se amontonan en seguida y cuando secas, se les prende fuego: esparcidas las cenizas se hace la siembra, y abandonando lo sembrado á la ventura y sobre todo á las lluvias, si el año viene bien se obtiene ciento por uno. Lograda la cosecha, vuelve á dejarse crecer el monte por ocho ó diez años.

Poblacion. Los cuadros siguientes formados con arreglo al censo rectificado en 1858, dan á conocer la poblacion de la provincia de Sevilla, con las clasificaciones mas importantes.

Poblacion de la provincia de Sevilla en 1858.

Habitantes.		Solteros.		Casados.		Viudos.		Mozos sorteables.
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
238469	225017	138818	120625	85150	80444	44501	23948	3535
463486		259443		165594		38449		

Edades.

De menos de 1 año.	De 1 á 7.	De 8 á 15.	De 16 á 20.	De 21 á 25.	De 26 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 85.	De 86 á 90.	De 91 á 95.	De 96 á 100.	De mas de 100.
12887	67770	73313	42467	36425	45988	72805	48268	37613	19523	4992	857	434	78	57	9

Profesiones.

Propietarios.		Colonos.	Ganaderos.	Industriales.	Comerciantes.	Profesor en ciencias.	Artistas y operarios.	Fabricantes.	Total.
Rústicos.	Urbanos.								
37542	43647	10335	15788	6549	5092	11 52	3421	3420	126646

EMPLEADOS Y CLASES PASIVAS.

	De fondos municipales.	Por el Estado.	De fondos provinciales.	Exclaustrados.	Monte Pio: Civil.	Monte Pio: Militar.	Retirados de G. y M.	Jubilados.	Cesantes y emigrados.	Pensiones remuneratorias.	Total.
Individuos..	1540		128	385	249	315	760	60	147	42	2625
Pensiones...	3511124		698460	736370	234240	1153510	2356520	612900	489550	43650	9842324

GRUPOS DE HABITANTES O POBLACIONES.

De 20 á 50 almas.	De 50 á 200	De 200 á 1,000	De 1000 á 2000	De 2000 á 4000	De 4000 á 10000	De 10000 á 20000	De 20000 á 40000	De 40000 en adelante:	Total.
598	50	38	25	21	17	6	1	1	757

De los estados anteriores se desprenden entre otras, las importantes deducciones siguientes: 1.ª Que admitido como dato el número de 381,400 almas, que se imputó á esta provincia por real decreto de 1850, la poblacion de la misma ha tenido un aumento de 62,383 almas en el corto periodo de siete años: 2.ª Que relativamente á la extension

superficial, existen en ella 1048,6 habitantes por legua cuadrada, y bajo este aspecto ocupa el número 22 entre las provincias de España, siendo su poblacion poco mas de la tercera parte de la de Pontevedra y el triple de la de Ciudad-Real, así como si se considera de un modo absoluto, ocupa la provincia el sexto lugar, y el tercero la capital: 3.ª Que el número de mozos sorteables está en la relacion de 1 por 131 habitantes, y en este concepto ocupa el número 38: 4.ª Que esta provincia como las demas meridionales, es mas protectora de la vida que las del norte, pues el número de ancianos de mas de 90 y 100 años, es muy superior al que existe en paises frios.

Movimiento de la poblacion en el decurso de 1858.

Nacimient.	Defunciones.	Casamientos.	Poblacion.	Vecinos.
16,858	13,644	3,531	501,050	112,790

Tambien este cuadro es de suma importancia: dividido el número de habitantes por el de vecinos, resulta el que corresponde por término medio á cada familia, que es 4,46 cuyo conocimiento es de la mayor utilidad, porque á medida que vaya creciendo, se irán teniendo mayores indicios del estado de la vida privada, de la bondad de los sentimientos domésticos y de los hábitos de órden, trabajo y economía, lo cual no es indiferente á la moral pública. En Paris cada familia consta por término medio de tres individuos, síntoma no muy próspero de su estado de moralidad en las costumbres domésticas; y como cuando se debilitan los afectos domésticos crece el número de hijos ilegítimos, la cifra de estos ascendió en Paris en el año de 1855 á 11,815. Así bajo estos respectos, la familia en esta provincia está muy lejos de hallarse en un estado tan desventajoso. El número de nacidos está en la relacion de 1 á 30, y el de defunciones en la de 1 á 32, cuyos resultados comparados con los de los años anteriores, son satisfactorios é indican que han desaparecido las maléficas influencias del cólera y de la carestia de los artículos de primera necesidad; pero no es tan satisfactorio el número de matrimonios que está en relacion de 1 á 142, mucho menor que en la mayor parte de las demas provincias de España.

Instruccion publica. La provincia de Sevilla forma parte del distrito universitario de su nombre, que comprende tambien las de Badajoz, Córdoba, Cádiz é Islas Canarias. En esta provincia existen actualmente segun la estadística del ramo, los establecimientos de segunda enseñanza y superiores, y las escuelas de primera enseñanza, que se espresan en los siguientes cuadros.

ENSEÑANZAS.		Número de profesores.	Alumnos.
FACULTADES DE.	Derecho.	8	336
	Teología.	3	44
	Ciencias.	3	8
	Filosof. y Letras.	5	12
SUPERIOR.	Escuela Industrial.	5	67
PROFESIONAL.	Bellas Artes.	5	716
	Aparejadores	4	50
	Escuela Normal.	5	52
SEGUNDA ENSEÑANZA.	Instituto.	12	427
	Escuela de Comercio.	7	67
	Escultura.	1	3
	Doméstica.		42
	Cuatro Colegios privs.		184
	Seminario.		239

ESCUELAS EXISTENTES EN 1855.

Públicas.		230	415
Particulares.	A cargo de particulares...	180	
	A cargo de comunidades..	5	
Niños que concurrian.		14767	26446
Niñas id.		11679	

ESCUELAS EXISTENTES EN 1859.

	De niños.	De niñas.	De Adultos.	De párvulos.	TOTAL.
Públicas.	119	109	22	5	255
Privadas.	260	279	»	»	539
Total.	379	378	22	5	784

Niños que concurren.	15920	27,680
Niñas id.	11764	

Acerca de este importantísimo ramo de la administracion pública, nos limitaremos á decir que en los últimos años se ha progresado muchísimo, especialmente en la educacion primaria, base de las demás y la primera y mas sólida garantía de moralidad, de órden público y de la prosperidad del Estado; pero queda mucho por hacer como nos convenceremos con fijar la atencion en los cuadros anteriores. Sensible en estraño es el tener que confesar que existen todavia muchos pueblos que carecen de una escuela de instruccion primaria: que la relacion del número de escuelas con el de habitantes, es la de una por cada 617 almas: que siendo el número de niños de ambos sexos de 6 á 11 años el de 53,000, no concurran á aquellos establecimientos mas que 27,680, de lo que se deduce que casi la mitad de los niños se queda sin recibir el gérmen de instruccion, que los prepara para ser buenos hijos, buenos padres, buenos esposos y buenos ciudadanos.

Afortunadamente desaparecerá este lamentable estado, si algunos padres se convencen de cuan censurable es su indolencia, y si contínua la preferencia digna de alabanza, con que hoy se atiende este servicio, para ejecutar cumplidamente las prescripciones de la ley de instruccion pública, que tan acertadamente ha declarado obligatoria la primera enseñanza elemental y adoptado los medios de facilitarla gratuitamente, para lo cual nunca será excesivo el celo de las Juntas provinciales y locales, de los ayuntamientos y demás autoridades.

Estadistica criminal. La naturaleza de esta obra no nos permite exponer los datos comparativos que acerca del número de crímenes, su naturaleza, medios de perpetracion, condiciones de los delincuentes y penas impuestas, permiten calcular los peligros que corren las personas y la propiedad en la guerra que les hacen la perversidad, el vicio y la miseria. Esta omision no nos pesa, porque aquellos datos vendrian á demostrar que este pais desgraciadamente, si no se halla en escala ascendente, en el camino de la criminalidad, tampoco ha mejorado tanto como la mayor parte de las provincias de España. Efectivamente, en 1843 se fallaron en la Audiencia de Sevilla 3,573 causas, apareciendo el número de procesados con el de la poblacion, en la proporcion de 1 á 274: en 1856 se despacharon 4,879 causas y 5,928 en el año de 1858, apareciendo en el último año el número de procesados con el de la poblacion en la relacion de 1 por 232. Aunque debemos no olvidar que la administracion de justicia ha mejorado en los últimos años, y que del mayor número de causas y de procesados no siempre debe deducirse mayor grado de criminalidad, puesto que la accion fiscal es hoy tan fuerte, que pocas veces tiene lugar la impunidad, no

podemos negar que aquel resultado es ciertamente triste, tanto mas si observamos que en 1843 la Audiencia de Sevilla ocupaba el sétimo lugar en la escala criminal de las audiencias de España, y hoy ocupa el segundo, como aparece del siguiente resúmen deducido de datos oficiales. En la Audiencia de Madrid hay una causa criminal por cada 167 habitantes; en Sevilla por 232; en Zaragoza por 234; en Albacete por 286; en Valladolid por 291; en Granada por 303; en Pamplona por 322; en Valencia por 358; en Cáceres por 363; en Búrgos por 383; en Canarias por 569; en Mallorca por 673; en la Coruña por 719; en Oviedo por 723; y en Barcelona por 738. Este artículo se completa con los dos siguientes:

CARCELES. En esta provincia prescindiendo de los locales de escasa importancia, existen 12 cárceles con 13 empleados, cuyos haberes ascienden á 32,933 rs.

NUMERO DE CONFINADOS EXISTENTES EN EL PRESIDIO Y EN LA CASA DE RECLUSION DE SEVILLA EN 1858, CLASIFICADOS POR EDADES, DELITOS Y PENAS, Y CON DISTINCION DE HOMBRES Y MUGERES.

	Menor, de 20 años.	De 20 á 30.	De 30 á 40	De 40 á 50.	De 50 á 60.	De 60 á 70.	De 70 en adelante.	Utiles para el trabajo.	Inútiles.
Hombres. . .	494	559	447	114	28	6	«	1295	33
Mugeres. . .	48	88	34	25	6	5		198	8

	Sentenciados por la anterior legislacion.			Sentenciados con arreglo al código penal vigente.									
				A cadena.			A presidio.			A prision.			
	Correccionales.	Peninsulares.	A Africa.	Perpetua.	Temporal.	Reclusion temporal.	Mayor.	Menor.	Correccional.	Mayor.	Menor.	Correccional.	Total.
H.	6	117	6	2	46	72	202	227	343	82	77	118	1348
M.	«	4	7	5	8	4	19	16	73	13	16	41	206

	Falsificadores.	Contra el órden público.	Empleados.	Contra la libertad y seguridad.	Contra la propiedad.	Contra las personas.	Contra la honestidad.	Contra el honor.	Contra el estado civil.	Vagancia.	Imprudencia temeraria	Delitos militares.
H.	43	82	74	11	834	183	8		2	20	4	87
M.	12	13	6	«	159	12	2	2	«	«	«	«

Guardia civil. Este cuerpo fué creado por real decreto de abril de 1844, y por reales disposiciones posteriores, ha recibido su actual organizacion. Consta de 13 tercios con 49 compañias y doce escuadrones, cuya fuerza asciende á 8,700 infantes y 1,300 caballos. El tercer tercio comprende las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva, y su plana mayor residente en Sevilla, la constituyen el coronel gefe que lo manda, un teniente coronel, un ayudante cajero, el habilitado y el comandante del primer escuadron. La fuerza asignada á esta provincia es de 258 hombres de infanteria y 68 de caballeria, cuyos 326 guardias están distribuidos en las diez líneas siguientes, comprendiendo cada una los puestos que se expresan:

LINEAS.	PUESTOS.
La capital. . . .	Alcalá de Guadaira y Mairena.
Sanlúcar la Mayor.	Camas, Sanlúcar y Villamanrique.
Ronquillo . . .	Pajanosa, Ronquillo y Castillo de las Guardas.
Cazalla	Cantillana, Ventaquemada, Pedroso y Cazalla.
Utrera.	Torres de Alocas y Venta del Cuervo.
Carmona. . . .	Cumbres de Carmona y Lora del Rio.
Ecija.	Parador de las Torres, Luisiana, Ecija, cerro de Perea.
Estepa	Herrera, Estepa, Gilena y la Roda.
Osuna	Saucejo, Puebla y Pruna.
El Arahal . . .	Marchena y Moron.

Ademas por la falta de los puestos suprimidos por reduccion de fuerza, se cubren con parejas diarias los de Torreblanca, Coria y Burguillos y en épocas convenientes, se mandan destacamentos no permanentes á varios pueblos como Huevar y otros.

Aprehensiones hechas por la guardia civil de la provincia de Sevilla en los diez primeros meses de 1859.

Delincuentes.	Ladrones.	Reclamados por los juzgados.	Desertores del ejército.	Detenidos por faltas leves.	Contrabandistas.	Total.	Armas aprehendidas.
265	161	65	30	702	2	1225	159

Beneficencia. La humanidad desvalida halla siempre consuelo y auxilio en el espíritu piadoso y caritativo de los sevillanos: nunca han faltado almas generosas que cedan sus rentas en favor de los desgraciados; y tan rica en fundaciones ha sido esta provincia, que en los últimos siglos no habia pueblo alguno en que el necesitado no hallare un establecimiento de beneficencia donde recibir socorro; pero la enagenacion de sus fincas en tiempo de Cárlos IV y posteriormente, los redujo á tan pobre situacion, que en 1849 fuè necesario suprimir una porcion de aquellos, agregando á otros sus escasas rentas, apesar de lo cual quedaron en dicho año los establecimientos indicados en el primero de los siguientes cuadros, y hoy existen los expresados en el segundo.

Establecimienlos existentes en 1859.

		Núm.	Rentas.	Gastos.
Provinciales. . .	Casas de Expósitos.	1	209270	800140
	Hospicios. . . .	1	73000	464712
	Hospitales . . .	1	30237	51438
Municipales. . .	Asilos de Mendidad.	1	,,	323480
	Hospitales . . .	20	914403	928670
	Cofradías. . . .	1	781	900
Particulares . .	Hospicios. . . .	1	4458	4458
	Hospitales . . .	9	457672	457672
	Beaterios. . . .	1	118470	150470
	Hermandades . .	1	50000	50000
	Casas de huérfanos.	1	60000	60000
	Colegios. . . .	1	29000	29000
Total.		39	1947293	3800640

Numero de establecimientos en 1858 con arreglo a la ley y numero de acojidos.

Número de Establecimientos.						*Acogidos.*		
Generales.	Provinciales.	Municipales.	Particulares.	Beneficencia domiciliaria.	Total.	Provincial.	Municipales.	Total.
»	12	23	15	7	57	810	6666	7476

Pósitos. Numerosos y ricos eran los pósitos que habia en la provincia de Sevilla, destinados á remediar en parte las necesidades á cuya satisfaccion están hoy llamados los bancos agrícolas, que existen en

otros puntos: como verdaderas casas de préstamos auxiliaban á los labradores pobres, que sin el apoyo de aquella benéfica institucion hubieran sido víctimas de la usura. Pero en vez de mejorar la administracion de dichos establecimientos y cortar los abusos que en ella se cometian, se han suprimido desgraciadamente la mayor parte de pósitos; sin embargo, todavia existen en esta provincia 71, de los cuales uno es pio y 70 nacionales.

Riqueza. La riqueza imponible que resulta de los repartimientos individuales en la contribucion territorial de 1858 es la siguiente, debiendo advertir que el total ha subido en 1859 á 132.907,385.

Riqueza			
Rústica.	Urbana.	Pecuaria.	Total.
79.013,121.	33.935,629.	8.627,194.	121.575,944.

De la riqueza industrial y comercial no hay datos para fijarla con exactitud, ni aun por aproximacion; pero siendo el número de contribuyentes en tales conceptos el de 17,088, y suponiendo á cada uno un beneficio diario de 10 rs., cantidad ciertamente no exajerada, pues el mas ínfimo industrial y comerciante la necesita mayor para hacer frente á los gastos de su casa, tendremos 3,650 rs. por cada uno, cuya cantidad multiplicada por el número de contribuyentes, dá una riqueza de 63.371,120 rs.; luego podemos afirmar sin temor de incurrir en exajeracion, que la riqueza total de esta provincia excede de ciento noventa millones.

Habiendo presentado en la página 9 la distribucion del terreno y clases de cultivos, exponemos á continuacion el número de edificios, cabezas de ganado y minas en esplotacion en 1858, para formar una idea del capital productor de la provincia.

Numero de casas ó edificios sujetos al pago de contribucion y de los que estan esceptuados.

Destinados á habitacion.			*Edificios exentos.*		
En los pueblos.	Campo.	A usos industriales.	Temporalmente.	Perpétuamente.	Total.
62028	1726	1529	142	456	65881

Minas en esplotacion sujetas á impuestos.				
Argentíferas	Carbon	Cobre	Hierro	Total
1	14	11	1	27
Guadalcanal.	Villanueva.	Castillo de los Guardias.	Pedroso.	

Cabezas de ganado existentes en 1858.								
Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cerda	Cabrío	Total	Colmenas
74764	27008	6937	14971	»	51459	124354	299488	33104

Industria. Dominaba no hace mucho tiempo la opinion de que como la provincia de Sevilla es escencialmente agrícola, y la fertilidad del suelo, la dulzura del clima y la posicion reportan á sus habitantes medios de acudir cumplidamente á sus necesidades y aun á las cosas de lujo, era difícil que la industria se aclimatase ventajosamente en este pais. Los resultados obtenidos con el establecimiento de las primeras fábricas de diversos artefactos, que no correspondieron ni á los deseos de los hombres emprendedores que expusieron sus capitales, ni á las esperanzas de los amantes de la industria nacional, vinieron á acreditar aquella opinion. Pero el desarrollo industrial que desde hace pocos años se opera en esta provincia, especialmente en la capital, demuestra que reune todos los elementos necesarios para llegar á ser un centro de extensa fabricacion. Hoy la industria de Sevilla es ya de gran importancia, porque habiéndose desenvuelto el espíritu manufacturero, con marcados deseos de adelantos y mejoras, aquella marcha con rapidez y promete grandes riquezas. Sin perjuicio de que en la seccion novena hacemos mencion de los establecimientos industriales mas importantes de esta capital, diremos que las fábricas de fundicion de hierro, la famosa de la Cartuja, las de tejidos de seda, hilo y algodon, las de curtidos, las de jabon, de extracto de regaliz, de pastas, de sombreros, de pianos, etc., etc., hicieron una satisfactoria manifestacion de sus adelantos en la esposicion de 1858, y ella vino á demostrar que la industria fabril y manufacturera ha llegado en Sevilla á un alto grado de desarrollo y perfeccion.

Comercio. Aunque Sevilla es hoy una de las principales plazas comerciales de España, está muy lejos del grado de prosperidad que pro-

mete su porvenir, atendidos los nuevos y poderosos elementos que se van acumulando. Sabido es que si bien el comercio se funda en la abundancia de frutos naturales ó artefactos superior á las necesidades del pais como base de la exportacion, y en la escasez ó falta de los mismos con respecto á la importacion, es pobre y raquítico si la facilidad de los trasportes y otras condiciones no vienen á darle vida. La situacion en que se ha hallado Sevilla sin industria, con dos únicas carreteras y algunos caminos de rueda ó herradura, intransitables en invierno, teniendo necesidad de hacer sus trasportes á lomo ó en carros, galeras ú otros carruages análogos ó peores, que aumentan estraordinariamente el coste de conduccion y encarecen los objetos, sin canales en el interior, con su via natural mas importante en un estado tal de abandono, que apenas permite la subida de buques de doscientas toneladas, la ha mantenido á pesar de la abundancia de productos naturales, en escala muy inferior como punto mercantil, respecto á lo que debe y llegará á ser. Reducido su comercio marítimo casi todo al de cabotaje y principalmente para sostener sus relaciones con Cádiz que ha sido su puerto principal, y el interior en su mayor parte á la venta de frutos y ganados, el espíritu mercantil para grandes empresas, y el desarrollo del crédito han sido limitados. Pero hoy que la industria fabril va tomando incremento, que se habilitan carreteras, se construyen ferro-carriles, se trata de mejorar el rio y se ha establecido un banco de descuentos, el comercio de Sevilla se va animando; porque constituida en centro para el tráfico de varias provincias, afluyen á ella sus productos cada dia en mayor cantidad, por el aumento que naturalmente recibe la produccion, y al propio tiempo crece el consumo y la demanda de los frutos coloniales y extranjeros y el pedido de sus artefactos. Los principales artículos que constituyen su comercio de exportacion son, naranja, aceite, plomo, cobre, lana, regaliz, corcho, destinados principalmente á Inglaterra, Francia y Bélgica; y aceite, aceitunas, garbanzos, pastas, para Cuba y Puerto Rico. La importacion consiste en hilazas, hojas de lata, quincalla, paños y lienzos finos de Inglaterra; lencería, drogas y especería de Francia; manteca y queso de Hamburgo; madera y bacalao de Suecia; azúcar, cacao, palo de tinte de América; objetos de lujo de la China, azúcar, canela, pimienta, té de Filipinas. El comercio de cabotaje consiste principalmente en aceite de almendras de las Baleares; arroz y seda en rama de Valencia; productos químicos y algodon de Cataluña; losas de mármol y batatas de Málaga; suela, becerro, jamones y huevos de Galicia. Los barcos salen de este puerto cargados de cereales, harina, cobre y aceite para las provincias de levante; aceite, jabon, plomo labrado para las



del norte; losa de la Cartuja para todas partes. Los siguientes cuadros del comercio dan á conocer la importancia que hoy tiene Sevilla como plaza mercantil.

Comercio exterior.			Comercio de cabotaje.		
Importacion.	Exportacion.	Total.	Entrada.	Salida.	Total.
68.606,967.	59.902,270.	128.509,237.	106.267,839.	78.621,647.	184.889,486.

Movimiento de buques en el comercio de cabotaje.

Entrada.

	Cargados.			En lastre.		
	Número de buques.	Toneladas	Tripulacion.	Número de buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Del Mediterráneo...	1,295.	47,406.	8,157.	»	»	»
Del Océano......	90.	5,308.	727.	»	»	»
	1,385.	52,714.	8,884.	»	»	»

Salida.

	Cargados.			En lastre.		
	Número de buques.	Toneladas	Tripulacion.	Número de buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Al Mediterráneo...	857.	33,074.	5,103.	847.	17,510.	4,000.
Al Océano......	80.	5,577.	565.	10.	1,024.	47.
	937.	38,651.	5,668.	857.	18,534.	4,047.

CONTRIBUCIONES TERRITORIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE CONSUMOS.

Contribucion territorial en 1859.

Riqueza imponible.	Cupo para el tesoro.	Fondo supletorio.	Recargos de interés comun: Provinciales.	Recargos de interés comun: Municipales.	Premio de cobranza.	TOTAL.
132.907,385	18.607,034	55,735	930,351	1.978,767	647,157	22.219,044

Contribucion industrial y de comercio

Número de contribuyentes.	Cuotas para el tesoro.	Recargos. Provinciales.	Recargos. Municipales.	6 por 100 de de cobro.	TOTAL.
17,088	3.625,532	362,853	533,957	270,444	4.793,188

Contribucion de consumos en 1858.

Derechos para el tesoro.	Recargos.	TOTAL.	Poblacion.	A cada habitante.
7.510,995	5.772,787	13.283,782	463,486	28,66

Número de contribuyentes, clasificando las cuotas.

De 1 á 50.	De 51 á 100.	De 101 a 500	De 105 a 1000.	De 1001 á 5000.	De 5001 á 12000.
5,257	4,548	7,261	1,320	472	25

Para comprender la cantidad á que ascienden los impuestos en todos conceptos, deben agregarse á las anteriores sumas los derechos de hipotecas, que en esta provincia ascendieron en 1858 á 2.140,120; y además las rentas del papel sellado, sal, pólvora, tabaco, loterías, aduanas, etc.

REGISTRO DE HIPOTECAS.

Oficinas de Hipotecas de la Provincia.

Núm. de oficios de hipotecas.	Concepto en que están servidos.			
	Propiedad.	Arrendamiento.	Interinamente.	Por compra vitalicia.
11	1	2	6	2

Traslaciones de dominio y arrendamiento de la propiedad inmueble en 1858.

Núm. de documentos registrados.		Capital por traslaciones de dominio.	Importe de los arrendamientos.	Derechos de hipotecas.		Multas.	Total de derechos.
Traslaciones.	Arrendamientos.			Traslaciones.	Arrendamientos.		
1857.	»	108871908	»	2120984	»	19136	2140120

Traslaciones de dominio de la propiedad inmueble, por los conceptos siguientes

	Herencias.	Legados.	Donaciones.	Ventas.	Totales.
Documentos....	381	148	50	6,660	7,239
Capitales......	17.324,266	3.892,320	648,667	73.245,650	95.110,903
Derechos........	250,416	151,102	15,138	1.464,913	1.881,749

Número de fincas hipotecadas en 1858.			*Hipotecas canceladas en 1858.*		
Número de fincas.		Valor de las obligaciones.	Número de fincas.		Valor de las obligaciones.
Rústicas.	Urbanas.		Rústicas.	Urbanas.	
1,153	687	33.056,104	730	388	3.870,716

Papel sellado. Hay siete clases de sellos, de ilustre, 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, de pobres y de oficio: el pliego del de ilustre vale 60 rs.: el del sello 1.° 32, el del 2.° 8, el del 3.° 4, el del 4.° 2 rs. 12 mrs. de pobres 8 mrs. é igual cantidad el de oficio. El precio del papel sellado de que deben servirse los comerciantes para el giro de sus letras de cambio, libranzas y pagarés, varia segun las cantidades como se demuestra en la siguiente tabla.

De 1 real hasta	2,000	1 real.	
De 2,001 .	5,000	2	
De 5,001 .	10,000	4	
De 10,001 .	20,000	8	
De 20,001 .	30,000	12	
De 30,001 .	40,000	16	
De 40,001 .	50,000	20	
De 50,001 .	60,001	24	
De 60,001 hasta	70,000	28	rs.
De 70,001 .	80,000	32	
De 80,001 .	90,000	36	
De 90,001 .	100,000	40	
De 100,001 .	150,000	60	
De 150,001 .	200,000	80	
De 200,001 .	250,000	100	
De 250,001 .	en adelante	120	

Desamortizacion. Por la ley de 1.° de mayo de 1855 se pusieron en venta los bienes del Estado y corporaciones civiles: suspendida despues en el siguiente de 1856, por Real decreto su fecha 2 de octubre de 1858, se ha mandado proceder á la continuacion de dichas ventas, con escepcion de los bienes que pertenecieron al clero; y el Gobierno ha pedido autorizacion á las Córtes para celebrar un convenio con Su Santidad, con el objeto de proceder á la venta de dichos bienes eclesiásicos. Las fincas se dividen en de mayor y menor cuantía: son de menor cuantía todas aquellas cuyo aprecio no excede de 20,000 rs. vn. y de mayor cuantía las que exceden de esta cantidad. Los remates se verifican en el mismo dia en la Córte, en la capital de la provincia y en la cabeza del partido donde radica la finca, cuando esta es de mayor cuantía, y si de menor solo en la Capital de la provincia y en la cabeza del partido; no admitiéndose postura que no cubra el tipo de la subasta. El precio en que fueren rematadas las fincas de mayor ó menor cuantía procedentes de corporaciones civiles, se satisface por el comprador en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno: el primero á los 15 dias siguientes al de notificársele la adjudicacion, y los restantes con el intérvalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

Fincas y censos del Estado y corporaciones inventariados en 1857 en la provincia de Sevilla.

Procedencia.	Núm. de fincas. Rúst	Urb.	Total.	Valor en renta de 4 1/2 por 100.	Valor en venta.	Importe á que pueden subir.	Núm. de los censos.	Capital de los mismos por redencion
Del Estado......	31	50	81	75520	1678223	3356446	64	318883
Orden. militares	»	»	»	»	»	»	9	29590
Sec. de D. Cárlos	»	»	»	»	»	»	»	»
Inst. púb. sup.	4	4	8	4883	108515	217030	50	181555
Inst. púb. infer.	1	»	1	640	13564	27128	»	»
Clero regular. .	480	327	807	277828	6173961	12347922	11008	41429048
Clero secular....	1733	989	2722	615611	13680255	27360510	3474	10978153
Propied. de los pueblos........	689	62	751	228570	5079351	10158702	8535	31599472
Beneficencia.....	455	631	1086	617032	13711825	27423650	318	2032137
Totales,...	3393	2063	5456	2820054	40445694	80891388	23599	86749113

Las fincas de mayor cuantía del Estado se pagan en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6. ° de la ley de 1. ° de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que en la misma se otorga á los compradores que anticipan uno ó mas plazos; pudiendo aquellos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida. Las de menor cuantía se pagan en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipan uno ó mas plazos no se les hace mas abono que el 5 por 100 anual, en el concepto que el pago se ha de verificar á tenor de lo dispuesto en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

Los derechos de expediente hasta la toma de posesion son de cuenta del rematante.

Carreteras. No es muy satisfactorio el estado de la provincia en este concepto, siendo la falta de comunicaciones cómodas y seguras la razon principal de que su comercio no haya sido tan activo y de tanta importancia como debiera, atendida la feracidad de su suelo y demás medios de riqueza. Sin embargo, ha mejorado en los últimos años y es de esperar que continúe en la via de progreso que ha emprendido. Las carreteras de primer órden son: 1.ª, la de Madrid, que parte de Sevilla y sigue por Alcalá de Guadaira, Mairena del Alcor, Carmona, Luisiana, Ecija, y entrando en la de Córdoba se dirije por Córdoba, Andújar, Bailen, La Carolina, Valdepeñas, Manzanares, Madridejos, Tembleque, Ocaña, Aranjuez á Madrid, de 95 leguas, cuya distancia se ha reducido á la mitad, atendido el tiempo en que se recorre por medio de los ferro-carriles de Sevilla á Córdoba y de Madrid á Tembleque. De esta carretera parte un ramal en Alcalá de Guadaira y por Utrera y Jerez termina en el Puerto de Santa María; y otro parte de Sevilla y se une al anterior en Dos-Hermanas. La 2.ª, de Sevilla á Badajoz, por Santiponce, Ronquillo y Santa Olaya: este camino es de 106 kilómetros. La 3.ª, de Sevilla á Huelva, por Castilleja de la Cuesta, Gines, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Castilleja del Campo, y se introduce en la provincia de Huelva por Manzanilla: de este camino se han concluido 66 kilómetros. Tambien está proyectada la carretera de Alcalá de Guadaira á Loja. De 2.° órden son la de Sevilla á Villamanrique, de la cual hay concluidos 14 kilómetros y algunos otros en construccion: la de Santa Olaya á Badajoz, de la cual corresponde parte á la provincia de Badajoz y se hallan hechos 25 kilómetros: de Santa Olaya á Fregenal, de la cual parte es de la provincia de Huelva, hay terminados 25 kilómetros. Existen además varios caminos carreteros y muchos de herradura, que en distintas direcciones cruzan la provin-

cia, siendo entre aquellos los principales los que conducen al Arahal, Osuna, Estepa, Marchena, Cazalla de la Sierra, Coria del Rio, La Puebla, Moron, Lebrija y Cabezas de San Juan.

PORTAZGOS. Siete son los que existen actualmente en la provincia de Sevilla, con los nombres del Tardon, Patrocinio, Santiponce, Ecija, Cruz del Campo, Ronquillo y Carmona. El 1.° se halla á la salida de Triana, en el camino de San Juan de Aznalfarache: el 2.° se halla tambien á la salida del mencionado barrio de Triana, en la carretera de Estremadura: el 3.° en la misma carretera; y los tres han estado arrendados en 175,200 rs. anuales. El de Ecija está establecido en esta ciudad en la carretera de Madrid y se halla arrendado en 59,000 rs. El 5.° se halla en el sitio de su nombre, en la carretera de Madrid, cerca de Sevilla, arrendado en 232,200. El 6.° se halla en el camino de Estremadura y sitio de su nombre, arrendado en 105,999. El de Carmona se halla en la carretera de Madríd y está administrado por la Hacienda.

FERRO-CARRILES. Las dos importantes líneas férreas que hay en esplotacion en la provincia son: 1.ª, la de Córdoba á Sevilla, de 130 kilómetros, presupuestada en 78.846,580 rs.; disfruta la subvencion de 100,000 rs. por legua. 2.ª De Sevilla á Jerez, de 104 kilómetros, presupuestada en 41.530,509 rs., y el concesionario abona al Estado 2,001 rs. por legua. Tambien está concedido el de Mérida á Sevilla, que ha de tener 207 kilómetros, presupuestado en 200 millones.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA. La estacion de esta ciudad se halla fuera de la puerta Real: las demás estaciones de esta via son las siguientes: Córdoba, Villarubia, Almodóvar, Posadas, Hornachuelos, Palma, Peñaflor, Lora, Carmona, Tocina, Brenes, La Rinconada. El número de trenes y horas de salida se anuncian al público por medio de los periódicos de la capital y los avisos que se ponen de manifiesto en las estaciones: los niños menores de tres años no pagan nada, y de 3 á 6 años la mitad del valor del asiento; los militares aislados pagan la mitad y en cuerpo la cuarta parte: no se paga exceso de peso si el equipaje no es mayor de 30 kilógramos. Por los perros se abonan 10 céntimos por cabeza y kilómetro y deberán llevar bozal. Por las mercancías se abonan por tonelada y por kilómetro á gran velocidad 1,30 céntmos; pero si su volúmen excede al de metro cúbico por 125 kilógramos, se paga doble precio. El trasporte de los ganados tiene su tarifa especial. Las mercancías deben presentarse al registro en la estacion dos horas antes de la salida del tren. Los viajeros deberán hallarse en las estaciones al menos diez minutos antes de la hora indi-

cada para la salida del tren, y quince minutos los equipajes: cinco minutos antes de la hora fijada para la salida se cierra el despacho de billetes.

TARIFA DE PRECIOS DE PASAGE EN EL FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Distancias kilométricas.	Estaciones.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
13	Villarubia.....	5, 20	3, 90	2, 34
23	Almodovar....	9, 20	6, 90	4, 14
32	Posadas.......	12, 80	9, 60	5, 76
42	Hornachuelos.	16, 80	12, 60	7, 56
52	Palma.........	20, 80	15, 60	9, 36
57	Peñaflor.......	22, 80	17, 10	10, 26
75	Lora...........	30, »	22, 50	13, 50
91	Carmona......	36, 40	27, 30	16, 38
96	Tocina........	38, 40	28, 80	17, 28
109	Brenes........	43, 60	32, 70	19, 62
119	La Rinconada.	47, 60	35, 70	21, 42
131	Sevilla.........	52, 40	39, 30	23, 58

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Distancias kilométricas.	Estaciones.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
131	Córdoba.......	52, 40	39, 30	23, 58
118	Villarubia.....	47, 20	35, 40	21, 24
108	Almodovar....	43, 20	32, 40	19, 44
99	Posadas.......	39, 60	29, 70	17, 82
89	Hornachuelos.	35, 60	26, 70	16, 02
79	Palma.........	31, 60	23, 70	14, 22
74	Peñaflor.......	29, 60	22, 20	13, 32
56	Lora...........	22, 40	16, 80	10, 08
41	Carmona......	16, 40	12, 30	7, 38
35	Tocina.........	14, »	10, 50	6, 30
22	Brenes.........	8, 80	6, 60	3, 96
12	La Rinconada.	4, 80	3, 60	2, 16

TARIFA DE PRECIOS DE PASAGE EN EL FERRO-CARRIL DE SEVILLA A JEREZ. (1)

DE SEVILLA A JEREZ.

Distancias kilométricas.	Estaciones.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
15	Dos hermanas			
31	Utrera........			
55	Las Cabezas..			
72	Lebrija.......			
104	Jerez..........			

DE JEREZ A SEVILLA.

Distancias kilométricas.	Estaciones.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
104	Sevilla........			
89	Dos hermanas			
73	Utrera........			
49	Las Cabezas..			
32	Lebrija.......			

(1) No se han fijado estos precios al entrar en prensa el pliego

La oficina central para el servicio especial de ómnibus en correspondencia con el ferro-carril de Córdoba, se halla en la plaza de S. Francisco esquina á la calle de las Sierpes. Estos omnibus sirven todos los trenes de salida y llegada, trasportando los viageros y equipages desde las oficinas á la estacion de Sevilla y vice-versa, á los precios marcados en la tarifa que son, por pasagero y los bultos de mano 2 rs., por cada maleta 2 rs., por cada baul ó baul-maleta 4 rs., y todo bulto cuyo peso exceda de 40 kilógramos pagará 1 rl. por cada 10 kilógramos. El factage para entregar ó recoger á domicilio ó en la oficina central tiene su tarifa especial.

Nanegacion. En la provincia de Sevilla no existe màs navegacion flnvial que la del Guadalquivir, desde el puente de Triana hasta la restinga de la riza al O. de Sanlúcar de Barrameda, cuya longitud es de 104 kilómetros, que se reducirán é 86 si se realiza el proyecto de la mejora de este rio, cuyo estado actual no permite que lleguen á Sevilla mas que buques pequeños de 200 toneladas lo más. Todos los dias salen vapores para Sanlúcar y Cádiz cuyos precios y horas de salida se anuncian por carteles y en los diarios, y la compañia del Guadalquivir lo hace á principios de cada mes. Los barcos que salen para otros puntos se anuncian tambien con la debida anticipacion.

DILIGENCIAS Y TRASPORTES.

Diligencias. Para Madrid y su carrera salen: De la empresa de Don Benito Ferrer, plaza del Duque núm. 12, los dias pares á las dos y media de la tarde. De la empresa del Mediodia, fonda de Europa, calle de las Sierpes, los dias impares á las dos de la tarde. De la de Postas generales, fonda de la Union, los dias impares á las siete de la mañana.

Para Badajóz dos dias en semana de la fonda de Madrid.

De la plaza del Duque salen para Utrera todos los dias escepto los Domingos, á las tres de la tarde: para Huelva los lunes, miércoles y viérnes á las tres de la tarde: para Málaga, Antequera, Benamejí, Lucena, Aguilar y Montilla los dias impares á las cinco de la mañana: para Carmona y Ecija los dias impares á las seis de la mañana, y estas mismas salen de Ecija los dias pares á las cuatro de la mañana.

De la posada de la Beata, situada en la plaza del Buen-Suceso, sale todos los dias un omnibus para Alcalá de Guadaira.

Galeras y mensagerias. Salen de los portales de Gradas núm. 8 para Badajóz, Cáceres, Madrid, Linares, Córdoba y su carrera: de la Plaza del Duque núm. 12 para Madrid y su carrera: de la calle de Mercaderes núm. 17 para Madrid y su carrera y provincias de Estremadura: de la

calle de Génova n. 4 para Badajóz y su carrera en combinacion con los demas puntos de Estremadura: de la calle de la Pasion núm. 11 para los Puertos y Madrid: de la calle de Mesones, posada del Lobo, para Granada y su carrera, baños de Alhama, Antequera y Málaga: de la calle de la Corona para Carratraca y Moron: del Parador del Ancora junto á la plaza de Toros, para Badajóz y Cáceres.

En la plaza de Villasís se halla establecida á cargo de D. Rafael de la Cambra una oficina de encargos para Córdoba por el ferro-carril.

Telegrafos. A principios de 1859 se hallaban ya establecidas en España ocho líneas telegráficas, que son: las de Irun, Cuenca, Barcelona, Valencia, Estremadura, Andalucía, Málaga y Galicia. Ademas hay los 20 ramales siguientes de Teruel, Soria, Santander, Logroño, Junquera, Valencia, Cartagena, Almería, Escorial, Avila, Vitoria, Jijon, Ciudad-Rodrigo, Lugo, Toledo, Ciudad-Real, Huelva, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras. La línea de Andalucía parte de Madrid y tiene estaciones en Aranjuez, Tembleque, Manzanares, la Carolina, Andújar, Córdoba, Ecija, Sevilla, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San Fernando: el ramal de Huelva parte de la estacion de Sevilla, el de Sanlúcar del Puerto de Santa María, el de Algeciras de Cádiz.

En los despachos ó comunicaciones telegráficas no se cuenta la direccion siempre que esta no exceda de cinco palabras; pero si pasa de dicho número el exceso queda sujeto á las condiciones de la tarifa.

Por cada comunicacion, ademas de su importe, deben satisfacerse 2 rs. por los portes á domicilio, si vá dirigida á un punto donde haya estacion y 2 rs. 50 cénts. si ha de enviarse fuera de la línea telegráfica; en cuyo caso el jefe de la estacion donde para el despacho lo remite por medio de carta certificada al punto de la direccion.

BASES DE LA TARIFA DE PRECIOS.

Por distancias.	Servicio interior por palabras.		Servicio internacional por palabras.	
	De 1 á 15 palabras inclusive.	Por cada série de 5 palab. ó frac. de série.	De 1 á 15 palabras inclusive.	Por cada série de 5 palab. ó frac. de série.
	Rs. cts-	Rs. cts.	Franc. cts.	Franc. cts.
1.ª zona de 1 á 100 kilómetros	5 70	1 90	1 50	,, 50
2.ª pasando de 100 hasta 250.	11 40	3 80	3 ,,	1 ,,
3.ª id. de 250 hasta 450....	17 10	5 70	4 50	1 50
4.ª id. de 450 hasta 700....	22 80	7 60	6 ,,	2 ,,
5.ª id. de 700 hasta 1000...	28 50	9 50	7 50	2 50
Y así sucesivamente aumentando 50 kilómetros sobre el anterior.	Y así sucesivamente aumentando 5 rs. 70 cts. por cada zona.	Y así sucesivamente aumentando 1 rl. 9 cts. por cada série.	Y así sucesivamente aumentando 1 fro. 50 cts. por cada zona.	Y así sucesivamente aumentando 50 cts. por cada série.

TABLA PROGRESIVA DEL VALOR DE LAS COMUNICACIONES, SEGUN EL NUMERO DE PALABRAS QUE CONTIENEN Y LAS ZONAS QUE HAN DE ATRAVESAR.

Palabras.	1 z.		2		3		4		5		6		7		8		9	
	Rs.	cts	Rs.	cts	Rs.	cts.	Rs.	cts	Rs.	cts.	Rs.	cts.	Rs.	cts	Rs.	cts	Rs.	cts
15	5	70	11	40	17	10	22	80	28	50	34	20	39	90	45	60	51	30
20	7	60	15	20	22	80	30	40	38	»	45	60	53	20	60	80	68	40
25	9	50	19	»	28	50	38	»	47	50	57	»	66	50	76	»	85	50
30	11	40	22	80	34	20	45	60	57	»	68	40	79	80	91	20	102	60
35	13	30	26	60	39	90	53	20	66	50	79	80	93	10	106	40	119	70
40	15	20	30	40	45	60	60	80	76	»	91	20	106	40	121	60	136	80
45	17	10	34	20	51	30	68	40	85	50	102	60	119	70	136	80	153	90
50	19	»	38	»	57	»	76	»	95	»	114	»	133	»	152	»	171	»
55	20	90	41	80	62	70	83	60	104	50	125	40	146	30	167	20	188	10
60	22	80	45	60	68	40	91	20	114	»	136	80	159	60	182	40	205	29
65	24	70	49	40	74	10	98	80	123	50	148	20	172	90	197	60	222	30
70	26	60	53	20	79	80	106	40	133	»	159	60	186	20	212	80	239	40
75	28	50	57	»	85	50	114	»	142	50	171	»	199	90	228	»	256	50
80	30	40	60	80	91	20	121	60	152	»	182	40	212	80	243	20	273	60
85	32	30	64	60	90	90	129	20	161	50	193	80	226	40	258	40	290	70
90	34	20	68	40	102	60	136	80	171	»	205	20	239	40	273	60	307	80
95	36	10	72	20	108	30	144	40	180	50	216	60	252	70	288	80	324	90
100	38	»	76	»	114	»	152	»	190	»	228	»	266	»	304	»	342	»

Numero de zonas, a partir desde la estacion de Sevilla.

Estaciones.	Zonas.	Estaciones.	Zonas.	Estaciones.	Zonas.
Alcalá de Henares.	3	Figueras.	5	Rio-Seco P.	4
Alcolea.	4	Ferrol	5	Reus	5
Alsázua. P.	4	Granada P.	2	Sanlúcar.	1
Avila.	3	Guadalajara.	3	San Fernando.	2
Almenar.	4	Gerona	5	San Sebastian	5
Aranjuez.	3	Gijon	5	Soria.	4
Andújar. P.	2	Guadix	2	Santander	5
Almería.	3	Huesca	5	San Ildefonso	3
Alicante P.	4	Haro.	4	Segovia	3
Almansa P.	3	Huelva	1	San Rafael P.	3
Albacete.	3	Jaen.	2	Salamanca	3
Almagro.	3	Játiva San Felipe.	4	Sta. Cruz del Retamar	3
Algeciras	2	Jerez de la Frontera	1	Santiago de Galicia.	4
Bilbao	4	La Junquera.	5	San Roque	2
Barcelona P.	5	La Palma.	1	Santoña	5
Badajóz P.	2	Lérida	5	Tudela	4
Búrgos	4	Logroño.	4	Tolosa	5
Benavente P.	4	Leon.	4	Teruel	4
Barbastro	5	Loja.	2	Tarragona P.	5
Betanzos P.	4	Lugo.	4	Talavera	3
Bailen	2	Mayorga.	4	Trujillo P.	2
Carmona.	1	Monreal.	4	Tarancon.	3
Carolina.	2	Málaga P.	2	Tembleque P.	3
Calatayud P.	4	Manzanares P.	3	Toledo	3
Cuenca	3	Madrid P.	3	Tortosa	4
Cáceres	2	Mérida	2	Tuy	4
Córdoba.	2	Murcia	3	Vinaróz	4
Castellon	4	Miranda.	4	Valls	5
Cádiz P.	2	Navalmoral de la M.	3	Vitoria P.	4
Ciudad-Rodrigo.	3	Oviedo	4	Valladolid P.	4
Ciudad-Real.	3	Orense	4	Valencia P.	4
Castillejo P.	3	Olmedo	3	Vigo	4
Coruña P.	5	Orihuela.	3	Verin.	4
Cartagena	3	Pamplona	4	Villacastin	3
Caldas de Reyes	4	Palencia.	4	Veger.	2
Castro-Urdiales.	5	Pto. de Sta. Maria P.	1	Irun P.	5
Daroca	4	Pontevedra	4	Zaragoza P.	4
Escorial.	3	Pajares	4	Zamora	4
Ecija.	1	Puebla de Sanabria.	4		

Correos. En esta provincia hay una administracion principal, seis subalternas y ocho estafetas: la administracion principal se halla en Sevilla, las subalternas en Alcalá de Guadaira, Carmona, Ecija, Lora del

Rio, Osuna y Tocina; y las estafetas en los puntos siguientes Cazalla, Constantina, Estepa, Lebrija, Marchena, Moron, Sanlúcar la Mayor y Utrera.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS EN LA ADMINITRACION PRINCIPAL DE SEVILLA.

CORREOS.	POBLACIONES Y CAPITALES DE PROVINCIAS QUE COMPRENDEN.	ENTRADA.	SALIDA.
GENERAL.	Conduce la correspondencia para los pueblos del tránsito del ferro-carril; la de Carmona, Marchena, Córdoba, La Carlota, Ecija, Luiciana; la de las provincias de Jaen, Granada, Málaga, de las de la Mancha, Alicante, Valencia y Barcelona; de Madrid y sus estravagantes, inclusa la del extrangero, escepto la de Portugal que se dirige por el correo de Estremadura.	12 1[2 mañana	3 tarde.
HUELVA.	Conduce la de Sanlúcar la Mayor, La Palma, Niebla, Valverde, Aracena, S. Juan del Puerto, Huelva, Gibraleon, Lepe y Ayamonte.	8 15' mañana	3 tarde.
GUADALCANAL.	Conduce la de Cantillana Pedroso, Constantina, Cazalla, Alanis, y Guadalcanal.	12 1[2 mañana	3 tarde.
PUERTOS.	Conduce la de Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, Utrera, Moron, Osuna y línea del Campo de Gibraltar; Las Cabezas, Lebrija, Cádiz y su provincia; la dirigida á Ultramar. Tambien se envia por los vapores la de Cádiz, Sanlucar de Barrameda, Chipiona y Bonanza.	5 mañana.	1 tarde.
BADAJOZ.	Conduce la de Santiponce, ventas de la Pajanosa, Garrobo, Ronquillo, Monasterio, Santa Olalla, Real de la Jara, Almaden de la Plata, y la de las provincias de Cáceres Badajoz y reino de Portugal.	7 noche.	12 noche.

Correspondencia para Ultramar. Sale de Cádiz el 12 de cada mes y de Santander el 20: á esta última debe ponérsela por Santander. Para dirigirse convenientemente por el primer punto, deberá depositarse en los buzones de esta capital con la anticipacion de tres dias, y para el segundo el 14 de cada mes.

La dirigida á Filipinas por el Istmo de Suez saldrá de Gibraltar los dias 8 y 24, y por consiguiente deberá depositarse tambien con tres dias de anticipacion.

TARIFA DEL FRANQUEO, EL CUAL ES OBLIGATORIO. *Para las cartas de la Península é Islas adyacentes. Para el interior de las poblaciones:* un sello de 2 cuartos siempre que su peso no exceda de la media onza, y uno de 4 por cada media onza ó fraccion de ella. *Para la Península é Islas adyacentes:* un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. La arroba de impresos periódicos, con faja, 30 rs. La arroba de obras impresas por entregas, con faja, 40 rs. Los impresos sueltos y muestras de comercio, con faja, la mitad de lo que corresponda á su peso como cartas.

PARA LAS CARTAS DE ULTRAMAR. Hasta media onza, para las *Islas de Cuba* y *Puerto Rico*, 1 real; y por cada media onza ó fraccion de ella 1 real mas. Para las *Islas Filipinas*, hasta media onza, 8 rs., y 4 rs. por cada media onza ó fraccion de ella de mas. La arroba de periódicos, con faja, para las Antillas, 80 rs, y para *Filipinas* 160 rs. La arroba de obras impresas por entregas, con faja, 100 rs. para las Antillas, y 200 para *Filipinas*. Los impresos sueltos y muestras de de comercio, con faja, la mitad de lo que á su peso corresponda como cartas.

TARIFA DE LAS CARTAS CERTIFICADAS. Además del franqueo de su porte, por razon de certificado, pagará cada carta 2 rs. para la Península é Islas adyacentes, 4 para las Antillas y 8 para *Filipinas*.

OFICINAS DE CORREOS. Los buzones de los estancos se recogen á las 11 de la mañana, á la una de la tarde y á las 10 de la noche: el de la Administracion media hora antes de la salida de los correos: para el despacho de apartados y listas, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer; advirtiéndose que estará cerrada mientras se practican las operaciones de los correos de entrada: el despacho para certificar estará abierto desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y desde las 6 á las 9 de la noche; advirtiéndose que para recibir la que contenga documentos del papel de la déuda, se designa de 11 á 12 de la mañana; y de 3 á 4 de la tarde para entregar á los interesados la que hubiese llegado por aquel correo, cuyo aviso se les dará oportunamente.

Los buzones para la recepcion de la correspondencia, se hallan colocados en los estancos de los puntos siguientes de esta poblacion: Puertas de Triana, Arenal, Jerez, de la Carne, de la Macarena, Real, Plazas de S. Lorenzo, Feria, S. Marcos, S. Juan de la Palma, Alfalfa, del Pan, calles de Génova, Borceguinería, Baños, Alhóndiga y en Triana. Para la reparticion de la correspondencia hay quince carteros y cinco supernumerarios distribuidos por barrios.

FRANQUEO VOLUNTARIO DE LA CORRESPONDENCIA PARA ULTRAMAR POR EL INTERMEDIO DE LOS CORREOS INGLESES. Para Inglaterra es voluntario el franqueo, y la carta sencilla hasta el peso de 4 adarmes debe llevar sellos

por valor de 2 rs.: si exceden de este peso y no pasan de 8 adarmes, deben llevar sellos por valor de 4 rs., y asi sucesivamente 2 rs. por cada cuarto de onza ó fraccion. Si no se franquean, ó el franqueo es insuficiente, se debe abonar el doble: las cartas certificadas para Inglaterra pagan, además del franqueo, 4 rs. Por el franqueo de los impresos con fajas, pagan 130 rs. por arroba los periódicos, y 150 los demás impresos. Para Filipinas el franqueo es obligatorio, y cuesta lo mismo que para Inglaterra, pero el de los periódicos cuesta 160 rs. por arroba, y 200 el de los demás impresos. Tambien es obligatorio el franqueo para Cuba, y Puerto Rico, y su coste es el de 4 rs. por cada cuarto de onza ó fraccion. Finalmente, es obligatorio el franqueo para los paises extrangeros, de Ultramar, abonando sellos por valor de cuatro rs. por cada cuarto de onza, ó fraccion, y los periódicos 180 reales por arroba, y 200 los impresos, á no ser que vayan á la costa Occidental de la América del Sur, pasando por el Istmo de Darien, en cuyo caso deben satisfacer 280 y 300 rs. respectivamente; y por las cartas no franqueadas, procedentes de los mismos paises, debe abonarse 4 rs. por cada cuarto de onza ó fraccion, y por los periódicos é impresos, medio real por onza, á no ser que procedan de la costa Occidental de la América del Sur, atravesando el Istmo de Darien, en cuyo caso devengan un real por onza.

FECHAS EN QUE PARTEN LOS BUQUES-CORREOS INGLESES PARA LAS COLONIAS BRITÁNICAS Y PAISES EXTRANGEROS DE ULTRAMAR CONDUCIENDO CORRESPONDENCIA ESPAÑOLA PREVIAMENTE FRANQUEADA.

MALAS.	Fecha de partida de los correos ingleses.	Puntos de que parten.	MALAS.	Fecha de partida.	Punto de donde parten.
AUSTRALIA.			Brasil. Buenos-Aires. Montevideo. Islas Falkland. Islas de Cabo Verde.	El 19 de cada mes por la mañana.	Southampton el mismo dia.
Victoria. Australia meridional. Nuevo Gales meridional. Tasmania. Australia occid. Nueva Zelandia. Isla de Ceilan.	El 12 de cada mes por la mañana.	Southampton el 12 de cada mes.	CABO DE BUENA ESPERANZA.		
			Cabo de Buena Esperanza. Natal. Isla de la Ascencion. Isla de Sta. Elena	El 5 de cada mes por la tarde.	Devonport, el siguiente dia.

Malas.	Fecha de partida de los correos iagleses.	Puntos de que parten.
Norte de America — Canadá . . .	Los viernes por la tarde.	Liverpool el siguiente dia.
— Otros puntos de la América inglesa del Norte. . Bermudas. . Terra-Nova . . Estados-Unidos. California é Islas de Sandvich. .	Un viernes sí y otro nó por la tarde.	Liverpool el siguiente dia.
India occidental. Indias occidental. Venezuela. . . Nueva Granada.. Chile, Perú y otros puntos en el Pacífico. .	El 2 y 17 de cada mes por la mañana.	Southampton el mismo dia.
Méjico y Cuba. .	El 2 de cada mes	Idem.
Bahamas. . . Honduras. . .	El 17 de cada mes	idem.

Malas.	Fecha de part da.	Punto de donde parten.
India Oriental. — Malta. . . . Egipto Aden. . India. . . . Ceilan. . . . Isla Mauricio. . Hong--Kong y China . . . Islas Filipinas. . Borbon. . . . Java y Sumatra.. Labuan. . . .	El 4 y 20 de cada mes por la mañana.	Southampton los mismos dias.
Costa occidental de Africa. Madera y Tenerife. . . . Sierra Leona. . Costa de Oro. . Gambia y otras partes de la costa occidental de Africa . .	El 23 de cada mes	Plymonth el siguiente

El vapor que lleva la correspondencia para Filipinas, Hong Kong China, etc., toca en Gibraltar los dias 8 y 24 de cada mes, y por consiguiente debe hallarse en la Administracion de cambio de San Roque la correspondencia del reino para aquellos puntos el 7 y y 23 de todos los meses.

Llegando al puerto de Cádiz los vapores paquetes procedentes de Southampton proximamente los dias 3, 14 y 25 de cada mes, deberá hallarse para estas ép cas en la administracion de Cádiz toda la correspondencia que deba dirigirse á la Gran Bretaña é Irlanda y posesiones extrangeras de Ultramar.

Aduanas. En esta provincia no existe mas que la Aduana marítima de Sevilla, que como de 1.ª clase se halla habilitada para el comercio universal de importacion, exportacion, cabotaje y admision de géneros de algodon, su movimiento mercantil puede verse en la página 22 donde se ha expuesto la estadística del comercio de Sevilla.

MONEDAS QUE CIRCULAN EN ESPAÑA.

MONEDAS ESPAÑOLAS.								FRANCESAS DE PLATA.		
De oro.	Su valor. rs.	ms	De plata.	Su valor.	ms	De cobre.	Su valor	Admitida á circulacion	Su valor.	ms
La onza..	320		El duro..	20		La pieza de 2 cts.	8	El Luis..	22	
La media onza.	160		El medio duro.	10		El cuarto	4	La pieza de 5 frs. ó napoleon	19	
El doblon moderno.	100		La peseta columnaria.	5		El ochavo.......	2	El franco	3	26
La pieza de 4 dur.	80		La media peseta columnaria.	2	17	Medio real.	0,50	El medio franco. ..	1	30
La pieza de 2 dur.	40		El rl. columnario.	1	8	Cuartillo	0,26	El cuarto de fr......	»	32
El durillo antiguo. .	21	8	La peseta sencilla. .	4						
El durillo moderno.	20		La media peseta sencilla......	2						
El doblon	100		El rl. sencillo......	1						

Las monedas de plata de Bélgica y Cerdeña corren con el mismo valor que las francesas.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

El metro, unidad de la medida longitudinal y base de las demás, es la longitud de una diez millonésima parte de la distancia que hay desde el polo al ecuador, ó sea un cuadrante métrico del meridiano.

Medidas de longitud.

Multiplos.	Miriámetro	10000 metros.
	Kilómetro	1000
	Hectometro	100
	Decámetro	10
Unidad.	Metro	1
Submultipl.	Decímetro	0,1
	Centimetros	0,01
	Milimetro	0,001

Medidas superficiales.

Multiplo.	Hectárea	10,000 metros
Unidad.	Area	100
Submultipl.	Centiarea	1

Medidas de capacidad y arqueos para aridos y liquidos.

Multiplo.	Kilólitros	1,000 litros.
	Hectólitro	100
	Decálitro	10
Unidad.	Litro	1
Submultipl.	Decílitro	0,1
	Centílitro	0,01

Medidas ponderables.

Multiplos	Tonel. de peso	1,000000	
	Quintal métrico	100000	
	Kilógramo	1000	
	Hectógramo	100	Unidad usual.
	Decágramo	10	
Unidad.	Gramo	1	
Submultipl.	Decígramo	0,1	
	Centígramo	0,01	
	Milígramo	0,001	

Ferias. Las mas notables que se celebran en la provincia de Sevilla son las siguientes.

Abril.	1,2,3,	Sevilla.	Setiembre.	2	Marchena.
	22	Carmona.		3	Osuna.
	25	Mairena.		8	Utrera.
	29	Alcalá de Guad.		10	Lebrija.
Mayo.	1	Sanlúcar la May.		12	Puebla de Cazalla.
	3	Cazalla de la Sier.		21	Ecija.
	13	Osuna.		28	Coria del Rio.
	30	Lora del Rio.	Octubre.	1	Santiponce.
Agosto.	14	Utrera.			
	14	Constantina.			

Division politica. La provincia de Sevilla para las elecciones de diputados á Córtes se halla dividida en diez distritos siguientes en los cuales ecsiste el número de electores que se expresan.

Distritos.	Núm. de electores.	Electores que han votado	No votaron.	Diputados.
Carmona.	542	430	112	D. Francisco Javier Caro.
Constantina.	783	432	351	D. Manuel Moreno Lopez.
Ecija.	675	535	140	D. José Saavedra Seron.
Moron.	594	420	174	D. Jorge Auñon.
Osuna.	666	384	282	D. Manuel Sanchez Silva.
Sanlúcar la Mayor.	439	367	72	Sr. Marques de Premio Real
Sevilla. 1. El Sagrario	864	374	490	D. Tomás de la Calzada.
Id. 2. ° Sta. Lucía.	872	336	538	D. Pedro Huidobro.
Id. 3. ° Santiago.	1126	610	516	Sr. Conde de Peñaflor.
Utrera.	416	361	55	D. Manuel Sanchez Silva.
	6976	4249	2730	

Division marítima. Sevilla tercio naval del departamento de Cádiz, abraza la provincia marítima de su nombre y las de Huelva y Sanlúcar de Barrameda, y su extension alcanza toda la costa desde Ayamonte ó sea la desembocadura del Guadiana á la del Guadalquivir, internándose por la márgen de este hasta Alcalá del Rio. Esta provincia comprende los distritos de Sevilla y Coria. En la capital del tercio que tambien lo es de la provincia y distrito de su nombre, residen el Comandante que lo es un Brigadier de la armada, el capitan del puerto Capitan de navío, el segundo Comandante Capitan de fragata, el primer Ayudante Teniente de navío, dos Ayudantes Subtenientes de infantería de marina, dos oficiales 1. ° y 2. ° de la Comandancia, un médico de la matrícula, que es un profesor honorario de la armada, un comisario de marina y un oficial 2. ° del cuerpo administrativo de la armada, interventor, un asesor que es Auditor honorario de marina, un Abogado fiscal y un Escribano. Los dos últimos y el Comandante constituyen el tribunal de ma-

rina: en Coria está de Ayudante un Capitan graduado de artillería de marina.

MATRICULA.

	Pilotos.			Maestranza habil.			Gente de mar.				
	Primeros.	Segund s.	Terceros	Carpinteros.	Calafates.	Maestranza inhabil	Patrones.	Marina inhabiles.		Veteranos.	Total.
Sevilla	1	19	30	8	8	9	140	369	13	70	867
Coria..	»	»	»	4	»	»	9	19	»	11	43
											910

EMBARCACIONES MATRICULADAS EN LA PROVINCIA MARITIMA DE SEVILLA EN 1859.

	De vela.						Clases de embarcaciones.						
	De 80 á 200 ton.	De 20 á 8.	De menos de 20.	De vapor.	Total.	Fuerza de los buques de vapor. caballos.	Bergantines redondos	Goletas	Pailebots.	Laud.	Místicos.	Lanchas dedicadas al tráfico.	Lanchas dedicadas á la pesca.
Toneladas.	7	43	3	13	66	725	1	6	1	30	15	104	149
Números.	715	1933	45	1539	4242								

DIVISION ECLESIASTICA.

	Arzobispado de Sevilla.				
	Provincias comprendidas en su demarcacion.	Número de pueblos.		Núm. de parroquias.	
Diócesis.		En cada provincia.	En cada diócesis.	En cada provincia.	En cada diócesis.
Cádiz. .	Cádiz. . . .	15	15	22	22
Canarias.	Canarias. . .	34	34	34	34
Ceuta. .	Ceuta. . . .	1	1	2	2
Málaga.	Cádiz. . . .	9	117	10	118
	Granada. . .	1		1	
	Málaga . . .	107		127	
Sevilla. .	Cádiz. . . .	17	215	2	271
	Córdoba. . .	2		24	
	Huelva . . .	83		86	
	Málaga . . .	8		8	
	Sevilla . . .	105		151	
Tenerife.	Canarias. . .	56	56	59	59

De las 271 parroquias que comprende la diócesis Sevilla, 31 son de término, 57 de segundo ascenso, 45 de primer ascenso, 111 de entrada, 4 rurales de segunda clase y 11 filiales ó ayudas. Dentro de la diócesis de Sevilla existen: 1.° la abadía de Olivares *vere-nullius*: 2.° la vicaría de Carrion de los Céspedes: 3.° las villas de Villamanrique y Villanueva de Criscal que pertenecen al priorato de Leon: 4.° la vicaría de Estepa: 5.° la parroquia de San Juan de Acre en Sevilla y los pueblos de Lora, Tocina y Alcolea, que pertenecen á la Orden de San Juan: 6.° la capilla del Santo Sepulcro de la colegiata de Osuna.

Por la nueva circunscripcion que debe hacerse en ejecucion de lo consignado en el último Concordato, la metrópoli de Sevilla debe comprender las diócesis sufraganeas de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba.

En la *seccion cuarta* se cita el personal encargado de la administracion eclesiástica.

Bulas y lacticinios expendidos e indultos concedidos en la predicacion de 1857 en la diocesis de Sevilla.

Número de Bulas expendidas.				Núm. de lacticinios expendidos.				Total de bulas y lacticinios.	Importe.	Número de indultos concedidos.			Total de indultos	Su importe.	Recaudacion por bulas y lacticinios.
Vivos.	Difunt.	Composicion.	Ilustres.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	4.ª clase.			1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.			
94977	11235	182	171		15	115	592	107287	324378	12	313	45462	45787	95112	419490

Numero de conventos y religiosas existentes en la diocesis.

Número de conventos	Número de religiosas	Número que puede haber.	Núm. de capellanes sacristanes organistas y cantoras.
76	1064	2663	172

HORAS EN QUE SE PUEDEN REZAR MAITINES.

Los *Maitines* y *Laudes* del dia siguiente se pueden rezar la tarde antecedente cuando el sol está mas inmediato á su ocaso que al medio dia; pero para la mas fácil direccion y conocimiento de las horas en que se puede rezar Maitines, se imprimió en Roma en la imprenta de la Cámara apostólica y se puso en el Breviario últimamente impreso en la misma ciudad, por concesion de la Sagrada congregacion de Ritos y con privilegio de S. S., una tabla que acomodada al reloj español, es asi.

DIAS.	Horas.	Cuartos.
Desde 1.° de Diciembre hasta 10 de Enero.........	2	1
Desde 11 de Enero hasta 31 del mismo.........	2	2
Desde 1.° de Febrero hasta 28 del mismo.........	2	3
Desde 1.° de Marzo hasta 22 del mismo.........	3	»
Desde 23 de Marzo hasta 12 de Abril.........	3	1
Desde 13 de Abril hasta 6 de Mayo.........	3	2
Desde 7 de Mayo hasta 31 de Julio.........	3	3
Desde 1.° de Agosto hasta 31 del mismo.........	3	2
Desde 1.° de Setiembre hasta 21 del mismo.........	3	1
Desde 22 de Setiembre hasta 20 de Octubre.........	3	»
Desde 21 de Octubre hasta 10 de Noviembre.........	2	3
Desde 11 de Noviembre hasta 30 del mismo.........	2	2

HORAS EN QUE SE PUEDE CELEBRAR EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA. La Misa privada, segun la rúbrica 15 del misal, puede celebrarse á cualquier hora desde la aurora hasta el medio dia. Para conocer las horas en que principia la aurora se pone la siguiente tabla á las cuales poco antes ó despues, se puede principiar la celebracion del Santo sacrificio de la misa, con tal que esta se concluya un poco despues del principio de la aurora.

DIAS.	HORAS.	CUART.
Desde 23 de Enero hasta 8 de Febrero.........	5	2
Desde 9 de Febrero hasta 21 del mismo.........	5	1
Desde 22 de Febrero hasta 5 de Marzo.........	5	»
Desde 6 de Marzo hasta 17 del mismo.........	4	3
Desde 18 de Marzo hasta 27 del mismo.........	4	2
Desde 27 de Marzo hasta 15 de Abril.........	4	1
Desde 16 de Abril hasta 26 del mismo.........	4	»
Desde 27 de Abril hasta 5 de Mayo.........	3	3
Desde 6 de Mayo hasta 15 del mismo.........	3	2
Desde 16 de Mayo hasta 27 del mismo.........	3	1
Desde 28 de Mayo hasta 7 de Junio.........	3	»
Desde 8 de Junio hasta 16 del mismo.........	2	3
Desde 17 de Junio hasta 28 del mismo.........	2	2
Desde 29 de Junio hasta 7 de Julio.........	2	3
Desde 8 de Julio hasta 26 del mismo.........	3	»
Desde 27 de Julio hasta 16 de Agosto.........	3	1
Desde 17 de Agosto hasta 27 del mismo.........	3	2

DIAS.	Horas.	Cuartos
Desde 28 de Agosto hasta 2 de Setiembre................	3	3
Desde 3 de Setiembre hasta 15 del mismo..............	4	»
Desde 16 de Setiemb e hasta 26 del mismo..............	4	1
Desde 27 de Setiembre hasta 8 de Octubre.............	4	2
Desde 9 de Octubre hasta 20 del mismo..................	4	3
Desde 21 de Octubre hasta 2 de Noviembre..............	3	»
Desde 3 de Noviembre hasta 20 del mismo...............	3	1
Desde 21 de Noviembre hasta 14 de Diciembre..........	3	2
Desde 15 de Diciembre hasta 22 de Enero...............	3	3

Fiestas movibles en los años desde 1860 hasta el 1870 inclusives.

Años.	Let. D.	Septuag.	Ceniza.	Pas. Res.	Letanías.	Ascencion.	Pentecostés	Sma. Trin.	Corpus Cristi
1860	A. G.	3 Feb.	22 Feb.	8 Abril.	14 Mayo.	17 Mayo.	27 Mayo.	3 Junio.	7 Junio.
1861	F.	27 Enero.	13 Feb.	31 Marzo.	6 Mayo.	9 Mayo.	19 Mayo.	26 Mayo.	30 Mayo.
1862	E.	16 Feb.	5 Marzo.	20 Abril.	26 Mayo.	29 Mayo.	8 Junio.	19 Junio.	19 Junio.
1863	D.	1 Feb.	18 Feb.	5 Abril.	11 Mayo.	14 Mayo.	24 Mayo.	31 Mayo.	4 Junio.
1864	C. B.	24 Enero.	10 Feb.	27 Marzo.	2 Mayo.	5 Mayo.	19 Mayo.	22 Mayo.	26 Mayo.
1865	A.	12 Feb.	1 Marzo.	16 Abril.	22 Mayo.	25 Mayo.	4 Junio.	11 Junio.	19 Junio.
1866	G.	28 Enero.	14 Feb.	1 Abril.	7 Mayo.	10 Mayo.	20 Mayo.	27 Mayo.	31 Mayo.
1867	F.	17 Feb.	6 Marzo.	21 Abril.	27 Mayo.	30 Mayo.	9 Junio.	16 Junio.	20 Junio.
1868	E. D.	9 Feb.	26 Feb.	12 Abril.	18 Mayo.	21 Mayo.	31 Mayo.	7 Junio.	11 Junio.
1869	C.	24 Enero.	10 Feb.	28 Marzo.	3 Mayo.	6 Mayo.	16 Mayo.	23 Mayo.	27 Mayo.
1870	B.	13 Feb.	2 Marzo.	17 Abril.	23 Mayo.	26 Mayo.	5 Junio.	12 Junio.	16 Junio.

Jubileo circular. *Enero.* 1, 2, 3, Parroquia de S. Pedro: 4, 5, 6, Parroquia de San Lorenzo: 7, 8, 9, Parroquia de san Julian: 10, 11, 12, Iglesia de los PP. Trinitarios Descalzos: 13, 14, 15, Parroquia de San Miguel: 16, 17, 18, Iglesia de san Antonio Abad: 19, 20, 21, Religiosas de Santa Inés: 22, 23, 24, Parroquia de S. Vicente: 25, 26, 27, 28, Parroquia de santa María Magdalena: 29, 30, 31, Religiosas del Señor san José.

Febrero. 1, 2, 3, Parroquia de S. Lorenzo: 4, 5, 6, Capilla de la Quinta Angustia: 7, 8, 9, 10, Parroquia de S. Andrés. 11, 12, 13, Parroquia de S. Juan Bautista: 14, 15, 16, Iglesia de los PP. Trinitarios Descalzos: 17, 18, 19, Beaterio del Pozo Santo: 20, 21, 22, Iglesia de los Remedios: 23, 24, 25, Religiosas de santa Paula: 26, 27, 28, Religiosas de Santa Ana: 29, Capilla de la Espiracion.

Marzo 1, 2, 3, 4, Capilla de la Espiracion: 5, 6, 7, Religiosas de la Asuncion: 8, 9, 10, Iglesia de S. Juan de Dios: 11, 12, 13, Iglesia de S. Antonio Abad: 14, 15, 16, Parroquia de S. Andrés: 17, 18, 19, Capilla del Señor san José: 20, 21, 22, 23, Parroquia de Omnium Sanctorum: 24, 25, 26, 27, Religiosas de las Dueñas: 28, 29, 30, Parroquia de san Martin: 31, Religiosas Mínimas.

Abril. 1, 2, Religiosas Mínimas: 3, 4, 5, Parroquia de S. Bartolomé: 6, 7, 8, Iglesia de S. Francisco de Paula: 9, 10, 11, Parroquia de Santa Marina: 12, 13, 14, Parroquia de S. Andrés: 15, 16, 17, Religiosas de Santa María la Real: 18, 19, 20, 21, 22, 23, Iglesia del Hospital de la Santa Caridad: 24, 25, 26, Parroquia de san Marcos: 27, 28, 29, Iglesia de san Jacinto: 30, Parroquia de S. Isidoro.

Mayo. 1, 2, Parroquia de san Isidoro: 3, 4, 5, Casa de Niños Expósitos: 6, 7, 8, Religiosas del Espíritu Santo: 9, 10, 11, Iglesia de santa Isabel: 12, 13, 14, Capilla de Ntra. Sra. la Victoria, (Triana): 15, 16, 17, parroquia de san Pedro: 18, 19, 20, Iglesia de Capuchinos: 21, 22, 23, Religiosas de la Encarnacion: 24, 25, 26, Oratorio de san Felipe Neri: 27, 28, 29, Parroquia de santa Lucía: 30, 31, Iglesia del Asilo de Mendicidad.

Junio. 1, Iglesia del Asilo de Mendicidad: 2, 3, 4, Iglesia de san Juan de Dios: 5, 6, 7, Iglesia de san Alberto: 8, 9, 10, 11, 12, 13, Iglesia de san Antonio: 14, 15, 16, Iglesia de san Basilio: 17, 18, 19, 20, 21, 22, Parroquia de san Bartolomé: 23, 24, 25, 26, Iglesia de Nuestra señora de la Paz: 27, 28, 29, Parroquia de san Pedro: 30, Iglesia de los PP. Terceros.

Julio. 1, 2, 3, Iglesia de los padres Terceros: 4, 5; 6, Iglesia de los padres Trinitarios Dercalzos: 7, 8, 9, 10, Iglesia de Ntra. Sra.

del Cármen: 11, 12, 13, Parroquia de Sta. Cruz: 14, 15, 16, Iglesia de S. Buenaventura: 17, 18, 19, Iglesia de la Stma. Trinidad: 20, 21, 22, Parroquia de Sta. Maria Magdalena: 23, 24, 25, Parroquia de Santiago: 26, 27, 28, 29, 30, 31, Iglesia de S. Luis.

Agosto. 1, 2, Jubileo de la Porciuncula: 3, Capilla de Ntra. Sra. de los Angeles: 4, 5, 6, Parroquia de Sta. Maria la Blanca: 7, 8, 9, Iglesia de San Alberto: 10, 11, 12, Parroquia de San Lorenzo: 13, 14, 15, Religiosas Capuchinas: 16, 17, 18, Parroquia de San Roque: 19, 20, 21, Parroquia de S. Bernardo: 22, 23, 24, 25, Capilla de los Siervos de Maria: 26, 27, Parroquia de santa Marina: 28, 29, 30, 31, religiosas de S. Leandro.

Setiembre. 1, 2, 3, 4, 5, 6, Parroquia de S. Esteban: 7, 8, 9, Religiosas de los Reyes: 10, 11, 12, Parroquia de S. Isidoro: 13, 14, 15, Parroquia de S. Julian: 16, 17, 18, Religiosas de Sta. Clara: 19, 20, 21, 22, Iglesia del Sto. Angel: 23, 24, 25, Religiosas de la Asuncion: 26, 27, 28, Iglesia del Hospital de la Sangre: 29, 30, Parroquia de san Miguel.

Octubre. 1, Parroquia de san Miguel: 2, 3, 4, Religiosas de santa Maria de Jesus: 5, 6, 7, Religiosas de Madre Dios: 8, 9 10, Capilla de Ntro. Padre Jesus de las tres caidas: 11, 12, 13, Parroquia de san Pedro: 14, 15, 16, 17: Religiosas de santa Teresa: 18, 19, 20, Iglesia de san Pedro Alcántara: 21, 22, 23, 24, Religiosas del Socorro: 25, 26, 27, Parroquia de san Vicente: 28, 29, 30, Parroquia de san Gil: 31, Parroquia de Omnium Sanctorum.

Noviembre. 1, 2, 3, 4, 5, Religiosas de la Concepcion: 6, 7, 8, 9, 10 11, Parroquia de san Ildefonso: 12, 13, 14, Iglesia de san Antonio Abad: 15, 16, 17, Iglesia de san Benito: 18, 19, 20, Parroquia de san Roman: 21, 22, 23, 24, Religiosas de san Clemente: 25, 26, 27, Parroquia de santa Catalina: 28, 29, 30, Parroquia de san Andrés.

Diciembre. 1, 2, 3, Parroquia de san Miguel: 4, 5, 6, 7, Parroquia de san Nicolás: 8, 9, 10, 11, Santa iglesia Patrialcal: 12, 13, 14, Parroquia de santa Maria Magdalena: 15, 16, 17, 18, 19, Iglesia de Ntra. señora de la O: 20, 21, 22, 23, Parroquia del Salvador, 24, 25, 26, 27, Parroquia de san Juan Bautista: 28, 29, 30, 31, Iglesia de san Buenaventura.

Indulgencias concedidas a los que visitan la santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

Prímera. S. S. Clemente X, concede indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á los fieles cristianos, que en estado de gracia asistieren á la misa solemne que se celebra en esta santa Iglesia en la festividad del Patrocinio de Nuestra señora, y rogaren á D. N. S por la paz y concordia entre los príncipes cristianos; deben tener la Bula de la santa Cruzada.

Segunda. S. S. Pio VI, concede indulgencia plenaria perpétuamente y remision de sus pecados á todos los fieles de ambos séxos que habiendo confesado y comulgado, devotamente visitaren el altar mayor de esta santa Iglesia desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de las festividades siguientes: El dia de celebridad por san Isidoro Arzobispo de Sevilla, en el de san Laureano asimismo Arzobispo de esta santa Iglesia, en el de san Clemente Papa, en la Pascua del Espíritu santo, primer dia, en el de santa Justa y Rufina; y allí rogaren á D. N. S. por la exaltacion de la Fé Católica, paz y concordia entre los príncipes, etc., pero han de tener la Bula de la santa Cruzada.

Tercera. S. S. Pio VI, concede perpétuamente á todos los fieles que devotamente visitaren los siete altares señalados en esta santa Iglesia que son: el Altar mayor, Nuestra señora de la Antigua, Nuestra señora de la Estrella, Nuestra señora del Pilar, san José, san Pedro y san Pablo: en los dias de la Epifanía, san Matías, san José, san Marcos, san Felipe y Santiago, san Juan Bautista, san Lorenzo, san Miguel, san Dionisio Areopagita, la presentacion de Nuestra Señora y la Natividad de Nuestro Señor Jesu-cristo, y rogaren á Dios Nuestro Señor por la paz y concordia entre los príncipes; estirpacion de las eregias y exaltacion de Ntra. Santa Madre Iglesia: cada vez que esto hicieren, conseguirán todas y cada una de las indulgencias, remisiones de pecados y relajaciones de penitencias, que conseguirian si personalmente visitasen los altares señalados en la Basilica del Príncipe de los Apóstoles en Roma. Han de tener la bula de la santa Cruzada.

Cuarta. Su Santidad Pio VI., concede perpétuamente indulgencia plenaria y remision de sus pecados á todos los fieles cristianos que, habiendo confesado y comulgado, visitaren devotamente el altar mayor de esta santa Iglesia, desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol el dia siguiente, en la fiesta de san Ildefonso y san Fulgencio Obispos, la dedicacion de esta santa Iglesia, la de san Leandro Arzobispo de ella, santa Florentina, san Hermenegildo, Santísima Trinidad, Natividad de Ntra.

Señora y san Rafael Arcángel, rogando á Dios Ntro. Señor por la exaltacion de la fé católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos. Se advierte que S. Santidad concede que estas indulgencias se pueden aplicar por sufragio de las animas benditas y que se ha de tener ta bula de la santa Cruzada.

Quinta. Todos los fieles cristianos que habiendo confesado y comulgado visitaren esta santa Iglesia en cualquiera de los tres dias domingo, lúnes y martes de carnetolendas, en que hay jubileo de 40 horas, y en ella rogasen á Dios Ntro. Señor por la paz y concordia entre los píncipes cristianos, ganan indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, concedida por Su Santidad Inocencio XII: han de tener la bula.

Sexta. S. Santidad Pio VII, concede perpétuamente indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitasen devotamente esta santa Iglesia Patrialcal desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol el otro dia en las solemnidades siguientes: Circuncision de Ntro. Señor Jesu-cristo, Ascension de Ntro. Señor Jesu-cristo, Purificacion, Anunciacion y Asuncion de Ntra. Señora, san Pedro y san Pablo y de todos los santos, rogando á Dios Ntro. Señor por la paz y concordia etc.: han tener la bula.

Sep'ima. S. Santidad Pio XI, por breve dado en Roma en 15 de noviembre de 1855, concede á todos los fieles de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado, visitasen esta santa Iglesia en el dia de la Inmaculada Concepcion ó en cualquiera de los de su octava, indulgencia plenaria, rogando á Dios Ntro. Señor por la exaltacion de la santa fé católica, paz y concordia de entre los principes cristianos, estirpacion de las heregias y demás fines de la Iglesia. Advirtiendo que pueden aplicarse en sufragio por las almas benditas del purgatorio.

DIVISION JUDICIAL. El Distrito de la Audiencia de Sevilla comprende la provincia de su nombre y las de Cádiz, Córdoba y Huelva con 52 Juzgados de primera instancia, de los cuales corresponden á la provincia de Sevilla 15 y de ellos 5 son de entrada, 6 de ascenso y 4 de término; y en la misma hay ademas 102 juzgados de paz. De los juzgados de primera instancia ecsisten 4 en la Capital y los demas en los puntos que aparecen en el adjunto cuadro, en el cual se expresan las distancias que median entre todas las cabezas de partido.

Sevilla.												
2	Alcalá de Guadaira.											
6	4	Carmona.										
12	12	11	Cazalla de la Sierra.									
13	13	9	13	Ecija.								
17	13	13	18	5	Estepa.							
9	8	4	6	7	12	Lora del Rio.						
9	7	4	14	7	8	8	Marchena.					
10	8	7	17	10	8	11	5	Moron.				
14	12	9	16	5	3	8	5	5	Osuna.			
3	5	9	20	18	20	12	12	13	18	Sanlúcar la May.		
5	3	6	17	13	13	10	6	5	10	8	Utrera.	
93	93	89	93	80	85	87	87	90	85	98	93	Madrid.

PARTIDOS JUDICIALES.

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA CON EXPRESION DE LA POBLACION Y RIQUEZA IMPONIBLE.

	Poblacion.	Riqueza imponible.		Poblacion.	Riqueza imponible.
Sevilla.	112529	22240585	Carmona.	18799	10527000
Aguadulce.	1443	222000	Carrion de los Cespedes	2012	226000
Alanís.	2381	353000	Casariche.	2222	945000
Albaida.	408	155000	Castilblanco.	1981	692000
Alcalá de Guadaira.	8279	2216000	Castilleja del Campo.	327	244000
Alcalá del Rio.	2685	1036000	Castilleja de la Cuesta.	1200	153000
Alcolea del Rio.	2088	771000	Castilleja de Guzman.	154	53000
Algaba.	2789	752000	Castillo de las Guardas.	3850	463000
Algamitas.	762	218000	Cazalla de la Sierra.	7605	1323000
Almaden de la Plata.	1075	177000	Constantina.	7974	1478000
Almencilla.	609	202000	Corrales.	1958	374000
Arahal.	9911	2037000	Coria del Rio.	3978	969000
Aznalcazar.	1371	1069000	Coroníl.	4133	1217000
Aznalcollar.	2105	832000	Dos-hermanas.	4692	1695000
Badolatosa.	2382	337000	Ecija.	28739	11987000
Benacazon.	2326	531000	Espartinas.	688	540000
Bullullos de la Mitacion.	1192	649000	Estepa.	9089	3491000
Bormujos.	807	302000	Fuentes de Andalucía.	7094	1806000
Brenes.	1721	380000	Garrobo.	400	44000
Burguillos.	436	136000	Gelves.	947	183000
Cabezas.	5105	975000			
Camas.	866	394000			
Campana.	3888	1433000			
Cantillana.	4841	1243000			

	Poblacion.	Riqueza imponible.
Gerena.	1854	668000
Gilena.	2256	556000
Gines.	964	124000
Guadalcanal. ...	5575	1102000
Guillena.	2020	756000
Herrera.........	4155	683000
Huevar.	955	992000
Lebrija.........	1700	2189000
Lantejuela......	617	82000
Lora del Rio...	7355	2519000
Lora junto á Estepa.........	794	240000
Luisiana y sus Aldeas.	1660	419000
Mairena del Alcor.	4493	872000
Mairena del Aljarafe.........	850	550000
Marinaleda y Matarredonda.	1398	251000
Marchena.	1305	4174000
Martin de la Jara.	1155	209000
Molares.........	677	459000
Montellano.....	5171	1550000
Moron.	15806	5427000
Navas de la Concepcion.	1297	155000
Olivares y Eliche.	2367	661000
Osuna..........	17480	6084000
Palomares.	572	574000
Paradas.........	555	1547000
Pedrera.........	1658	541000
Pedroso.........	2771	580000
Peñaflor. ......,	2225	690000
Pilas.	2925	715000

	Poblacion.	Riqueza imponible.
Puebla de Cazalla.........	4946	1472000
Puebla de los Infantes......	2246	463000
Puebla junto á Coria ,,,,,,,,	2104	1477000
Pruna,,,,,,,,,,,,	3678	919000
Real de la Jara,	543	89005
Rinconada,,,,,,	980	1128000
Roda,,,,,,,,,,,,	1445	736000
Ronquillo,,,,,,,	1081	122000
Rubio,,,,,,,,,,,	1494	195000
Salteras,,,,,,,,,	1087	694000
Sanlúcar la Mayor,,,,,,,,,,,	5476	1668000
San Nicolas del Puerto,,,.,,,	578	74000
Santiponce, ,,,,	1526	290000
Saucejo,.,,,,,,,,	5509	769000
Tocina,,,,,,,,,,,	1506	525000
Tomares y San Juan, ,,,,,,.,	905	277000
Valencina, ,,,,,	1227	508000
Villafranca y los Palacios, ,,,,	4455	815000
Villamanrique,.	2254	507000
Villanueva del Ariscal,,.,,,,	1678	141000
Villanueva del Rio, ,,,,,,,,,	877	896000
Villanueva de S. Juan, ,,,,,,,,	2000	254000
Villaverde, ,,,,,	1254	441000
Viso del Arcol,	5255	439000
Umbrete, ,,,,,,,	1784	555000
Utrera, ,,,,,,,,,	14010	6174000

NOTICIA DE LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

ALCALA DE GUADAIRA. Llamada tambien de los Panaderos, es villa cabeza de partido judicial de entrada: está situada en terreno generalmente llano, bien ventilado y saludable, con buenas aguas y alimentos, por lo cual goza de justa celebridad. Es objeto digno de atencion su ruinoso

castillo y la admirable mina de agua: su industria es la agricultura y la panadería. Tiene por armas escudo partido, en el primero la imágen de san Mateo y en el segundo un castillo sobre agua entre dos llaves: esta divisa se la concedió san Fernando que la conquistó el dia de su santo. *Viso de Alcor*, cuyo nombre es del que tiene una colina que está en sus inmediaciones, es de antigua fundacion y está situada en terreno llano y en su mayor parte de propiedad del marqués de Moscoso; es de secano y de mala calidad con prados naturales en tierras labrantias de vega. *Mairena* de Alcór, villa situada en terreno llano, pedregoso, de secano, plantado de olivos y en algunas partes inculto por su mala calidad: esta poblacion es muy antigua y se halla á 4 leguas de Sevilla junto á la carretera de Madrid. *Dos Hermanas*, villa á dos leguas de Sevilla situada cerca del rio Guadaira sobre el que tiene un puente y es de antiquisima fundacion: el terreno es llano, arenoso y calizo en su mayor parte, aunque tiene algunas tierras de labor muy buenas en las márgenes del Guadalquivir: sus producciones son trigo, aceite, vino y ganados.

Carmona. Ciudad cabeza de partido judicial de ascenso, situada en una altura rodeada de fértil vega que circumbalan 15 pueblos: su fundacion es del tiempo inmemorial y conserva muchos vestigios de los romanos y de los árabes: fué conquistada por san Fernando en 1246 siendo entonces magníficos y justamente célebres sus aljibes, alcázares y castillos de que apenas quedan ruinas: Felipe IV. la dió el título de ciudad: tiene muy buenas casas y teatro: es patria de su patrono san Teodomiro y del Teniente general D. Manuel Freire, ilustre por las campañas y mandos que desempeñó en la guerra de la independencia. En su término se cultivan cerca de 2.000,000 de olivos; 600,000 vides, 90,000 fanegas para granos, 250 para hortalizas y frutales, ademas de los montes, chaparrales, jarales, etc. que mantienen ganado cabrio y vacuno; tiene fábricas de paños entre finos y bastos, de jabon, loza, curtidos y velas: es poblacion abundante de mantenimientos: su feria que vá siendo muy concurrida, se celebra el 22 de Abril. *La Campana*, villa á 10 leguas de Sevilla, situada en el camino que conduce de esta á Palma del Rio en una dilatada campiña, es una de las poblaciones mas sanas de la provincia y de antigua fundacion: su terreno aunque de buena calidad, tiene muchas palmas y malezas que hacen trabajosos su cultivo.

Cazalla de la sierra, villa cabeza de partido judicial de entrada: se halla situada en la cresta de Sierra Morena con clima frio: su fundacion se pierde en la historia de los tiempos: conserva en sus cercanias

ruinas de los árabes y romanos y vestigios de haber tenido mayor poblacion. Tiene un dilatado término montuoso apenas cultivada una octava parte, grandes olivares y viñedos y bastantes minas de plata, hierro y cobre en Constantina y Guadalcanal. Toda esta parte de Sierra-Morena pudiera ser otra Alpujarra como la de Granada, ó una Serranía no menos poblada que la de Ronda, si se diesen estímulos necesarios para formar una gran colonia agrícola, por la cual fuesen reemplazados los javalíes, los lobos y un mundo entero de alimañas que son el terror de la comarca. *Constantina*, villa situada en el centro de Sierra-Morena cerca del arroyo del Galapagar á 12 leguas de Sevilla: fué fundada por Constantino emperador romano, de cuyo tiempo conserva inscripciones y antiguedades: su ventajosa posicion en un punto elevado desde el que se descubre un extenso horizonte de pais montuoso, pintoresco y variado, sus cómodas casas, sus calles limpias y bien empedradas, el espíritu industrioso y traficante que reina y la cultura de sus habitantes todo hace que se considere como la córte de la Sierra. Por estas circunstancias, por sus esquisitas frutas, escelentes carnes y abundante caza, es muy concurrida en verano de los habitantes de Sevilla y de otros puntos, que huyendo de los calores sofocantes de la llanura, van á aquel punto á disfrutar de la deliciosa temperatura que en dicha estacion reina; y lo será mas cuando se construya la carretera hasta Lora, para ponerla en comunicacion con el ferro-carril. *Guadalcanal*, villa distante de esta Capital 15 leguas, perteneciente en lo eclesiástico á la diócesis de Leon, en su priorato de San Márcos: está situada en terreno escabroso de Sierra Morena en el confin septentrional de la provincia y su fundacion es antiquísima, conservando inscripciones de los romanos. Sus producciones son cereales, vino, aceite, ganado y caza: su industria consiste en fábricas de aguardiente, jabon, zumaque y curtidos.

Ecija. Ciudad, cabeza de juzgado de primera instancia de ascenso: está situada en una cañada á orillas del Genil sobre el que tiene un puente: su fundacion es de tiempo inmemorial conservando inscripciones y antiguedades romanas y aun mas remotas. En tiempo de aquellos fué uno de los conventos jurídicos y tambien colonia, con el nombre de *Augusta firma*. En tiempo de los godos, fué san Fulgencio uno de los obispos de esta ciudad; y poseyeronla despues los árabes hasta su conquista por san Fernando. Sus armas son un sol y en la bordadura del escudo la siguiente leyenda "*una sola será llamada la ciudad del sol.*" Tiene buenos edificios y hermosos paseos con bellas estátuas de personajes reales y de las cuatro estaciones y en su término mas de 200 cortijos y extensos olivares, que dan inmensas cosechas de granos, legum-

bres y semillas y casi un millon de arrobas de aceite, que se extrae en 270 molinos: así pues sus naturales apenas se emplean en otra cosa que en el cultivo, el cuidado de los ganados lanares y las artes mecánicas mas precisas para la vida. Es tan escesivo el ardor del sol en el estío, que se llama la sarten de Andalucía. Sus casas se distinguen por su mérito artístico, por la profusion de esquisitos mármoles y otros costosos adornos, que se han invertido en la fabricacion, como por la capacidad la del Sr. marqués de Peñaflor y otras.

Estepa: esta villa actualmente cabeza de partido judicial de entrada, representa á lo menos por la semejanza del nombre, la antigua y memorable Astapa, cuyas ruinas se descubren todavía junto al Genil á 2 leguas de distancia, la cual aliada de los cartagineses y enemiga de los romanos, fué sitiada por estos 200 años antes de J. C.; conociendo los moradores que les era imposible resistir y émulos de Sagunto, amontonaron en la plaza todas sus riquezas, las prendieron fuego y se arrojaron en la hoguera con sus esposas é hijos, tan grande era el ódio que tenian á la dominacion romana. De esta antigua ciudad se conservan algunas medallas en la biblioteca nacional de Madrid. Estepa es título de Marquesado y se halla situada en un alta colina que goza buenas vistas, dominando su fértil y dilatada campiña, gran parte de ella poblada de olivares, cuyo aceite es el mas puro y gustoso de Andalucía. La industria fabril está muy atrasada. *Herrera*, villa á 18 leguas de esta capital; está situada en terreno llano y parte en declive con calles en forma regular con ángulos rectos. El terreno está todo reducido á cultivo, pero en lo general es flojo y de secano. Las producciones mas abundantes son trigo y cebada. En lo eclesiástico depende de la vicaría vere nullius de Estepa.

Lora del rio: villa cabeza de partido judicial de entrada, de antigua fundacion situada á la falda de Sierra-Morena sobre la derecha del Guadalquivir, que la dá sobre-nombre y que contribuye á la risueña perspectiva que ofrecen sus vistas del castillo sobre él y la campiña: en lo eclesiástico depende de la órden de San Juan: tiene por armas la cruz de la órden de San Juan y en su escudo ostenta un laurel con una corona encima: su tierra es llana, muy fértil, sobrada de aguas algunas de ellas minerales. Este pueblo progresa mucho y se ha de trasformar con los beneficios que le reporta la línea férrea de Córdoba que pasa por él. Hay industria de sombreros, curtidos, tejidos de lana y varios molinos de aceite y arineros. El partido judicial comprende 10 pueblos. *Cantillana*, villa á 5 leguas de Sevilla, en terreno llano á la derecha del Guadalquivir; conserva inscripciones y restos de los romanos: el término es tierra de buena calidad, con olivos, viñas y algunos frutales.

Marchena. Villa cabeza de partido judicial de su nombre de ascenso, está situada sobre una colina: fué conquistada por san Fernando en su campaña de 1240; despues fue cercada de vistosos muros y torreones y en su sima tiene un castillo con el comunísimo nombre de la Mota, hoy palacio de los duques de Arcos, en el que está la antiquisima iglesia de Sta. María de la Mota, con una torre en forma de custodia de mucho mérito artístico; y en 1509 la dió en donacion el rey don Fernando á don Diego Ponce de Leon: sus armas son en campo de plata un leon de gules coronado de oro, con un manojo de saetas delante: tiene tres parroquias, la iglesia de san Miguel una de las mejores de la provincia, dos hospitales y en su término muchas huertas, vários manantiales uno de ellos de aguas sulfurosas, buenos pastos, bastantes ganados y el caballar de mucha estimacion y abundante caza. *Arahal.* Villa á siete leguas de distancia de Sevilla, colocada sobre una colina en la planicie de la misma. El terreno en lo general es arcilloso é infimo: sus productos son cereales, aceite y vino y de toda clase de ganados y caza. Hay fábricas de sombreros de lana, jabon, alfareria y yeso.

Moron. Villa cabeza de partido judicial de ascenso: está situada entre cuatro cerros á media legua de la margen derecha del Guadaira; sus armas son un caballo blanco en campo encarnado, ensillado con las riendas cortadas y corona por timbre: su campiña está cubierta de fecundísimos olivares de especial calidad y que dá mucho rendimiento, y con labor de granos: en su término hay preciosos jaspes. *Coronil*: pueblo distante de Sevilla ocho leguas sobre una loma que forma una especie de corona, de donde toma su nombre y es de antigua fundacion. *Montellano*: distante de la capital diez leguas, situada á la falda de la sierra de San Pablo en el confin de la provincia: el terreno es de secano compuesto en su mayor parte de sierras y montes: sus producciones son cereales, aceite, escelente ganado caballar, vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y abundante caza. *Pruna.* Villa á quince leguas de esta ciudad, situada en un llano y en ella se conserva un castillo de los moros.

Osuna. Villa cabeza de partido judicial de entrada, situada á la falda de un cerro en forma circular y principio de una llanura espaciosa: ocupa el sitio de la ciudad ó colonia *Germina Urbanorum*, célebre por los sucesos militares de César contra los pompeyanos y mas por haber nacido en ella el famoso Evrando, alferez de la legion 13, llamada ursariense y que en tiempo de Trajano obtuvo el honor de ceñir 29 coronas. La conquistó de los moros S. Fernando en 1240, y Don Alfonso el Sábio la cedió á la órden militar de Calatrava en 1264,

habiéndole concedido el título de ducado Felipe II, por merced que de ella hizo á D. Pedro Giron, quinto conde de Ureña. Tiene por armas en escudo un castillo y encima de la puerta una ventana con reja, á la que están encadenados dos osos. Tuvo Universidad y Colegiata: el clima es cálido y su término abundantísimo en toda especie de granos y semillas, vino, aceite, ganado yeguar, vacuno y de cerda: críase tambien rica alcaparra, kermes y otras plantas provechosas. Su sobrante y extraccion consiste en aceite y cebada: su industria no está abandonada, pues tiene fábricas de hierro, tejidos, sombreros, alfarería y jabon.

Sanlucar la mayor. Ciudad situada en la parte mas elevada de un frondoso valle, cuyas tierras atraviesa el Guadamiar con clima benigno y saludable: disfruta de una topografía bellísima por la extension de su horizonte, por lo pintoresco y variado de sus vistas y por lo hermosa que es la postura del sol mirada desde el sitio que llaman el balcon. Sus calles están medianamente empedradas: en lo eclesiástico depende de la Abadía «vere nullius» de Olivares: su escudo de armas ostenta un sol oculto entre nubes, con un lema que dice *Solucar id est locus solis.* La agricultura es la ocupacion general del vecindario y además hay arriería, fábricas de jabon, yeso y ladrillo. El juzgado es de entrada con diez y siete pueblos, sin contar las pequeñas aldeas. *Benacazon*, villa cuyo nombre es de orígen arábigo, á tres leguas de Sevilla, está situada en alto sobre una meseta llana de seis leguas de circunferencia y rodeado de arboleda de olivares, con clima sano: su terreno se compone de arenas gruesas con fondo de barro colorado, escelente para toda clase de frutales; pero necesita beneficiarse para las labores: tiene tambien mucha parte de tierra blanquecina y calizosa, muy útil para el plantío de viñas y olivares: sus frutas son esquisitas y abundantes. *Castillo de las Guardas*, villa á 9 leguas de la capital, en el centro de una altura que se prolonga de E. á O. y rodeada de cerros, escepto por el N.: su terreno es de mediana calidad; pero superior para encinares, de los que hay muchos, en donde se cria numeroso ganado de cerda y abundante caza. Esta villa padeció horriblemente en la guerra de la independencia. *Pilas* á 6 leguas de Sevilla en una llanura y de moderna fundacion. Su industria es la agrícola. Segun tradicion es natural de esta villa el célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo.

Utrera. Villa capital de juzgado de primera instancia de ascenso: está situada en el confin meridional de la provincia, en un inmenso valle que riega el rio Salinas y es de remota fundacion, conservando restos

de un castillo de los romanos. Tiene por armas un castillo, por pieza principal un abismo y á los lados una parra y un olivo, y sobre sus almenas medio cuerpo de muger con corona imperial y cetro en la derecha y ramo de olivo en la izquierda, á la puerta que está cerrada un caballo y un toro atados, y debajo de todo el puente del rio. Esta poblacion es una de las mas ricas de España, tiene grandes alamedas, huertas y copiosas fuentes que la embellecen, cuartel de caballeria, teatro y una de sus parroquias es templo muy digno, con elevada torre. La industria agrícola y pecuaria constituye su riqueza, pues los campos están cubiertos de grandes olivares viñas y frutales, con muchos cortijos en que se colectan granos, vino y aceite en grandes cantidades, con otros frutos para el sustento y regalo, entre los que se distinguen las sandías y voluminosos racimos de uvas que traen á Sevilla. Los caballos y toros que se crian en sus extensas vegas y dehesas, tienen mucho aprecio y ademas hay fábricas de sombreros, jabon, curtidos, cera, almidon, alfareria y bastantes oficiales plateros, cerrajeros, etc. Esta villa está en la carretera general para Cádiz y el ferro-carril de Jerez á Sevilla pasa por ella. El Juzgado de Utrera comprende otros cinco pueblos. *Lebrija*, villa situada á dos leguas del Guadalquivir y diez de Sevilla, con cielo despejado y clima saludable: ocupa el solar de la antigua Nebrisa de los romanos. La ganó de los árabes el infante Don Enrique hijo de San Fernando y vuelta á perder, fué reconquistada por Don Alonso el Sábio. Es patria del célebre humanista Antonio, dicho el Nebrisense, de Juan Diez de Solis que descubrió el rio de la Plata en 1512 y de Luis Collado autor de la *Práctica manual de artilleria.* Tiene por armas dos venados afrontados. En el altar de la iglesia parroquial hay entre otras varias estátuas, una imágen de Nuestra Señora de Alonso Cano, quizá de las mejores que posee España. Tiene teatro y su término de tierras de labor abundantes en granos, olivares, viñedos y huertas. La parte de campiña y el monte produce pastos y la marisma es incultivable. Hay fábricas de mantas y jergas, jabon, loza basta, cera y hornos de alfarería, cal, yeso, teja y ladrillo. En ella hay estacion del ferro-carril de Jerez, cuya via ha de fomentar su prosperidad. *Cabezas de S. Juan*, villa á ocho leguas de Sevilla, está situada en una altura con clima frio, pero sano. Es agrícola é industrial y por ella pasa el ferro-carril de Jerez. En este punto se proclamó por el general Riego la constitucion política de la Monarquía Española que se habia formado por las córtes de 1812. El entónces comandante don Rafael del Riego, se puso al frente de algunas tropas de las destinadas á la expedicion de América y dió el gri-

to á favor de dicha constitucion, el primero de enero de 1820. Apoyado inmediatamente este pronunciamiento por el coronel don Antonio Quiroga que se hallaba en san Fernando, empezó á ser imitado por toda la nacion á cuya voluntad tuvo que conformarse el monarca reinante don Fernando VII, jurando aquel código que llegó á verse establecido en la peninsula sin efusion de sangre. Por decreto de las córtes de 1821, se dió á esta villa el título de ciudad y por armas un castillo en medio de una gran planicie por la inmediacion á la marisma; y en su parte superior dos brazos encontrados con esposas y una cadena quebrada en su centro, circuido todo con la inscripcion *Ayuntamiento constitucional de las Cabezas*. Pero no se ha rehabilitado este decreto y continúa la poblacion con el título de villa. *Villafranca de los Palacios*. Villa del partido de Utrera con tres mil almas á cinco léguas de Sevilla, y de antigua fundacion: está situada en terreno llano distribuido en arbolado, labor, pastos, todo de tercera calidad, por lo cual sus producciones son cereales, legumbres, ganado y caza. Las inundaciones del rio, hacen que muchos años se pierdan las cosechas y son causa por los pantanos que dejan al retirarse, de las calenturas que se padecen con tanta frecuencia.



SECCION SEGUNDA.

HISTORIA DE SEVILLA: SUS ARMAS, FUEROS Y PRIVILEGIOS: SEVILLANOS CÉLEBRES: DISTINCIONES DEL REINO: CARACTER Y COSTUMBRES.

RESEÑA HISTÓRICA.

I. Tiempos primitivos. La primitiva fundacion de Sevilla se oculta en las tinieblas de la antigüedad, y son vanos cuantos esfuerzos han hecho los AA. para fijar la época en que tuvo lugar aquel suceso y quienes fueron sus primeros moradores. Las diversas opiniones emitidas acerca de este punto, no son mas que deducciones mas ó menos aventuradas, pero todas inadmisibles como fundadas únicamente en débiles congeturas. Ni los que derivando el nombre Hispal, de Hispalo hijo ó compañero de Hércules, príncipe de los Scitas y biznieto de Noé, atribuyen á aquel personage fabuloso la fundacion de esta Ciudad, ni los que aseguran que aquella voz reconoce un orígen fenicio, ni los que sostienen que el nombre Hispal proviene de Hispano el dios del antíguo pastor ibero, dan explicaciones que puedan satisfacer; tampoco lo es la de san Isidoro al afirmar que Julio César fué el fundador de Sevilla, porque ó quiso manifestar que aquel célebre guerrero la engrandeció y ensanchó, lo cual no es fijar su orígen, ó que en tiempo de aquel conquistador, se asentaron los primeros cimientos de la ciudad, cuyo concepto envolviera un grave error del Santo hispalense. Asi pues, puede asegurarse que Sevilla es de las poblaciones primitivas de España, por que sus memorias alcanzan á la mayor antigüedad que tocan otras y sin que nada resulte en ellas de su orígen, y porque la índole de su nombre lo indica; y es muy probabie tambien que, derarrollándose

a beneficio de las ventajas de su suelo y gozando de una edad patrialcal, seria de las primeras en descollar por su importancia; pero nada consta de sus reyes, de su poder, de su opulencia y heróicos hechos, antes de la dominacion de los romanos.

II. Sevilla en poder de los romanos. En la sangrienta lucha de César y los hijos de Pompeyo que en España vino á decidir la suerte del mundo entónces conocido, en favor de aquel dictador, ya ostentó Sevilla la supremacia entre todas las ciudades de la Bética: la importancia que César dió á la toma de esta ciudad adicta á los ponpeyanos aun despues de la batalla de Munda, perpetuando la memoria de tal acontecimiento en el calendario civil de los romanos, grabándose en el dia 9 de agosto "Hoc diæ Cæsar Hispal'n vic." La junta general que en ella tuvo lugar de todos los pueblos de la Bética convocados por aquel, el dictado de Julia Romulea con que la apellidó, y el establecimiento en la misma de muchos de sus veteranos, por cuya razon llegó á ser una ciudad completamente romana en costumbres, lengua, trage y policia, prueban plenamente aquel aserto. Sevilla colonia romana y convento jurídico, con leyes propias y fueros, fué la capital de la Bética durante la dominacion romana, y como sirvió de residencia á les gobernadores y magistrados superiores de aquella, creció en magnificencia hasta tal punto que, numerosas familias ilustres de Roma atraidas por las comodidades que las ofrecia, se establecieron en ella. Los historiadores Mela, Plinio, Ptolomeo, Estrabon y otros la mencionan como metropoli, ciudad ilustre, clarisima, emporio del comercio, y aun algunos la titulan madre y metropoli de España, emperatriz de las ciudades, etc. La muralla que determina aun el ámbito de la antigua Hispalis, las cloacas construídas para la limpieza, el magnífico acueducto de los caños de Carmona, sus palacios suntuosos, sus templos al Sol, á Hércules, á Baco á Marte y á Venus que el triunfo del cristianismo convertió en parroquias como santa Marina, san Roman, y san Ildefonso, ect., todo atestigua cuanta era la opulencia de Sevilla bajo los romanos. Esta ciudad tan insigne en el primer siglo del cristianismo, tan ilustrada y relacionada con la capital del mundo y con todos los paises por medio de su comercio, no pudo menos de recibir pronto la luz evangélica: efectivamente, no solo aparece que Constantino la hizo una de las cinco iglesias metropolitanas en que dividió la España, señalándola nueve sufraganeas y entre ellas las de Granada, Córdoba y Málaga; sino que mucho antes de esto, consta que tuvo obispo que cuidase de la propagacion del evangelio y que este era de los mas antiguos que asistieron al concilio Eliberitano; y en esta epoca dieron ya la vida por la verdad de un solo

Dios dos vírgenes Justa y Rufina: puede pues referirse al primer siglo de la iglesia la catedra evangélica hispalense.

III. SEVILLA EN TIEMPO DE LOS VANDALOS, SUEVOS Y GODOS. La magnífica y famosa Sevilla fué presa de los vándalos silingos, á principios del siglo V. y tambien durante la breve y agitada dominacion de estos feroces bárbaros, debió ser residencia ó córte de sus caudillos ó reyes. Mucho debió decaer de su grandeza por el saqueo y destruccion de aquellos, por las correrias y dominacion de los vándalos de Galicia que en 429 abandonaron la Peninsula, y por las guerras que siguieron entre suevos y romanos: pero establecido definitivamente el pueblo godo no tardó Sevilla en volver á su antiguo esplendor, siendo córte de varios reyes, desde el virtuoso Theudis, que fué el primero que estableció en ella su trono año 531, hasta 584 en que San Hermenegildo salió de Sevilla, dejando esta de ser córte. Durante este periodo tuvieron lugar notables acontecimientos: el sucesor del prudente Theudis fué el vicioso y libertino Teudiselo, asesinado en su mismo palacio por los nobles que de este modo vengaron los ultrajes que por su lascivia é incontinencia les inferia, persiguiendo á sus mujeres. Agila derrotado por los cordobeses, fué despues destronado por Atanagildo, que al efecto y auxiliado por Justiniano, tramó contra él una conspiracion. Fijó Atanagildo su residencia en Toledo y gobernó con equidad y dulzura, y despues de un reinado de 14 años en que quitó muchas fortalezas á los romanos, obligándoles á encerrarse en las mas inaccesibles, murió sin dejar mas sucesion que las dos hijas Brunechilde y Gasuínda, célebres por sus infortunios. Medió un interregno de cinco meses de anarquía, al cabo de los cuales subió al trono Liuva, que permaneció en Narbona y asoció á la corona con el consentimiento de sus súbditos, á su hermano Leovigildo, dándole el gobierno de España. Dueño Leovigildo del cetro por muerte de su hermano en 572, asoció á la dignidad real á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo. La piedad de Igunde, esposa del primero, y las amonestaciones de S. Leandro, obispo de Sevilla, movieron á Hermenegildo á entrar en el gremio de la Iglesia católica, abjurando el arrianismo, lo que suscitó las guerras con su padre, que terminaron despues de varios sucesos con la prision y muerte de Hermenegildo, sentenciado por su propio padre; alcanzando aquel príncipe por su constante fé la corona del martirio. Desde San Hermenegildo dejó Sevilla de ser la córte del reino godo. En la época de los godos se celebraron en Sevilla dos concilios, uno en 590 bajo la presidencia del glorioso San Leandro; y el segundo en 619 bajo la del glorioso San Isidoro, y entre sus arzobispos se cuentan además San Laureano mártir y San Félix confesor.

IV. Sevilla en poder de los musulmanes. Al año siguiente de la funesta batalla de Guadalete en que se hundió la monarquía goda, fué sitiada Sevilla por Muza, y si bien se resistió un mes hubo de capitular, y el vencedor entró en triunfo: Muza dejó la ciudad encargada á Isab y marchó á la conquista de Mérida, en cuya ausencia se sublevaron los sevillanos contra sus opresores, pereciendo 80 árabes de la guarnicion y viéndose los demas obligados á huir para salvarse; empero vino sobre aquellos Abd-el-Aziz con un fuerte ejército por órden de su padre Muza, y tomó cruel venganza en los caudillos de la rebelion y otras personas notables. Cuando fué llamado Muza por el Califa dejó el gobierno supremo de la Península al mencionado Abd-el-Aziz conocido con el nombre de Abdalasis, quien despues de haber dilatado las conquistas por la Lusitania, se dedicó en Sevilla al desempeño civil de su cargo, al lado de la insigne Egilona, viuda de Don Rodrigo, á la que amaba y por quien se asegura fué decidido protector de los vencidos; pero degollado por órden del Califa, temeroso de que se hiciese independiente en nuestro suelo, fué elevado al poder Ayub por eleccion de los caudillos. Este Emir trasladó su asiento á Córdoba, quedando reducida Sevilla á un gobierno subalterno en 715. Los gobernadores de Sevilla en la época del Califato de Córdoba fueron los caudillos mas esclarecidos, y tan pederosos, que hicieron gran papel en todos los trastornos civiles que vinieron á despedazar el poder de los musulmanes, habiéndose distinguido el denodado guerrero Abd-el Malek, que derrotó al rebelde Meknesi: Abd-el-Rahman que rechazó á los normandos: Mohamed, apellidado Abu-el-Kasem, que se alzó con la soberanía de la ciudad y sus dependencias, constituyéndose Sevilla en reino poderoso, año de 1021. En los 21 años que duró el reinado de Abu-el-Kasem, tuvo que sostener las guerras con otros reyes que, alarmados por su ambicion y poder, se coaligaron contra él; pero de todos triunfó su valor y sagacidad. Le sucedió su hijo Abed, príncipe de vivo entendimiento, pero sensual; que sin perdonar medio y jugando á una el valor y la alevosía, acrecentó su poder apoderándose de Córdoba. Su hijo Mohamed II que, ya en vida de su padre triunfó de varios gobernadores que pretendian alzarse con sus estados, fué valeroso, humano y espléndido, despreocupado, gran protector de las ciencias y escelente poeta. Derrotado su ejército juntamente con el barcelonés por el rey de Toledo, aliado á Harels rey destronado de Córdoba, fué tomada esta ciudad y la de Sevilla; pero bien pronto las recobró, y habiendo estrechado los vínculos de amistad con Alonso VI, dándole por esposa á su hija Zayda, las tropas sevillanas secundaron

poderosamente los embates de Alonso contra el reino de Toledo y conquistaron una porcion de ciudades al N. E. de Sierra Morena, que formaron el dote de Zayda. El glorioso reinado de Mohamed se eclipsó por una imprudencia cometida por él mismo, que le costó el reino y le redujo al cautiverio y á vivir en África juntamente con sus hijos, desamparado y en la miseria. indispuesto con Alonso y desoyendo los consejos de su hijo Raschil y de los doctores y principes de la ley, llamó á Yusuf con intento de formar una liga sagrada contra el enemigo comun de los musulmanes; pero bien pronto le cupo el desconsuelo de conocer su imprevision; los generales almoravides arrollaron a sus ejércitos y tomaron á Córdoba y Sevilla. Asi finó la esclarecida alcurnia de los Beng-Abed y asi terminó el reino musulman de Sevilla á los 70 años de su encumbramiento, (año de 1091.)

A los cincuenta y tantos años de su entrada en España empezó á decaer la secta morabita ó de los almoravides, combatida á la vez por los campeones cristianos y por los Almohades, quienes dominaron en Sevilla hasta su conquista por San Fernando. Los almohades despues de la gran derrota que sufrieron en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, vivieron en contínuas disensiones intestinas y en ellos todo fué desunion, encono y debilidad, así que en 1246 ven ya dispersarse sobre sus territorios al moravita Elemar rey de Granada como ausiliar del castellano, D. Pedro Perez Correa, gran maestre de Santiago, llega á las mismas murallas de Sevilla, las fortalezas avanzadas quedan reducidas por los ejércitos invasores, y en 1248 se formaliza el sitio de la ciudad. A los 15 meses de sitio, habiendo conseguido los cristianos incendiar con sus embarcaciones las de los árabes y romper el puente se apoderáron de Triana, con lo cual desauciado el vecindario de socorró, acosado y reducido al mayor apuro se presta á capitular. San Fernando vencedor impone las condiciones de que los árabes conservarian sus haciendas y libertad, pero pagando cierto tributo los que permaneciesen en la ciudad, facilitando gratuitamente los medios de trasporte á los que prefiriesen ausentarse. El 19 de Noviembre de 1248, le fueron entregadas á San Fernando las llaves de la ciudad que ocuparon sus tropas, y el rey se aposentó en el alcázar. Así terminó la dominacion musulmana en esta ciudad despues de 536 años que se habia establecido; cumpliéndose 227 que se había erigido en reino independiente, 157 que Ynsuf habia arrojado de ella á su último rey, y 102 que habia sido supeditada por los almohades. En la época de los árabes floreció Sevilla en ciencias, literatura, artes y comercio, sus escuelas eran célebres en todo el mundo y llegó á ser tan populosa, que cuan-

do entró en ella victorioso San Fernando, salieron de su recinto cuatrocientos mil personas entre moros, árabes y judios. Ademas los árabes permitieron el libre uso de la religion cristiana, así que, Sevilla durante la dominacion de aquellos, conservó su sede, sus templos y su numerosa clerecia, y se conocen los nombres de doce de sus prelados.

V. SEVILLA DESPUES DE LA CONQUISTA POR SAN FERNANDO. Apenas fué entregada la ciudad á su conquistador que, mientras se coronaban de cruces las torres y mezquitas emigraba su vecindario mahometano; y San Fernando se dedicó á facilitar el establecimiento de nueva poblacion, adjudicando las casas y haciendas de los musulmanes con franquicia de tributos; lo que unido á las ventajas naturales de la ciudad, pronto la presentó nuevamente populosa y fuerte. En 23 de noviembre de 1248 se consagró la mezquita mayor en iglesia metropolitana, bajo la advocacion de la Virgen Maria, y fué nombrado por primer arzobispo al infante Don Felipe que era canónigo de Toledo: estableció la municipalidad y para la administracion de justicia, se mandó que se observase el Fuero Juzgo que era el código general que entonces regia en todos los dominios de los Reyes de Castilla: creó dos alcaldes mayores ordinarios que entendian en las causas civiles y criminales, y de cuyos fallos se apelaba para ante el adelantado de Andalucía, quien para oir les apelaciones tenia tres jueces que se llamaban *alza, vista y suplicacion*, por cuyo órden se les denominaba, dándoseles tambien el nombre de jueces de grados. Pero esta forma de tribunal varió despues, hasta que en tiempo de Cárlos V. se constituyó en Audiencia. Fijó San Fernando su córte en Sevilla, que desde entónces figura en los títulos reales y empiezan á datar sus privilegios é inmunidades que tiene y el cuarto voto de que gozaba en las antiguas córtes de Castilla.

En 1252 falleció en Sevilla San Fernando á sazon que se ocupaba en disponer una espedicion al Africa. Le sucedió su hijo Don Alonso llamado el Sabio por su vasta instruccion, y por la proteccion que dispensó á las ciencias. Este principe no dejó de cometer desaciertos movido por su implacable deseo de hacer valer sus derechos al imperio de Alemania, y sus pretensiones á la Gascuña, sacrificando los triunfos con que le convidaban las quebrantadas fuerzas de los árabes y hasta la paz interior, puesto que las cortes que tuvo en Sevilla, se presentaron tumultuosas, y su hijo Don Sancho le negó la obediencia; pero Sevilla se mantuvo leal en estas revueltas por cuya constante fidelidad le concedió por armas la madeja puesta entre las dos palabras No-do que espresan ,,no me ha dejado.'' Los acontecimientos que ocurrieron durante los reinados de Don Sancho, Don Fernando IV y Alonso XI fue-

ron de grande interés para la nacion, pero su narracion seria traspasar los límites de una reseña histórica de Sevilla: únicamente diremos que en esta ciudad tuvo córtes D. Alonso XI en 1339 y la misma conservando el título de reino, tuvo asiento y voto en ellas. En Sevilla tambien cometió Don Pedro I. muchos de los act s de crueldad á que le arrastró su carácter arrebatado, exasperado por las disenciones civiles de 19 años, las demasías de la nobleza y la injusta guerra de su hermano bastardo Don Enrique, entre cuyos atentados debe citarse el cometido en su propio hermano Don Fadrique, asesinado de su órden y á su presencia, en el alcázar; la muerte de Doña Juana de Lara y la ejecucion de Doña Urraca de Osorio, haciéndola quemar viva; tambien debemos mencionar el modo de que fué comunicado en esta ciudad á D. Pedro, el entredicho de los oficios divinos, despachado por Urbano IV: el arcediano comisionado al efecto, ne atreviéndose á entrar en la ciudad, esperó ocasion de hacerlo en paseo desde un esquife sobre el Guadalquivir, y habiéndolo conseguido, aunque el rey quiso vengarse en él, se puso en salvo y lo dejó lanzando amenazas contra Roma.

Los últimos años del siglo XIV y casi todo el XV fueron fecundos en acontecimientos funestos para Sevilla. En las revueltas que se suscitaron por rivalidades de Pedro Ponce, señor de Marchena y el conde de Niebla, hizo ajusticiar D. Enrique á 1,000 hombres. En 1403 la llenó de consternacion un espantoso desbordamiento del Guadalquivir y otro ocurrió en 1435, y en la misma época le amenazó una gran catástrofe por las maquinaciones del conde de Luna D. Fadrique, que en connivencia con los regidores de la ciudad, intentó promover una asonada para saquearla. Tambien costó la vida á algunos en 1463 el alboroto promovido por los dos arzobispos que se disputaban la posesion de la Silla. En 1471 la tuvieron trastornada los partidos encabezados por el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz; finalmente, por el mismo tiempo empezó á lamentar Sevilla mas que otra poblacion alguna, el establecimiento del tribunal de la Inquisicion, que desde luego se ensangrentó cruelmente en su vecindario.

Aunque la consideracion y grandeza de Sevilla en nada disminuyó, faltó desde la toma de Granada el principal objeto que fijaba en ella las miras de los soberanos: sin embargo, aun fué frecuente residencia de los Reyes Católicos. En esta ciudad se concertó con aquellos el rey de Navarra en 1501, y en la misma se celeb aron las bodas del emperador Don Cárlos y Doña Isabel, hermana del rey de Portugal.

La pequeña parte que tomó Sevilla en las guerras de las Comunidades fué á favor del partido real, como era propio de una poblacion distante del foco de aquella insurreccion y puesta bajo la influencia de la aristocrácia. Tal fué la importancia de esta ciudad en el reinado de Felipe II, que un escritor de aquella época dice: "es el puerto principal de España, donde se agolpan cuantas mercancias vienen de Flandes, Inglaterra, Francia é Italia: es la gran Sevilla el emporio del Orbe: se hallaba no há tanto la Andalucia á un extremo del globo; pero ya está en el centro." A últimos de 1595 sufrió una gran riada que hizo mucho daño y otra en 1626, que duró 40 dias y arruinó 3,000 casas, con muerte de innumerables gentes y ganados. La peste vino á trabajarla de un modo espantoso en 1673. Estas calamidades, juntamente con las causas que determinaron la decadencia general de España en los desastrosos reidados de Felipe IV y Cárlos II, vinieron á matar su comercio, á reducir su industria y á dejar exánime la agricultura.

En 26 de mayo de 1808 secundó Sevilla el alzamiento de otras ciudades contra los franceses, siendo promovido por don Nicolás Tajo y Nuñez de acuerdo con otros sugetos y con algunos soldados del escuadron de España. Estos saliendo aunque desmontados del cuartel conmovieron al pueblo, se apoderarou de las guardias, baterias y parque con bastante órden, sin dar lugar á desgracia alguna: armado el pueblo y ocupando diferentes posiciones en todos los barrios de la ciudad, tomó esta un carácter imponente: se nombró una junta de gobierno presidida por el antiguo ministro de Hacienda don Francisco Saavedra de la cual formaban parte las personas mas notables como el Asistente don Vicente Hore, el General don Eusebio Antonio Herrera, etc., cuya junta acordó todas las medidas de defensa; pero si el pueblo en los primeros momentos de conmocion habia dado pruebas de cordura, no continuó por desgracia en la moderacion con que empezára, pues denunciando al conde del Aguila, sin motivo ciertamente, como adicto á los franceses, fué asesinado, arrastrado y colgado del balcon de la puerta de Triana por las irritadas turbas, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo la junta para salvarle. Esta á la que fueron agregados el general Eguia, el marqués de la Romana y los señores Palafox y conde de Montijo, se tituló Suprema de gobierno de España é Indias, y declaró solemnemente la guerra á la Francia, asegurando en su manifiesto de 6 de unio, que no dejaria las armas hasta que el emperador Napoleon restituyese á Fernando VII y demas personas reales, y respetase los sagrados derechos de la Nacion que habia violado, su libertad, integridad é

independencia. La Junta se distinguió por su actividad y servicios y tuvo el acierto de confiar el mando de los egércitos de Andalucia al general Castaños. En 29 de enero de 1810 se presentó el mariscal Victor con su egército al frente de Sevilla y esta ciudad sin fuerzas para defender la extensa línea de sus fortificaciones, envió dos parlamentarios y abrió las puertas el 1. ° de febrero, entrando entónces con los franceses el rey José que se apoderó del Alcázar con las doscientas piezas de artillería é inmenso número de armas y municiones que habia en la plaza. La escasa guarnicion que la cubria abandonó sus muros el dia anterior, dirigiéndose al condado de Niebla á las órdenes del Vizconde Gand, siguiéndola algunos individuos de la junta provincial, que establecidos en Ayamonte continuaron gobernando la parte no invadida de la provincia. Varios patriotas de Sevilla y otros puntos de Andalucia, habian formado una sociedad secreta con objeto de esterminar á los franceses, renovando una escena por el estilo de las Vísperas Sicilianas: descubierto este plan y aprendidos don Fernando Palacios y don Jose Gonzalez, sufrieron heróicamente la muerte en garrote en la plaza de Sevilla, antes que revelar los nombres de sus compañeros. El 27 de Agosto de 1812 abandonó Soult la ciudad con el grueso de sus tropas, dejando parte de la retaguardia, cuya guarnicion y el destacamento que tenia en el convento de la Cartuja, fueron batidos y arrojados por nuestras tropas ayudadas por los vecinos. En 1823 á consecuencia de la invacion francesa tambien se trasladaron á Sevilla el Rey con toda su familia, el Gobierno y las Córtes: esta ciudad fué teatro de las agitadas sesiones de córtes en que antes de la traslacion del rey Fernando VII y del Gobierno á Cádiz, se acordó la destitucion del rey y el nombramiento de la regencia. Con el gobierno constitucional marcharon de Sevilla dos batallones de Milicia nacional que prestaron grandes servicios y se batieron en el Trocadero, pereciendo mas de treinta. No bien habia salido el Gobierno cuando fué alterada la tranquilidad pública por los partidarios del absolutismo, fueron atropelladas muchas personas y saqueados los barcos dispuestos á hacerse á la vela para Cádiz, á cuyos escándalos y desórdenes puso término la voladura del almacen de pólvora establecido en el edificio de la Inquisicion, donde perecieron muchos de los que habian ido á él en busca de municiones.

En Marzo de 1834 hubo una conmocion por haber intentado algunos sustituir la lápida colocada en la plaza de San Francisco con la inscripcion *Plaza del Rey* con la de *Plaza de la Reina*. En agosto de 1835 se pronunció Sevilla contra el Gobierno y el Capitan General tuvo que entregar su puesto al marqués de la Concordia. En Julio de 1836 se pronunció de nuevo contra el Estatuto Real proclamando la Cons-

titucion de 1812, y el Capitan General se adhirió al alzamiento. En 1838 hubo un pronunciamiento sin bandera, anómalo en su curso y dudoso en sus fines, no produciendo mas efecto que el de tener conmovida á la poblacion durante el mes de Noviembre. En 18 de Junio de 1843 se alzó Sevilla contra el Gobierno del Regente Duque de la Victoria: el regimiento de caballería de la Constitucion abandonó la ciudad, y tambien salieron el Capitan General, el Gobernador, el Coronel del regimiento de Aragon y la oficialidad de artillería. Se nombró una junta y esta elijió al general Figueras para gefe superior militar. El 8 de Julio inmediato se presentó en Alcalá de Guadaira una division de tropas al mando del General Van-Halen y la ciudad se aprestó á la defensa. El dia 11 dirigió Van-Halen una comunicacion proponiendo para su entrada bases que fueron desechadas y tambien fueron contestadas negativamente otras tres que mandó en los dias siguientes. El 19 se rompió el fuego de artillería contra la ciudad y continuó en el 20 y 21 causando bastantes destrozos. El 23 se presentó el general Espartero y dirigió una proclama á los defensores de Sevilla, prometiendo olvido de lo pasado; pero la junta resolvió sostener la defensa y se rompió nuevamente el fuego desde las murallas y el de los sitiadores que prosiguió los dias 25 y 26; pero el 27 luego que el Duque de la Victoria tuvo noticia de los sucesos de Torrejon de Ardoz, levantó el sitio y se dirigió hacia Utrera. En 7 de Mayo de 1848 entraron en esta Ciudad SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier á quienes se les hizo el recibimiento correspondiente á su elevado rango. En la noche del 13 de Mayo de 1848, tuvo lugar una insurreccion militar contra el Gobierno, promovida por dos batallones del regimiento de Guadalajara, unidos á 300 caballos del Regimiento del Infante. Estas fuerzas se batieron en varios puntos, especialmente en la plaza de San Francisco, Gradas y calle de Génova, resultando varios heridos y muertos; pero la resistencia que les hizo el resto de la guarnicion y la falta de apoyo en el vecindario, les obligaron á huir y emprendieron su retirada por Castilleja de la Cuesta, saliendo á la madrugada del 14 el Capitan General en su persecucion.

En 19 de Julio de 1854, escitado el espíritu de los partidos políticos por la aproximacion de las tropas del general O'Donnell, se hicieron algunas manifestaciones públicas contra el Gobierno y aun se nombró una Junta; pero esta fué disuelta de órden del Capitan General, quien para evitar un conflicto y estar preparado á la defensa, caso de ser atacada la ciudad por aquellas fuerzas, reconcentró las de la guarnicion en el edificio de la Fábrica de Tabacos. Al dia siguiente

legó á esta el general Serrano, con cuya presencia y las noticias de las ocurrencias de Madrid, Zaragoza y otros puntos y la caida del Ministerio, se adhirieron las autoridades al pronunciamiento, se encargó el general Serrano del mando militar y se nombró una Junta de Gobierno, con lo cual quedó consumado el alzamiento.

No hay necesidad de referir las sangrientas escenas que Sevilla consternada presenció en Julio de 1857. La dolorosa impresion que causaron en su vecindario fué demasiado honda para que se haya borrado en tan poco tiempo.

Escudo de armas. El escudo de armas ó blason que usa esta Ciudad desde el año de 1511, es san Fernando sentado en su trono con la espada desnuda en la mano y á sus lados en pie San Isidoro y San Leandro y en la orla este letrero ,,*sello de la muy noble ciudad de Sevilla*" y al pie el NO-DO y madeja, antiguo escudo que como hemos dicho anteriormente, le dió Don Alfonso el Sábio, por haberse mantenido firme y leal en su obediencia en el alzamiento y separacion de casi todas las provincias y ciudades del reino: este escudo ó empresa con las sílabas no-do y la figura de la madeja interpuesta expresa la frase ,,*no me ha dejado*" que se atribuye al rey sábio.

Fueros y privilegios. Esta ciudad goza los títulos de muy noble, muy leal y muy heróica: el de muy noble se lo dió el Santo Conquistador: el de muy leal se lo concedió el rey D. Juan II. en 1444 por haberse mantenido leal y haber rechazado al infante D. Enrique que intentó apoderarse de ella: el título de muy heróica se lo otorgó D. Fernando VII, por los eminentes servicios que Sevilla prestó en la guerra de la independencia.

Sevillanos celebres. Difícil y difuso seria el citar todos los varones insignes que en santidad, armas, ciencias y artes han esclarecido á esta ciudad con su nacimiento. Mucho debieron brillar sus hijos cuando su ilustracion la identificó con la metrópoli del mundo y como acrecentada con los héroes de Munda; y mientras la poseyeron los musulmanes cuyas escuelas gozaron de tal celebridad que á ellas, se dice, vino á adquirir conocimientos el Sumo Pontífice Silvestre II, antes de ascender al trono de los sucesores de S. Pedro. Así, pues, no permitiéndonos la índole de esta obra el insertar la honrosa lista que podriamos hacer de los personajes ilustres de Sevilla, nos contentaremos con mencionar los principales. Sus dos patronas Justa y Rufina, vírgenes que padecieron martirio el año 287, asi como San Hermenegildo en el de 587: los sábios arzobispos é incansables defensores de la fe católica San Leandro y San Isidoro: el beato Juan de Rivera, Patriarca de Antioquia: Don Ro-

drigo y D. Manuel Ponce de Leon, heróicos adalides cuyos gloriosos hechos de armas en las guerras del reino de Granada bajo los Reyes Católicos, componen mucha parte de la prodigiosa historia de aquel tiempo: el celebérrimo general D. José Carrillo de Albornoz, duque de Montemar: el ilustre y piadoso obispo de Chiapa Bartolomé de las Casas: Juan Hispalense, sábio matemático: D. Luis de Córdoba, capitan general de la armada: Mateo Aleman, autor de Guzman de Alfarache: D. Antonio Ulloa, compañero de Jorge Juan y de los académicos franceses en la gran expedicion científica que en 1735 pasó al Ecuador en América: Lope de Rueda, famoso actor y escritor dramático: el Ministro de hacienda D. Francisco Saavedra, presidente de la junta suprema de gobierno en la guerra de la independencia: el ilustre y doctísimo marino D. José Mendoza y Rios, autor de un tratado completo de navegacion y de sus admirables tablas, obra de reputacion europea y de la que se han hecho muchas ediciones en el extranjero: los poetas Fernando de Herrera, Juan de Urquijo, Juan de la Cueva, Juan de Jáuregui, Baltasar de Alcázar y Francisco Rioja: el erudito bibliógrafo Don Nicolás Antonio y Monardes: el sublime traductor de los Salmos en métro español D. Tomás Gonzalez Carvajal: D. Felix José Reinoso, no menos recomendable como estadista y publicista, que como literato escelente, prosador y poeta estimable: D. Alberto Lista, buen poeta y de extensos conocimientos en muchos ramos del saber humano: los pintores Zurbarán, Herrera, Roelas, Céspedes y sobre todos el fecundísimo y verdaderamente pintor divino, Bartolomé Esteban Murillo, superior á todo elogio.

DISTINCIONES DEL REINO RESIDENTES EN SEVILLA.

FAMILIA REAL. Doña María Luisa Fernanda, infanta de España, (hermana de S. M. la reina) nació en 30 de enero de 1832: casada en 10 de octubre de 1846.

Don Antonio María Felipe de Orleans, Infante de España y duque de Montpensier, nació en 31 de julio de 1824.

HIJOS DE ESTE MATRIMONIO. Doña María Isabel Francisca de Asis, infanta de España, nació en 21 de setiembre de 1848.

Doña María Amalia Luisa Enriqueta, infanta de España, nació en 28 de agosto 1851.

Doña María Cristina Francisca de Paula, infanta de España, nació en 29 de octubre de 1852.

Doña María de Regla, infanta de España, nació en 8 de octubre de 1856.

Don Fernando Maria Enrique, nació en 29 de mayo de 1859.

CABALLEROS DE LA INSIGNE ÓRDEN DEL TOISON DE ORO.

Infante don Antonio Maria Felipe de Orleans, duque de Montpensier.

DAMAS NOBLES DE LA REAL ORDEN DE MARIA LUISA.

Infanta doña Maria Luisa Fernanda, 30 de enero de 1832.
Infanta doña Maria Isabel Francisca de Asis, 21 de setiembre de 1848.
Infanta doña Maria Amalia Luisa Enriqueta, 29 de agosto de 1851.
Infanta doña Maria Cristina Francisca de Paula, 29 de octubre de 1852.
Infanta doña Maria de Regla Francisca de Asis, 8 octubre de 1856.
Sra. Viuda de Moscoso, 4 enero 1824.
Sra. doña Rosario Areizaga de Thierry, 20 de mayo de 1855.
Sra. doña Rosario de Desmaissieres, condesa del Aguila, 28 enero de 1858.
Sra. Marquesa del Saltillo, condesa del Romeral.
Sra. Marquesa de Moscoso.
Sra. doña Francisca Javiera Osborne y Volh-de Jaber 18 de agosto de 1857.
Sra. doña Matilde Trechuelo.
Sra. doña Joaquina Miranda de Vallejo, 20 de Mayo de 1855.
Sra. Marquesa viuda de Cela, 12 de febrero de 1851.
Sra. Marquesa de la Reunion de Nueva-España.

CABALLEROS GRANDES CRUCES DE CARLOS III.

Sres. Duque de Montpensier.
Infante don Fernando Maria Enrique.
Conde del Aguila.
D. Manuel Joaquin Tarancon.

CABALLEROS GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA.

Sres. D. Miguel Ruiz Martinez.
D. Ignacio Vazquez.
D. Javier Cavestany.
D. Fernando Halcon.
D. Antonio Latour.
D. Manuel Cano Manrique.
D. Mateo Hernandez de Urcullu.

Sres. D. Joaquin Urbina y Morey.
D. Miguel Porcel y Bernuy.
D. Fernando Rodriguez de Rivas.
Marqués de Moscoso.

CABALLEROS GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO.

Sres. General D. Bartolomé Gayman y Alomar.
General D. José Fernandez de Zendrera y Mortela.

Caracter y costumbres de los sevillanos. Los sevillanos constituyen el tipo mas decidido del carácter andaluz, que se revela en la conocida ecsageracion de su lenguaje. Como pueblo meridional tiene una imaginacion vivisima, mucha sensibilidad y un génio alegre, bromista y decidor. Esto influye poderosamente en la prontitud con que concibe una idea, la vehemencia con que la siente y la expresa, y la rapidez con que percibe las relaciones de los objetos: y de ello nace ese estilo hiperbólico, lleno de metáforas y de agudezas que tanto los distingue. De esta disposicion se deduce su aptitud para la poesia, la pintura y todas las bellas artes de que es bastante prueba el tino y maestría con que sus célebres poetas, pintores y escultores han cultivado los diversos ramos de las bellas artes y letras; pero esa misma vivacidad, esa energia del sentimiento y de la imaginacion, hija de las condiciones naturales de un pais en que el suelo, el cielo y todo lo que rodea, convida á gozar y á satisfacer la necesidad de sentir, hace que los andaluces sean poco apropósito para los estudios abstractos, principalmente los psicológicos, y por esto si se esceptuan individuos, no se dedican en general á los ramos del saber que exigen grandes esfuerzos de meditacion; sin que esto sea decir que no sean aptos para el cultivo de las ciencias, el extenso catálogo de los hijos de esta provincia que se han distinguido en todos los ramos del saber humano, es una prueba de que aprenden con facilidad y conciben con prontitud cuanto se proponen estudiar, y sobre todo que escriben y hablan con soltura y facilidad.

No carece de fundamento la fama que tienen los andaluces de ser poco laboriosos y constantes en el trabajo; pero esta cualidad es hija de las circunstancias topográficas, el clima, la constitucion orgánica, el método de vida, la aglomeracion de la propiedad y la facilidad de ganar la subsistencia: y tan cierto es esto, que la habitual actividad de las personas que procedentes de las provincias del norte se establecen en esta, se debilita con el tiempo.

Aparece muy marcada en esta provincia la devocion de sus hijos y la decidida proteccion que prestan al culto. Aunque el estado de la rique-

za del clero es hoy insuficiente para subvenir á los crecidos gastos que ocasionába en otros tiempos la suntuosidad de las funciones religiosas, se conservan todavia algunas corporaciones que prestan mayor culto que antes, sostenido todo por la limosna que dan gustosos los fieles para este objeto: entre las cosas mas notables que se hacen de este modo, citamos las cofradias de la Semana Santa en la capital, cuya reputacion y fama atrae á ella muchos miles de forasteros en dicha época, con particularidad en los años que sale el Santo Entierro; pero fuerza es confesar que en estas funciones entra por mucho el orgullo de que sea citada Sevilla, como uno de los pueblos donde el culto se verifica con ostentacion y riqueza.

Los sevillanos son desprendidos, generosos y aun gastadores; en efecto, véaseles en la taberna, en el café, en cualquier punto, todos quieren pagar lo que se haya gastado; si se reunen dos ó mas á beber, á comer ó á refrescar, quizá no se podrá citar un ejemplar de que cada cual pague lo que consuma: el que estaba primero sentado, el que llamó ó invitó á los demás, todos en fin están dispuestos á satisfacer lo gastado, aunque no tengan mas dinero que el jornal del dia, ó el duro con que han de llevar de comer á su familia lo dan alegremente; se incomodan si no se acepta su convite ó invitacion y se marchan contentos cual si hubieran cumplido un deber, aunque vayan sin un cuarto á su casa.

Quizás no haya provincia en España donde sea socorrida con mas facilidad la indigencia verdadera ó fingida, y esta propension á dar limosna alienta á veces la vagancia y hace que muchos individuos libren su mantenimiento sobre la beneficencia pública, exaltada por esa sensibilidad que hace á los andaluces tan impresionables y por su natural desprendimiento: por esto abundan los pordioseros. Tambien se advierte que muchos hombres robustos y sanos no aprenden oficio, por la facilidad con que ganan para vivir sin sugecion ni dependencia, revendiendo por las calles toda clase de objetos y engañando en el precio, ó en el género, ó en el peso, ó por otros medios que les dicta su mala fé, pasan la vida holgazana formando una clase en que se encuentra la parte mas abyecta de la sociedad, afecta á la embriaguez, de la cual y del uso de las navajas, resultan con tanta frecuencia las riñas que terminan á veces de un modo trágico. Verdad es que hay revendedores ancianos é inútiles, que no pueden hacer otra cosa y que algunos son honrados y de tal cual buena fé, pero estos son los menos.

La generalidad de los artesanos y campesinos son vivos, alegres, activos, decidores, fanfarrones, ponderadores; pero honrados y trabajadores.

Tambien se considera á los hijos de esta provincia, como enamorados, galanteadores y celosos de sus mugeres. Conservan muy frecuentemente la costumbre de hablar los jóvenes por las ventanas, de noche, mas bien tarde que temprano, á lo cual llaman *pelar la pava,* si bien en los pueblos y en la clase agricultora y jornalera es en donde domina esta costumbre.

Concluiremos tributando nuestro débil homenage al bello secso. Aunque las sevillanas en lo general son algo morenas y bajas de cuerpo, la espresion y vivacidad de sus ojos, la flecsibilidad de su airoso talle, la soltura y agilidad de sus movimientos, la pequeñez y buena forma de su pié, la energia de sus pasiones y los encantos de su conversacion, forman de ellas uno de los tipos mas hermosos de su especie, á cuyas gracias se agrega su constancia cuando aman, su laboriosidad y esmero para dirigir una familia, sus afectuosos y tiernos cuidados, su honradez, su sensibilidad y cariñoso trato, por todo lo que son el alma de nuestra sociedad.

SECCION TERCERA.

TOPOGRAFIA DE SEVILLA, SU ASPECTO INTERIOR Y EXTERIOR: POLICIA URBANA: DIVISION: NOMENCLATOR ALFABÉTICO DE SUS PLAZAS Y CALLES.

Situacion de sevilla. Esta ciudad se encuentra en el centro de una extensa llanura á la márgen izquierda del Guadalquivir, si bien á la derecha tiene el grande barrio de Triana; tomando por punto la Giralda se halla situada á 37 ° 22' 57'' de latitud y á los 2 ° 9' 39'' 3''' de longitud O. del observatorio astronómico de Madrid: su altura respecto al nivel de las aguas del mar en Cádiz es de 322 pies castellanos.

Clima y salubridad de sevilla. Las indicaciones que en las páginas 6 y 7 hemos hecho acerca del clima y salubridad de la region llana de la provincia, son aplicables á la capital, y aun algunas de las cifras que allí consignamos proceden de observaciones hechas en ella, si bien en Sevilla son mas comunes las enfermedades propias de las grandes poblaciones; pero puede asegurarse que su clima es sumamente saludable, como necesariamente tiene que suceder en un punto en que la atmósfera á una temperatura media de 26 centígrados, se halla ordinariamente despejada, purificada y aromatizada con la fragancia que exhalan los extensos naranjales plantados en sus inmediaciones y la infinidad de jardines que embellecen la poblacion.

Recinto y fortificaciones. Sevilla se puede considerar dividida en dos porciones, la una interior que es la que propiamente se llama ciudad y otra que política y administrativamente forma parte integrante de aquella, la constituyen ocho grupos de edificios que se llama arrabales. La primera está rodeado en la mayor parte de una muralla de construccion romana, con catorce puertas y ciento y tantos torreones distribuidos en su extencion; cuyas fortificaciones presentan grandes masas del lderretido

que usaban los romanos y que á primera vista simulan piedras de descomunal tamaño. En ciertos lienzos sin embargo, la menor altura de los muros y de los torreones, la diferente forma de las almenas y la construccion de ladrillo manifiestan que los árabes los renovaron para acomodarlos á su táctica defensiva. Entre la puerta de la Macarena y la de Córdoba se observa tambien un largo trozo de barbacana ú obra avanzada. Estas fortificaciones fueron de mucha importancia en siglos pasados; pero hoy no tienen ninguna y convendria que desapareciesen, á pesar de cuanto en contrario digan los arqueólogos. El perímetro de la ciudad sin incluir los arrabales alcanza á una línea de 8750 varas.

Termino municipal. Los términos que confinan con el de Sevilla por los cuatro puntos cardinales son, por el N. el de la Algaba; por el S. el de Dos-Hermanas, por el E. el de Alcalá de Guadaira y por el O. el de Camas. De Sevilla al punto norte media una legua, al E. legua y media, al S. una y media y al O. un cuarto de legua; y todo el término municipal de Sevilla consta de mas de tres leguas cuadradas con 21,000 aranzadas de tierea.

Aspecto de la campiña. Comprende caseríos, molinos, haciendas de olivar, dehesas, huertas y cortijos. El terreno es llano y en su mayor parte de miga ó arcilloso y silíceo ó arenisco flojo, dando una cosecha cada dos ó tres años; de regadio solo se conocen las huertas de verdura y naranjal: sus dehesas son de monte bajo y secano. Las márgenes del Guadalquivir son de primera calidad como abonadas con el sedimento que deponen las aguas en las frecuentes inundaciones, por lo tanto es terreno feraz para la mayor parte de plantas de primavera por la frescura que conserva. Los alrededores de Sevilla no presentan el bello aspecto de que son susceptibles, si se destinasen á jardines y casas de recreo, y si los caminos estuviesen sombreados de árboles, de modo que en todas direcciones se admirase el grato efecto de una arquitectura injeniosa y una vejetacion robusta, aromática y florida.

Riadas. Ya digimos en la página 3, que recibiendo el Guadalquivir las corrientes que descienden por las declinaciones meridionales de Sierra-Morena y por las setentrionales de Sierra-Nevada, en épocas de abundantes y continuadas lluvias, se precipitan aquellas con grandes velocidades y acumulan en cortos espacios de tiempo inmensas masas de agua, á que no puede dar salida el rio por su poca corriente, efecto del pequeño desnivel de las tortuosidades de su curso, y por las dificultades que al desagüe oponen los mareas y á veces la accion del viento S. O.: aquellas aguas se desbordan y cubre á un lado y otro del rio extensos terrenos é inundarian gran parte de Ciudad, si no se lo

masen las convenientes precauciones. Pero habiendo necesidad de cerrar las alcantarillas ó sumideros, para que por ellos no llegue á desaguar el rio en los puntos de la poblacion que cuando sube quedan mas bajos, se estancan en ellos las aguas llovedizas, las inmundas que no tienen salidas y las que del rio entran por filtracion, y en algunas calles y plazas suben á dos y tres metros. Estas riadas, que aunque no ocurren todos los años no dejan de ser frecuentes, son verdaderas calamidades para Sevilla.

Caminos que parten de la ciudad. La carretera general de Madrid que desde la puerta de Carmona sigue la direccion casi paralela al acueducto que conduce las aguas de Alcalá de Guadaira: la de Estremadura por Triana é izquierda de Santiponce. Otra carretera municipal sale para la cuesta de la Macareta y pueblos del Condado. Los caminos vecinales son los siguientes, á la villa de Camas y Santiponce: á la Algaba, cruzando el rio en barca: á la Rinconada: á la fuente del Arzobispo: á Dos Hermanas; finalmente las dos importantes líneas férreas que ya anteriormente se han mencionado.

Puentes. El único que merece describirse es el magnífico de hierro con exclucion de toda madera y sobre pilares y estribos de piedra, construido hace pocos años sobre el Guadalquivir, en el mismo punto en que existia antes el de barcas por el que se pasaba á Triana. Se compone de tres arcos de 43 metros y 464 milim. de luz cada uno, y además un arco marinero de silleria para la comunicacion y para facilitar en las riadas la salida de las aguas. La elevacion es de cinco piés sobre la línea de mayor riada conocida y la altura total desde las mareas bajas al piso es de 13 métros. Las pilas se encuentran cimentadas sobre hormigon encerrado en cajones formados de pilotes y tablestacas, con una profundidad de 6 á 8 metros. Cada arco se compone de cinco tubos paralelos formados de pila á pila, enlazados entre si por un sistema de torna puntas de hierro fundido y de tirantes de hierro forjado, y sobre ellas se apoya el pavimento por medio de anillos tambien de hierro fundido que van aumentando de diametro á medida que á derecha é izquierda se aproximan al punto de arranque. El piso se compone de un enrejado de hierro fundido y sobre el, pequeños tuvos de barro cocido que sobrellevan la calzada: esta tiene una faja central para el tránsito de carruajes y caballerías, y para dar paso á los peatones hay andenes de asfalto á derecha é izquierda en los cuales se han colocado asientos de hierro fundido: las pilastras de silleria en que se apoya el antepecho, que tambien es de hierro fundido, sostienen candelabros del mismo metal y de muy buen gusto. Este puente tiene de ancho 11 metros y 169

metros y 75 centímetros de longitud. La rampa del lado de Triana sigue en línea recta hasta su terminacion y tiene dos escaleras laterales. Últimamente se han hecho las rampas en la surtida del lado de Sevilla, cuya obra está muy bien construida. El coste de este puente ascendió á nueve millones y medio, que el Ayuntamiento abona en plazos anuales de medio millon. La obra se inauguró con toda solemnidad en 12 de diciembre de 1845 y se concluyó en 23 de febrero de 1852.

Alcantarillas. En los alrededores de Sevilla se encuentran 25 alcantarillas ó puentes de material, con un solo arco, pero que algunos son de gran tamaño y buena construccion, colocados sobre los arroyos Tagarete y Tamarguillo, el río Guadaira y el llamado Madre del Rio ó Madre Vieja.

Aspecto general de la poblacion y calles. La larga permanencia de los árabes, cuyo sistema de construccion parece dirijido á evitar el rigoroso influjo del sol, contribuyó á que las plazas de esta ciudad fuesen pequeñas é irregulares y sus calles en general estrechas y torcidas, por cuya razon en determinados puntos presenta todavia cierto carácter arabesco ó laberíntico. Sin embargo, han desaparecido muchas calles de las mas angostas y hoy la mayor parte son ya notables por su desahogo, regularidad, limpieza y concurrencia, y cuenta con plazas espaciosas, que describiremos mas adelante. Además sus calles son llanas y sin mas desnivel que el necesario para dar corriente á las aguas en tiempo de lluvias, escepto el sitio que corresponde a la parroquia de San Isidoro, el cual es mas alto que el resto de la poblacion y tiene algunas travesías incómodas.

Caserio. La arquitectura y distribucion interior do las casas de Sevilla son por sí solas suficientes á hermosear esta ciudad, aunque no contase con los grandiosos edificios de que nos ocuparemos. Son en lo general de tres cuerpos; las hay de cuatro y en los arrabales son comunmente de dos: tienen bastante solidéz, por hallarse construidas de ladrillo cocido y de gruesos muros: son de buen aspecto y lucida planta, con hermosos patios y galerias de columnas, embaldosados de bellos mármoles y con fuentes en el medio. Estos patios sirven de habitacion en el verano, cubriéndolos con toldos y adornándolos con cuádros, espejos, estátuas, macetas de flores, quinqués y asientos, colocado todo con mucho gusto y limpieza, de cuya vista se disfruta desde la calle al través de las cancelas, descubriéndose en muchas en segundo término un frondoso jardin.

PLAZAS.

Plaza de la Infanta Isabel. Esta espaciosa plaza, de las primeras del reino en extension, ocupa el sitio en que se hallaba el convento de San Francisco y es la que mas contribuye al ornato de la ciudad. Su forma es rectangular y su extension es de 150 metros de largo y 90 de ancho: tres de sus lados están formados por casas modernas de buena arquitectura y perfectamente simétricas en su aspecto exterior, y el cuarto casi en toda su longitud está reservado á la nueva portada de la Casa de la ciudad, que cuando se edifique, completará uno de los mejores paseos de España. En sus cuatro lados tiene aceras de tres metros; despues una calzada de seis metros, para los coches, y por otra ancha acera está marcado el espacio destinado al paseo. Este le forman en cada uno de sus lados dos calles de frondosos naranjos y 212 asientos de mármol con elegantes respaldos de hierro. En el paseo ó salon interior, que es un espacioso rectángulo, hay dos grandes candelabros con nueve luces de gas cada uno. La clase mas elegante de la sociedad concurre á este paseo en las noches de verano, á disfrutar el fresco y las dulces armonias de las variadas piezas de música, con que lo amenizan las bandas de la guarnicion.

Plaza de la constitucion ó de san francisco. Este último nombre le tiene por haber ecsistido junto á ella el convento casa grande de esta órden, se llamó plaza del Rey desde 1823 hasta el 34 en que tomo el nombre de Plaza de Isabel II., y por último recuperó el que se le dió en 1812. Se encuentra á la salida de la calle de las Sierpes y entrada de la de Génova; su figura es cuadrilonga con bastante extencion, cubierto su pavimento con piedras menudas encajonadas en cuadros formados de fajas de losa; y últimamente se ha colocado una ancha acera en toda la longitud de la fachada del Ayuntamiento. Este edificio del siglo 16 colocado con vista al oriente es de mediana altura, todo de piedra y arquitectura romana. En la parte de la plaza que da frente al O. se halla la Audiencia teritorial, cuya gran casa presentará buen aspecto cuando se prolongue su fachada por la calle de Bruna. La que mira al N. se construyó en 1833: es magnífica con cuatro elevados cuerpos sobre arcos romanos y portales extensos y bien embaldosados. El otro frente que mira al S. y el resto al O. nada tienen de notables, son altas de cuatro ó cinco pisos con balcones corridos y se levantan sobre multitud de columnas de mármol de diferentes hechuras y tamaños que forman portales descubiertos. Hay tambien en esta plaza una fuente publica de las mejores de la ciudad, por su buena construccion en mármol blanco y

por su altura, la cual recibe el agua de los caños de Carmona. Esta plaza ha sido teatro de grandes espectáculos, corridas de toros, torneos, máscaras, autos de fé, justicias, funciones religiosas etc., y hoy es muy concurrida por encontrarse en sus inmediaciones las escribanías públicas y de juzgado y tener la entrada principal á la casa de la Ciudad.

Plaza del salvador. Está situada entre la iglesia de su nombre y la de San Juan de Dios elevada sobre el pavimento de la calle, tiene por la parte del O. dos entradas con escaleras y por el N. una: su figura es rectangular de unas 60 varas por sus lados mayores y menos de 20 por los menores y está rodeada de acacias y de asientos con respaldo de hierro. Es bastante concurrida en el verano, sin duda por la posicion céntrica que ocupa.

Plaza del duque. Se halla á la salida de la Campana para la calle de las Armas y desembocan en ella las de las Palmas y Trajano. Las casas y palacios del Sr. Duque de Medina Sidonia dieron nombre á este barrio, pero el que hoy tiene es por haberse dedicado al Sr. duque de la Victoria por el convenio de Vergara. Entre los buenos edificios que forman esta plaza se encuentran la bonita parroquia de san Miguel, las casas de los Solices, la de los Tellos, la de los Sres. Cavaleris, la moderna y magnífica de los herederos del señor Suazo, la que ocupa el casino Sevillano y la sencilla pero de buen aspecto que ocupa el casino de labradores. La figura del paseo de esta plaza es cuadrilonga, con uno de sus extremos el que cae á la parroquia rematando en semicírculo: su longitud es de ochenta y tantos metros con una calle de árboles al rededor. La calle ó salon del centro tiene 36 asientos de piedra cipia y respaldos de hierro: en su calle exterior hay 9 puestos fijos de agua y panales, horchata y otros refrescos: está alumbrada por faroles. Este paseo es todavía muy frecuentado especialmente en el estío aunque sin la animacion que ofrecia antes que se hiciese la plaza de la Infanta Isabel.

Plaza de las carnecerías. Se encuentra á la salida de la Alcaicería de la loza, á inmediata á la de la Alfalfa: se ha hecho en ella un bonito paseo cuadrilongo con 40 acacias y 18 asientos sin respaldo. Tiene á sus extremos sus puestos de agua y refrescos y fuera de él la fuente de la Alfalfa.

Plaza del Triunfo. De figura irregular y situada en el espacio que media entre la Catedral, Alcázar y Casa-Lonja, es notable por el triunfo levantado en ella sobre el sitio en que se concluyó la misa que estaba celebrando el Cabildo la mañana del 1. ° de Noviembre de 1755, en que aconteció un gran terremoto. En ella se ha formado un paseo de figura elíptica con 100 varas de longitud por 30 de anchura, con una

doble hilera de árboles, acácias, naranjos y limoneros, 20 asientos sin respaldo y dos puestos de refrescos.

Plaza del principe don alfonso. Esta moderna plaza inmediata á San Pedro, ocupa el lugar de un antiguo edificio que fué primero fábrica de tabacos y despues cuartel de infanteria y artilleria volante. Su figura es elíptica y en la direccion de la curva tiene una calle de árboles, asientos de mamposteria y sus cuatro correspondientes tiendecillas de refrescos. Esta plaza se ha denominado de los Descalzos por el convento de este título que existió inmediato, y se le ha dado el nombre con que hoy se designa, en recuerdo del nacimiento del actual Príncipe de Asturias.

Plaza de la magdalena. Entre las concurridas calles de la Muela y del Angel se haya esta plaza situada en el solar en que existió la parroquia de su nombre: su figura es elíptica de unas 60 varas de largo con la anchura proporcionada. Tiene en el centro una fuente de mármol de escaso mérito, una sola fila de árboles en su circunsferencia y asientos con tapa de cipia y respaldar de hierro. No faltan los indispensables puestos de refrescos.

Plaza del museo. Está situada en parte de la huerta del exconvento de la Merced (hoy Museo) entre las calles de las Armas, del Sacramento y Narcisos: está cercada por una verja de hierro colado pintada de verde y sostenida por elegantes pedestales, coronados con bustos de medio cuerpo y jarrones. La fachada principal mira á la calle de las Armas y en su centro está la portada compuesta de graciosos pilares, sobre los que aparecen dos figuras alegóricas que simbolizan la pintura y la escultura. La otra puerta situada en el lado opuesto, dá frente á la calle de Narcisos; es de hierro colado como la anterior y sus pilares están coronados de jarrones; los de los extremos del paseo sostienen el escudo de armas del Ayuntamiento. El interior cuya figura es algo irregular se divide en paseo bajo y alto: el primero al nivel del piso de la calle tiene asientos á que sirve de respaldo la pared de circumbalacion y ademas árboles cuyas copas vienen á caer sobre las pilastras y asientos de la parte alta. Esta es la mas adornada y se encuentra en el centro de la anterior, se sube á ella por graciosas escalinatas de marmol entre las cuales es la mas notable la que corresponde á la calle de las Armas, es de marmol negro jaspeado mucho mas ancha y espaciosa que las demas, á uno y otro lado de sus lados se ven cuatro figuras de la misma materia sobre pilares de piedra; el paseo alto esta circundado de asientos con tapas de cipia y respaldo de hierro colado, enlazados con pilastras que sostienen una larga série de bustos y figuras de mármol de bastante mérito, traidos de los jardines del palacio arzobispal de Umbrete: esta parte del paseo tiene

una figura irregular que puede compararse a la de una liza. en el hay una hermosa fuente de mármol blanco, con un robusto niño en ademan de soplar un cuerpo hácia arriba. cuya figura así como las dos colocadas á la entrada de la plazuela circular, son de un mérito artístico indisputable. Este paseo cuya longitud total es de 90 varas por 40 de ancho, es uno de los mas bonitos de la poblacion y mejorará mucho cuando se concluya la fachada del Museo, pero apesar de todo no es concurrido.

Alameda de hercules. Situada hacia el extremo N. O. de la poblacion al fin de la calle de Trajano, es el paseo mas antiguo, como lo revelan las dos vetustas columnas que tiene á su entrada y los carcomidos troncos de sus árboles. Dichas columnas de granito y muy maltratadas por el tiempo tienen una altura inmensa y se hallan coronadas, la una por la divinidad gentílica que le dá nombre y la otra por la de Julio César. Al extremo opuesto del paseo hay otras dos columnas bien que muy inferiores á las anteriores en antiguedad, elevacion y mérito artístico; son de la época de la reconquista y sobre cada una de ellas se vé un leon en ademan de sostener las armas de Castilla. El paseo consta de cinco hileras de arboles formando cuatro calles, las tres de la derecha muy espaciosas y la cuarta estrecha, su longitud es próesimamente de 500 varas y la calle que especialmente sirve de paseo tiene 24 varas de ancho. En este paseo habia antes muchas fuentes pero han desaparecido y en cambio se ha construido un vasto depósito, donde confluyen las aguas potables que antes manaban libremente. La Alameda de Hércules es uno de los puntos de la ciudad mas expuestos á arriadas, está rodeado de humildes casas y no es concurrido.

PUERTAS DE LA CIUDAD.

Quince eran las puertas que se encontraban en la muralla que rodea la Ciudad, pero hoy han quedado reducidas á las catorce que describimos, por haberse destruido la de la Barqueta para dar la direccion mas conveniente á la línea férrea de Córdoba.

Puerta real. Se halla al extremo de la calle de las Armas: forma un gran arco romano ornado con pilastras sobre cuyas cornisas descansa el segundo cuerpo, que es un frontispicio ó templete cuadrado y cerrado, terminando el adorno bonitas pirámides. Por esta puerta hizo su entrada triunfante el Santo Conquistador en 1248 si bien el nombre Real no se le dió hasta el año de 1570 que entró por ella Felipe II. Esta puerta dá paso para el inmediato arrabal de los Humeros y á la estacion del ferro-carril de Córdoba.

Puerta de san juan. Tomó este nombre de la inmediata Iglesia de S. Juan de Acre. habiéndose llamado antes del Ingenio, fué reedificada en 1757 segun se lee en una inscripcion que se conserva en ella. Es sumamente baja y sin otro adorno que dos castillos para su defensa.

Puerta de la macarena. Da paso al arrabal de su nombre que lo es el de una princesa mora: fué reedificada en 1723 y 1795 segun lo indican dos lápidas de las que tiene por la parte de afuera. Es la mayor de todas las puertas de la ciudad y aunque escasa de adornos, es hermosa y magnífico su aspecto: forma un elevado y robusto arco sobre el cual hay un ático con chapiteles y remates.

Puerta de córdoba. Se llama así porque de ella salia el antiguo camino para la ciudad de su nombre: es baja y pequeña sin otro adorno que una alta y cuadrada torre en la que recibió el martirio el rey san Hermenegildo, y en la cual radicó despues de la conquista una especie de órden militar de la cual procede la actual Maestranza de caballería.

Puerta del sol. Se halla al N. E. de la ciudad, se cree fué consagrada por los gentiles al astro de que toma nombre, aunque otros opinan que se la denominaba así por ser la primera que recibe los rayos del Sol: es grande con bastante elevacion pero sin ornato: se reedificó en el reinado de Felipe II.: en su frontispicio tiene pintado el Sol.

Puerta del osario. Situada al E. tomó el nombre del osário que tenian los moros inmediato á ella. En 1849 fué reedificada bajo una forma moderna con un medio punto de hierro en la cimbra del arco y una puerta de madera por debajo. Es célebre esta puerta por haber estado un moro en ella exigiendo de autoridad propia un tributo por cada cadáver que sacaban á enterrar.

Puerta de carmona. Se halla al E. y desde ella principia la carretera que de Madrid pasa por Carmona de que toma nombre, fué renovada en 1578 y cuéntase que al salir por esta puerta en 1540 los hombres de armas de Sevilla, para dar auxilio á Gibraltar, no pudiendo marchar con el pendon erguido, lo pasaron por encima de la muralla, para no bajarlo; golpe fué este de entusiasmo nacional que manifiesta el respecto tenido por los antiguos sevillanos á su estimable pendon. Junto á su muro termina el famoso acueducto llamado de los caños de Carmana, que abastece de aguas las mas de las fuentes públicas y privadas y por la parte de adentro existe un gran depósito desde donde se hace el repartimiento de aquellas.

Puerta de la carne. Situada al S. E. de la ciudad ha tomado este nombre por lo inmediata que se encuentra al matadero de las reses para el abasto de carnes, y por ella se pasa desde la calle de la Carne al barrio

de S. Bernardo y al establecimiento fundicion de artilleria. Reedificada no hace muchos años ha quedado una de las mas vistosas de la ciudad. Tiene un alto y robusto arco moldurado con medias cañas y cornisa y encima un frontispicio con sus remates.

Puerta de san fernando. Colocada al final de la calle del mismo nombre, se llama asi por que se cree que el Santo Rey penetraba en la poblacion por el postigo que existia en el mismo punto durante el sitio, para orar ante la imagen de Nuestra Señora de la Antigua: su construccion es graciosa y de buena arquitectura con arco sostenido sobre columnas pareadas.

Puerta de jerez. Está situada al S. O. y desde ella principia la carretera que se dirije á la ciudad de su nombre. Segun se leia en sus antiguas lápidas fue renovada en varias ocasiones, hasta que en 1848 se reedificó bajo la forma actual, la cual es elegante y la que exijia su proximidad al hermoso paseo de Cristina y al grandioso palacio de San Telmo. La forma un bellísimo arco con grandes columnas de órden jónico: sobre su magnífico cornisamento hay dos leones y enmedio el blason de Sevilla: conserva una lápida con la breve y conocida leyenda castellana *Hércules me edificó, etc.* que contiene la fundacion de Sevilla, su fortificacion y su conquista, tradiciones de las cuales fué esta puerta siempre depositaria.

Postigo del carbon. Está situado frente á la Torre del Oro: se denomina postigo por que antiguamente lo era del Alcázar y sitio en que se hallaba el peso del carbon, aunque no es aquel el único nombre por el que se le conoce. Consta de un sencillo arco sin mérito alguno. Segun la tradicion por él salió el Rey árabe á encontrar á San Fernando y hacer la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad.

Postigo del aceite. Situado como el del carbon al S. de la ciudad y llamado asi por estar junto á la calle de este nombre, nada ofrece de particular ni histórico, y fué renovado en 1573.

Puerta del arenal. Situada al final de la calle de la Mar se llama asi del gran arenal que existia en lo que es hoy barrio de la Carreteria, se reedificó en 1757 dándola un buen aspecto de que carecia antes y hace pocos años recibió otra reforma que la ha hermoseado.

Puerta de triana. Situada al final de la calle de san Pablo, llamada asi por hallarse frente al barrio de su nombre, es la mejor de Sevilla: de arquitectura compuesta, de dos cuerpos y dos fachadas iguales con columnas pareadas, entre estas está el arco y encima un gran balcon por cada frente que corresponde al salon llamado del Castillo, en el que se cometió en 1808 el asesinato que referimos en la Reseña histórica de Sevilla.

Esta puerta es de mucho transito por que dá paso para el puente, estacion del ferro-carril, arrabales de derecha é izquierda, asi como para el camino de Estremadura y Condado. El aspecto de esta puerta ha mejorado mucho con la calzada y ancho paseo que se ha hecho desde ella hasta el puente, y con la desaparicion de los feos edificios que existian en el sitio por el que aquel se extienden.

ARRABALES.

Ya dijimos que si bien lo que se llama ciudad es la parte cercada por la muralla, administrativamente forman parte integrante de la misma los ocho arrabales ó grupos de edificios que existen fuera de ella, por cuya razon indicamos á continuacion la situacion en que se encuentra cada uno y su importancia.

Los humeros. Situado junto á la puerta Real pertenece á la feligresia de San Vicente, las casas de este barrio que se hallaban cerca de la plaza de Armas han desaparecido para construir en su lugar la estacion del ferro-carril de Córdoba, por lo tanto únicamente queda la parte prócsima al muro de la puerta Real: en lo judicial pertenece al distrito de la Magdalena y al cuarto en lo municipal.

La macarena. El barrio de la Macarena se extiende desde la muralla y puerta de su nombre, hasta el hospital de San Lázaro, entre cuyos edificios se cuenta el gran hospital de la sangre: corresponde en lo eclesiástico á la parroquia de San Gil, en lo judicial al distrito de S. Roman y en lo municipal al quinto. En lo general este barrio está dedicado á la agricultura.

El arrabal de san roque se extiende desde la puerta del Osario hasta la de Carmona, y desde aqui á la Cruz del Campo. Tiene la parroquia de San Roque y otros buenos edificios. Corresponde al juzgado de san Roman y al quinto cuartel.

El barrio de san bernardo está situado frente á la puerta de la Carne y sobre la izquierda del Tagarete: reune bastante poblacion y los grandes edificios, fábricas de fundicion de artilleria, de cápsulas y las baterias para las pruebas de cañones: hállanse entre el tagarete y aquella puerta el matadero, el cuartel de caballeria y buenos almacenes. Tiene iglesia parroquial, y sus moradores están dedicados á la labranza, al servicio de las mencionadas fábricas, en el matadero de reses y al tráfico de ganados. En lo judicial corresponde al distrito del Salvador y para la administracion municipal está agregado al segundo cuartel.

Los arrabales de la carreteria, resolana, baratillo y cesteria. Se ex-

tienden por las afueras de la puerta del Arenal en direccion á la de Jerez por la izquierda, y hasta la plaza de armas por la derecha. Ademas de su numeroso vecindario que se emplea en el arte de la toneleria, en aserrar, acarrear maderas y granos, y en el tráfico que les proporciona el rio, se encuentran grandes almacenes de hierro, maderas, bacalao, jarcias, tienen tiendas de todas clases, el hospital de la caridad, la Maestranza de Artilleria, la plaza de Toros y la fábrica fundicion del señor Portilla. Corresponden á la parroquia del Sagrario escepto la Cesteria que es de la Magdalena; y los cuatro están agregados al 4.° distrito municipal y al juzgado de la Magdalena.

Triana. Este barrio se halla situado á la margen derecha del Guadalquivir y es tan extenso que contiene mas poblacion que algunas capitales de provincia. En el hay sobre 70 calles con mil doscientos y tantos edificios, buenos almacenes, hermosa plaza de abastos, dos parroquias, otros varios templos, alfarerias y hornos de ladrillo y tejas. forma el 5.° distrito municipal y deberia formar tambien un partido judicial, pero se halla agregado la mitad de esta poblacion al juzgado de la Magdalena y la otra mitad al del Salvador, cuya division se marca por una linea recta que desde la embocadura del puente sigue por las calles de santo Domingo y san Jacinto hasta concluir el termino, correspondiendo el lado derecho al distrito del Salvador.

Policia urbana. Para comprender lo mucho que ha adelantado Sevilla en este importante ramo que tanto recomienda la higiene pública, tenemos necesidad de hacer algunas indicaciones acerca de su estado á último del siglo pasado, y ellas nos pondrán de manifiesto la trasformacion que ha recibido esta ciudad. En esta vasta poblacion no se conocian mas que algunas calles enladrilladas, ni mas alumbrado que el de los faroles de sus multiplicados retablos. No existian mas paseos que el de la Alameda vieja, y la limpieza correspondia al celo cívico que en lo demas demostraban sus autoridades. Asi pues todas las mejoras de esta ciudad colocada hoy al nivel de las principales capitales de dentro y fuera de España, son modernas; el empedrado de guijarros reemplazó á los ladrillos y áridos arenales que se se veian en muchas de sus calles, despues se colocaron aceras de una vara de anchas en todas las calles y hoy, gracias al celo del actual ayuntamiento y de los anteriores auxiliados por el de los vecinos, tenemos totalmente embaldosadas ó adoquinadas las calles mas importantes como la de san Pablo, Rioja, Sierpes, Cerrajeria, Cuna, Chicarreros, Escobas, Alcaiceria, Velazquez, Génova, Manteros, Hospicio, Pobres, Aromo, Chapineros, Alcuceros, Borceguineria, Plata, Siete Revueltas, Conteros, Ciprés, Francos, Dados,

Lineros y otras. A principios de este siglo se estableció el alumbrado, pero de un modo pobre por que no duraba mas que ocho meses del año, por considerarse innecesario en verano y además solo habia unos 1200 faroles en la ciudad y arrabales de la Carreteria y Cesteria: en 1829, se hizo general á todos los barrios extramuros incluso Triana, aumentando el número de faroles á 2800; en 1854 se empezaron á adoptar las farolas de reverbero colocándolas en los sitios mas convenientes y destinando 57 mozos con un capataz para su cuidado. Finalmente en 1855 celebró el Ayuntamiento un contrato con la empresa de la fábrica de gas, y la mayor parte de la ciudad y Triana está perfectamente alumbrada con profusion de luces. Para el alumbrado de gas tiene el Ayuntamiento un inspector facultativo, y para el de aceite un capataz. La limpieza pública principió á hacerse por el ayuntamiento á mediados del siglo pasado, verificándose una vez por semana, pagando cada casa 6 rs. al año; á últimos del siglo se mejoró este servicio haciéndose dos veces. En 1829 se generalizó como el alumbrado, comprendiendo á todos los arrabales y se estableció se limpiase la ciudad por mitad en cada un dia, haciéndose todos en las plazas de abastos y por mañana y tarde en la de la Encarnacion. Hoy se hace diariamente la limpieza.

Vigilancia nocturna. Este servicio que empezó en 1818 está perfectamente organizado y desempeñado por 80 serenos con 10 cabos y su comandante. Son nombrados por el Ayuntamiento y están distribuidos por barrios cantando la hora y las variaciones atmosféricas: en invierno salen á las diez de la noche y se retiran á las cinco de la mañana y en verano salen á las once y se retiran á las tres. Están bajo las inmediatas órdenes del Alcalde primero y los cabos vigilan por la noche el cumplimiento de la obligacion de los serenos y si prestan al vecindario el auxilio que necesita, para lo cual se avisan por medio de un pito con señales convenidas.

Fuentes y acueductos. A pesar de que son pocas las fuentes públicas que hay en esta ciudad, no se padece escasez de aguas, por que son numerosas las que se encuentran en los establecimientos, en los conventos suprimidos y ecsistentes y en las casas particulares, á lo que se agrega que todas estas tienen pozo muchos de ellos de agua de la que se hace uso para las necesidades de la vida. Las fuentes de dentro y fuera de la ciudad, están abastecidas por los dos manantiales llamados Caños de Carmona y Fuente del Arzobispo, exepto el gran depósito de aguas de Tomares construido hace pocos años en Triana. *De los caños de Carmona* se surten las fuentes públicas situadas en los puntos siguientes: Plazas de la Alfalfa, de la Alhóndiga, de San Francisco, del Principe D. Alfon-

so, Santo Tomás, del Duque, de la Encarnacion, de Pumarejo, de la Magdalena, del Museo, de Pilatos, del Salvador y de Santa Lucía, calle de la Laguna, puertas de Carmona, de la Macarena, de Triana en la Alamedilla, calle Ancha de San Bernardo, arrabal de San Benito, arrabal de la Calzada, campo de la Feria, muelle del rio, calle Ancha de San Roque, de las cuales, las siete últimas, se hallan en las afueras de la Ciudad. *De la fuente del Arzobispo* reciben las aguas las fuentes situadas en los puntos siguientes: Alameda vieja con gran numero de caños, plazas de San Lorenzo, de San Vicente, calles de Linos, Caño-Quebrado, puertas de Córdoba, Real y Triana y afueras de la puerta de Córdoba, de las cuales la última es la única que se halla extramuros. En varias de las fuentes citadas se han colocado caños con un sencillo é ingenioso mecanismo á beneficio del cual están cerrados por la presion del agua, y cuando se los abre vuelven á cerrarse por su propio impulso.

PLAZAS DE ABASTOS.

Plaza de la encarnacion: está situada en el centro de la ciudad en la desembocadura de las calles de Regina, Universidad, Dados, Almirante Valdés y otras, su figura es rectangular de 190 varas por sus lados mayores y 74 por los menores y la rodean cuatro espaciosas calles. Tienen tres puertas de entrada en cada lado mayor y una en la menor formadas con arcos de medio punto, adornados con pilastras y cornisas en el exterior y con rejas de hierro que sirven de puertas para cerrar la plaza durante la noche: su exterior es sencillo é igual por las cuatro fachadas decoradas con las referidas 8 puertas ó arcos de entrada, 120 ventanas de muy buenas proporciones, cornisa y pretil. El interior está distribuido en tres calles espaciosas en sus dos direcciones de longitud y latitud, con una plazoleta en el centro y en ella una hermosa fuente abundante de agua á la que rodean cuatro árboles. El perimetro interior de la plaza contiene 108 cajones con galerías cubiertas delante y todo alrededor: hay ademas 8 cuarteladas con 45 puestos cada una. Esta plaza es una de las mejores en su clase en España por su capacidad, buena construccion, por el órden con que están colocados los vendedores de los distintos artículos. Se concluyó en 1833 y es una de las muchas mejoras que debe Sevilla al celo infatigable del asistente Arjona.

La plaza de la feria situada en la calle Ancha del mismo nombre, es notable é histórica por el mercado semanal que se celebra en ella todos los jueves, por las sublevaciones ocurridas en 1521 y 1652. En esta plaza se ha establecido una de abastos, de figura rectangular y 67 pies

por sus lados mayores y 59 por los menores con 40 puestos de distintos artículos.

Postigo del aceite. Entre este postigo, la calle de su nombre y la Aduanilla hay por la mañana una especie de mercado de comestibles, frutas, carnes, chacinas, loza ordinaria y otros efectos que desaparecen antes del medio dia: los puestos son ambulantes y poco aseados, si bien sirven para el surtido de aquella parte de la poblacion. Dos Regidores del Ayuntamiento están encargados de la inspeccion de esta plaza para el cumplimiento de los bandos de policía.

Plaza de triana. Este mercado situado en el barrio del mismo nombre próximo á la desembocadura del puente, tiene una forma análoga á la de la Encarnacion, con tres entradas una por cada calle de las inmediatas, su extension es de 97 varas de longitud por 42 de anchura, distribuida en cuatro calles, una plazoleta, ocho cuarteladas para fruta y cajones para chacina y carne fresca.

Alhóndiga: es un extenso y cómodo edificio de construccion árabe, situado en la calle del mismo nombre, en el que se descargan los granos y semillas, cuyo tráfico tiene allí su centro, y está regido por ordenanzas especiales: para el buen órden de la compra y venta de granos, y regularidad del abasto público, tiene el Ayuntamiento en este establecimiento, un alcaide y treinta medidores, y además está inspeccionado por una comision de su seno que preside las operaciones: la entrada de granos á los almacenes se hace todos los dias sin distincion de hora, pero el mercado se celebra de diez á dos de la tarde, los dias no festivos, á no ocurrir dos seguidos, en cuyo caso solo uno deja de celebrarse el mercado.

Matadero. Se halla extramuros, casi enfrente de la puerta de la Carne: es un edificio grandioso, construido en el siglo XVI, con el repartimiento y dependencias necesarias para todas las faenas que en él se hacen, pudiéndose asegurar que es de los mejores de su clase que existen en España, y digno de visitarse. El servicio se hace por contrata, siendo de cuenta del asentista la limpieza, la conservacion y reposicion de utensilios y el pago de los dependientes, con derecho á los tajos y menudos que expende, con arreglo á tarifa: las operaciones se practican de 9 á 12 de la mañana, conduciéndose despues las carnes á los puestos públicos en carros cubiertos. El Ayuntamiento tiene en el Matadero un fiel romanero y un encerrador, y la Hacienda paga un fiel, y además está inspeccionado por una comision de aquella corporacion. En este establecimiento existieron cátedras públicas de tauromaquia, creadas por el Gobierno, en época en que el mismo tenía cerradas las Universidades.

mas estraño y lamentable, cuanto que colocada Sevilla en una situacion ventajosísima, con prodigiosa abundancia de aguas y á la orilla de un caudaloso rio, sus fértiles tierras están brindando á la plantacion de arbolado, el cual en muy poco tiempo adquiere una lozanía y proporciones admirables.

Paseo de Cristina. Este delicioso paseo, debido como la mayor parte de las mejoras de esta Ciudad, al Asistente Arjona, presenta entre la puerta de Jerez y el Guadalquivir, el aspecto de un frondoso bosque, circundado de emberjados de madera pintada: su plano tiene proximamente la figura de un triángulo, cuyos lados corresponden al palacio de S. Telmo, direccion del rio, y direccion del Tagarete. En su centro hay un magnífico salon de 174 varas de longitud y 40 de latitud, al que se entra por cuatro gradas espaciosas, y todo él se halla cerrado de un enverjado de hierro que sirve de respaldar á los asientos que le circundan: á los lados, entre diversas calles de plátanos, arces, cipreses y acacias, se encuentran cuatro jardines de varias formas y tamaños, siempre verdes y floridos, y exhalando suaves y aromáticos perfumes. En la fuente que se halla en el centro de uno de aquellos, se eleva sobre un risco artificial una glorieta de estilo gótico, que encierra una máquina hidráulica para derramar el agua por entre las conchas y surtidores de que se halla provisto, formando hermosos juegos. Este paseo que apesar de sus atractivos es poco concurrido, tomó el nombre de la Reina Madre, porque en la época en que se concluyó vino á España aquella señora.

Delicias de Arjona. El pensil ó vivero conocido con este nombre se halla al extremo de la vasta arboleda que se extiende por la orilla del rio, y es el mas notable por su mayor capacidad y por el inmenso bosque de árboles de distintas clases que forman sus magníficas calles y sus jardines. Le sirve como de vestíbulo una glorieta en cuya circunferencia se elevan copudos árboles y seis pilastras, que recuerdan los seis surtidores de aguas que hacian juego con el de la fuente del Abanico que existe en el centro. Desde aquella glorieta arranca una calle de árboles interrumpida á poco por la sencilla puerta de entrada á las Delicias, pero despues continúa con mas anchura en la misma direccion N. á S., hasta llegar á otra glorieta que es su punto céntrico, de donde parten seis rádios formados por otras tantas calles simétricas de frondosos y elevados árboles. Estos ofrecen una gran variedad de acacias y castaños del Canadá, chopos, moreras del pais, multicaulis, naranjos y otros frutales. Al extremo de la calle al S. E. se halla el precioso casino formado por el Sr. Arjona para su recreo: ocupan los espacios que median entre las calles, amenos jardines y frondosos bosquecillos, todo lo cual hace de este sitio

una morada de verdadero placer y justifica el nombre de este paseo, á pesar de que hoy no está cuidado con el esmero que en años pasados.

Paseos de la ronda. Aunque menos concurridos que los anteriores, existen otros paseos de anchas calles de árboles al rededor de la ciudad, principalmente desde la puerta de Jerez hasta la puerta nueva de San Fernando: desde aqui por el cuartel de caballeria, puerta de la Carne y de Carmona hasta la de Córdoba; y desde la plaza de Armas por la alamedilla de la puerta de Triana, continuando al Triunfo, orilla del rio hasta el salon de Cristina. Concluiremos repitiendo que si bien las afueras no presentan en todas direcciones el bello aspecto de que son susceptibles, se ha adelantado muchísimo en poco tiempo y, continuando la preferente atencion que la municipalidad dispensa á las obras de ornato público, no está lejos el dia en que por cualquier punto de la poblacion se encuentren plantaciones de árboles y floridos arbustos, cuya frescura y lozanía atraigan la concurrencia.

Division. La division que actualmente rije en Sevilla no es la misma para la administracion municipal que para la judicial, supuesto que para la primera hay seis distritos y para la segunda cuatro; pero siendo igualmente conveniente el conocimiento de una y otra, exponemos entrambas á continuacion.

DISTRITOS MUNICIPALES.

Primero: Dá principio en la puerta de la Macarena, y siguiendo por las aceras de la izquierda de las calles Perafan de Rivera, S. Luis, Bustos-Tavera, hasta Sta. Catalina, contínúa por la de la Alhóndiga, plaza de S. Leandro, calle Imperial, S. Esteban hasta la puerta de Carmona; sin comprender territorio alguno en las afueras. Lo despacha el Sr. Teniente 1.° de Alcalde, y se entiende en la parte judicial con el Juez y Promotor Fiscal del Juzgado 4.° denominado de S. Roman.

Segundo distrito. Dá principio en el término municipal que confina con el de Alcalá de Guadaira, sirviendo de linea divisoria entre este distrito y el quinto el centro del arrecife que conduce desde aquella villa á esta ciudad: toma el lado de los caños de Carmona, y entra por la puerta de este nombre, siguiendo por las aceras de la izquierda de las calles de S. Esteban, Imperial, plaza de S. Leandro, calles de la Alhóndiga, S. Pedro, Almirante Valdés, costado izquierdo de la plaza de la Encarnacion (excluyendo el area del mercado) Universidad, plaza de Villasis y de la Campana, acera izquierda de las Sierpes, plaza de la Constitucion, calles de Génova, Gradas de la Catedral, por la linea de los portales, plaza del Triunfo, calle Mañara, plaza de la

Contratacion, calle de S. Gregorio, hasta la puerta de Jeréz. Corresponde igualmente á este distrito el muelle de los vapores, hasta la desembocadura del Tagarete, con exclusion del paseo de Cristina, que pertenece al cuarto, y además el barrio extramuros de S. Bernardo y las casillas del Pedroso. Lo despacha el Sr. Teniente 2.° de Alcalde, el cual se entiende en la parte judicial con los Sres. Juez y Promotor Fiscal del Juzgado 1.° denominado del Salvador.

Tercer distrito. Dá principio en la esquina de la calle del Conde y de Bustos-Tavera, sigue por las aceras de la izquierda de la primera y de las de la Pava, Lista, Torrejon, Europa y Barco, Alameda de Hércules, excluyendo la parte de paseo que se asigna al quinto distrito, calle de Calatrava, hasta la puerta de la Barqueta; y por el otro lado continúa por las aceras de la derecha de las calles de Bustos-Tavera, Santa Catalina, Alhóndiga, S. Pedro, Imágen, con toda la plaza de la Encarnacion, calle de la Universidad, plaza de Villasis, calles de la Plata, Campana y Armas, hasta la Puerta Real, donde concluye, sin tener territorio alguno de las afueras. Lo despacha el Sr. Teniente 3.° de Alcalde, y se entiende en lo judicial con el Juez y Promotor Fiscal del Juzgado 3.° denominado de S. Vicente.

Cuarto distrito. Dá principio en la puerta Real y sigue por la acera de la derecha de las calles de las Armas, Campana, Sierpes, plaza de la Constitucion, calle de Génova con toda la circunferencia de Gradas, plaza de la Lonja, calle Mañara, plaza de la Contratacion, San Gregorio hasta la puerta de Jerez, incluso el paseo de Cristina y toda la parte exterior que media desde el mismo paseo, hasta el fin del barrio de los Humeros. Lo despacha el Sr. Teniente 4.° de Alcalde, el cual se entiende en la parte judicial con el Sr. Juez y Promotor fiscal del juzgado 2.° denominado de la Magdalena.

Quinto distrito. Dá principio en el término municipal que confina con el de Alcalá de Guadaira, sirviendo de línea divisoria entre este distrito y el segundo el centro del arrecife que conduce desde aquella villa á esta ciudad, toma la parte derecha ó sea el lado que se conoce por el de Torre-Blanca y llega hasta la puerta de Carmona; extendiéndose despues por la ronda exterior hasta donde termina el barrio de los Humeros, y comprende los de S. Roque, Calzada y Macarena, con todo el término de este espacio hasta el linde de los pueblos inmediatos. La zona interior anexa á ese distrito, comienza en la puerta de la Macarena y sigue por las aceras de la derecha de las calles de Perafan de Rivera, S. Luis, Conde, Pava, Lista, Torrejon, Europa, Barco y la Alameda, incluso el paseo, calle de Calatrava y línea recta

al sitio donde estuvo la puerta de la Barqueta. Lo despacha el señor Teniente 5. º de Alcalde, el cual se entiende en lo judicial con los Sres. Jueces y Promotores fiscales de los juzgados 3. º y 4. º, denominados de S. Vicente y de S. Roman, correspondiendo la parte intramuros al de S. Vicente, y toda la exterior al de S. Roman.

Sexto distrito. Comprende todo el barrio de Triana y la parte exterior del término municipal por la orilla derecha del Guadalquivir. Lo despacha el Sr. Teniente 6. º de Alcalde, el cual se entiende en lo relativo á lo judicial con los Sres. Jueces y Promotores fiscales de los juzgados 1. º y 2. º denominados del Salvador y la Magdalena, por hallarse dividido aquel barrio entre ambos, correspondiendo al primero toda la parte de la derecha, sirviendo de línea divisoria desde la embocadura del Puente, calles de Sto. Domingo y de San Jacinto, hasta finalizar el término, y al 2. º la de la izqnierda.

CUARTELES PARA LA ADMINISTRACION JUDICIAL.

Cuartel 1. º ó del Salvador. La línea que marca este cuartel empieza desde la Puerta de Jerez á la calle de San Gregorio; tomando sobre la derecha, plaza de la Contratacion, calle de Mañara, plaza del Triunfo, del Palacio Arzobispal, el Palacio, la derecha de las Gradas de la Catedral de calle de Génova, plaza de la Constitucion, calle de las Sierpes, Santa Maria de Gracia, Plata, Plaza de Villasis, calle de la Compañia, acera de casas por la derecha de la Plaza de la Encarnacion, calle del Almirante Valdes, San Pedro, Alhóndiga, San Leandro Imperial, San Estéban, Puerta de Carmona, y la derecha de los caños del mismo nombre.

Cuartel 2. º ó de la magdalena. La línea que señala la extension de este cuartel principia en la Puerta Real, á la derecha, calle de las Armas, acera del Duque tambien á la derecha, la Campana, calle de las Sierpes, plaza de la Constitucion, calle de Génova, Gradas y Catedral, plaza Arzobispal, del Triunfo, calle de Mañara, plaza de la Contratacion, calle de San Gregorio á la puerta de Jerez.

Cuartel 3. º ó de san vicente. Empieza la línea divisoria de este Cuartel, desde la Puerta de la Macarena, calle de Perafan de Rivera á la derecha, calle de San Luis, de Bustos Tavera, plaza de los Terceros, á Sta. Catalina, calle de San Pedro, Almirante Valdés, toda la plaza de la Encarnacion en su centro y acera de la derecha á entrar por la calle de la Compañia, toda la plaza del Duque, calle de las Armas á la Puerta Real.

Cuartel 4.° o de San Roman. Este cuartel abraza la parte de la poblacion comprendida en el espacio que señala la linea que desde la puerta de la Macarena se dirije por las calles Perafan de Rivera, S. Luis, Bustos Tavera, plaza de los Terceros, calle de la Alhóndiga, plaza de San Leandro, calle Imperial, S. Estéban por detrás de la Parroquia, puerta de Carmona, caños del mismo nombre comprendiendo todo lo de la izquierda y ademas las afueras que se señalan en la division, con las mismas parroquias que se expresan sin variacion alguna.

NOMENCLATOR ALFABETICO

DE LAS PLAZAS Y CALLES DE ESTA CIUDAD, CON EXPRESION DE SUS ENTRADAS, SALIDAS Y DIRECCION PARA HALLARLAS.

Abreviaturas.—*C. Calle.—Pl. Plaza.—Pta. Puerta.—S. San. Sta. Santa.*

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Abad Gordillo.	c.	Armas.	Armas.	Pl. de S. Vicente.
Abades.	c.	Catedral.	Borceguinería.	Guzman el Bueno.
A. B. C.	c.	Armas.	Armas.	Bailen.
Acasio S.	c.	Teatro.	Sierpes.	Muela.
Aceite.	c.	Aduana.	Aduana.	Almirantazgo.
Aceituno.	c.	Pta. del Sol.	Huertas.	Muro del Sol.
Acetres.	c.	Cuna.	Cuna.	Ballestilla.
Adelantado, del	c.	Macarena.		
Adriano.	c.	Carretería.		
Aduana.	pl.	Casa-Moneda.	Aceite.	Pl. Santo Tomás.
Aduanilla.	c.	Pta. del Aceite.	Almirantazgo.	
Aguilas.	c.	Pl. de Pilatos.	Calabaza.	Plaza de Pilatos.
Agujas.	c.	Francos.	Francos.	Mercaderes.
Agustin S.	pl.	Macarena.		
Aire.	c.	Estrella.	Borceguinería.	Soledad.
Alameda de Pta. Real.	c.	Humeros.		
Alameda del Pópulo.	c.	Cestería.		
Alameda.	c.	Feria.	Trajano.	Calatrava.
Alamedilla.	c.	S. Roque.		
Alba del	c.	Carretería.		
Alcaicería de la Loza.	c.	Pl. del Pan.	Lineros.	Francos.
Alcalá.	c.	Feria.	Bancaleros.	S. Luis.
Alcántara.	c.	Sta. Lucía.	Pl. Sta. Lucía.	Huertas.
Alcázares.	c.	S. Pedro.	Almir. Valdés.	Espíritu Santo.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Alcuceros.	c.	Pl. del Salvador	Lineros.	Salvador.
Alerce.	c.	S. Roque.	.	
Alfayates.	c.	Arquillo Seda.	Escobas.	Tundidores.
Alfalfa.	c.	Pl. Carnecerias	Peladero.	Corral de la Reina
Alfaqueque.	c.	S. Vicente.	Pl. S. Vicente.	Muro de la Puerta Real.
Alfareria.	c.	Triana.		
Alfaro.	pl.	Sta. Cruz.	Pl. Sta. Cruz.	Lope de Ruedas.
Alonso Tello.	c.	S. Bernardo.		
Alhóndiga.	c.	Sta. Catalina.	Pl. de S. Pedro.	Pl. de S. Leandro
Almirantazgo.	c.	Gradas.	Gradas.	Postigo del Aceite
Almirante Espinosa.	c.	Maldonados.	Maldonados.	Conde.
Almirante Ulloa	c.	Armas.	Armas.	Monsalves.
Almirante Valdés.	c.	Encarnacion.	Encarnacion.	Pl. de S. Pedro.
Almonacid.	c.	S. Bernardo.		
Alonso Mingo.	c.	Triana.		
Alonso el Sábio	c.	Dados.	Dados.	Corona.
Alta.	c.	S. Isidoro.	Pl. S. Isidoro.	Horno las Brujas.
Altozano.	c.	Triana.		
Amargura.	c.	Feria.	Pl. de la Feria.	S. Basilio.
Amor de Dios.	c.	Campana.	Sta. M. Gracia.	Correduria.
Amparo.	c.	Pozo Santo.	Pozo Santo.	Viejos.
Ana Sta.	c.	Macarena.		
Ana Sta.	c.	Alameda.	Alameda.	S. Vicente.
Ancora.	c.	Carreteria.		
Andrés S.	pl.	Daoiz.	Pedro Niño.	Amor de Dios.
Anduesa de	c.	Macarena.		
Angel.	c.	Magdalena.	Rioja.	Pl. Magdalena.
Angeles.	c.	Borceguineria.	Borceguineria.	Abades.
Angosta de San Andrés.	c.	Daoiz.	Daoiz.	Cervantes.
Antonio S.	c.	S. José.	S. José.	Aire.
Anton de la Cerda.	c.	Cesteria.		
Aponte.	c.	Pl. del Duque.	Pl. del Duque.	Palmas.
Aposentadores.	c.	Alcázares.	Los Viejos.	Caño Quebrado.
Aranjuez.	c.	Pl. de la Encarnacion.	Pl. de la Encarnacion.	Cantillana.
Archeros.	c.	Sta. M. la Blanca.	Sta. Maria la Blanca.	Verdes.
Arfe. de	c.	Carreteria.		
Arfian.	pl.	Triana.		
Arguijo.	c.	Compañia.	Universidad.	Venera.
Ariona. de	c.	Cesteria.		
Armas.	c.	Pl. del Duque.	Duque Pl.	Puerta Real.
Armenta.	c.	S. Bartolomé.	Vidrio.	Tintes.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Aromo.	c.	S. Pablo.	S. Pablo.	Raveta.
Arrayan.	c.	Feria.	Feria.	S. Luis.
Arroyo.	c.	S. Roque.		
Atanagildo.	c.	S. Roque.		
Atarazanas.	c.	Carretería.		
Arte.	c.	S. Juan de Acre	Sta. Clara.	Muro Pta. S. Juan.
Atocha.	c.	Pta. del Arenal	Zaragoza.	Laguna.
Aurora.	c.	Carretería.		
Azafran.	c.	Santiago.	Santiago.	Muro del Rosario.
Azofaifo.	c.	Sierpes.	Sierpes.	
Azucena.	c.	Triana.		
Badajóz.	c.	Pl. inf. Isabel.	Zaragoza.	Pl. Infanta Isabel.
Baena.	c.	Gavidia.	Palmas.	Gavidia.
Bageles.	c.	Humeros.		
Bailen.	c.	San Pablo.	San Pablo.	A. B. C.
Balmes.	c.	San Bernardo.		
Ballestilla.	c.	Cuna.	Sopa.	Lagar.
Bamberg.	c.	San Alberto.	S. Alberto.	Abades.
Bancaleros.	c.	Feria.	Pl. Maldonados	Arrayan.
Baños.	c.	Gavidia.	Gavidia.	Muro Puerta Real.
Bárbara Sta.	c.	Alameda.	Alameda.	Lumbreras.
Bárbara Sta.	c.	Macarena.		
Barca de la	c.	Humeros.		
Barcelona.	c.	Pl. Inf. Isabel.	Pl. Inf. Isabel.	Zaragoza.
Bartolomé San.	pl.	S. Nicolás.	Mercenarias.	Céspedes.
Basilio San	c.	Feria.	Relator.	S. Luis.
Bateojas.	c.	Pl. S. Francisco	Pl. S. Francisco	Tundidores.
Bayona.	c.	Catedral.	Gradas Catedral	Mar.
Beatos.	c.	Hospicio.	S. Luis.	San Julian.
Becas.	c.	Alameda.	Sta. Bárbara.	Lumbrera.
Benito San	pl.	Macarena.		
Bernardo San	c.	San Bernardo.		
Betis del	c.	Triana.		
Blas San	c.	Sta. Marina.	Pedro Miguel.	Alcalá.
Blasco de Garay	c.	Humeros.		
Bilbao.	c.	Pl. Inf. Isabel.	Pl. inf. Isabel.	Zaragoza.
Bodegones.	c.	San Isidoro.	Carnicerías.	San Isidoro.
Bolsa.	c.	San Pedro.	Corona.	Pl. san Pedro.
Bombas.	c.	Pl. del Osario.	Pl. del Carbon.	Pl. Osario.
Bonifáz.	c.	Sierpes.	Sierpes.	Manteros.
Borceguinería.	c.	Pal. Arzobispal.	Pl. del pal. Arz.	Aire.
Boteros.	c.	San Leandro.	Corona.	San Ildefonso.
Boticas.	c.	Feria.	Maldonados.	Bancaleros.
Bruna.	c.	Pl. S. Francisco	Mercaderes.	Pl. san Francisco.
Buen Suceso.	c.	Corona.	Corona.	Ortiz de Zúñiga.
Buen Viage.	c.	San Estéban.	S. Esteban.	Vidrio.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Bustos Tavera.	c.	San Márcos.	Pl. los Terceros	Pl. san Márcos.
Butron.	c.	Pta. del Osario.		
Caballerizas.	c.	San Ildefonso.	Pl. de s. Ildefonso.	Pl. de Pilatos.
Cabeza del Rey D. Pedro.	c.	San Isidoro.	Alfalfa.	Carne.
Cabrahigos.	c.	San Vicente.	Pl. chi. S. Vic.	Hernan-Cortés.
Cadenas.	c.	Amor de Dios.	Daoiz.	Tarifa.
Cadenas.	c.	Triana.		
Cádiz.	c.	Pl. Inf. Isabel.	Pl. inf. Isabel.	Zaragoza.
Calabaza.	c.	San Ildefonso.	Mesones.	Aguilas.
Calatrava.	c.	Alameda.	Alameda Vieja.	Pta. de la Barqueta
Calceta.	c.	San Pedro.		
Caldereros.	c.	San Lorenzo.	Pl. S. Lorenzo.	Muro san Antonio
Caleria.	c.	Santiago.	Imperial.	Muro los Navarros
Calzada.	c.	San Roque.		
Calzado.	c.	Macarena.		
Callejon de los inocentes.	c.	San Márcos.	Valderrama.	Clavellinas.
Camelia de la.	c.	Triana.		
Campamento.	c.	San Bernardo.		
Campana.	c.	Pl. del Duque.	Plata.	Pl. del Duque.
Campo de los Mártires.	c.	San Roque.		
Candilejo.	c.	Alfalfa.	Alfalfa.	Cab. rey D. Pedro
Cantarranas.	c.	Puert. Triana.	Armas.	San Plablo.
Cantillana.	c.	Encarnacion.	Pl. la Encarnac.	Bolsa.
Cañavereria.	c.	Alameda.	Correduria.	Pl. de la Mata.
Caño Quebrado.	c.	S. Juan la Palma	S. Juan la Palma	Feria.
Capuchinas.	c.	San Lorenzo.	Pl. Gavidia.	Pl. de san Lorenzo
Catalanes.	c.	Pl. Inf. Isabel.	Manteros.	Zaragoza.
Catalina Sta.	c.	Alhóndiga.	S. Pedro.	Pl. de los Terceros
Cava Nueva.	c.	Triana.		
Cava Vieja.	c.	Triana.		
Casas.	c.	Confiterias.	Pescaderia.	Alfalfa.
Cedaceros.	c.	Corona.	Corona.	Gorgoja.
Céfiro.	c.	San Roque.		
Cerrajeria.	c.	Sierpes.	Sierpes.	Cuna.
Cervantes.	c.	San Andrés.	Pl. de S. Andres	Pl. san Martin.
Céspedes.	c.	San José.	San Bartolomé.	Sta. Mar. la Blanca
Chapina.	c.	Triana.		
Chapineros.	c.	Francos.	Salvador.	Escobas.
Chica.	pl.	San Vicente.	Pl. San Vicente.	Calle San Vicente.
Chicarreros.	c.	Pl. S. Francisco	Pl. S. Francisco	Escobas.
Chorro.	c.	Venerables.	Venerables.	Teresas.
Ciegos.	c.	Alameda.	Alameda.	Muro pta. Barqueta
Caraballo.	c.	San Ildefonso.	Aguilas.	Pl. San Ildefonso.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Carbon.	pl.	Pl. de la Paja.	D. Rodrigo Ponce de Leon.	Bomba.
Carbon.	c.	Aduana.	Pl. la Aduana.	Postigo Carbon.
Cardenal.	c.	San Leandro.	Pl. S. Leandro.	Santiago.
Caridad.	pl.	Macarena.		
Carne.	c.	San Nicolás.	Cabeza Rey D. Pedro.	S. Nicolás.
Carnicerias.	pl.	Alfalfa.	Alcaiceria.	Alfalfa.
Carpio.	c.	Campana.	Campana.	Tarifa.
Carranza.	c.	Macarena.		
Carreteros.	c.	Triana.		
Casas nuevas.	c.	San Bernardo.		
Castellon.	c.	Armas.	Pl. pta. Real.	Alfaqueque.
Castilla de	c.	Triana.		
Castillejo.	c.	De la Mar.	Mar.	Bayona.
Ciprés.	c.	Placentines.	Placentines.	Conteros.
Circo.	c.	Carreteria.		
Clara Santa.	c.	S. Lorenzo.	Hernan Cortés.	S. Clemente.
Clavellinas.	c.	Pedro Miguel.	Pedro Miguel.	Inocentes.
Colcheros.	c.	Angel.	Angel.	Pl. Infanta Isabel.
Coliseo.	c.	Encarnacion.	Encarnacion.	Alcázares.
Colon.	c.	Gradas.	Tundidores.	Gradas.
Coloradas.	pl.	Macarena.		
Compañia.	c.	Encarnacion.	Encarnacion.	Sopa.
Compás de la Laguna.	c.	Pta. del Arenal.	Manzana.	Compás la Laguna
Compás de San Clemente.	c.	Sta. Clara.	Sta. Clara.	
Compás de san Juan de Acre.	c.	Pta. San Juan.	Sta. Clara.	Muro pta. S. Juan
Competencia.	c.	S. Bernardo.		
Concepcion.	c.	S. Roque.		
Conde.	c.	S. Márcos.	Caño quebrado.	Pl. de San Márcos
Conde Barajas.	c.	Alameda.	Alameda.	Pl. de San Lorenzo
Conde Negro.	c.	S. Roque.		
Confiterias.	c.	Pl. del Pan.	Pl. del Pan.	Pescaderia.
Constitucion.	pl.	Sierpes.	Sierpes.	Génova.
Conteros.	c.	Francos.	Francos.	Gradas.
Contratacion.	c.	Alcázar.	Mañara.	S. Gregorio.
Contreras.	c.	S. Gil.	Pozo.	S. Gil.
Corona.	c.	Buen Suceso.	Bolsa.	Peladero.
Cofia.	c.	S. Bernardo.		
Corral del Rey.	c.	S. Isidoro.	Carne.	Mesones.
Corral Reina.	c.	S. Isidoro.	Carne.	Aire.
Correduria.	c.	Alameda.	Alameda.	Feria.
Correo viejo.	c.	Alfalfa.	Corona.	Calcetas.
Cote.	c.	Triana.		

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Covadonga.	c.	Triana.		
Cristo.	c.	Pl. san Vicente.	Armas.	Pl. de san Vicente.
Cruz Verde.	c.	Feria.	Correduria.	Bancaleros.
Cruz Santa.	pl.	Teresas.	Teresas.	Refinadores.
Cruces	c.	Sta. Maria la Blanca.	Aire.	Refinadores.
Cuesta Rosario.	c.	Francos.	Francos.	Pl. Pescaderia.
Culebras.	c.	Francos.	Mercaderes.	Francos.
Cuna.	c.	Pl. del Salvador	Universidad.	Pl. del Salvador.
Curtidores.	pl.	Pta. la Carne.	Pta. la Carne.	Tintes.
Curtidurias.	c.	Pta. del Osario.	M. los Navarros.	Pta. del Osario.
Dados.	c.	Encarnacion.	Encarnacion.	Lineros.
Dama.	c.	S. Vicente.	Cristo.	Abad Gordillo.
Daoiz.	c.	Venera.	Quebranta huesos.	Pl. de S. Andrés.
Dársena de la	c.	Humeros.		
Derecha del Rio	c.	Triana.		
Detentudia.	c.	S. Bernardo.		
Diego S.	c.	Carreteria.		
Domingo Sto.	c.	Triana.		
Doncellas.	c.	Pta. la Carne.	Sta. M. la Blanca.	Cruces.
Dormitorio.	c.	Principe D. Alfonso.	Princip. D. Alfonso.	Alhóndiga.
Dos de Mayo.	c.	Carreteria.		
Duarte de.	c.	Triana.		
Duende.	c.	Harinas.	Gimios.	
Dueñas.	c.	S. Felipe.	Espiritu Santo.	Inquisicion.
Duque.	pl.	Campana.	Campana.	Palmas.
Eloy S.	c.	Campana.	Campana.	Bailen.
Elvira Doña.	pl.	Alcázar.	Vida.	Susona.
Encarnacion.	pl.	Universidad.	Dados.	Regina.
Encisos.	c.	Borceguineria.	Doncellas.	Teresas.
Encomienda.	c.	Magdalena.	Velazquez.	Magdalena.
Enladrillada.	c.	S. Roman.	S. Roman.	Pl. de Sta. Lucia.
Ensaladeros.	c.	Confiterias.	Carnicerias.	Pescaderia.
Escarpin.	c.	Buen Suceso.	Bolsa.	Pl. Buen-Suceso.
Escobas.	c.	Mercaderes.	Mercaderes.	Conteros.
Escoberos.	c.	S. Marcos.	Linos.	S. Gil.
Escuderos.	c.	S. Basilio.	Relator.	Quesos.
Espada.	c.	S. Roman.	Sol.	Enladrillada.
Espejo.	c.	Gavidia.	Tiros.	Muro San Antonio
Esperanza de la	c.	Macarena.		
Espiritu Santo.	c.	Conde.	Pl. del Espiritu Santo.	Conde.
Espiritu Santo.	pl.	Alcázares.	Alcázares.	S. Juan de la Palma

		Direccion.	Entrada	Salida.
Esteban S.	c.	Pta. Carmona.	Pl. de Pilatos.	Pta. de Carmona.
Estudiantes.	c.	S. Miguel.	Duque.	Armas.
Evangelista del	c.	Triana.		
Fadrique don.	c.	Macarena.		
Febo de	c.	Triana.		
Felipe S.	c.	Albóndiga.	D.ª M.ª Coronel	S. Pedro.
Feria.	c.	Omnium-Sanctorum.	Caño Quebrado	Linos.
Feria.	pl.	Caño Quebrado	Feria.	Amargura.
Flandes.	c.	S. Lorenzo.	Panecitos.	Sta. Ana.
Florencio de S.	c.	S. Roque.		
Flota de la	c.	Triana.		
Fortaleza de la	c.	Triana.		
Francisco Paula S.	c.	Palmas.	Palmas.	Capuchinas.
Francos.		Pl. del Pan.	Pl. del Pan.	Placentines.
Frente al Malecon.	c.	Carretería.		
Frente á santa Ana.	c.	Triana.		
Galera.	c.	Cestería.		
Gallegos.	c.	Salvador.	Pl. Salvador.	Jovellanos.
Gallinato.	c.	S. Bernardo.		
Gallos.	c.	Pta. del Osario.	Pl. del Osario.	Sol.
Garfio.	c.	Feria.	Feria.	Pl. de la Mata.
Garzo.	c.	S. Vicente.	Armas.	S. Vicente.
Garci-Perez.	c.	S. Bartolomé.	Pl. Mercenarias	San Gerónimo.
Gasco.		Triana.		
Gavidia.	pl.	Baños.	Hospicio.	Baños.
General Castaños del.	c.	Carretería.		
Génova.	c.	Pl. S. Francisco	Pl. S. Franc.º	Gradas.
Gerona.	c. c.	Sta. Catalina.	Pl. del Espíritu Santo.	Sta. Catalina.
Gerónimos.	c.	Pta. la Carne.	Pl. Refinadores	Tintes.
Gever.	c.	Cestería.		
Gil. S.	c. c.	Pta. Macarena.	Perafan de Rivera.	Escoberos.
Gloria.	c.	Borceguinería.	Pl. D.ª Elvira.	Venerables.
Gorgoja.	c.	Buen-Suceso.	Ortiz de Zúñiga.	Boteros.
Gradas.	c.	Catedral.	Almirantazgo.	Pl. pal. Arzobispal.
Gregorio S.	c. c.	Pta. de Jerez.	Pl. de la Contratacion.	Maese Rodrigo.
Guadalquivir.		S. Lorenzo.	Sta. Clara.	San Vicente.
Guadalupe.	c.	S. Roque.		

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Guadiana.	c.	Omnium-Sanctorum.	Cruz Verde.	Garfio.
Guzm. el Bueno	c.	S. Alberto.	Abades.	Borceguinería.
Harinas.	c.	Pta. del Arenal.	Gimios.	Pta. del Arenal.
Haza.	c.	Macarena.		
Herbolarios.	c.	Pl. del Pan.	Pl. del Pan.	Ensaladeros.
Hernan Cortés.	c.	S. Lorenzo.	Panecitos.	S. Vicente.
Herrera.	c.	S. Roque.	Monsalves.	S. Roque.
Hombre de Piedra.	c.	Alameda.	Alameda.	Sta. Clara.
Horno.	c.	Catalanes.	Catalanes.	Raveta.
Horno de las Brujas.	c.	Francos.	Placentines.	Segovias.
Hospicio.	c.	Gavidia.	Palmas.	Gavidia.
Huertas.	c.	Sta. Lucía.	S. Julian.	Pl. Sta. Lucia.
Huerto.	c.	Pta. Macarena.	Escoberos.	Muro la Macarena
Huestes, de las	c.	S. Bernardo.		
Huevos.	c.	Sta. Catalina.	S. Felipe.	Gerona.
Ildefonso S.	pl.	S. Leandro.	Caballerizas.	Boteros.
Imperial.	c.	S. Leandro.	Pl. S. Leandro.	S. Esteban.
Infanta Isabel.	pl.	Colcheros.	Pl. S. Francisco	Barcelona.
Infantes.	c.	S. Márcos.	Pl. del Almirante Espinosa	Inocentes.
Infanzones.	c.	S. Bernardo.		
Iniesta.	c.	Sta. Isabel.	Pl. S. Marcos.	Beatos.
Inquisicion.	c.	Bustos Tavera.	Dueñas.	Bustos Tavera.
Isidoro S.	c.	Francos.	Francos.	Pl. de S. Isidoro.
Isidoro S.	pl.	S. Alberto.	Herbolarios.	S. Alberto.
Itálica.	c.	Magdalena.		
Jacinto de S.	c.	Triana.		
Jaira.	c.	Macarena.		
Jamardanas.	c.	Venerables.	Encisos.	Venerables.
Jazmin.	c.	Cestería.		
Jesus.	c.	Gavidia.	Baños.	Pl. de S. Vicente.
Jimios.	c.	Tintores.	Tintores.	Vizcainos.
Jorge S.	c.	Triana.		
José S.	c.	S. Nicolás.	S. Nicolás.	Pl. de Sta. Maria la Blanca.
Jovellanos.	c.	Sierpes.	Sierpes.	Colcheros.
Juan S.	c.	Alfalfa.	Carnicerías.	Boteros.
Juan de Burgos.	c.	S. Eloy.	S. Eloy.	Monsalves.
Juan de la Palma S.	c.	Caño Quebrado	Caño Quebrado	Pl. del Espíritu Santo.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Julian S.	c.	Pta. Carmona.	Juzgado.	Muro de Córdoba.
Julio César de	c.	Cestería.		
Justa Santa.	c.	Magdalena.	Pl. Magdalena.	Murillo.
Juzgado.	c.	Sta. Lucía.	Iniesta.	Pl. de Sta. Lucía.
Lagar.	c.	Cuna.	Lineros.	Cuna.
Laguna.	c.	Pta. del Arenal.	Mar.	Pl. de Molviedro.
Laguna.	c.	Triana.		
Lanza.	c.	Imperial.	Imperial.	Santiago.
Laurel.	c.	Conde.	Conde.	Pl. Maldonados.
Leandro S.	pl.	Principe D. Alfonso.	Alhóndiga.	Pl. S. Ildefonso.
Lechera.	c.	S. Pablo.	S. Pablo.	Raveta.
Leon.	c.	Génova.	Pl. S. Francisco	Gradas.
Leoncillos.	c.	Puerta Osario.	Santiago.	Muro Pta. Osario.
Lepanto.	c.	Pozo Santo.	Pl. Pozo Santo.	Pl. de S. Martin.
Lerena.	c.	S. Martin.	Pl. S. Martin.	Correduría.
Levies.	c.	S. Bartolomé.	S. José.	S. Bartolomé.
Lictores.	c.	S. Roque.		
Luna.	c.	Puerta Osario.	Pl. del Carbon.	Pl. de Osario.
Limones.	c.	Cuna.	Cuna.	Sierpes.
Lirios.	c.	Pl. de la Feria.	Pl. de la Feria.	Muro Barqueta.
Lirio.	c.	Aguilas.	Aguilas.	Toqueros.
Liñan de	c.	Humeros.		
Lobo.	c.	Santiago.	Santiago,	Azafran.
Locomotora la.	c.	Humeros.		
Lombardos.	c.	Colcheros.	Colcheros.	Naranjo.
Lonja.	c.	Catedral.	Gradas.	Pl de Sto. Tomás.
Lope de Rueda.	c.	Borceguinería.	Sta. Teresa.	Alfaro.
Lorenzo S.	pl.	Potro.	Conde Barajas.	Hernan Cortés.
Lucia Sta.	pl.	Pta. del Sol.	Juzgado.	Sta. del Sol.
Luis. S.	c.	S. Marcos.	Pl. de S. Marcos	Pl. Pumarejo.
Lumbreras.	c.	Alameda.	Alameda.	Sta. Clara.
Macasta.	c.	S. Luis.	S. Luis.	S. Julian.
Madre de Dios.	c.	S. José.	S. José.	Sta. M. la Blanca.
Madrid.	c.	Pl. inf. Isabel.	Catalanes.	Pl. de inf. Isabel.
Maese Rodrigo.	c.	P. de Jerez.	Santo Tomás.	S. Fernando.
Magdalena.	pl.	Muela.	Angel.	Muela.
Magnolia.	c.	Cestería.		
Malara de.	c.	Carretería.		
Maldonados.	pl.	Caño quebrado.	Caño Quebrado	Pl. Alm. Espinosa
Malecon.	c.	Carretería.		
Malpartida.	c.	S. Basilio.	S. Basilio.	Pozo.
Mallen.	c.	S. Roque.		
Manteros.	c.	Pl. de S. Francisco.	Jovellanos.	Pl. S. Francisco.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Mantillo Alto.	c.	Triana.		
Manzana.	c.	Harinas.	Harinas.	Compas Laguna.
Mar.	c.	Catedral.	Gradas.	Puerta del Arenal.
Maravillas.	c.	S. Márcos.	Conde.	Valderrama.
Marco Sancho.	c.	Correduría.	Torrejon.	Santa. Rufina.
Mareantes de los	c.	Triana.		
Maria Coronel.	c.	S. Pedro.	Pl. de S. Pedro	Dueñas.
Maria la Blanca Santa.	pl.	Pta. dela Carne.	S. José.	Refinadores.
Maria de Gracia Santa.	c.	Campana.	Tarifa.	Sierpes.
Mañara.	c.	Alcázar.	Sto. Tomás.	Triunfo.
Márcos S.	pl.	Conde.	Bustos Tavera.	Iniesta.
Marmolejo.	c.	Estrella.	C. rey D. Pedro	Vírgenes.
Mármoles.	c.	S. Nicolás.	Carne.	Aire.
Marteles.	c.	Enladrillada.	Enladrillada.	Sol.
Martin S.	pl.	Lepanto.	Cervantes.	Saavedras.
Mata.	c.	Alameda.	Cañavereria.	Garfio.
Matahacas.	c.	S. Roman.	Pl. Osario.	Sol.
Matute de	c.	Triana.		
Medio del	c.	Macarena.		
Menjibar.	c.	Cañoquebrado.	Cañoquebrado.	Conde.
Mercaderes.	c.	Salvador.	Pl. del Salvador	Escobas.
Meson del Moro	c.	Menores.	Borceguineria.	Encisos.
Mesones.	c.	Aguilas.	Boteros.	Vírgenes.
Mezquita.	c.	Refinadores.	Sta. Cruz.	Refinadores.
Miguel S.	c.	Duque.	Amor de Dios.	Palmas.
Misericordia.	pl.	Pozo Santo.	Venera.	Plaza Pozo Santo.
Molino.	c.	Peso Carbon.	Sta. Rufina.	Cañavereria.
Molviedro.	pl.	Arenal.	Zaragoza.	Laguna.
Monederos.	c.	Macarena.		
Monsalves.	c.	S. Eloy.	Sauceda.	Sacramento.
Montalvan.	c.	Europa.	Cañavereria.	Niño Perdido.
Monte Rey.	c.	S. Bernardo.		
Montemar.	c.	S. Luis.	S. Luis.	Macasta.
Morera.	c.	Pta. Córdoba.	Macasta.	Muro de Córdoba.
Morgado.	c.	S. Martin.	Pl. S. Martin.	Amor de Dios.
Moro.	c.	Pozo Santo.	Regina.	Pl. Pozo Santo.
Mozas.	c.	Sierpes.	Sierpes.	
Muela.	c.	Magdalena.	Campana.	Murillo.
Muladar de la Encarnacion.	c.	Triana.		
Mulatos.	c.	S. Ildefonso.	Aguilas.	Pl. S. Ildefonso.
Muñones.	c.	Cesteria.		
Murillo.	c.	Magdalena.	Pl. Magdalena.	S. Pablo.
Muro de S. Antonio.	c.	Puerta Real.	Pl. Maravillas.	Puerta de S. Juan.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Muro Carne.	c.	Puerta Carne.	Refinadores.	Puerta de la Carne
Muro San Clemente.	c.	Barqueta.	Compás de san Juan de Arce	Puerta Barqueta.
Muro Córdoba.	c.	Pta. Córdoba.	Pta. del Sol.	Rubio.
Muro Macarena	c.	Pta. Macarena.	Rubio.	Barqueta.
Muro Navarros.	c.	Pta. Carmona.	Pta. Carmona.	Pl. Refinadores.
Muro Osario.	c.	Pta. Osario.	Pl. Refinadores	Pta. del Osario.
Muro Sta. Real.	c.	Pta. Real.	Pl. Pta. Real.	Pl. Maravillas.
Muro del Valle.	c.	Pta. Osario.	Pta. de Osario.	Sol.
Molviedro.	pl.	Laguna.	Zaragoza.	Luguna.
Museo.	c.	Armas.	Armas.	A.B.C.
Naranja.	c.	S. Julian.	S. Julian.	Huertas.
Naranjo.	c.	Magdalena.	Pl. Magdalena.	Pl. inf. Isabel.
Narcisos.	c.	Sacramento.	Sacramento.	A.B.C.
Navas.	c.	Catalanes.	Catalanes.	Raveta.
Nazareno del	c.	Carreteria.		
Necios.	c.	Pta. Osario.	Pl. de Osario.	Azafran.
Negro.	c.	Europa.	Feria.	Torrejon.
Niño perdido.	c.	Alameda.	Cañavereria.	Tinajas.
Nomolerás.	c.	Carmen.	Armas.	Baños.
Norte.	pl.	S. Andrés.	Angostillo de S. Andrés.	Daoiz.
Nueva.	c.	S. Bernardo.		
Nuevo Mundo.	c.	Triana.		
Numancia.	c.	Pl. Inf. Isabel.	S. Buenaventur	Pl. inf. Isabel.
Odreros.	c.	Boteros.	Calabaza.	Mesones.
Olavide.	c.	Muela.	Muela.	S. Eloy.
Olivo.	c.	S. Andrés.	Pl. Pozo Santo.	Angost. S. Andres
Olleria.	c.	Macarena.		
Orilla del Rio.	c.	Humeros.		
Osario.	pl.	Pta. Osario.	Bombas.	Matahaca.
Pablo S.	c.	Magdalena.	Angel.	Pta. de Triana.
Pajaritos.	c.	Francos.	S. Alberto.	Pescaderia.
Palacio Arzobispal.	pl.	Catedral.	Gradas.	Borceguineria.
Palaicorrea.	c.	Triana.		
Palenque.	c.	Zaragoza.	Zaragoza.	Pl. Murviedro.
Palmas.	c.	Duque.	Duque.	Hombre de Piedra
Paloma.	c.	Alameda.	Pinos.	Ciegos.
Plaza del Pan.	pl.	Francos.	Lineros.	Francos.
Panecitos.	c.	Palmas.	Palmas.	Hernan Cortés.
Paraiso del.	c.	Triana.		
Parra.	c.	S. Basilio.	S. Basilio.	Escoberos.
Pasion.	c.	Campana.	Sta. M.ª Gracia	Villasis.

		Direccion.	Entrada.	Salida
Patronas de las Santas.	c.	Cestería.		
Paula Sta.	c.	S. Márcos.	Enladrillada.	Pl. de S. Marcos.
Pava.	c.	S. Martin.	Caño quebrado.	Lista.
Pavia.	c.	Carretería.		
Pedro S.	c.	P. del Principe D. Alfonso.	Alm. Valdés.	Alhóndiga.
Pedro Martir S.	c.	Cantarranas.	Bailen.	Cantarranas.
Pedro Miguel.	c.	Pl. Maldonados.	Pl. Maldonados	Alcalá.
Pedro Niño.	c.	Pozo Santo.	Amparo.	Cervantes.
Pedro del Toro	c.	Cantarranas.	A. B. C.	Cantarranas.
Peladero.	c.	Alfalfa.	Corona.	Alcaicería.
Peñuelas.	e.	S. Roman.	Bustos Tavera.	Enladrillada.
Perafan de Rivera.	c.	Pta. Macarena.	Pl. Pumarejo.	Pta. Macarena.
Peral.	c.	Alameda.	Alameda.	Muro Barqueta.
Perla.	c.	S. Isidoro.	C. de la Reina.	Carne.
Perlera.	c.	Triana.		
Perro.	c.	Sta. Lucia.	Pl. de Sta. Lucia	Muro Pta. del Sol.
Pescaderia.	pl.	Confitería.	Alcaicería.	Alfalfa.
Pescadores.	c.	Palmas.	Palmas.	Hernan Cortés.
Pila seca.	c.	Catedral.	Príncipe.	Contratacion.
Pilar.	c.	Macarena.		
Pilatos.	pl.	Aguilas.	Aguilas.	San Estéban.
Pimienta.	c.	Venerables.	Vida.	Susona.
Pino.	c.	Triana.		
Pinto.	c.	Pta. del Osario.	Pl. de Osario.	Valle.
Piñones.	c.	Laguna.	Zaragoza.	Molviedro.
Pobres.	c.	S. Eloy.	Muela.	San Eloy.
Poleras.	c.	S. Roque.		
Pompeyo.	c.	S. Roque.		
Pópulo.	c.	Cestería.		
Porta-celi.	c.	S. Bernardo.		
Pozo.	c.	S. Basilio.	S. Basilio.	Perafán de Rivera
Pozo Sto.	pl.	Misericordia.	Misericordia.	Amparo.
Placentines.	c.	Francos.	Francos.	Gradas.
Plata.	c.	Campana.	Villasis.	Sta. Maria Gracia.
Príncipe.	c.	Pta. de Jeréz.	S. Gregorio.	Pila Seca.
Príncipe D. Alfonso.	pl.	S. Pedro.	S. Pedro.	Ortiz de Zúñiga.
Procurador del.	c.	Triana.		
Pta. Arenal.	c.	Carretería.		
Puerto Camaronero.	c.	Triana.		
Pumarejo.	pl.	S. Basilio.	S. Luis.	Perafan de Rivera.
Pureza de la	c.	Triana.		

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Quebranta huesos.	c.	Pl. de Villasis.	Villasis.	Daoiz.
Quesos.	c.	Alameda.	Alameda.	Torres.
Rastro.	c.	S. Bernardo.		
Reveta.	c.	Zaragoza.	Rosario.	Zaragoza.
Ravetilla.	c.	Magdalena.	Naranjo.	Catalanes.
Recaredo.	c.	S. Roque.		
Refinadores.	pl.	Pta. Carne.	Pta. Carne.	S. Gerónimo.
Regina.	c.	Encarnacion.	Pl. Encarnacion	Pl. de S. Juan de la Palma.
Reinoso.	c.	Pl. D.ª Elvira.		
Relator.	c.	S. Basilio.	Alameda.	S. Basilio.
Remondo.	c.	Pal. Arzobispal.	Segovia.	Pl. Arzobispal.
Requena.	c.	Triana.		
Res.	c.	Armas.	Armas.	Baños.
Resolana.	c.	Macarena.		
Reyes Católicos	c.	Cestería.		
Rioja.	c.	Sierpes.	Sierpes.	Angel.
Rocio del.	c.	Triana.		
Rodrigo Caro.	c.	Borceguinería.	Borceguinería.	Pl. D.ª Elvira.
Rodrigo Ponce de Leon.	pl.	Sta. Catalina.	Sta. Catalina.	Carbon.
Roelas.	c.	Alameda.	Hombre Piedra.	Pta. Clara.
Roldanas.	c.	Pta. de Jerez.	S. Gregorio.	Pila Seca.
Roque S.	c.	S. Eloy.	S. Eloy.	A. B. C.
Rosario.	c.	Colcheros.	Colcheros.	Naranjo.
Rositas.	c.	Catalanes.	Zaragoza.	Molviedro.
Rubio.	c.	Sta. Marina.	Pl. Pumarejo.	Muro de Córdoba.
Rufina Sta.	c.	Feria.	Cruz Verde.	Mata.
Ruiseñor del.	c.	Triana.		
Saavedra.	c.	S. Martin.	Pl. S. Martin.	Lista.
Sacra Familia.	c.	Triana.		
Sacramento.	c.	Armas.	Armas.	S. Roque.
Sacrificio.	pl.	S. Roque.		
Sagunto.	c.	S. Gil.	Parras.	S. Gil.
Salado del.	c.	Triana.		
Salgueros.	c.	Triana.		
Salud.	c.	S. Roque.		
Salvador.	pl.	Gallegos.	Cuna.	Mercaderes.
Santiago.	c.	Pl. de la Paja.	D. Rodrigo Ponce de Leon.	Muro de los Navarros.
Santo Rey.	c.	S. Bernardo.		
Santo Tutelar.	c.	S. Roque.		
Sastres.	c.	Triana.		

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Sauceda.	c.	S. Eloy.	S. Eloy.	Monsalves.
Sebastian S.	c.	S. Gil.	Perafan Rivera.	Torreblanca.
Segovia.	c.	Horno Brujas.	Horno Brujas.	Abades.
Segura.	c.	Cesteria.		
Sierpes.	c.	Campana.	Campana.	Pl. S. Francisco.
Siete Revueltas.	c.	Plaza del Pan.	D. Alon. Sábio.	Pl. del Pan.
Socorro.	c.	S. Márcos.	Pl. de S. Márcos	Peñuelos.
Sol.	c.	S. Roman.	Pl. Terceros.	Pl. de Sta. Lucia.
Sola.	c.	Triana.		
Soledad.	c.	S. Nicolás.	Carne.	Aire.
Sopa.	c.	Cuna.	Cuna.	Dados.
Sorda.	c.	Sta. Marina.	Rubios.	Macasta.
Sucia.	c.	San Bernardo.		
Sucia.	c.	Carreteria.		
Susona.	c.	Pl. D.ª Elvira.	Pl. D.ª Elvira.	Vida.
Talavera.	c.	San Gil.	Pozo.	Carras.
Tarifa.	c.	Duque.	Cadenas.	Pl. del Duque.
Tejares de los.	c.	Triana.		
Tenorio.	c.	San Roque.		
Teodosio.	c.	Gavidia.	Baños.	Guadalquivir.
Teresa Sta.	c.	Borceguineria.	Reinoso.	Pl. de Sta. Cruz.
Terceros.	pl.	Sta. Catalina.	Sta. Catalina.	Bustos Tavera.
Tinajas.	c.	Alameda.	Marco Sancho.	Niño Perdido.
Tintes.	c.	Pta. de Carmona	S. Gerónimo.	S. Esteban.
Tintores.	c.	Pl. S. Francisco	Sierpes.	Génova.
Tiro del.	c.	Pl. S. Leandro.	Pl. S. Leandro.	Vírgenes.
Tiros.	c.	Gavidia,	Pl. Gavidia.	Caldereros.
Tomás Sto.	pl.	Consulado.	Lonja.	Pl. de la Aduana.
Toneleros.	c.	Carreteria.		
Torrejiano.	c.	Macarena.		
Torneo.	c.	Humeros.		
Torre.	c.	San Basilio.	Queso.	Escoberos.
Torre Blanca.	c.	Pumarejo.	Pl. Pumarejo.	Muro Macarena.
Torrejon.	c.	Europa.	Alameda.	Caño quebrado.
Torres.	c.	Macarena.		
Toqueros.	c.	San Nicolás.	S. Nicolás.	Pl. Mercenarias.
Trajano.	c.	Duque.	Duque.	Alameda.
Trastamara.	c.	Cesteria.		
Triunfo.	pl.	Catedral.	Pl. del Palacio Arzobispal.	Mañara.
Troya de.	c.	Triana.		
Tulipan del.	c.	Triana.		
Tundidores.	c.	Pl. S. Francisco	Pl. S. Francisco	Colon.
Union.	c.	Duque.	Amor de Dios.	Trajano.
Universidad.	c.	Pl. Encarnacion	Encarnacion.	Cuna.

		Direccion.	Entrada.	Salida.
Valderrama.	c.	San Luis.	S. Luis.	Inocentes.
Valencia.	c.	Pl. Inf. Isabel.	Catalanes.	P. Infanta Isabel.
Valle.	c.	Pta. del Osario.	Gallos.	Muro del Valle.
Varflora.	c.	Carreteria.		
Vazquez de Leca	c.	Triana.		
Veintena.	c.	Abades.	D. Remondo.	Abades.
Velador.	c.	San Isidoro.		
Velazquez.	c.	Teatro.	S. Acacio.	Colcheros.
Venera.	c.	Encarnacion.	Encarnacion.	Daoiz.
Verde.	c.	San Bartolomé.	Céspedes.	Pl. Refinadores.
Verenguela D.ª	c.	San Roque.		
Via-Crucis.	c.	San Roque.		
Vicente S.	pl.	Museo.	Cristo.	S. Vicente.
Vicente S.	c.	Armas.	Armas.	Guadalquivir.
Vida.	c.	Borceguineria.	Pl. D.ª Elvira.	Susona.
Vidrio.	c.	Pta. Carmona.	Pl. Mercenarias.	S. Esteban.
Viejos.	c.	Pozo Santo.	Cañoquebrado.	Pl. S. Martin.
Villasis.	pl.	Plata.	Cuna.	Plata.
Vinateria.	c.	Boteros.	Boteros.	Calabaza.
Virgenes.	c.	San Nicolás.	Mesones.	Toqueros.
Victoria.	c.	Pl. Inf. Isabel.	P. Infan. Isabel.	Zaragoza.
Vizcainos.	c.	Pl. S. Francisco	Tintores.	Mar.
Zaragoza.	c.	Pta. Triana.	S. Pablo.	Tintores.
Zurradores.	c.	Curtidores.	Pta. Carne.	De los Tintes.

SECCION CUARTA.

ADMINISTRACION MUNICIPAL, CIVIL, JUDICIAL, ECLESIASTICA, MILITAR Y DE MARINA.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Alcalde Presidente.

Sr. D. Juan José Garcia de Vinuesa.

Tenientes de Alcaldes.

1.° D. Francisco Ester.
2.° D. Matias Ramos Calonge.
3.° D. Francisco Javier de la Borbolla.
4.° D. Juan Maria Adalid.
5.° D. Leonardo Garcia Leaniz.
6.° D. Sixto Primo de Rivera.

Regidores antiguos.

1.° D. Gonzalo Segovia.
2.° D. José de Solis y Jacome.
3.° D. Joaquin Garcia Balao.
4.° D. José Maria Macias.
5.° D. Francisco de P. Ascarza:
6.° D.
7.° D. Miguel Espinosa.
8.° D. Antonio Fabie.
9.° Sr. Marqués de Tous.
10 D. Juan de Campo:
11 D. Francisco Alonso de Caso.
12 D. Prancisco de Borjas Palomo.
13 D.
14 D. Juan José Zayas.
15 D. José Jácome de Campo.
16 D. Márcos Romero Izquierdo.
17 D. Pedro Gonzalez de la Rasilla.
18 D. Juan Francisco Aguirre.

Regidores modernos.

19 D. Santiago Olave.
20 D.
21 D.
22 D. Juan Manuel de Quinta.
23 D. José Espinosa.
24 D.
25 Sr. Conde de la Mejorada.
26 D. José Moreno Sta. Maria.
27 D. Diego Puig.
28 D. Manuel Munilla.
29 D. Manuel Maria Rincon.

Comisiones en que está dividido el Ayuntamiento.

Hacienda, arbitrios, aguas y sierra de Tejada.

D. Matías Ramos Calonge.
D. Gonzalo Segovia.
D. Joaquin García Balao.
D. Francisco de Ascarza.
D. Manuel María Munilla.
D. Pedro Gonzalez de la Rasilla.
D. Santiago Olave.
D. Juan del Campo.
D. Diego Puig.

Obras públicas, ferro-carriles, fuentes, cañerías, acueductos, husillos, cloacas, ornato, plano de la ciudad, paseos, plantíos y caminos que no corresponden á la clase de vecinales.

D. Francisco Ester.
D. José Solís y Jácome.
D. José Macías.
D. Francisco Borja y Palomo.
D. Santiago Olave.
D. Juan de Campo.
Conde de la Mejorada.
D. Márco Romero Izquierdo.
D. Antonio Favie.
D. Manuel María Rincon.

Supernumerarios.

D. Eduardo García Perez.
D. Antonio Machado.
D. Esteban Boutelou.

Policía urbana, empedrado, embaldosado, adoquinado, alumbrado, limpieza y propuesta en terna de los dependientes de aquel ramo.

D. Francisco Javier de la Borbolla.
D. Joaquin García Balao.
D. Francisco Ascarza.
D. Miguel Espinosa.
D. Antonio Fabié.
D. Márcos Romero Izquierdo.
D. José Moreno Sta. María.
D. Juan Francisco Aguirre.

Supernumerario,

D. Eduardo García Perez.

Asuntos jurídicos, con inclusion del pleito contra la Compañía del Guadalquivir, archivo é incidencia de negocios fenecidos.

D. Leonardo García de Leaniz.
D. José de Solís y Jácome.
D. José María Macías.
D. Francisco Borja Palomo.
Marqués de Tous.
D. Juan Francisco Aguirre.
D. Juan José de Zayas.
D. Juan Manuel de Quinta.
D. Manuel María Rincon.

Feria y negocios especiales.

D. Juan María Adalid.
D. Pedro Gonzalez de la Rasilla.
D. José Jácome del Campo.
D. Miguel Espinosa.
Conde de la Mejorada.
D. Diego Puig.
D. José Crespo.
D. José Espinosa.

Quintas.

D. Sixto Primo de Rivera.
D. José Moreno Santa Maria.
Marqués de Tous.
D. Francisco Alonso de Caso.
D. José Jácome del Campo.
D. José Espinosa.

Cementerios.

D. Leonardo Garcia de Leaniz
D. Francisco Borja Palomo.
D. Antonio Fabié.

Beneficencia.

D. Matias Ramos Calonge.
D. Manuel Maria Munilla.

Sanidad.

D. Francisco Javier de la Borbolla.
D. Manuel Maria Munilla.
D. Pedro Gonzalez de la Rasilla.

Estadística.

D. Francisco Javier de la Borbolla.
D. Francisco Borja Palomo.
D. Juan Francisco Aguirre.

Primera enseñanza

D. Francisco Ester.
D. Antonio Fabie.

Caminos vecinales.

D. Juan Maria Adalid, para la presidencia de la junta inspectora.

Evaluaciones y repartimientos.

D. Gonzalo Segovia.
D. José de Solis Jácome.
D. José M. Macias.
Marqués de Tous.

Obras del rio.

D. Gonzalo Segovia.

Reglamento para la policia del rio.

D. . . . .

Bienes nacionales.

Sr. Marqués de Tous.

Junta económica de obras públicas.

D. Francisco de Paula Ascarza.

Ecónomos.

D. Francisco de Paula Ascarza.
D. . . . .

Visitador del Beaterio de la Santísima Trinidad

D. José Jácome del Campo.

Plaza principal de abastos.

D. Sixto Primo de Rivera.
D. Pedro Gomez de la Rasilla.
D. Miguel Espinosa.
D. Márcos Romero Izquierdo.
D. José Crespo.
D. Juan Manuel de Quinta.

Plaza de la Feria.

D. José Moreno Santa Maria.
D. Juan José Zayas.

Plaza de abastos, Postigo del Aceite.

D. Francisco de Paula Ascarza.
D. Francisco Alonso de Caso.

Plaza de Triana.

D. Joaquin Garcia Balao.
D. Antonio Fabié.
D. José Espinosa.

Alhóndiga.

D. Juan Maria Adalid.
D. José Maria Macias.
D. José Moreno Santa Maria.
Marqués de Tous.
D. Juan Manuel de Quinta.

Matadero.

D. Matias Ramos Calonge.
D. Juan del Campo.
D. Santiago Olave.
D. Juan Francisco Aguirre.

Perneo.

D. Leonardo Garcia Leaniz.
D. José Moreno Santa Maria.
D. Márcos Romero Izquierdo.
D. José Espinosa.

Toril.

D. Sixto Primo de Rivera.
D. Juan del Campo.
D. Juan José Zayas.
Conde de la Mejorada.
D. Manuel Maria Rincon.

Empleados del Ayuntamiento.

Secretario.

D. José Elias Fernandez.

Gefes de seccion y oficiales por órden de categorías y antiguedad.

D. Antonio Fernando Garcia.
D. Francisco Jimenez del Castillo.
D. Emilio Gonzalez Reinoso.
D. Nicolás Maria Sancho.
D. José Miguel Santa Maria.
D. Manuel Vallejo.
D. Juan Garcia.
D. Manuel Manfredi.

Tenedor de libros.

D. José Martinez de Pinillos.

Archivo.

D. José Velazquez y Sanchez.

Oficial.

D. Manuel Gonzalez Reinoso.

Oficial de partes.

D. Antonio Maria Oviedo.

Depositario.

D. Antonio Maria Valdés.

Funcionarios dependientes de la Municipalidad.

Arquitecto mayor.

D. Balbino Marron.

Arquitecto fontanero.

D. José Lacoba.

Inspector de obras públicas.

D. Manuel de la Vega y Paz.

Aparejador de empedrado.

D. Joaquin Gonzalez.

Inspector del gas.

D. Juan de la Mata Castro.

Celador de alumbrado.

D. Antonio Reyes.

Médicos titulares.

D. Domingo Garcia. | D. Manuel Pizarro.

Farmacéutico titular.

D. Antonio Garcia Rodriguez.

Alcaide del matadero.

D. Ramon Tristan.

Inspector de carnes.

D. Rafael Escribano y Sancha.

Encerrador y guarda de tablada.

D. Antonio Martinez.

Fiel romanero.

D. José Villegas.

Alcaide de la Alhódiga.

D. Antonio Checa.

Escribano de comisiones.

D. Manuel Robles.

Comandante de la compañía de serenos.

D. Francisco Fernandez Olivar.

Visitadores de consumos.

D. José Vazquez. | D. Juan Lillo.

Y además hay 12 interventores.

La compañía de serenos consta del Comandante, de 10 cabos y 80 serenos. La guardia municipal de infantería la forman 7 cabos y 45 guardias á las órdenes de su comandante, que es el mismo de serenos; y la guardia de caballería consta de 2 cabos y 8 guardias.

Las oficinas del Ayuntamiento se hallan establecidas en la casa de la villa plaza de S. Francisco ó de la Constitucion; y las horas de despacho son de diez á dos.

ADMINISTRACION CIVIL.

Gobernador.

Ilmo. Sr. D. Juan Jimenez Cuenca.

Secretario.

D. Félix María Travado Fernandez de Landa.

Oficiales de la clase de segundos de Administracion.

D. Emilio Aguilar. | D. Francisco Atanasio Antillano.

Oficiales de la clase de terceros.

D. Eduardo Robles. | D. Demetrio Acebedo.

Oficiales de la clase de cuartos.

D. Joaquin Rul | D. Ramon Ayala.

Archivero.

D. Manuel Espejo.

Oficiales del consejo.

1.° D. Cárlos Navarro. | 3.° D. Luis Justiniano.
2.° D. Antonio Fernandez Marin. | 4.° Luis Lopez de Ayala.

Depositario.

D. José Francos Arenas.

Oficiales de cuentas.

D. Federico Ogando. | D. Juan Lahería.
D. José Jimenez Palacios. | D. Miguel Medina.
D. Manuel Melero.

Seccion de contabilidad.

D. Antonio Lopez Azme.
D. Joaquin Guzman.
D. Manuel Lacarra.

Seccion de Hacienda

D. Diego Garcia del Barrio.

Consejo provincial.

PRESIDENTE. . El Sr. Gobernador de la Provincia.

CONSEJEROS. . D. José Maria Rincon.
D. Diego Guerrero.
D. Bernardo Coronado.
Sr. Conde de Montelirios.

SUPLENTES. . D. Nicolás Maestre.
D. José Velazquez Gastelu.
Sr. Marqués de Castilleja.
D. Manuel del Amor Laraña.
D.

SECRETARIO. . D. Francisco Atanasio Antillano.

Diputacion Provincial.

PRESIDENTE. El Sr. Gobernador de la provincia.

DIPUTADOS.	D. Tomás de la Calzada.	*Sevilla.*
	D. Joaquin Perez Seoane.	
	D. Francisco Javier Linares.	
	D. Manuel Romero Balmaseda.	
	D. Joaquin Auñon.	*Moron.*
	D. José Checa.	*Sanlúcar la Mayor.*
	D. Sebastian Garcia.	*Lora del Rio.*
	D. José M. Silva.	*Utrera.*
	D. Francisco Fernandez y Fernandez.	*Osuna.*
	D. Juan Ternero.	*Marchena.*
	D. Fernando Massa.	*Alcalá de Guadaira*
	D. Antonio Barragan.	*Cazalla.*
	D. José Saavedra.	*Estepa.*
	D. Manuel Aguilar Saavedra.	*Ecija.*
	D. Pedro Garcia de Leaniz.	*Carmona.*

Seccion de Fomento.

Gefe.
Sr. D. Rafael Gay.
Oficial de la clase de segundos.
D. Leoncio Garcia Bravo.
Oficial de la clase de terceros.
D. Mariano de Elola.
Escribientes.

1.° D. Federico Benavides. | 2.° D. Eduardo Garcia Gallardo.

Seccion de Patronatos.

Inspector.
D. Antonio Castilla y Carta.
Secretario.
D. Juan de Dios Tapia.
Oficiales.

1.° D. Francisco de Paula Bernis. | 3.° D. Mariano Huertos.
2.° D. Rafael Morales y Ramirez. | 4.° D. Esteban Aragon.

Junta de Agricultura.

Presidente.
El Sr. Gobernador de la provincia.

VOCALES.
Sr. marqués de la Granja.
Sr. D. Fernando Armero.
Sr. marqués del Saltillo.
Excmo. Sr. Marqués de las Torres.
Sr. D. Francisco Javier Linares.
Sr. D. José de la Borbolla.
Sr. D. Sebastian Montero.
Sr. D. Simon Giboja.
Sr. Síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.
D. Francisco Balza, *mariscal de Beterinaria.*
D. Manuel Gamero, *sub-delegado de la cria caballar.*
Sr. D. Joaquin Auñon.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez.
Sr. D. Antonio Torres Quintanilla.
Sr. D. Ramon Fonzalez Perez.
Sr. D. Manuel Laserna.
Sr. D. José Garrido.
Excmo. Sr. D. Fernando Bivas, *comisionado régio de agricultura.*

Fiscal de imprentas.

D. Agustin M. de la Cuadra.

CENSORES DE TEATROS. { D. José Fernandez Espino.
D. Luis Justiniano.

Junta de Sanidad de la Provincia.

Presidente.

Sr. Gobernador de la Provincia.

VOCALES..... {
Sr. Alcalde Constitucional.
Capitan de este puerto.
Mayor de plaza.
Administrador de la Aduana.
D. Francisco de Paula Serrano, *cura de S. Lorenzo.*
D. Felipe de Quintana.
D. Joaquin Goyoneta.
Exmo. Sr. D. Ignacio Romero Cepeda.
Sr Marqués de Marchelina.
D. Manuel Munilla.
D. José Mellado Ponce.
D. José Lopez del Baño.
D. Antonio Navarrete y Sanchez.

Secretario.

D. José Maria Cabello y Ortega.

Oficiales.

1.° D. José Maria Cabello y Beas. | 2.° D. Leoncio Maria Moreno.

Junta provincial de Beneficencia.

Presidente.

Sr. Gobernador de la provincia.

Vice-presidente.

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis.

VOCALES.. {
Sr. D. Genaro Guillen y Calomarde. } *Capitulares eclesiást.*
Sr. D. Domingo Rolo.
Sr. D. Joaquin Auñon, *Diputado provincial.*
Sr. D. José Maria Rincon, *Consejero provincial.*
Sr. D. José Lopez del Baño, *Profesor de medicina.*
Sr. D. Manuel Goyoneta. } *Vecinos*
Exmo. Sr. D. Ignacio Vazquez.

Secretario.

D. Silvestre Garcia.

Oficiales.

1.° D. José Maria Diaz de Mendoza. | 2.° D. Francisco Javier Casaus.

Presidio.

Comandante.

D. Antonio Montoy y Valdivieso, *Teniente Coronel graduado, primer Comandante.*

Mayor.

D. Antonio Vazquez Ilardin, 2.° *Comandante de infanteria.*

Ayudantes.

1.° D. José Moreno Alvarez. | 2.° D. Francisco Conde.

Furriel.

D. José Pacheco.

Capellan.

D. Diego Calderon.

Facultativo.

D. José Garcia de la Concha.

Existen además 17 capataces.

Se halla esta dependencia en el edificio de San Agustin fuera de la puerta de Carmona.

Vijilancia.

Comisarios.

DISTRITOS.		PUNTO EN QUE TIENEN EL DESPACHO.
1.° del Salvador.	D. Vicente Cervantes y Cárdena.	*Boteros núm.* 25.
2.° Magdalena.	D. Francisco Betu.	*Cantarranas n.* 75.
3.° S. Vicente.	D. Francisco Muñoz.	*Vinateria n.* 6.
4.° S. Roman.	D. José de Mora.	*Juan de Burgos n.* 9.

Celadores.

1.° del Salvador.	D. José Monsalve.	*Boteros n.* 25.
	D. Dionisio Ruiz.	*Virgenes n.* 12.
	D. Ricardo Megías.	*S. Gregorio n.* 3.
	D. Manuel Vazquez.	*Castilla n.*

2.º Magdalena. .	D. José María Romera.	*Cantarranas n. 35.*
	D. Manuel Cuadra.	*Piñones n. 12.*
	D. Clemente Marsilla.	*Palenque n. 7.*
	D. Enrique Monsalve.	*Orilla del Rio n. 77.*
3.º S. Vicente.	D. Francisco Ortiz Hidalgo.	*Pancecitos n. 1.*
	D. Antonio Fernandez Saldaña.	*Lepanto n. 2.*
	D. Antonio Fernandez Rendon.	*Alcalá n. 20 2.º*
4.º S. Roman. . .	D. Manuel Morales.	*Enladrillada n. 49.*
	D. Manuel Becchi	*Rubio n. 11.*
	D. José de Mora y Gonzalez.	*S. Luis n. 37.*

Hay además 60 vigilantes.

Oficinas de telégrafos.

Director de primera clase.

D. Ignacio Alvarez García.

Sub-director de primera clase.

D. Pedro María Granero.

Gefe de estacion de primera clase.

D. Pedro Agustin Romero.

Oficiales de seccion.

D. Laureano Capitan. | D. Julian Caro.

Telegrafistas de segunda clase.

D. Antonio Casanovas.
D. Juan Fenoll.
D. Francisco Querol.

Telegrafistas de tercera clase.

D. Vicente Guinea,
D. Manuel Caballero.
D. Ezcequiel Gonzalez.
D. Juan Lanahuja.
D. José Agudo.
D. Saturnino Espiga.

Escribiente.

D. Manuel Arusperjen.

Las oficinas se hallan en el edificio de S. Pablo, calle de Bailen, y están abiertas al servicio del público á todas horas.

Comision de Estadística de la provincia.

Presidente.

El Ilmo. Sr. Gobernador.

Vice-presidente.

El Excmo. Sr. D. Javier Cavestany.

Vocales.

Sr. Administrador principal de Hacienda Pública.
D. Manuel Romero Balmaseda.
D. Nicolás de Hita.
D. Cárlos Córtes.
D. Roberto Kit, *ingeniero de montes*
D. José Gómila.
D. Jorge Diez.
D. José Ruiz Cortegana.
D. Joaquin Palacios.
D. Narciso Bonaplata.
D. Francisco Javier Linares.
D. José María de Alava.
D. Pedro Sanchez Villarroel.
D. José Cisneros y Lanuza.
D. Luis de la Cuadra.
Sr. Secretario del Gobierno.
D. Juan de la Puente y Apecechea.
D. Matias Ramos Calonje.
D. Juan Francisco Aguirre.

Inspectores.

D. Bernardo Molinedo.
D. Felipe Lopez Carrizola.
D. Mariano Jaime y Pozo.
D. Mariano Ramirez.

Oficial.

D. José Podio y Perez.

Auxiliar.

D. Manuel de Lugo.

La oficina se halla establecida en el Gorierno Civil, calle Jimios; y las horas de despacho son de dos á tres.

Junta Económica de Obras Públicas.

Presidente.

El Sr. Gobernador de la provincia.

Vocales.	D. Javier Linares.	
	D. Francisco de Paula Azcarza,	*Teniente de alcalde.*
	D. José Garrido.	
	Exmo. Sr. D. Ignacio Vazquez,	*Propietario.*
	D. Cárlos María Cortés.	*Gefe del distrito de Caminos.*
	D. Manuel Pastor.	*Ingenieros gefe de la division de Ferro-carriles.*
	D. Mariano de Elola.	*Interventor de Fomento.*

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

SERVICIO DE LA PROVINCIA.

Ingeniero Gefe.

D. Cárlos María Cortés.

Ingeniero.

D. Justo Fungairiño.

Ayudantes segundos.

D. Juan Pelayo.
D. Manuel Sanchez Lardin.
D. José Gutierrez.

Ayudante tercero.

D. Félix Pelayo.

Ayudante cuarto.

D. Gerónimo Ochoa.

La oficina se halla en la calle del Sacramento núm. 13.

Division de Ferro-carriles.

Ingeniero Gefe.

D. Manuel Pastor.

Ayudante primero.

D. Juan Marin.

Ayudantes terceros.

D. Ricardo Moreno.
D. Juan Guillen.
D. Nicolás Soto.

La oficina se halla en la calle de San Pedro Mártir núm. 24.

Arquitecto de la provincia.

D. Demetrio de los Rios.

Delineante, á las órdenes del mismo.

D. Eustaquio Guithars.

Comisaría de las Minas del Estado.

Comisario.

D. Juan Lerena.

Interventor.

D. . . . .

Guarda-Almacen.

D. Santiago Hidalgo y Caballero.

Oficial.

D. Rafael Leon y Cassós.

Distrito Minero.

Ingeniero.

D. Roberto Kit.

Se halla la oficina en la calle Catalanes n. 7.

Distrito Forestal de Sevilla.

Ingeniero gefe del distrito.

D. José Gomila Carreras.

Peritos agrónomos.

D. José María Ruiz.
D. José Ruiz y Rodriguez.
D. . . . .

Guardas mayores de las comarcas.

1.° D. Juan Gil Bermejo.
2.° D. Clemente Velilla.
3.° D. Joaquin Delgado.
4.° D. Pablo Laglera.
5.° D. Francisco Dominguez.
6.° D. José María Duran.
7.° D. Manuel Martinez.

Hay además veinte plazas de guardas locales.

La oficina del Ingeniero está establecida en Sevilla en la plaza de Sto. Tomás número 22.

Administracion principal de Hacienda Pública de la provincia.

Administrador.

D. Gabriel Sanchez Alcarcon.

Oficial primero interventor.

D. Manuel Diaz Valdés.

Oficiales.

2.° D. Juan Ortiz de Leon.
3.° D. Manuel Mariano Rodriguez.
4.° 1.° D. Alejandro Benisie.
4.° 2.° D. Santiago Quiñones.
5.° 1.° D. Manuel Devalque.
5.° 2.° D. Francisco P. Sanchez.
6.° D. José Rodriguez Vega.
7.° D. Francisco Ortiz de Leon.
8.° 1.° D. Manuel Ruiz del Portal.
8.° 2.° D. Luis Castilla.
8.° 3.° D. José María Travado.

Las oficinas se hallan en San Pablo y su despacho es de diez á dos.

Tesorería de Hacienda Pública.

Tesorero

Sr. D. Miguel Ortiz Cosgaya, Intendente honorario y Comendador de Cárlos III.

Oficiales.

1.° D. Antonio Mallen y Castro.
2.° D. José María de Luna.
3.° D. Rafael Lopez Bago.
4.° D. Manuel Ramirez.

La oficina se halla en San Pablo, y su despacho de diez á dos.

Contaduría de Hacienda pública.

Contador.

D. Mariano Romea y Yanguas, *coronel graduado de Infantería.*

Oficiales.

1.° D. Antonio Pernia.
2.° D. Manuel del Prado y Lopez.
3.° D. Rafael de Santos y Carmona.
4.° D. Gabriel Duboy, *Archivero de Hacienda.*
5.° D. Justo Gonzalez y Perez.

Aspirantes.

D. Angel Gonzalez de la Peña.
D. Eduardo Lartundo.
D. Francisco García de Castro.
D. Enrique Bazo.

Esta oficina se halla en S. Pablo y despacho de 10 á 2.

Administracion especial de Consumos.

Administrador.

D. José Alonso de Iraga.

Oficiales.

1.° D. Francisco de Paula Benitez.
2.° D. Ramon Crespo.
3.° D. Joaquin Mateu.

Escribientes.

1.° D. José Zarasco.
2.° D. Agustin Camacho.

Fieles.

1.° D. Leandro Rubio.
2.° D. Ramon Amal.
3.° D. Manuel María del Val.
4.° D. Agustin Soria.
5.° D. Juan García Sabatell.
6.° D. Juan Rosado.
7.° D. Domingo Rosado.

Interventores.

1.° D. Francisco Franco.
2.° D. Diego Sanchez Alarcon.
3.° D. Francisco Romo.
4.° D. José Romero.
5.° D. Apolinar Santaana.
6.° D. Juan Martinez García.
7.° D. Manuel Rumoroso.

Auxiliares.

1.° D. Juan Alvarez.	4.° D. Leopoldo Antonio Sedano.
2.° D. Juan de Romo Oca y Lopez.	5.° D. Benito Espiga.
3.° D. Cárlos Caro.	6.° D. Isaac de Zayas.
	7.° D. Nicolás Requero.

Aforadores.

1.° D. Andres Samorrano Caracael.	3.° D. Pedro Moza.
2.° D. José Corin.	4.° D. Juan Rabanillo.
	Y además hay siete mozos.

Estas oficinas se hallan establecidas en la Aduana.

Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado.

Administrador principal.

D. Julian Lanzarot.

Oficiales.

1.° Interventor S. Pablo Antonio Lezamo.	3.° D. Luis Cueto y Rull.
2.° S. Fransisco Javier Burgos.	4.° D. Enrique Echevarri.

Oficiales de la clase de quintos.

1.° D. José Santa Maria.	3.° D. Casimiro Garcia Tomé.
2.° D. Diego del Pozo.	

Archivero.

D. Mariano Laña.

Oficial 6°.

D. José del Rey.

Las oficinas se hallan en la calle de la Raveta núm 34, y las horas de despacho son de 10 á 3.

Junta provincial de ventas de Bienes Nacionales. (1)

Presidente.

El Gobernador Civil de la Provincia.

Vocales.

Un diputado provincial.	Un concejal.
El Administ. de propiedades y derechos del Estado, don Julian Lanzarot.	El Comisionado de Ventas, don Manuel Seco de Luna que hace las veces de Secretario.
Un mayor contribuyente.	

(1) En las páginas 25 y 26 se expone la legislacion vigente acerca de la desamortizacion y un estado de las fincas y censos del Estado inventariados en la provincia de Sevilla.

Administracion de la Aduana. (1)

Administrador.

Don Lázaro Fernandez de Angulo.

Contador.

Don Santos Pina.

Oficiales.

1.° D. Leoncio Montesinos.
2.° D. Augusto Bertodano.
3.° D. Rufino Sagredo.
4.° D. Antonio Gonzalez.
5.° D. Sanchez Rico.

Vistas.

1.° D. Juan Fernando Machesis.
2.° D. José Velasco.
3.° D. Juan Manchon.

Auxiliares.

1.° D. Joaquin Sanz.
2.° D. Manuel Paiza.

Escribientes.

1.° D. Ildefonso Camacho Herrera.
2.° D. José Maria Angel.

Alcaide.

D. José Fernandez.

Pesador.

Don Pedro Gonzalez.

Marchamador.

Don Francisco Perez.

Recaudador.

Don Pablo Borniaga.

Portero de entrada.

Don Francisco Balestrine.

Portero de salida.

Don Manuel Gonzalez Ranero.

Además hay seis mozos de faena que son de planta.

La aduana con todas sus oficinas, se halla en la calle del Aceite y despacha de 10 *á* 3.

(1) En la Seccion 7.ª, se exponen algunas noticias acerca del edificio en que se hallá esta dependencia.

Alfolí de la Sal, para la Capital.

Fiel.

D. Nicolás Loza.

Pesador.

D. Joaquin Compostizo.

Esta oficina se halla en la calle del Almirantazgo núm. 4, y depende de la Administracion de Hacienda Pública.

Depósito de Sal para Estremadura.

Administrador.

D. Joaquin Lopez.

Oficial interventor.

D. Antonio del Prado Lopez.

Además hay dos pesadores y dos mozos para ayudar á pesar.

Esta oficina se halla en la calle de Velarde núm. 8, y depende de la Administracion de Hacienda Pública.

Fábrica de Tabacos de Sevilla. (1)

Administrador Gefe.

Don Manuel de Olmedo, Gefe de Administracion, condecorado con nueve cruces de distincion.

Contador.

D. Joaquin Hazañas, caballero de la órden de San Juan de Jerusalem y Diputado á Córtes.

Inspectores de labores.

1.° D. José María Reina.	2.° D. José María Carril.

Depositario pagador.

D. Pedro Ruiz Cortegana.

Oficiales.

1.° D. Francisco de Goicoechea.	4.° D. Juan Manuel de Alba.
2.° D. Francisco Meana de La granda.	5.° D. Felipe Santiago Lacarra.
3.° D. José María Baez.	6.° D. Antonio Dominguez Arguelles.

Alumnos.

1.° D. Francisco Camero.	3.° D. Juan Meana de Lagranda.
2.° D. Manuel Bedoga y García.	4.° D. Miguel de Altolaguirre.

(1) En la seccion séptima se hace la descripcion de este magnífico edificio.

Escribientes.

1.° D. Luis Montero. | 2.° D. Manuel Fuertes y Martin

Escribano.

D. José Maria Amoscotegni de Saavedra.

Ademas hay 7 porteras, 6 capataces, 8 porteras de talleres y 45 maestras fijas.

Estas oficinas se hallan establecidas en la misma fábrica de tabacos y el despacho es de 9 á 2.

Casa nacional de Moneda. (1)

Superintendente gefe.

Sr. D. Miguel Pacheco.

Contador.

D. José Fernandez Negrete.

Tesorero.

D. Vicente Mamerto Casajus.

Oficiales.

1.° D. Cárlos Silva. | 2.° D. Francisco Echevarria.

Ensayadores.

1.° D. Vicente Delgado. | 2.° D. Simeon de Salas.

Grabadores.

1.° D. Francisco Miranda. | 2.° D. Luis Plañol.

Fiel de labores.

D. Antonio Lopez Fernandez.

Maquinista y guarda cuños.

D. José Redondo.

Fundidor.

D. Manuel Rodriguez.

Estas oficinas se hallan establecidas en el edificio de la misma fábrica, plaza de Santo Tomás.

---

(2) En la seccion séptima se hace la descripcion del edificio de la fábrica de moneda.

Administracion de Correos. (1)

Administrador principal.

D. Ramon Rodriguez de Rivera.

Segundo gefe.

D. Manuel Alonso de Espina.

Oficiales.

1.º D. Ignacio Borras y Climent.
2.º D. Manuel Prieto Fernandez.
3.º D. José Enrique Otero.
4.º D. Manuel Padilla y Quintana.

Oficiales agregados.

D. Miguel Montero de Espinosa.
D. José Candalija.
D. Fernando Montilla.
D. Adolfo Torres.

Meritorios.

1.º D. Adolfo Casamayor.

Primero de la clase de segundos.

D. Manuel Maria de Campos.

Segundo de la clase de segundos.

D. Rafael Velez de la Torre.

Ayudantes.

1.º D. Segundo Fernandez.
2.º D. Manuel Fernandez.

Administracion de loterias.

Administrador general.

D. Luis Manuel de la Pila, *Gefe honorario de Administracion y Comendador de Cárlos III.*

Núm. 2502	D. Luis Manuel de la Pila, *situada en la calle de Sta. Maria de Gracia.*
2503	D. Antonio Guerrero y Macias, *id. de las Sierpes.*
2504	D. Rufino Moreno (electo) *plaza de la Encarnacion.*
2505	D. Fermin Muñoz, *Génova.*
2513	D. José Gutierrez, *Murillo.*
2515	D. Manuel de la Vega, *Sierpes.*
2541	D. Manuel Alonso Leon, *Culebras.*
2542	D. Francisco Ganol, *Sta. Catalina.*

---

(1) En las páginas 32, 33, 34, 35 y 36, se dá cuenta de todo lo relativo á la entrada y salida de correos, correspondencia para Ultramar, tarifa de franqueo y certificados, horas de despacho en las oficinas, con las fechas en que parten los buques correos ingleses con la corrospondencia española, para las colonias británicas y demas paises extrangeros de Ultramar.

Junta de Comercio.

Vice-presidente.

B. Pedro Huidobro.

Vocales.

D. Roman de la Peña.
D. Joaquin Casanova.
D. Pedro Forgas.
D. Gonzalo Segovia.
D. José Maria Ibarra.
D. Juan de la Aceña.
D. Manuel Castillo y Pobea.
D. Juan Rubio.
D. Francisco Santa Cruz.
D. Juan Pablo Gomez, vocal Secretario.

Encargado del despacho de la secretaria.

D. Alvaro Pareja y Verona.

Esta Junta está establecida en la Casa-Lonja, y sus horas de despacho son de 10 á 3.

Tribunal de Comercio.

Prior.

Sr. D. Juan de la Puente y Apecechea.

Cónsules propietarios.

D. Juan José Garcia de Vinuesa.
D. José Maria Adalid.

Cónsules sustitutos.

D. Nicolás de la Torre.
D. Segundo Huidobro.
D. Bernardo Toresano.
D. José M.ª de la Piedra.

Asesor.

D. Agapito Llorente.

Escribanos.

D. José Sanjurjo, Secretario de Gobierno.
D. José Maria Lepe y Mavillard.

Perito de Buques.

D. Manuel Cabrera.

Conserje y portero de entrada.

D. Vicente Martinez.

Alguaciles.

Don José Camargo.
D. Joaquin Martinez de Rivas.

Este tribunal se halla establecido en la Casa-Lonja, plaza del triunfo. Se despacha de 10 á 3.

Cónsules residentes en esta ciudad.

De Rusia y de Prusia.

D. Antonio Merry.

Paises Bajos.

D. José Lerdo de Tejada.

Portugal.

D. Antonio Lerdo de Tejada.

Bégica.

D. Fernando Blanco White.

Francia.

D. . . . .

Venezuela.

D. José Maria de Francisco Martin.

Chile.

D. José Maria de Alava.

República oriental del Uruguay.

D. Angel de Ayala,

Hannover.

D. Francisco Wieden.

Inglaterra.

D. Julian B. Villianrs.

Vice-Cónsules.

De Dinamarca.

D. José de Eder.

Mégico.

D. José de la Portilla.

Estados pontificios.

D. Manuel Le-Roy.

Uruguay.

D. Fernando Sotelo.

Cerdeña.

D. Francisco Jorge Rossi

Buenos-Aires.

D. Santos Alonso

Suecia y Noruega.

D. José Lopez de Ecala.

Bélgica.

Mr. de la Haut.

Confederacion Argentina.

D. José Gabriel Tovia.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA. (1)

Estado Eclesiástico.

Dignidad Arzobispal.

Excmo. y Emmo. Sr. D. Manuel Joaquin de Tarancon. *(Cardenal.)*

Cabildo Catedral.

DIGNIDADES.

Ilmo. Sr. Dean.

Lic. D. Ambrosio Maria Araoz.

Sr. Arcipreste.

D. Pedro Reales.

Sr. Arcediano.

Dr. D. Luis Lopez Vigil.

Sr. Chantre.

(Electo.) D. Eusebio Juan Torena.

Sr. Maestrescuela.

D. Eusebio Tarancon.

Sr. Tesorero.

D. Sebastian de Flores.

Sr. *Capellan Mayor de S. Fernando.*

D, José M. Ruiz.

---

(1) En las páginas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 se expone la division eclesiástica del arzobispado, con la estadística de las parroquias, el estado de bulas y lacticinios expendidos; horas en que se puede rezar maitines; horas en que se puede celebrar el santo sacrificio de la Misa: Fiestas movibles desde el año de 1860 á 1870: Jubileo circular en el próximo año; é indulgencias concedidas á los que visiten la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, cuyas noticias son el complemento de esta seccion.

Canónigos.

1 D. Genaro Guillen y Calomarde.
2 Lic. D. Manuel María Ochoa.
3 Dr. D. Juan Manuel Alvarez.
5 Lic. D. José Fernandez Morodo.
8 Lic. D. Domingo Rolo.
9 D. Juan Manzano.
10 D. Rafael Rivero.
15 Dr. D. Juan Nepomuceno Escudero, *(Doctoral.)*
20 D. Francisco de Sales Gomez.
21 D. Antonio Benito Gordon.
22 Lic. D. Tomás Jimenez.
4 Vacante.
7 Lic. D. Francisco Hidalgo Barquero.
11 Dr. D. Francisco Astorga.
12 Lic. D. Ramon Mauril. *(Lectoral)*
13 D. Manuel Jimenez.
14 Dr. D. Manuel María Amigo y Mier.
16 Dr. D. José María Rull.
17 D. Santiago García Sta. Olalla.
18 D. Pedro Mier Diez de los Rios.
19 Dr. D. Victoriano Guisasola, *(Penitenciario.)*
D. Antonio Gonzalez, *(Honorario.)*
D. Ambrosio Sanchez, *(Honorario.)*

Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral.

D. Joaquin Cortinez.
D. Manuel Duran.
D. Rafael Fernandez.
D. Francisco Luque.
D. Nicolás Sanchez.
D. Juan de la Rosa.
D. Rafael Alonso.
D. José Simo.
D. Antonio Espinosa.
D. Manuel Cabrera.
D. Antonio Lora.
D. Antonio Cansino.
D. Ricardo Lagares.
D. Fernando Molina.
D. Francisco Gomez.
D. José Barragan.
D. Márco Pinto.
D. Gabriel Garrijo.

Se hallan vacantes las plazas de Salmista y Organista.

CURAS DE TODAS LAS PARROQUIAS.

Parroquias.	Nombres.	Título.
Sta. Ana.	D. José Fernandez Mora.	Cura ecónomo.
	D. Miguel Mijares.	Cura ecónomo.
	D. José María Labrador.	Coadyutor.
	D. Joaquin Leon.	Coadyutor.
Ntra. Sra. de la O, *auxiliar.*	D. Jnan Maqueda.	Teniente.
S. Andres.	D. José Sanchez, *Cura propio de la Algaba.*	Cura ecónomo.
S. Bartolome.	D. Antonio Santa María.	Cura ecónomo.
S. Esteban.	D. Juan Catalan.	Teniente.
S. Bernardo.	D. José María Morales.	Cura propio.
Sta. Catalina.	D. Manuel Ortega.	Cura propio.
	D. Domingo Sanchez.	Coadyutor.
Sta. Cruz.	D. Antonio Lopez.	Cura propio.

Parroquias.	Nombres.	Título.
S. Gil.	D. Genaro Lopez.	Cura propio.
	D. José María Garrido.	Coadyutor.
S. Ildefonso.	D. Manuel Retamar.	Cura ecónomo.
S. Juan Bautista.	D. Francisco Berraguero.	Cura ecónomo.
S. Pedro.	D. José María Angulo.	Teniente.
S. Julian.	D. Juan Bruno la Rocha.	Cura ecónomo.
Sta. Lucia.	D. José Artiga.	Teniente.
S. Lorenzo.	D. Francisco de Paula Serrano.	Cura ecónomo.
	D. Antonio Rodriguez.	Coadyutor.
S. Isidoro.	D. Joaquin García Mallen.	Cura ecónomo.
La Magdalena.	D. Francisco Luque.	Cura ecónomo.
	D. José María Angulo.	Cura ecónomo.
Sta. M.ª la Blanca	D. Francisco Heredia.	Cura ecónomo.
S. Martin.	D. Luis Barba.	Cura ecónomo.
Sta. Marina.	D. Luis del Real.	Cura ecónomo.
S. Marcos.	D. José Ramon Tejero.	Teniente.
S. Miguel.	D. Juan Bautista Carrogio.	Cura ecónomo.
S. Nicolas.	D. Juan Manuel Carrasco.	Cura ecónomo.
Omnium Sanctorum.	D. Bernardo Lobo.	Cura ecónomo.
	D. Matías García.	Cura ecónomo.
S. Roque.	D. Leonardo Rodriguez.	Cura propio.
S. Roman.	D. José Perez Hinojosa.	Cura ecónomo.
Sagrario.	D. Manuel Diaz.	Cura propio.
	D. Francisco Lopez.	Cura propio.
	D. Félipe Ruiz.	Cura ecónomo.
	D. José Piquero.	Cura ecónomo.
Salvador.	D. Juan Antonio Rodriguez.	Cura ecónomo.
	D. José Perez.	Cura ecónomo.
	D. Joaquin María Rodriguez.	Cura ecónomo.
S. Vicente.	D. Feliz José Carrogio.	Cura ecónomo.

Secretaría de la Cámara Arzobispal.

Secretario.

D. Francisco Astorga, *Canónigo.*

Oficiales.

D. Juan Lopez Manfor, Pro.
D. Joaquin Ruiz Cortegana, Pro.
D. José María Vidal, Pro.

Se halla establecida en el Palacio de S. E.

Contaduría del Cabildo.

Contadores mayores capitulares.

D. Eusebio Tarancon y D. Genaro Guillen y Calomarde, *Canónigos.*

Contador.

D. Joaquin Perez Alvarado.

Oficial único.

D. José María Gomez.

Situada en la Catedral, y sus horas de despacho de 9 á 1.

Secretaría del Cabildo.

Secretario capitular.

D. Domingo Rolo, *Canónigo.*

Oficial único.

D. Antonio Bravo.

Situada en la Catedral; las horas de despacho de 9 á 1.

Archivo del Cabildo.

Archivero.

D. Manuel María Ochoa, *Canónigo.*

Oficial.

D. Agustin Escudero, Pro.

Biblioteca Colombina.

Bibliotecario capitular.

Ilmo. Sr. D. Antonio María Araóz.

Oficial 1.º

D. José María Fernandez.

Oficial 2.º

D. Nicolás de la Fuente.

Habilitacion del Clero.

Habilitado general del Clero de la provincia.

D. Pascual Wert y Gonzalez.

Oficial 1.º

D. José María Gamir.

Oficial 2.º

D. Joaquin Alvarez la Millar.

Esta oficina está establecida en la calle de Rodrigo Caro núm. 11, *y despacha de* 1 *á* 4 *de la tarde.*

Provisorato.

Provisor.

Dr. D. Luis Lopez Vigil, *Canónigo dignidad.*

Fiscal.

Dr. D. Juan Nepomuceno Escudero, *Canónigo doctoral.*

Archivero.

D. Joaquin María de Torres.

Notaría Mayor, primera de gobierno.

Lic. D. José Alvaro.

Oficial mayor.

D. Francisco de P. Martinez.

Oficial 2.º

D. Juan de Dios Moreno.

Oficial 3.º

D. José María Fernandez.

Notaría Mayor, segunda.

D. Ramon de la Miyar y Barbero.

Oficial mayor.

D. Ramon de la Miyar y Dumont.

Oficial 2.º

D. Felipe Neri Marchena.

Oficial 3.º

D. Inocencio Montoto.

Juzgado de la Santa Iglesia.

Relator.

D. José María Montoto.

Notario Mayor de Gobierno.

D. Joaquin Alvarez.

Oficial mayor.

D. José de la Torre y Cela

Oficial 2.º

D. Francisco Javier de la Miyar.

Notaría mayor, segunda.

Notario mayor.

D. Miguel Alvarez.

Oficial mayor.

D. Antonio Solis.

Oficial 2.º

D. Joaquin Pardo.

Oficial 3.º

D. Rafael Novoa.

Notarios receptores.

D. José de Muela.
D. Francisco de P. Alvarez.
D. Ramon Valladolid.
D. Antonio Manfredi.

Procuradores.

D. José Manuel de Góngora y Hoyo.
D. Francisco de Paula Cobian.
D. José Saavedra y Ciebra.
D. Tomás de Sanz.
D. José Guerra de Guzman.
D. Juan María Romero.
D. Manuel Delgado y Gironda.
D. José María Párraga.

Alguaciles.

D. José María Ortega y D. José Saavedra.

Alcáide y Portero.

D. Antonio María Filpo.

Juzgado de testamentos.

Juez.

Sr. Lic. D. Francisco Hidalgo Barquero, *canónigo.*

Fiscal.

Dr. D. Juan Nepomuceno Escudero, *canónigo doctoral.*

Relatores.

Los mismos del Juzgado y Provisorato.

Notario Mayor.

D. Nicolás de Feria.

Oficial mayor.

D. Manuel Montero Espinosa.

Oficial 2.º

D. Cárlos Ramirez Ortega.

Oficial 3.°

D. Nicolás de Feria y Vazquez.

Receptor de este Juzgado.

D. Antonio Monsalve.

Colecturía general de Misas.

Colector.

Sr. D. Genaro Guillen y Calomarde.

Contador.

D. Antonio Montero.

Tesorero.

D. Pascual Wert.

Receptor de misas de la ciudad.

D. Manuel Oviedo.

Receptores de los pueblos.

D. Alonso Collante.
D. Manuel Lucena.
D. Joaquin Lopez de Morla.
D. Rafael Aguilar y Contreras.
D. Antonio del Aguila.
D. Manuel Alvarez.
D. José Hospan.

Contaduría de fábricas.

Visitador general.

D. Antonio Gonzalez Cienfuegos, *canónigo.*

Notarios Contadores.

D. Antonio Sanchez y D. Gregorio de la Cruz Maroto.

Contadores de los pueblos.

D. Nicolás Arespacochaga.
D. José Roncales.
D. Pedro Montoto.

Junta Diocesana y de Cruzada.

Administrador económico.

D. Mariano Calderon, con sus oficiales accidentales D. Antonio Gonzalez y otros.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Audiencia de Sevilla. (1)

Sr. Regente.

Ilmo. Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin.

(1) En la página 48 se ha expuesto la division judicial del distrito de esta Audiencia; y en la página 15 y 16 se han hecho algunas consideraciones acerca de la estadística criminal, cuyos datos completan esta seccion.

Sres. Presidentes de Sala.
D. Manuel Almonaci y Mora.
D. Manuel Leon Romero.
D. Cayetano Herrera.

Sr. Fiscal.

D. Juan de Cárdenas.

Señores Magistrados.
D. Manuel Laureano Diosdado.
D. Joaquin de Campos.
D. Francisco Calborrubio.
D. José Armero.
D. José María Ayala.
D. Francisco Fernandez Negrete.
D. Juan Bautista Enriquez.
D. Juan Gomez Inguanzo.
D. Enrique García.

Teniente Fiscal.

D. Francisco Vargas Bascones.

Abogados fiscales.
D. Emilio Adan.
D. José de Cáceres.
D. Ramon de Torres.

De Hacienda.

Don José Giles.

Secretario de la Sala de Gobierno.

D. Manuel María Mendez.

Relatores.
D. Antonio Delgado.
D. Antonio Freire.
D. Manuel Auderica.
D. Francisco Escudero.
D. Santiago Arce.
D. Manuel Landa.

Sustitutos.
D. Antonio Escudero.
D. José Aguilar.
D. Pablo Delgado.

Escribano. de Cámara.
D. José María Lopez de Ontanar.
D. Jacobo de Ayensa.
D. Juan Ordoñez.
D. Antonio Solano.
D. Cárlos Leconte.
D. Deogracias Sanchez.

Sustitutos.
D. Salvador Ballesteros.
D. Antonio Romero.

Canciller Registrador.

D. Juan Gonzalez Calderon.

Tasador Repartidor.

D. Manuel Piñal.

Recaudador de costas.

D. José Maria Gutierrez Hurtado.

Oficial de Archivo.

D. Felipe Maria de Quintana.

Oficiales de Secretaría.

D. Francisco de Paula Fernandez. | D. José Prieto.

Porteros.
D. Francisco Ramirez.
D. Juan Bejarano.
D. Juan de la Vega.
D. José Manuel Sanchez.
D. Francisco Javier Lopez.
D. Juan Segura.
D. Manuel Ruiz y Perez.

Sustitutos.
D. Manuel Casado.
D. Manuel Hueto.

Alguaciles.
D. Antonio Rodriguez.
D. Manuel Pabon.
D. Juan Egea.
D. Francisco Nieto.
D. Juan Lopez.
D. Francisco Roldan.

Conserje.

D. Luis Herrera.

Juzgados de Primera Instancia de la Provincia.

Distrito del Salvador.

Juez. D. Cayetauo García.
Promotor fiscal. D. José Marzagan.

Escribanos.
D. Pedro de Vega, *Secretario.*
D. José Gonzalez Mora.
D. Juan Rodriguez Bravo.
D. Antonio María de Castro.
D. Gregorio de Bartolomé y Araujo, *Encargado.*
D. Manuel Tinoco y Navarro.
D. Francisco Romero.
D. José María Carrasco.

Este Juzgado se halla establecido en la calle de Monsalves, n. 14.

Distrito de la Magdalena.

Juez. D. Miguel de las Mulas.
Promotor fiscal. D. Fernando Arias de Saavedra.

Escribanos.
D. Juan Fernandez Sta. Cruz, *Secretario*.
D. Juan de Estevarena.
D. Francisco Sanchez de Nieva.
D. Manuel de Sousa.
D. Pablo Maria Olave.
D. Florencio Payela.
D. Manuel José de Zafra.
D. Joaquin del Rey.

Despacha en la calle de Zaragoza n. 13 3.º

Distrito de S. Vicente.

Juez. D. Dionisio Silva Villaronte.
Promotor fiscal. D. José de Monte.

Escribanos.
D. Nicolás de Moliní y Govart, *Secretario*.
D. Francisco Ruiz Toranzo.
D. Fernando Ganzinotto.
D. Juan Manuel Vergara.
D. Manuel Maria Escudero.
D. Pablo Maria Olave.

Tiene su despacho en la calle de la Muela n. 30.

Distrito de S. Roman.

Juez. D. Joaquin Maria Lasarte.
Promotor fiscal. D. Agustin Maria de la Cuadra.

Escribanos.
D. Fernando Bermudez, *Secretario*.
D. Manuel Moya.
D. Antonio Azmoscotegui de Saavedra.
D. Manuel Naranjo.
D. Mannel Alonso Conde.
D. Manuel Maria Escudero, *encargado*.

Tiene su despacho en calle de Sauceda n. 1.

Ecija.

Juez. D. José Meliton Seguera.
Promotor fiscal. D. José Gonzalez Perez.

Osuna.

Juez. D. José Saenz Sta. Maria.
Promotor fiscal. D. Leopoldo Bernar.

Moron.

Juez. D. Félix Cantalicio Prat.
Promotor fiscal. D. Francisco Lopez Sanchez.

Alcala de Guadaira.

Juez. D. Pedro Monti y Sorela.

Prometor fiscal. Don José Casadó.

CARMONA.

Juez. Don Manuel Sosa.

Promotor fiscal. D. Frascisco Delgado y Padilla.

CAZALLA.

Juez. D. José Ruiz de Vargas.

Promotor fiscal. D. Antonio Cañon y Alvarez.

ESTEPA.

Juez. D. Pedro Maria Escobar.

Promotor fiscal. D. Juan Marron.

LORA DEL RIO.

Juez. D. Felipe Uria.

Promotor fiscal. D. Francisco de Paula Alcázar.

MARCHENA.

Juex. D. Benito Navarro.

Promotor fiscal. D. José Maria Calleja.

SANLUCAR LA MAYOR.

Juez. D. Gregorio Garcia Leaniz.

Promotor Fiscal. D . . . .

UTRERA.

Juez. D. Ramon de Sendra.

Promotor Fiscal. D. Manuel Sierra.

Juzgado de Hacienda de la Provincia.

Juez.

D. Joaquin Maria Lasarte.

Promotor.

D. Francisco Irribarren.

Escribanos.

D. Cárlos Garcia Lecomte.
D. Francisco de Paula Robles.
D. Joaquin del Real.
D. Manuel Maria Escudero.

Jueces de paz de Sevilla.

D. José Maria Ibarra, *le sustituye D. Manuel Maria Calle y despacha en la calle de Catalanes núm. 6.*

D. Mariano Jimenez, *despacha en la calle de Catalanes núm. 6.*

D. Joaquin de Campo y Perez, *despacha en la calle de Catalanes n.* 30.

D. Juan de Dios Briones, *despacha en la calle del Rosario núm.* 11.

ADMINISTRACION MILITAR.

Este distrito militar conocido generalmente por el título de Capitanía General de Andalucía, es considerado como el tercero en categoria, y comprende el territorio de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.

Capitanía General. (1)

Capitan General.

Excmo. Sr. D. Diego de los Rios y Rubio, *Mariscal de Campo.*

Cuerpo de Estado Mayor.

Brigadier Gefe de E. M.

D. Joaquin Riquelme y Gomez.

Teniente Coronel segundo Gefe.

D. José Muriel.

Capitan.

D. Joaquin de Ahumada.

Ayudantes de Campo de S. E. el Capitan General.

D. José Saenz de Juano, *Comandante de Caballeria.*

D. Diego Casasola, *Capitan teniente de Infantería.*

Seccion de Archivo.

Oficiales primeros.

D. Juan de Hoyo y Burgos, *Capitan.*

D. Gumersindo Zamora y Márcos, *Capitan.*

Oficiales segundos.

D. Marcelino Blanco y Fernandez, *Teniente.*

D. Saturnino Ceballos y Dosramos, *encargado del registro de entrada.*

Juzgado de Guerra.

Auditor.

Excmo. Sr. D. Joaqnin Urbina y Morey.

---

(1) Recientemente se ha dividido la Península en cinco distritos militares, siendo el tercero el de Andalucía, que comprende las Capitanías Generales de Andalucía, Granada y Estremadura, y ha sido nombrado General en Gefe del mismo el Teniente General Excmo. Sr. D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches.

Fiscal.

D. Manuel Ramirez Arellano.

Escribano.

D. Pablo Maria Olave.

Las anteriores oficinas se hallan establecidas en la Capitania General, calle de las Palmas n. 3.

Comision de ajustes de atrasos militares del Distrito, dependiente de esta Capitania General.

Presidente.

D. Juan Toribio y Santillana, *Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballeria, de reemplazo.*

Vocales.

D. José de Flores y Azóla, *Comandante de Infanteria excedente de E. M. de Plaza.*

D. Joaquin García Tapial, *comandante de Infanteria, de reemplazo.*

D. José Pareja y Bobadilla, *comandante de Infanteria, de reemplazo.*

D. Manuel Fernandez y Cabrera, *Comandante de Infanteria, de reemplazo.*

D. José Maria Chacon y Lopez, *comandante de Caballeria, de reemplazo.*

Se halla establecida la oficina en la Intendencia Militar, situada en la Plaza de Maese Rodrigo, en frente de la Puerta de Jerez.

Gobierno Militar de la Plaza y de la Provincia.

Gobernador.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Guajardo y Fajardo, *Mariscal de Campo.*

Ayudante Secretario.

D. Ignacio García Vesga, *segundo Comandante de Infanteria.*

Ayudante de órdenes del Excmo. Sr. Gobernador.

D. Juan Justiniano, *Capitan de Caballeria.*

Sargento Mayor de la plaza.

D. Fernando Guezala y Barnier, *Coronel de Infanteria.*

Primer Ayudante.

D. Simon Iracheta, *Capitan de Infanteria.*

Segundo Ayudante.

D. José Mazoti, *Subteniente de Infanteria.*

Fiscal militar de la Capitania General.

D. Cárlos Matilla, *segundo Comandante de Infanteria.*

Secretario de cáusas de la Capitania General.

D. Manuel Ceballos, *Comandante graduado, Capitan de Infanteria.*

Comandante de la Caja de Quintos de esta capital.

D. Féliz Pareja, *segundo Comandante de Infantería.*

Todas las oficinas del Gobierno militar se hallan en el exconvento de S. Pablo.

Cuerpo administrativo del Egército, en Sevilla.

Grados.	Empleos.	Nombres.	Destinos.
»	Intend. de Ejto.	Sr. D. Antonio Carbó y Clary	*Gefe del distrito*
»	Sub-intendente	Sr. D. Luis Blanco y Velilla.	*Interv. del dist.*
»	Comis. de guerra de 1.ª clase	D. Juan Gomez Orozco.	*Insp. administ. de artillería de este Departam.*
»	Com. de guerra de 1.ª clase.	D. Pio Gallego y Valcárcel.	*Encargado de revistas de inf. y caballería.*
COMISARIO DE 1.ª CLASE	Com. de guerra de 2.ª clase.	D. Felipe Morella y Sagar.	*Insp. administ. de la Maestranza de artillería*
COM. DE 1.ª CLASE.	Com. de guerra de 2.ª clase.	Sr. D. Manuel Gonzalez Florez del Rio y Rosal.	*Insp. admin. de la fáb. de fusiles y de fortificac.*
»	Com. de guerra de 2.ª clase.	D. Vicente Alarcon y Benito	*Insp. administ. de la fáb. de cápsulas, de hospitales y encargado de revistas de artillería.*
»	Oficial 1.º	D. Cárlos de Font y Vicitez.	*Encargado de efectos de la Maest. de artill.*
MAYOR.	Oficial 1.º	D. Francisco Ossorno y García.	*Encargado de efectos de la Pirotecnia militar*
»	Oficial 1.º	D. Antonio Gil y Casado.	*Inspeccion de trasportes en comision.*
»	Oficial 1.º	D. Antonio Lezpona y Moreno	*Encargado de efectos en la fundicion de bronc.*

Grados.	Empleos.	Nombres.	Destinos.
»		D. Ramon de Roda y Abadia.	
Oficial 1.º	Oficial 1.º	D. Nicolás de la Cuesta Ibarrolla.	En la Intervenc.
		D. Felipe Sall y Martin.	
		D. Juan Roig y Morillo.	
		D. Antonio Alvarez y Fernandez.	
		D. Manuel Arias y Valdés.	
		D. José Fernandez y Floranes	
		D. Rafael Calvo y Reguera.	
		D. José Maria Mendicute.	*Pagador de la Maest. de artill.*
»		D. Cárlos Araujo Fernandez.	*Pagador de la Fund. de bronc.*
	Oficiales 2.os	D. Antonio de Santiago é Iriarte.	*Pagador de la fáb. de cápsulas*
		D. Cárlos de las Barras y Prado.	*En la Comisaría de la Maest.*
		D. Francisco de Santiago é Iriarte.	*Auxiliar en la Maestranza.*
		D. Ladislao del Corral y Diez	*Encargado interinam. de efectos y caudales de la fáb. de fus.*
Oficial 2.º		D. Enrique Clausells y Mariné	*Cont. del hosp. mil. de la pl.*
Oficial 2.º		D. Vicente Fernandez Floranes.	*En la Intervencion.*
Oficial 2.º supernum.		D. Estanislao Thery y Romero	
Oficial 2.º		D. Juan de la Cuesta é Ibarrola.	
Oficial 2.º		D. Pedro Gonzalez de Montes	
»	Oficiales 3.os	D. Joaquin Gil del Real.	*Secretaría de la Intendencia.*
»		D. Francisco Castellote y Villafruela.	
»		D. Ricardo Aparici y Casamayor.	*En la Intervenc.*
Oficial 2.º		D. Juan Toledo y Cambra.	*Secretaría de la Intendencia.*
»		D. Agustin de Pruna y Melero	

Grados.	Empleos.	Nombres.	Destinos.
Oficial 2.°		D. Vicente Altolaguirre y Nuevas.	*Pagador de fortificacion.*

La Intendencia militar se halla en la plaza de Maese Rodrigo frente á la puerta de Jerez.

Cuerpo de Artillería.

Sevilla es la Capital del Tercer Departamento de esta arma, de los cinco en que está dividida la Península: tiene en ella las fábricas, secciones y dependencias siguientes.

Sub-Inspeccion del Departamento.

Sub-Inspector.

El Mariscal de Campo D. Mateo Hernandez Urenllu.

Secretario.

El Comandante de Infanteria, Capitan del cuerpo, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Comandancia de Artillería de la Plaza.

Coronel del Cuerpo.

D. Domingo Cuadrado y Plandolit.

Juzgado Privativo del Cuerpo.

Asesor.

D. Antonio Freire.

Fiscal.

D. Francisco Escudero.

Escribano.

D. José de la Fuente.

Alguacil.

D. Manuel Casado.

Tercer Regimiento de Artillería á pié.

Coronel.

D. Luis Cortey y Torrello.

Teniente Coronel Mayor.

D. Rafael Figueroa y Garaonda.

Primeros Comandantes.

Primer Batallon. D. Manuel Armas y Matute.
Segundo Batallon. D. Manuel Guinea y Arespacochaga.
Tercer Batallon. D. Joaquin Jimenez de Cescarve.

Segundo Regimiento Montado.

Coronel Primer Gefe.

D. Trinidad Venenc y Andrada.

Primer Comandante segundo Gefe.

D. Juan de Dios Córdoba y Govantes.

Maestranza principal del Departamento.

Situada en la Resolana de la Caridad.

Se construyen en ella los carruages y montages, y todos los pertrechos para el servicio de la artillería.

Direccion.

Director.

El Coronel D. Domingo Cuadrado y Plandolit.

Capitan del Detall.

El Comandante capitan del Cuerpo, D. Ismael de Silva y Valle.

Maestros Mayores.

Taller de Armería. D. Ignacio Aspe y Lizundia.

Taller de Montage. D. Manuel Cano y Moreno.

Fundicion de bronces.

Está situada en el barrio de S. Bernardo.

Se construyen los cañones de bronce, cureñas, proyectiles y otros efectos del material de guerra.

Direccion.

Director.

El Coronel del cuerpo, D. Juan Dominguez y Sangran.

Sub-Director.

El Coronel-Teniente Coronel del cuerpo, D. Francisco Alvear y Ward.

Gefes de Talleres.

El Primer Comandante del cuerpo, D. Gerónimo Herrera y Castilla.
El Comandante Capitan del cuerpo, D. Adolfo Morales de los Rios.
El Comandante Capitan del cuerpo, D. Luis Ruiz y Digneri.

Ayudantes de Gefes de Talleres.

El Comandante Capitan del cuerpo, D. Manuel Sevilla y Montero.
El Comandante Capitan del cuerpo, D. Joaquin Sangran y Dominguez.
El Capitan Teniente del cuerpo, D. Eduardo Gonzalez Velasco.

Fundidores.

Fundidor mayor graduado.

D. Francisco Ibarzabal.

Ayudantes de Fundidor.

D. Jacobo Escalante.
D. Eduardo Aguilar.
D. Agustin Vidal.

Pirotecnía Militar.

Situada en el punto llamado de la Enramadilla.

Construye los fuegos artificiales, cápsulas de guerra y caza, y las chimeneas para armas portátiles.

Direccion.

Director.

El Brigadier Coronel del cuerpo, D. Juan Vial y Vacaró.

Sub-Director.

El Coronel Teniente Coronel del cuerpo, D. José Dominguez y Sangran.

Gefes de Talleres, Comandantes Primeros, Capitanes del cuerpo.

D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.
D. Juan de Dios Cortéy y Govantes.
D. Salvador de Castro y Ruiz del Arco.

Fábrica de Fusiles.

Situada en la Enramadilla, frente á la Pirotecnia Militar.

Está en construccion, y fabricará toda clase de armas de fuego portátiles.

Direccion.

Director.

El Brigadier Coronel del cuerpo, D. Manuel Fernandez de los Senderos.

Sub-Director.

El Coronel Teniente Coronel del cuerpo, D. Manuel Montero y Pimentel.

Gefes de Talleres.

El Coronel Primer Comandante del cuerpo, D. Cárlos Gomez y Romera.

El Comandante Capitan del cuerpo, D. Juan Pareja y Pareja.
El Comandante Capitan del cuerpo, D. Juan Maria Maestre y Lobo.

Cuerpo de ingenieros del egército.

Director sub-inspector.
El Excmo. Sr. D. Miguel Santillana.
Coronel comandante de la plaza.
D. Luis Negron.
Ingeniero del Detall.
El teniente D. José Climent.
Comandante inspector de fortificacion.
D. Manuel Flores.
Pagador principal de fortificacion.
D. Vicente Altolaguirre.
Maestro mayor de fortificacion.
D. Francisco de Paula Cansino.
Celador de primera clase de fortificacion.
D. José de Belda.

Cuepo de guardias civiles. (1)

PLANA MAYOR RESIDENTE EN SEVILLA COMO CAPITAL DEL TERCER TERCIO.

Coronel gefe del tercio.
Sr. D. José Fernandez de Teran.
Teniente coronel.
El coronel graduado, D. Javier San Martin Rioboo.
Comandante del primer escuadron.
D. Antonio Marquina y Gomez.
Ayudante cajero.
D. José Carreño.
Habilitado.
D. Nicolás Madero.

Las oficinas se hallan en el cuartel edificio del exconvento de San Pablo.

(1) Véase en la pàgina 17 la organizacion de este cuerpo, la distribucion de la fuerza que del mismo existe en esta provincia y el estado de los servicios prestados por ella en los diez primeros meses de 1859.

Cuerpo de Carabineros.

EMPLEOS Y GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.
Coronel graduado, teniente coronel de infanteria. . .	GEFE.	D. Ramon Santander y Zanony.
Coronel graduado, primer comandante de infanteria. .	CAPITAN.	D. José Paniagua y Perez.
Comandante graduado de infanteria.	CAPITAN.	D. José María Rotenflué.
Comandante graduado, capitan de infanteria. . . .	TENIENTE.	D. Gregorio Gonzalez de Salazar.
Capitan de infanteria. . .	TENIENTE.	D. Gerónimo Gomez Flores.
Capitan graduado de infanteria.	TENIENTE.	D. Joaquin Horga y Cuevas.
Teniente graduado de infanteria.	SUB-TENIENTE.	D. Agustin de la Peña y Maroto.
Sub-teniente de infanteria. .	SUB-TENIENTE.	D. José García Suarez.
Sub-teniente de infanteria. .	SUB-TENIENTE.	D. José Suarez Tascon.
Sub-teniente de infanteria. .	SUB-TENIENTE.	D. Vicente Esteban Lopez.
Alferez de caballeria. . . .	ALFEREZ.	D. Luis García Monserrat.

Las oficinas se hallan en el cuartel del cuerpo, calle de los Lombardos.

Cuerpo de Sanidad Militar. (1)

Sub-Inspector Gefe del Distrito.

Sr. D. Juan Piernas y Ramos.

Médico Mayor Gefe facultativo del Hospital Militar,

D. . . . . .

Médicos primeros con destino al mismo Hospital,

D. Juan Lopez de Ochoa,
D. Antonio Serrano.
D. . . . .
D. Isidoro Diaz. *Médico de entrada interino.*

Oficiales médicos, primeros ayudantes de los cuerpos de la guarnicion.

D. Manuel Julia y Robert, del segundo batallon del tercer Regimiento de Artillería de á pié.
D. Antonio Muñóz Mendoza, del Regimiento Artillería montada.
D. Francisco Cerrari, del segundo batallon Regimiento infantería de Africa.

(1) En la actualidad se halla incompleto el Cuerpo de Sanidad Militar con motivo de la guerra, por lo cual hace de médico mayor Gefe, D. Juan Lopez de Ochoa, y suple á D. Antonio Serrano, que no hace servicio, el Dr. D. José Perujo.

Auxiliares.

D. Vicente Franco, de caballeria de Albuera.

D. Manuel Maria Jimenez, del Provincial de Orense.

D. Francisco Javier Laso, del Provincial de Huelva.

ADMINISTRACION DE MARINA.

Comandante del Tercio.

D. Francisco Osorio, *brigadier de la armada.*

Capitan del Puerto.

D. José Lozano, *capitan de navio.*

Segundo Comandante.

D. Ramon de Elizalde, *Capitan de fragata.*

Primer Ayudante de la Comandancia.

D. Capitolino Lopez de Morla, *teniente de navio.*

Segundo Ayudante.

D. Rafael Mallen, *Subteniente de infanteria de marina.*

Oficial 1.° de la Comandancia.

D. Joaquin Sanchez de Vargas.

Oficial 2.° de la Comandancia.

D. Juan de Arteaga.

Médico de la Matrícula.

D. Domingo Garcia, *segundo profesor honorario de la armada.*

Comisario del Tercio.

D. Manuel Muñoz y Montero, *Comisario de guerra de marina.*

Interventor del Tercio.

D. Pedro Suarez, *oficial 2.° del cuerpo administrativo de la armada.*

Asesor de la provincia.

D. Angel Ortiz, *auditor honorario de marina.*

Fiscal de la provincia.

D. Joaquin Lopez y Lopez, *abogado del colegio.*

Escribano mayor de marina.

D. Ildefonso Calderon.

Ayudante en el distrito de Coria.

D. José Mayor, *capitan graduado de artilleria de marina.*

SERVIDUMBRE DE SS. AA. RR. LOS SERMOS. DUQUES DE MONTPENSIER

Damas de honor....	Exma. Sra. Doña Rosario Areizaga de Thierry. Exma. Sra. Marquesa viuda de Cela. Exma. Sra. Doña Matilde Trechuelo de Shelly.
Aya........	Exma. Sra. Doña Joaquina Miranda de Vallejo.
Tenientas de Aya...	Señorita Doña Dolores Pizarro. Señorita Doña Josefa Vallejo.
Gentiles-hombres....	Exmo. Sr. D. Fernando Halcon. Exmo. Sr. Marqués de Moscoso.
Intendente......	Exmo. Sr. D. Antonio Latour.
Ayudantes	Sr. D. Miguel Velarde. Sr. D. Felipe Solis.
Médico de cámara..	Sr. D. Antonio Serrano.
Abogado consultor..	Sr. D. Diego Suarez.
Secretario particular	Sr. D. Isidoro de las Cagigas.

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO.

Teniente Alcaide de los Reales Alcáceres.

Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado.

Interventor.

D. José Maria de Avila.

Consultor.

D. Juan Montes de Oca.

Ademas hay otros empleados en las diversas dependencias de esta administracion.

SECCION QUINTA.

INSTRUCCION PÚBLICA. (1)

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ESTE RAMO SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS: BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS: PERIÓDICOS QUE SE PUBLICAN EN ESTA CIUDAD.

Junta de Instruccion Pública de la provincia.

Presidente.

Sr. Gobernador civil.

Vice-Presidente.

Sr. D. Juan Campelo.

Vocales.

D. Joaquin Perez Seoane.
D. Diego Guerrero.
D. Andrés Gutierrez Laborde.
D. Francisco Rodriguez Zapata.
D. Tomás de la Calzada y Rodriguez.
D. Juan de la Puente y Apecechea.
D. José Maria Cisneros y Lanuza.
D. Pedro Sanchez y Villaroel.

Secretario.

D. Angel de Vera y Arboleya.

(1) En las páginas 13, 14 y 15 hemos presentado la division del distrito Universitario de Sevilla, la estadística de Instruccion pública de la provincia y algunas consideraciones acerca de este importante ramo de la Administracion.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Universidad de Sevilla.

Los Reyes Católicos, por Real cédula de 22 de febrero de 1502, autorizaron la fundacion de la Universidad; y S. S. julio II, por bula expedida en 12 de julio de 1505, otorgó al Arcediano de esta Santa Iglesia D. Rodrigo Fernandez de Santaella, el permiso que habia solicitado para erigir un Colegio y Universidad, en que se leyesen las artes y ciencias sagradas y profanas. El benemérito Rodrigo de Santaella labró á sus espensas la casa conocida con el nombre de Maese Rodrigo, la dotó con algunas rentas, y á su muerte, ocurrida en 20 de enero de 1509, sus albaceas, en cumplimiento de la voluntad testamentaria del mismo, y reuniendo las facultades concedidas por la suprema potestad civil, abrieron las enseñanzas. Tal fué el orígen de la Universidad de Sevilla.

La falta de proteccion del Gobierno, la exigüidad de las rentas de este establecimiento, reducidas en algun tiempo á los moderadísimos derechos de matrículas y grados; la poca extension de sus estudios, que únicamente comprendian las facultades de Filosofía, Teologia, Cánones, Leyes y Medicina, sin que formasen parte de estas carreras, las ciencias físicas, las de erudicion y las humanidades: el espíritu de estéril escolasticismo que dominaba en las doctrinas, etc., fueron las razones por las que la enseñanza de esta Universidad permaneció sin adelantar un paso por espacio de dos siglos y medio, que estuvo unida al Colegio Mayor, á pesar de que Bacon y Descartes habian enseñado el rumbo de la nueva filosofía, y de estar extendida por Europa la fama de Newton, de Gassendi, de Grócio y de otros génios.

El benemérito Asistente de Sevilla D. Pablo de Olavide, el Regente de la Audiencia y el Arzobispo, hicieron patente al Consejo de Castilla, el estado lamentable de la Universidad, en cuyo informe, que es modelo de razon, de filosofía y de elocuencia, propusieron la separacion absoluta del Colegio de la Universidad, la traslacion de esta a la casa profesa de la suprimida Compania de Jesuitas, la reforma de los estudios bajo otras bases, y el establecimiento del gobierno de la Universidad. Estas importantes y radicales reformas que se llevaron á efecto á virtud de Real cédula de 22 de Agosto de 1769, dieron desde luego ópimos frutos; se formaron los distinguidos profesores D. Pedro Prieto, D. Nicolás Maestre, D. José Alvarez Santillano, D. Tomás Gonzalez Carvajal, D. Francisco Fuertes, D. Antonio Lorite, D. Gabriel Rodriguez y otros: la juventud estudiosa se aficionó al estudio de

las Matemáticas, de las que se crearon cátedras en la Sociedad Económica Sevillana, bajo la direccion del acreditado profesor D. Pedro Henry: en algunos alumnos de la Universidad se encendio el fuego divino de la poesía y fundaron una Academia particular de letras humanas, en la que las musas ornaron con el mismo laurel que habian ceñido á Herrera y Rioja, las sienes de D. Félix José Reinoso, de D. Alberto Lista, de D. José María Blanco, etc.

Sin embargo, esta Universidad sujeta desde entónces á todas las vicisitudes y reformas que han ocurrido y se han hecho en la enseñanza pública, se puede decir que ha permanecido abandonada á sus propios recursos hasta el año de 1845, porque la mayor parte de las disposiciones del plan de 1807, que á pesar de sus imperfecciones, fué un adelanto, no se ejecutaron por los trastornos de la Nacion; cuando en 1824 se abrieron los cursos, carecia el Establecimiento de los elementos necesarios para su desarrollo, y el plan de 1836 fué un arreglo provisional. Pero aun en aquel calamitoso periodo, y en medio de tantos contratiempos, los dignos profesores de la Universidad de Sevilla, con honrosa constancia y abnegacion, mantuvieron el crédito del establecimiento.

Desde 1845 en que se inició la reforma moderna en el ramo de Instruccion pública, que se ha desarrollado en los planes posteriores, la Universidad de Sevilla ofrece un periodo de creciente prosperidad. Hoy tiene completos gabinetes de Física, de Química, de Mineralogía y Zoología; un Jardin Botánico, una rica Biblioteca de obras antiguas y modernas, en cuya adquisicion se han invertido sumas de alguna consideracion; ha mejorado notablemente el edificio, se ha restituido la disciplina académica, se halla sábiamente administrada y la enseñanza está á cargo de ilustrados profesores amantes de la gloria literaria.

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA.

Rector Gefe del distrito. Sr. D. Antonio Martin Villa.
Vice-Rector. Sr. Dr. D. Manuel Bedmar.
Secretario general. Sr. Dr. D. José Jimenez Perujo.

FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGÍA.

Decano. Dr. Sr. D. Francisco Mateos Gago.

Profesores ..	*Prim. año.*	Dr. D. Francisco Mateos Gago.
	Segundo.	Dr. D. José Mateos Gago.
	Tercero.	Dr. D. Tomás la Fuente y Pinillo *(hace de Sec.)*
	Cuarto.	Dr. D. José María Rull y Castaños, *(interino.)*
	Quinto.	Dr. D. Juan Francisco Muñoz, *(interino.)*

FACULTAD DE DERECHO.

Decano. Dr. Sr. D. Manuel Bedmar.

SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Prolegomenos de derecho, historia é instituciones del derecho romano.	Dr. D. Clemente Fernandez, *(encargado) hace de Secretario.*
Continuacion de las instituciones del derecho romano.	Dr. D. José Maria de Alava.
Derecho político y administrativo.	Dr. D. Manuel de Campo.
Historia y elementos de derecho civil, español, comun y foral.	Dr. D. Manuel Laraña.
Instituciones de derecho canónico.	Dr. D. Ramon de Veas y Dutari.
Teoria y práctica de procedimientos judiciales.	Dr. D. Andrés Gutierrez Laborde.
Economía política.	Dr. D. Francisco de Borja Palomo, *(encargado.)*

SECCION DE ADMINISTRACION.

Economía política.	Dr. D. José Izquierdo y Rey.
Instituciones de Hacienda pública.	Dr. D. José Diez de Tejada *(encarg.)*
Derecho mercantil y penal.	Dr. D. José Izquierdo y Rey.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Hebreo.	Dr. D. José Maria de Torrejon.
Arabe.	Dr. D. Leon Carbonero y Sol.
Griego.	Dr. D. Antonio Colon y Osorio.
Literatura Española.	Dr. D. José M. Fernandez Espino.
Literatura Latina.	Dr. D. Jorge Diez.
Geografía é Historia.	Dr. D. Luis Segundo Huidobro, *(encargado.)*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

Decano. Dr. D. Antonio Machado.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Historia natural.	Dr. D. Antonio Machado.
Física; y encargado de las observaciones meteorológicas y del Gabinete.	Dr. D. Fernando Santos de Castro.
Química.	D. Juan Campelo.
Botánica.	D. Esteban Boutelou, *(encargado.*

Ayudante disecador del Gabinete de Historia natural.	D. Francisco Garcia Otero.
Ayudante del Gabinete de Física y Química.	D. José Oria.

SECRETARÍA.

Secretario general, gefe. Dr. Sr. D. José Jimenez Perujo.

NEGOCIADOS.	EMPLEADOS.
Asuntos de la facultad de medicina y veterinaria: comunicaciones á la superioridad y registro de las órdenes que se reciben de la misma.	Oficial 1.° Ldo. D. José Perez Martin. Escribiente 2.° D. Pedro Abascal.
Asuntos correspondiente á instruccion primaria del Distrito Universitario: escuelas normales; y contabilidad.	Oficial 2.° Lic. D. Ramon Maria Moreno. Escribiente 3.° D. Antonio Fernandez Garcia.
Asuntos de todos los institutos provinciales y locales del distrito: escuelas industriales: academias de bellas artes y agricultura: bibliotecas y Archivos; y observatorios astronómicos.	Oficial 3.° Br. D. Eduardo Radia y Zúñiga. Escribiente. . . . . .
Facultades de derecho y teologia.	Oficial 4.° Br. D. Francisco Cueto y Rull. Escribiente 2.° D. Pedro Abascal.
Facultad de filosofía, letras y ciencias exactas: instituto de esta provincia y colegios incorporados al mismo.	Escribiente 1.° D. Victoriano de Arango. Escribiente 4.° D. Enrique Gonzalez.

Habilitado y Depositario de la Escuela normal. D. José Maria Marquez.

Conserge. D. Juan Antonio Delgado.

BIBLIOTECA.

Bibliotecarios..	1.° Dr. D. Ventura Camacho. 2.° D. Angel Pineda.
Ayudantes......	D. Pedro Martin. D. Andrés Santos.

Instituto provincial.

Director. Dr. D. Joaquin Palacios Rodriguez.

Secretario. . . . .

ASIGNATURAS.		PROFESORES.
Geografía é historia.		Dr. D. Joaquin Palacios Rodriguez.
Física y química.		Dr. D. Fernando Santos.
Matemáticas...	*Primer año.*	D. Francisco García Portillo.
	Segundo año.	Lic. D. José Sanjurjo.
Griego.		D. Jose María Rojo.
Latinidad	*Primer año.*	Dr. D. José Gonzalo Aguila.
	Segundo año.	D. Cayetano Burgos.
Retórica y poética.		Dr. D. Francisco Rodriguez Zapata.
Historia natural.		Dr. D. Jacinto Montells.
Lógica y Etica.		Lic. D. José Montaldo.
Religion y Moral.		D. Vicente Rodriguez.
Francés.		D. Manuel Le-Roux, *(encargado.)*
Egercicios de Escritura.		D. Antonio Fernandez.
Surpernumerario,		Lic. D. José Benavides.

Escuela superior industrial.

Situada en el exconvento de S. Pedro Alcántara, calle del Amor de Dios.

El Gobierno en cumplimiento de las prescripciones de ley de instruccion pública, ha dispuesto recientemente la reorganizacion de esta escuela; en virtud de la cual recibirá el carácter de superior completa, y por lo tanto abrazará todas las enseñanzas que con arreglo á aquella, constituyen la carrera especial de ingenieros industriales. El personal constará de un profesor de Estereotomía, teoría, trabajos y modelado; otro de Física industrial 1.° y 2.° año; otro de Mecánica industrial; otro de construcciones industriales; otro de máquinas 1.° y 2.° año; otro de Tecnología, artes mecánicas, industrias varias; otro de Química inorgánica y tintorería y artes cerámicas; tres profesores supernumerarios; cuatro Ayudantes; un profesor auxiliar de economía política y legislacion industrial; otro tambien auxiliar de dibujo; y ademas el personal administrativo de un director catedrático, un secretario supernumerario y un escribiente.

El estado actual de esta escuela es el siguiente.

Director. Sr. D. German Losada.

Secretario. D. Emilio Marquez.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Algebra superior y Geometría analítica.	D. German Losada.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
De Geometría descriptiva y sus aplicaciones.	D. Joaquin Riquelme.
De Física general é industrial.	D. Rafael Esbri.
De Mecánica industrial y construccion de máquinas.	D. Emilio Marquez.
De Química general é industrial.	D. Ramon de Manjarres.
De dibujo.	D. Joaquin Guichot.

Ayudantes.

D. Manuel Lanzarot.
D. Teodomiro Fernandez Aveño.
D. Lisardo Gonzalez Ruiz.
D. Enrique Muñoz.

Escuela de Comercio agregada á la Industrial.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Teneduría de libros con sus aplicaciones.	D. Ramon Parreño.
Economía política y legislacion comercial.	Dr. D. Maximo Fernandez Reinoso.
Geografía y estadística comercial.	Lic. D. Victoriano Morillas.
Aritmética y algebra mercantil, metrología universal y sistemas monetarios.	Dr. D. Francisco Javier de Ceynos.
Idioma francés.	D. Manuel Le-Roux.
Idioma inglés.	D. Gaspar Quintin de Elías.

Supernumerarios.

D. Antonio José Dominguez.
D. . . . .

Escuela profesional de Bellas Artes.

Situada en el Museo, plaza del mismo nombre.

Director. Sr. D. Antonio Cabral Bejarano.
Secretario. D. Claudio Boutelou.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Dibujo del antiguo y natural.	D. Antonio Cabral Bejarano.
Anatomía pictórica.	D. Federico Rubio.
Perspectiva y paisaje.	D. Manuel Barron.
Colorido y composicion.	D. Eduardo Cano.

Escultura.	D. Vicente Luis Hernandez.
Grabado en dulce.	D. . . . . , ...
Teoría é historia de las bellas artes.	D. Claudio Boutelou.
Ayudantes.	D. Manuel Barreras. D. Francisco de Paula Escribano.

Enseñanza de maestros de obras, aparejadores y agrimensores.

En el edificio del Museo, plaza del mismo nombre.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Geometría descriptiva y sus aplicaciones.	D. Joaquin Fernandez.
Topografía y agrimensura: dibujo topográfico de detalles, de edificios y de conjuntos de idem.	D. Demetrio de los Rios.
Mecánica y construccion.	D. Juan Talavera de la Vega.
Composicion y parte legal.	D. Eduardo Garcia Perez.
Ayudante.	D. Francisco de Paula Alvarez.

Estudios elementales dependientes de la Real Academia de Bellas Artes.

En el edificio del Museo, plaza del mismo nombre.

Director. D. Antonio Cabral Bejarano.

Dibujo de figura.	Profesor.	D. José Roldan.
	Ayudante.	D. Manuel Cabral y Aguado.
	Suplente.	D. Antonio Mensaque y Alvarado.
Dibujo lineal y de adorno.	Profesor.	D. Juan Lisazoain.
	Ayudante.	D. Manuel Freire y Reinoso.
Modelado y vaciado de adorno.	Profesor.	D. Leoncio Baglietto.
Aritmética y geometría.	Profesor.	D. José Gonzalez Janer.
	Oficial de la Secretaría.	D. Cárlos Ordoñez.
	Escribiente.	D. Joaquin de Rosa.
	Consergede la Academia.	D. Francisco de Sales Reina.

Escuela Normal Superior de la provincia para Maestros.

Ex-convento de San Diego, calle de las Armas.

Director.	D, Juan Arcenégui y Gutierrez.
Segundo profesor.	D. Antonio Mancebo Sanchez.
Tercer profesor.	Vacante.
Regente de la Escuela práctica.	D. Rafael Ganzinotto y Morcillo.
Auxiliar de la misma.	D. Antonio Fernandez y Gutierrez.

Escuela Normal de Maestras.

Directora. Doña Maria Belen Perez y Melendez.

Seminario conciliar de S. Isidoro y S. Francisco Javier.

Establecido en la plaza de Maese Rodrigo.

Para ingresar en el Seminario es necesario que en el aspirante concurran los requisitos siguientes: 1.° Ser hijo de legítimo matrimonio y tener de doce á catorce años de edad: 2.° Presentar una solicitud al Excmo. Cardenal Arzobispo por su secretaria de cámara, en que se exprese el nombre y apellido del aspirante, los de sus padres y el pueblo de su naturaleza y vecindad; á cuya solicitud ha de acompañar la partida de bautismo: 3.° El mismo ha de ser examinado en los primeros dias de Setiembre, de las materias de instruccion primaria y rudimientos de la gramática latina: 4.° Los seminaristas pagan la pension anual de 220 rs. La direccion y enseñanzas están á cargo de los Sres. siguientes.

SUPERIORES.

Rector. Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, *pro.*

Administrador y secretario. D. Andrés Serapio Vazquez, *pro.*

Director espiritual. D. Luis de los Rios y Sanchez, *pro.*

Bibliotecario. D. José Maria Gonzalez y Castro. *pro.*

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Fundamentos de religion y lugares teológicos.	Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, *pro.*
Instituciones teológicas.	Dr. D. Francisco de Astorga, *canónigo.*
Instituciones teológicas y teologia moral de la carrera abreviada.	Dr. D. Victoriano Guisasola, *canónigo penitenciario.*
Sagrada escritura.	Dr. D. Ramon Mauri, *canónigo lectoral.*
Patrologia, oratoria sagrada, historia y disciplina eclesiástica.	Dr. D. José Torres y Padilla, *pro.*
Lengua hebrea.	D. Policarpo de P. Pulgarin y Gonzalez, *pro.*
Sagrada liturgia.	D. José Ruiz, *pro.*
Instituciones canónicas.	Dr. D. Ramon de Beas. *pro.*
Disciplina del Concilio de Trento y particular de España.	Ldo. D. Antonio Lopez Porras, *pro.*

Matemáticas y Etica.	Dr. D. Francisco de Paula Portillo, *pro.*
Física esperimental, química, principios de cálculos diferencial é integral y lengua griega.	Ldo. D. José de Oria, *pro.*
Lógica, metafísica é historia de la filosofía.	D. Francisco del Castillo, *pro.*
Latin, humanidades é historia antigua.	D. Pedro Nieto, *pro.*
Retórica y poética, historia de España y geografía.	Dr. D. Antonio Fernandez Cabrera, *pro.*
Latin y humanidades é historia sagrada.	Lic. D. Joaquin Garcia, *pro.*
Canto-llano.	D. Antonio Espinosa, *pro.*

Colegio de primera clase de. S. Alberto.

Situado en la calle Alta n. 12.

Este colegio el mas antiguo de los que existen en la ciudad, se trasladó hace 17 años al edificio ex-convento de S. Alberto que hoy ocupa. En él se han enseñado todas las asignaturas de segunda enseñanza; pero convencido el Director de que con la admision de alumnos de cierta edad se viciaba la disciplina del colegio, en razon á que aquellos son generalmente á los que por su desaplicacion imponen los padres la severa correccion de los colegios, resolvió no tener mas que los tres primeros años de la segunda enseñanza. El régimen interior del colegio, así como lo relativo á pensiones, tanto de internos como de los medio-pensionistas y externos, consta en los prospectos que en el mismo establecimiento se dan gratis; y la direccion y enseñanza están á cargo de los Sres. que aparecen en el siguiente cuadro.

Director de estudios.	Dr. D. José Gonzalo del Aguila.
Rector empresario.	D. Juan Jimenez *pro.*
Secretario.	Dr. D. José Moreno y Fernandez.
Vice-Rector inspector.	D. Juan del Valle, *pro.*

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Primer año de latin.	D. Juan Jimenez, *pro.*
Segundo año de latin	D. Francisco Castillo, *pro.*
Griego y latin.	Dr. D. José Gonzalo del Aguila,
Matemáticas.	D. Emilio Marquez, *profesor de la Escuela Industrial.*

Geografía é historia.	Dr. D. José Moreno y Fernandez.
Clases preparatorias para los aspirantes á Ingenieros, Artilleros, Estado Mayor, Marina, Infantería y Caballería.	D. José de Oria y Castañeda, pro.
Comercio, (teoría y práctica.)	D. Ramon Fernandez Parreño.
Francés.	D. Manuel Le-Roux.
Instruccion primaria.	Director, D. Francisco Azada y Reyes. Segundo profesor, D. Antonio Lorenci y Monje. Tercer profesor, D. Franciseo Castilla.
Dibujo.	D. Antonio Cortés.
Música vocal é instrumental.	D. José Lopez.
Baile.	D. Francisco Escamilla.

Colegio de primera clase de San Fernando.

Situado en las calles de Rodrigo Caro y Borceguinería.

En este colegio se dá la educacion completa, científica, moral y religiosa de los jóvenes, hasta su ingreso en las facultades mayores. Los alumnos son internos, medio-pensionistas y externos. Para ser matriculados necesitan presentar una nota firmada que exprese su edad, pueblo de su naturaleza, el de la residencia de sus padres; el alumno que no fuere de la capital, expresará además el nombre y casa de su encargado. Las prendas y efectos que los alumnos internos deben llevar se fijan en el reglamento del colegio. La pension de los alumnos internos es de 280 rs. mensuales, sin que entre en ellos los ramos de adorno ni limpieza de ropa: la de los medio-pensionistas 200 rs. con la misma exclusion: los alumnos externos de latinidad y filosofía, pagan 60 rs. mensuales, 30 los de instruccion primaria y 40 los de clases especiales. El pago de la pension es anticipado para todos los alumnos. Las enseñanzas y personal del colegio se expresan en el siguiente cuadro:

Director de estudios.	Ldo. D. José Sanjurjo, *(profesor del Instituto.)*
Secretario.	Ldo. D. José de Benavides.
Empresario.	D. Antonio de San Martin.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Matemáticas.	Ldo. D. José Sanjurjo.

Geofrafia é Historia, Psicologia, Lógica y Etica.	Ldo. D. José Benavides.
Lengua griega.	Br. D. José Rosado.
Moral y Religion.	Dr. D. Antonio Fernandez Cabrera.
Latin y Humanidades. (2.° año.)	D. Cayetano Búrgos.
Latín y Humanidades. (1.° año.)	D. Antonio Ruiz Toranzo.
Retórica y Poética.	Ldo. D. José Perez Martin.
Física, Química é Historia natural.	D. Jacinto Montells.
Idioma francés.	D. Esteban Ribette de Naldas.
Inglés y Comercio.	D. Gaspar Quintin de Elias.
Matemáticas (clase especial.)	Ldo. D. José Solis.
Instruccion primaria.	Director, D. Ramon Hernandez, *(profesor de SS. AA. RR. hijas de los Sres. Duques de Montpensier.)* Segundo profesor, D. Antonio Borja.
Dibujo natural y escultura.	D. Leoncio Baglietto, *(Académico de la de Bellas Artes.)*
Música vocal é instrumental.	D. Silverio Lopez y Uria, *(Músico mayor de Artilleria.)*
Gimnasia.	D. Victor Venitien, *(Alumno de la Escuela Politécnica de Paris.)*
Baile.	D. Francisco Escamilla.

Colegio de primera clase de S. Diego.

Situado en la calle de Castellon número 16.

La enseñanza que se da en este colegio se divide en primaria, secundaria y especial: la enseñanza primaria es completa en todas sus materias: la secundaria comprende los dos años de latin y humanidades y los tres de filosofía elemental: constituyen las clases especiales los estudios preparatorios para Estado Mayor, Ingenieros de ejército, Artilleria, Marina, Caballeria é Infanteria. Los alumnos son internos, medio-pensionistas y externos: la pension que satisfacen los alumnos internos es de 320 rs. mensuales, debiendo pagar por separado las clases de adorno: los medio-pensionistas abonan 200 rs. mensuales, sin que se entienda incluido en esta cantidad el costo de las clases de adornos la pension de los álumnos externos está arreglada á la siguiente tarifa: instruccion primaria completa 30 rs., primero y segundo año de latin 60 rs., primero, segundo y tercero de Filosofia 80 rs., clase de Matemáticas 40, de Francés 40, de Inglés 40, de Geografia é Historia 20, de Griego 60, de Retórica y Poética 60, de Caligrafia á los que pertene-

ten a las clases de carreras especiales 20. de Dibujo 20. Musica 30. Baile 20. En el reglamento de este colegio se dan todas las noticias referentes al régimen interior y método de enseñanza, la cual está á cargo de los profesores que aparecen en el siguiente cuadro.

Director de estudios. Pro. Dr. D. Francisco de Paula Portillo.
Secretario. Pro. D. Joaquin Ruiz.
Empresario del Colegio. D. Juan Sabas Perez.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Primero y segundo año de latin.	Pro. D. Joaquin Ruiz. D. Celestino Montero.
Historia sagrada y religion.	Pro. D. Joaquin Gonzalez.
Matemáticas para cursos académicos.	Dr. D. Francisco de Paula Portillo.
Matemáticas para carr. especiales.	D. Manuel Lanzarot.
Geografía é historia para carreras especiales.	Pro. D. Joaquin Gonzalez.
Gramática griega.	D. José Maria Rojo.
Lengua francesa.	D. Gaspar Quintin de Elias.
Instruccion primaria.	D. Juan Sabas Perez. D. Manuel Farcia Montes. D. Joaquin Fernandez *ayudante.* D. José Maria Ojeda. *ayudante.*
Música.	D. Manuel Blanco.
Vaile.	D. Joaquin Macedo.

Actualmente cuenta este colegio con 84 alumnos externos: 21 medio-pensionistas y 20 internos.

Escuela de párvulos de Santas Justa y Rufina.

Sita en el Ex-convento de los Menores.

La reconocida conveniencia y aun necesidad de esta benéfica institucion, animó al Sr. D. José Maria de Ibarra en 1849, á invitar á varios vecinos influyentes de las parroquias de S. Nicolás, S. Isidoro, S. Bartolomé, Santa Maria la Blanca, Santa Cruz, S. Esteban y San Leandro, para celebrar una reunion en su casa y exponer el proyecto. Dicha junta acojió tan oportuno pensamiento, y acordó plantear este establecimiento, para lo cual se formó una Sociedad bajo la presidencia del Sr. Ibarra, quien con el celo y actividad que le distinguen, trabajó incesantemente para adquirir recursos, y tuvo la satisfaccion de ver inaugurada solemnemente esta escuela, con la asistencia de sus augustos protectores los Srmos. Sres. Infantes Duques de Mompensier y Corporaciones civiles, el dia 22 de abril del mismo año de 1849. Desde

entonces se conserva el establecimiento en el estado mas próspero, sostenido por la misma sociedad y auxiliado por el Exmo. Ayuntamiento, que contribuye con una subvencion anual de 2000 rs. La inspeccion y administracion se ejercen por una junta de sócios.

Su Directora Doña Pilar Sanchez con una ayudanta alumna de la misma escuela, perciben el sueldo anual de 7200 rs., y habitan en el mismo establecimiento.

A esta escuela asisten por término medio 120 niños de 2 á 7 años, y 80 niñas de 2 á 6 años. Las horas de clase son las de 8 de la mañana á 5 y 6 de la tarde segun la estacion.

Por los notables adelantos que se obtienen, la buena distribucion del local y el surtido de material para la mas perfecta educacion, es está escuela en su clase, una de las mejores de España.

Escuela de Párbulos de Omnium Sanctorum.

Sita en la plaza de Pumarejo.

Esta escuela se fundó en 1853 por una socidad de vecinos de las parroquias de S. Andrés, S. Márcos, S. Martin, Sta. Marina, S. Roman, S. Gil, S. Juan de la Palma, y Omnium Sanctorum, presidida por el Sr. D. José María Ibarra. Se sostiene por una suscricion de la misma sociedad, y la subvencion anual de 2000 rs. con que contribuye el Excmo. Ayuntamiento. Esta escuela, aunque no tan bien dotada de medios como la de Sta. Justa y Rufina, produce buenos resultados, y á ella asisten ordinariamente 130 niños, de 2 á 7 años, y 100 niñas de 2 á 6. Las horas de clase son de 8 de la mañana á 5 y 6 de la tarde segun la estacion.

Sus Directores D. Diego Bordallo y su señora, gozan de un sueldo anual de 6000 rs, y casa. Su administracion é inspeccion se egercen por una Junta de sócios.

Escuela de Párbulos de Triana.

Situada en el exconeento de S. Jacinto.

Esta escuela se fundó en 1853 por el Excmo. Ayuntamiento, y está sostenida y regida por el mismo.

La asistencia ordinaria es de 150 niños y 120 niñas, con gran aprovechamiento, y ventaja de aquel populoso barrio.

Su Director D. Julian Sanchez, con una ayudanta, gozan de un sueldo anual de 5000 rs.

Escuelas públicas de niños.

Profesores.	Distrito	Situacion.	Clase.	N.° de alumnos.
Antillano, don Francisco Javier.	5.°	S. Jacinto.	Elem.	400
Bordallo, don Diego Jesus.	4.°	Plaz. de Pumar. n. 6.	Párv.	117
Fernandez, don José Maria.	4.°	Calle de S. Luis n. 17.	Elem.	700
Ganzinotto, don Rafael.	1.°	S. Eloy.	Sup.	175
Moreno, don José.	2.°	Menores.	Elem.	320
Sanchez, don Julian.	5.°	S. Jacinto.	Párv.	272

Escuelas públicas de niñas.

Castilla, doña Carmen.	5.°	S. Jacinto.	Elem.	180
Diaz, doña Maria Josefa.	4.°	Plaz. de Pum. n. 6.	Elem.	150
Escobar, doña Maria del Rosario.	2.°	Menores.	Elem.	200
Ortega, doña Dolores.	3.°	Hombre de Pied. n. 18.	Elem.	100
Sanchez, doña Pilar.	2.°	Menores.	Párv.	217

Escuelas privadas de niños.

Agudo, don José Maria.	4.°	Socorro n 20.	Elem.	40
Barrera, don Miguel.	1.°	Cantarranas n. 69.	Incom.	16
Billalon, don José.	2.°	Plaz. de S. Ildefonso.	Elem.	18
Brin, don José.	2.°	Horno de las Brujas.	Elem.	47
Canalejo, don Camilo.	2.°	Correo viejo.	Elem.	30
Claveria, don Juan Antonio.	3.°	Palmas n. 84.	Elem.	40
Cordero, don Manuel.	1.°	Mar n. 45.	Elem.	60
Diaz, don Eduardo.	3.°	S. Vicente n. 49.	Elem.	40
Dominguez, don Antonio José.	2.°	Horno de las Brujas 8.	Elem.	60
Fernandez, don Francisco.	2.°	Imperial.	Elem.	40
Galve, don Bernardo.	3.°	De los Tiros n. 9.	Elem.	45
Garcia Adorno don José.	3.°	Baños n. 1. °	Elem.	40
Garcia Montes, don Manuel	3.°	Castellon n. 2.	Elem.	65
Gimenez, don José Manuel.	5.°	Castilla n. 55.	Elem.	40
Godoy, don José de	3.°	Sta. Clara n. 26 2. °	Elem.	89
Gonzaga Perez, dón Luis.	4.°	Del Sol n. 4.	Elem.	80
Lora, don Manuel.	2.°	Tintes.	Elem.	30
Maig, don Francisco.	1.°	De la Mar n. 44.	Elem.	60
Mariño, don Manuel.	3.°	De la Pureza n. 17.	Elem.	70
Mena, don Diego N. de	2.°	Pl. del Infante.	Elem.	33
Naranjo, don Juan.	2.°	Alta.	Elem.	70
Orta, don Francisco de Paula.	3.°	Daoiz n. 1. °	Elem.	74
Olarte. don Juan Pablo.	3.°	Del Amparo n. 10.	Elem.	18
Ortarola, don Agustin.	2.°	Toqueros.	Elem.	26
Palas, don Juan de.	2.°	S. Bernardo.	Elem.	20
Pardo, don Jacinto.	1.°	A. B. C. n. 16.	Elem.	30

Profesores.	Distrito.	Situacion.	Clase.	N.º de alumnos.
Pascua. don José de la	4.º	Boticas n. 37.	Elem.	60
Portillo, don Fernando.	3.ª	Cañavereria n. 4.	Elem.	50
Rueda, don Francisco.	4.ª	Bancaleros n. 18.	Elem.	33
Ruiz Cortegana, don Antonio.	1.ª	Zaragoza n. 27.	Elem.	68
Tudela, don Nicolás.	4.ª	Rubio n. 3.	Elem.	28

Escuelas ó Academias privadas de niñas.

Profesores.	Distrito.	Situacion.	Clase.	N.º de alumnos.
Abosa, doña Josefa.	2.º	Alfonso Tello.	Elem.	8
Amador, doña Mariana.	2.ª	Imperial.	Elem.	17
Arechega, doña Ana.	5.ª	Barrio nuevo n. 73.	Párv.	6
Arqueyes, doña Josefa.	1.ª	Atocha n. 17.	Elem.	28
Arias, doña Rómula.	4.ª	Naranja n. 6.	Elem.	20
Armena, doña Manuela.	2.ª	Vidrio.	Elem.	30
Bas, doña Teresa.	2.ª	Herbalorios.	Párv.	12
Blanco, doña Rosa.	4.ª	Pinto n. 2.	Elem.	28
Bernardina, doña Francisca.	2.ª	Casas.	Párv.	15
Calvillo, doña Francisca.	3.ª	Lumbreras n. 17.	Párv.	10
Candelaria, doña María de la	2.ª	Plaza de S. Isidoro.	Párv.	14
Castillo, doña María del Amparo.	1.ª	Juan de Burgos.	Elem	18
Crespo, doña Manuela.	6.ª	Toneleros n. 4.	Párv.	8
Cuenca, doña Ana.	5.ª	Enramadilla n. 8.	Párv.	12
Cuervo, doña Josefa.	4.ª	Plaza del Osario n. 2.	Elem.	30
Diaga, doña Rosa.	6.ª	Malara n. 5.	Párv.	4
Diaz Real, doña María.	6.ª	Gever n. 17.	Elem.	46
Diaz, doña Micaela.	5.ª	Baños n. 14.	Elem.	42
Dominguez, doña Francisca.	4.ª	Bancaleros n. 38.	Párv.	12
Feisola, doña Ana.	1.ª	Bailen n. 4.	Elem.	60
Fernandez, doña María Josefa.	3.ª	De las Damas n. 3.	Elem.	40
Fernandez, doña Ana.	1.ª	Catalanes n. 25.	Elem.	36
Franco, doña Amparo.	3.ª	S. Vicente n. 9.	Elem.	20
Fuente, doña Agustina de la	2.ª	Alta n. 10.	Elem.	32
Fuentes, doña Felisa.	1.ª	Cantarranas n. 78.	Elem.	10
García, doña Rita.	5.ª	de la Pureza n. 28.	Elem.	50
Gonzalez, doña Isabel.	2.ª	S. Gerónimo.	Elem.	10
Gordillo, doña Leocadia.	1.ª	Laguna n. 45.	Elem.	30
Gutier y Sanchez, doña Salvadora.	3.ª	Palmas n. 75.	Elem.	40
Gil, doña Rafaela.	2.ª	Boteros.	Elem.	5
Jimenez, doña Teresa.	1.ª	Jimios n. 28.	Párv.	25
Jimenez, doña Trinidad.	2.ª	Horno de las Brujas.	Elem.	20
Jimenez, doña Micaela.	2.ª	Sta. María la Blanca.	Párv.	12
Jimenez, doña María.	5.ª	Castilla n. 54.	Párv.	10
Jimenez, doña Dolores.	2.ª	S. Gerónimo.	Elem	10
Infante, doña Rosa.	4.ª	Bustos Tavera n. 16.	Elem.	60
Lobo, doña Dolores.	2.ª	S. Benito.	Párv.	6
Lopez, doña Joaquina.	2.ª	Abades.	Elem.	34

Profesores.	Distrito.	Situacion.	Clase.	N.° de alumnas.
Martinez, doña Rosario.	4.°	S. Luis n. 28.	Elem.	18
Martinez, doña Ana Maria.	4.°	Pl. de Pumarejo n. 6.	Elem.	47
Martinez, doña Jacoba.	1.°	Rayrtilla n. 9.	Párv.	12
Martin, doña Catalina.	4.°	Conde n. 4.	Elem.	44
Mateos, doña Carmen.	1.°	Jimios n. 11.	Elem.	15
Mendez, doña Isabel.	2.°	Boteros.	Párv.	20
Mesa, doña Dolores.	3.°	Lerena n. 3.	Elem.	7
Munoz, doña Maria del Carmen.	2.°	Carne.	Elem.	20
Narvaez, doña Maria Andrea.	2.°	S. Esteban.	Párv.	9
Nieve, doña Maria Josefa.	3.°	San Vicente n. 14.	Elem.	8
Ocana, doña Antonia.	2.°	Sta. Maria la Blanca.	Párv.	6
Ochoa, doña Josefa de	1.°	Catalanes n. 18.	Elem.	40
Ochoa, doña Carmen.	3.°	Angostillo de S. Andrés	Elem.	45
Ortiz, doña Maria.	3.°	Caballeros n. 17.	Párv.	12
Ortiz, doña Antonia.	1.°	Manteros n. 18.	Elem.	28
Pareja, doña Asuncion.	4.°	Socorro n. 9.	Elem.	15
Pascua, doña Dolores de la	3.°	Armas n. 37.	Elem.	18
Picon, doña Concepcion.	2.°	Vinateria.	Elem.	18
Pinto, doña Ana.	3.°	S. Vicente n. 18.	Párv.	32
Pulido, doña Dolores.	3.°	de la Pureza n. 24.	Elem.	20
Perez, doña Clara.	2.°	Segovia.	Elem.	16
Ramirez, doña Josefa.	1.°	Aceite n. 10.	Elem.	14
Raura, doña Maria Trinidad.	2.°	Pl. Rodrigo P. de Leon	Elem.	15
Regalado, doña Soledad.	3.°	Castilla n. 58.	Párv.	7
Rios, doña Maria de los	1.°	Placentines n. 33.	Elem.	15
Rodriguez, doña Luisa.	1.°	Tintores n. 33.	Elem.	15
Rodriguez, doña Amparo.	2.°	Boteros.	Párv.	24
Rodriguez, doña Amparo.	1.°	Manzana n. 3.	Párv.	6
Rodriguez, doña Cármen.	1.°	Aceite n. 22.	Elem.	26
Rojas, doña Gertrudis.	2.°	S. Bernardo.	Elem.	30
Romero, doña Maria.	3.°	Sta. Clara n. 73.	Elem.	20
Romero, doña Josefa.	1.°	Cantarranas n. 73.	Párv.	16
Romero, doña Dolores.	6.°	Adriano n. 69.	Elem.	30
Salas, doña Maria Josefa.	2.°	S. Florencio.	Párv.	12
Sanchez, doña Maria.	2.°	Velador.	Elem.	24
Sanchez, doña Dolores.	1.°	Vizcainos n. 26.	Párv.	30
Santallano, doña Juana.	1.°	Sagrario n. 15.	Elem.	26
Sargado, doña Ana.	4.°	Boticas n. 39.	Elem.	6
Sargado, doña Cármen.	4.°	Gerona n. 19.	Elem.	46
Sevillano, doña Dolores.	3.°	Castilla n. 21.	Elem.	30
Tabora, doña Casilda.	3.°	de la Pureza n. 34.	Elem.	20
Toro, doña Maria de los Reyes.	1.°	Contreras n. 28.	Elem.	20
Turbal de Robles, doña Dolores.	3.°	Misericordia n. 12.	Elem.	19
Villa, doña Angela.	3.°	Teodosio n. 63.	Elem.	31
Villena, doña Cristina.	1.°	Vizcainos n. 26.	Elem.	30

CORPORACIONES CIENTÍFICAS.

Real academia de Bellas Artes.

Esta academia se fundó por el célebre D. Bartolomé Estéban Murillo, en el siglo 17; fué sostenida y dirigida por el mismo fundador en union de otros profesores, que continuaron costeándola hasta que don Cárlos III la tomó bajo su proteccion en 1775, dándola estatutos y señalándole 25,000 rs. para sus pastos, asignacion que se aumentó en el último reinado hasta 30,000 rs., concediéndole al propio tiempo el edificio que hoy ocupa. Posteriormente ha sido elevada á Real Academia de primera clase, sufriendo su régimen interior y sus estatutos las modificaciones hechas por los últimos arreglos de las Academias, siendo la mas reciente la separacion de la misma de las enseñanzas profesionales de pintura, escultura y gravado, asi como las que constituyen las carreras de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores, dependiendo de ella únicamente los estudios elementales que se expresan en la página 162. Esta escuela tuvo la gloria de poseer en su seno á los esclarecidos Francisco Herrera, Velazquez, Sebastian de Llanos y Valdés, Corneli Eschott; y en su última época ha dado los distinguidos discípulos Esquivel, Gutierrez de la Vega, Becquer y otros: conserva en su archivo los estatutos manuscritos originales de su primera época, en los que aparece la firma entera de Bartolomé Múrillo. Los Académicos actuales son los señores siguientes.

MESA.

Presidente, Exmo. Sr. D. Manuel Cano Manrique.

Consiliarios, . Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta.
Sr. D. Andrés Lasso de la Vega.
Sr. D. Luis Halcon y Mendoza, conde de Peñaflor.

Académicos de número por órden de antigüedad.

D. Antonio Colon y Osorio, *secretario general de la Academia.*
D. Julian B. Wilians.
D. Antonio Cabral Bejarano, *bibliotecario.*
D. Joaquin Dominguez Becquer.
D. Manuel de Campo y Oviedo.
D. Angel Ayala, *Tesorero de la Academia.*
D. José María Romenos.
D. Balbino Marron y Ranero.
D. José María Gutierrez Hurtado, *Secretario de la seccion de pintura.*
D. Antonio Freyre.
D. José Roldan.
D. Francisco Gonzalez de Miranda.
D. José de la Coba.
D. Francisco Javier de la Berbolla.
D. Pedro Ortigosa.
D. Juan José Bueno.
D. Juan Nepomuceno Dominguez y Sangron.
D. Leoncio Baglietto.
Ilmo. Sr. D. José M. Ibarra.
D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
D. Cárlos María Cortés.
D. José Fernandez Espino.

Académicos de número que han quedado con el carácter de supernumerarios, por haber fijado su residencia fuera de Sevilla.

D. Canuto Corroza. — Excmo. Sr. D. Manuel Rodriguez Fito.

Académicos natos por ser profesores de los estudios superiores.

D. Claudio Boutelou.
D. Manuel Barron.
D. Joaquin Fernandez.
D. Demetrio de los Rios, *Secretario de la seccion de arquitectura.*
D. Vicente Luis Hernandez.
D. Eduardo Garcia Perez.
D. Juan Talavera de la Vega.
D. Eduardo Cano.

Comision de Monumentos históricos y artísticos.

Presidente. Sr. Gobernador de la provincia.
Vice-Presidente. D. Miguel de Carvajal y Mendieta.
Secretario. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Vocales. D. Antonio Colon y Osorio.
D. Demetrio de los Rios.

Conserje del Museo.

D. Francisco Cabral y Aguado.

Real Academia de Medicina y Cirujia.

Esta Academia se creó en 1697; sus estatutos fueron aprobados por el Consejo de Castilla en 1700, y reformados en el de 1736. Así permaneció hasta que por el reglamento de 28 de Agosto de 1830, fué instalada como las demás academias de su clase, comprendiendo el distrito académico las provincias de Sevilla, Córdoba, Cáceres, Badajóz y Huelva. Los objetos de su instituto son principalmente, cuidar de la salud pública, inspeccionar las epidemias, administrar la vacuna gratuitamente, responder á las consultas de medicina legal, etc.

Esta Academia se halla instalada desde el año de 1771, en la casa que fué colegio de S. Gregorio, situada en la calle de las Armas.

Sócios de número de la Real Academia de Medicina y Cirujia.

Vice-Presidente. Dr. D. Fernando Santos de Castro.
Secretario de gobierno. Lic. D. Antonio Torres.
Secretario de la correspondencia extranjera. Lic. D. Manuel Jimenez.
Bibliotecario y archivero. Lic. D. Manuel Perez Martinez.

Académicos.

Lic. D. Antonio Navarrete y Sanchez, *Decano*.
Dr. D. Joaquin de Palacios.
Lic. D. Antonio Salazar.
Dr. D. Antonio Machado.
Dr. D. Antonio Serrano.
Dr. D. Gabriel Diaz del Castillo.
Lic. D. Manuel Reina.
Lic. D. Teodoro Muñoz.

Real Academia de Buenas Letras.

El docto y piadoso sacerdote D. Luis German y Rivon, en union de otros eminentes literatos, formó esta corporacion en 1751, con el noble obgeto de consagrar sus tareas al progreso de las letras y ciencias. Sometidos sus estatutos á la sancion Real, merecieron desde luego la aprobacion de D. Fernando VI, quien la tomó bajo su amparo concediéndola una sala en el Alcazar para celebrar sus sesiones. Entregada á sus dignas tareas estuvo la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, hasta el año de 1807, en que un incendio ocurrido en los Reales Alcaceres la obligó á suspenderlas, y desde aquella época ha sufrido muchas vicisitudes y contratiempos que hubieran producido su disolucion, sin los esfuerzos de sus beneméritos individuos. Los estatutos de este cuerpo fueron reformados en 1836 y en 1849, y hoy se halla propuesta á S. M. la modificacion parcial de los mismos. Con arreglo á aquella constará de un número de Académicos Preeminentes, que no podrá exceder de 36; de treinta numerarios y de indeterminado número de corresponsales. Para ser Académico corresponsal será necesario tener grado mayor científico ó literario, y haber publicado algun trabajo sobre los objetos del instituto de la corporacion, ó una obra calificada por la Academia, y obtener el nombramiento de esta en concurso. Para ser admitido Académico de Número, será indispensable residir en Sevilla y encontrarse en uno de los casos expresados para los corresponsales; finalmente, el nombramiento de Académico Preeminente que tambien se hará en concurso, supone mas de diez años de Numerario, haber prestado importantes servicios á lá corporacion, ó reunir á un elevado saber, la circunstancia de ocupar una alta posicion, ó ser individuo de ciertas Academias.

Composicion actual de la Academia.

Protectora.

S. M. LA REINA.

JUNTA DE GOBIERNO.

Director Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Alvarez y Martinez.
Vice-Director. Sr. Dr. D. José Fernandez Espino.

Censor. Sr. Dr. D. Jorge Diez y Alvarez, Pro.

Secretarios. 1.° Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
2.° Sr. D. Juan Justiniano y Arribas.

Bibliotecario. Sr. D. Ventura Camacho y Carbajo.

Depositario. Sr. D. Antonio Navarrete y Sanchez.

MESAS DE LA SECCIONES.

1.ª *De Literatura.*	Dr. D. José Fernandez Espino, *presidente perpetuo.* Dr. D. Luis Segundo Huidobro *Secretario.*
2.ª *De Ciencias filosóficas.*	Dr. D. Jorge Diez y Alvarez *Presidente,* Dr. D Ventura Camacho y Carbajo, *Secretario.*
3.ª *Ciencias exactas, Físicas y naturales.*	Dr. D. Antonio Machado, *Presidente.* D. Luis Ruiz y Dignesi, *Secretario.*

DIPUTACION PERMANENTE EN MADRID.

Excmo. Sr. Marques de Valgornera, *Presidente.*
Sr. D. José Amador de los Rios.
Ilmo. Sr. D. Miguel Chacon y Duran.
Sr. D. Miguel Colmeiro.
Excmo. Sr. D. Manuel Cortina.
Sr. D. Aureliado Fernandez-Guerra y Orbe.
Sr. D. Gaspar Bono Serrano, *Secretario.*

Sociedad económica de Amigos del país.

Esta Sociedad fué erigida en el año de 1776, y sus estatutos aprobados por Real cédula de 16 de diciembre de 1777. Su objeto es fomentar la agricultura, adelantar y mejorar las artes y oficios, escitar la aplicacion é industria y promover cuanto sea dable el comercio y la navegacion y la instruccion pública, celebrando exposiciones generales, siempre que conviene á los intereses de la provincia. Consta de un número indefinido de individuos, que se dividen en las clases de numerarios, corresponsales, relevados de pago, honorarios y de mérito; contribuyendo cada uno de las dos primeras clases con 60 rs. anuales, única dotacion de este cuerpo. Se divide en comisiones generales y particulares, para evacuar los asuntos de su objeto.

Director. D. Pedro Ibañez.
Vice-Director. D. Narciso Bonaplata.

Censor.	D. Santiago de Arce.
Vice-Censor.	D. Luis Segundo Huidobro.
Contador.	D. José Saenz y Saenz.
Vice-Contador.	D. Francisco J. Perez Lasso de la Vega.
Tesorero.	D. Francisco Diaz Parra.
Vice-Tesorero.	D. Francisco Collantes.
Secretario.	D. Antonio Ariza.
Vice-Secretario	D. José Sanchez Reciente.

Academia de Jurisprudencia y Legislacion.

La Academia sevillana de Jurisprudencia y legislacion, que reconoce por protectores á S. M. la Reina y al Regente de esta Audiencia, se creó en marzo de 1847 á invitacion de D. Miguel de los Rios y D. Agustin María de la Cuadra, que la proyectaron, y fué reconocida y aprobados sus estatutos por Real decreto de 5 de enero de 1848. Su instituto, como se deduce de su nombre, es el estudio teórico y práctico de ambas ciencias. La Academia se divide en las seis secciones siguientes: 1.ª de legislacion civil y mercantil de España y Ultramar: 2.ª de legislacion general y particular de España: 3.ª de legislacion eclesiástica general y particular de España: 4.ª de legislacion administrativa: 5.ª de procedimientos civiles y criminales de España: 6.ª de legislacion universal y derecho público español. Para el buen órden de sus trabajos, celebra dos secciones semanales, destinando la una al exámen de las cuestiones que han sido discutidas en la seccion que está en turno, y que han pasado á la censura de la Academia; y la otra á los egercicios prácticos, y señaladamente á los informes en estrados, á cuyo fin se siguen oportunamente los expedientes precisos ó se entrega á los actuantes un apunte de pleito ó cáusa para su preparacion.

La Academia se compone de tres clases de Académicos, supernumerarios, numerarios y de mérito: son supernumerarios los bachilleres en jurisprudencia que sean admitidos por la Academia á propuesta de tres individuos de la misma: son numerarios los abogados que, con igual requisito sean admitidos y los bachilleres que habiendo pertenecido á la misma y desempeñado por dos años sus cargos, presentasen dos disertaciones una teórica y otra práctica que merezcan la aprobacion de la Academia: son académicos de mérito los que habiendo sido numerarios tres años, se hallen en uno de los cuatro casos que señalan sus estatutos. Todo Académico deberá satisfacer 20 rs. por derechos de

admision y 4 mensuales para subvenir á los gastos de la Academia. Los individuos de las demas Academias de jurisprudencia y legislacion del reino, legal y publicamente establecidas, son admitidos durante el mes primero de su residencia en esta capital, á las sesiones científicas de esta Academia, pero no á las gubernativas.

Para la direccion administrativa y científica, tiene la Academia una junta de gobierno compuesta en la actualidad de los Sres. que á continuacion se expresan.

Director.	D. Pedro Ibañez.
Vice-Director.	D. Narciso Bonaplata.
Censor.	D. Santiago Arce.
Vice-Censor.	D. Luis Segundo Huidobro.
Contador.	D. Jose Sanez y Saenz.
Vice-Contador.	D. Francisco J. Perez Lasso de la Vega
Tesorero.	D. Francisco Diaz Parra.
Vice-Tesorero.	D. Francisco Collantes.
Secretario.	D. Antonio Ariza.
Vice-Secretario	D. José Sanchez Recientes.

La Academia de legislacion y jurisprudencia se halla establecida en el exconvento del Angel, calle del mismo nombre.

Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento.

De esta Sociedad son protectores los Sermos. Infantes Duques de Montpensier, y su objeto es promover los adelantos de las ciencias, la educacion primaria y el fomento de la agricultura, las artes y el comercio. Se fundó en 1845 por D. Pablo Francisco Laverrerie, quien formó sus primeros estatutos aprobados por el Gobierno en 22 de enero de 1847, desde cuya época, aunque sujeta á varias vicisitudes y contrariedades, que han vencido la constancia de los sócios, viene cumpliendo el objeto de su institucion, desempeñando cátedras públicas, adjudicando premios cuando lo han permitido sus escasos recursos, para estimular y favorecer el desarrollo de la instruccion y cultura, ocupándose en exposiciones de objetos artisticos y en los exámenes á competencia de los niños que reciban la educacion primaria, etc. La Sociedad se divide en seis secciones á saber; de educacion, de ciencias y bellas artes, de agricultura, de artes liberales, de artes mecánicas y de comercio. Los sócios son residentes, corresponsales y de mérito, y ademas hay sócios relevados de pago, en premio de sus tareas. Los sócios contribuyen con 40 rs. de entrada y 60 anuales y una obra para la biblioteca, cuyos ingresos son los únicos con que cuenta la Sociedad. El timbre que tiene adop-

tado la Sociedad, es un campo iluminado y una matrona señalando á la parte oriental, y una orla con este lema: *Benévola: Ilustra y Fomenta.* Las cátedras que hoy tiene establecidas esta sociedad son las que se exponen á continuacion; y la corporacion para su régimen administrativo, tiene una junta de gobierno compuesta de los Sres. siguientes.

JUNTA DIRECTIVA DE EMULACION Y FOMENTO.

Presidente.	D. Pedro Ibañez.
Vice-Presidente 1.°	D. Narciso Bonaplata.
Vice-Presidente 2.°	D. Luis M. de la Pila.
Censor.	D. Juan José Bueno.
Vice-Censor.	D. José Saenz.
Contador.	D. Manuel Trujillo.
Tesorero.	D. José Hermoso.
Bibliotecario.	D. Antonio M. Cisneros y Lanuza.
Secretario 1.°	D. Francisco Martinez.
Secretario 2.°	D. Francisco de Paula Acosta.

ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Curso completo de Latinidad.	D. Diego Calderon Cordero, pro.
Francés.	D. Antonio Sanchez de la Cotera.
Comercio en general.	D. Manuel García Rodriguez.
Primer curso de matemáticas.	D. José Gallegos Millan.
Geometría, trigonometría y topografía.	D. José Solís y Castaños, pro.
Geometría descriptiva.	D. Juan Talavera.
Geografía astronómica.	D. Joaquin Riquelme.
Dibujo.	D. Pascual Alvarez.
Lecciones de dibujo lineal.	D. Manuel Giraldez de Acosta.
Agricultura.	D. Antonio M. Cisneros y Lanuza.
Elementos de química.	D. Teodomiro Fernandez.
Legislecion relativa al comercio y á la industria.	D. Francisco de J. Martinez.
Historia universal.	D. Diego Alvarez de los Corrales.
Principios de economía política.	D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.
Literatura española.	D. Manuel Aguilar y Gallegos, pro.
Elocuencia Sagrada.	D. Pascual J. de Cozar, pro.

CLASES GRATUITAS DE EDUCACION POPULAR PARA VARONES DESDE LA EDAD DE 13 AÑOS.

Religion y moral.	D. Francisco Diaz Parra, pro.

Doctrina cristiana.	D. Lutgardo Gutierrez de la Parra.
Lectura, gramática castellana, ortografía y aritmética.	D. Ramon Hernandez. D. Ramon Saenz. D. Antonio Garcia Parreño.

La Sociedad de Emulacion y Fomento se halla instalada en el exconvento del Angel, situado en la calle del mismo nombre.

Diputacion Arqueológica de la provincia.

Esta Corporacion, de la que son sócios los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, tiene por objeto como expresa el artículo 2. ᵒ de su reglamento, el de difundir por la provincia y fuera de ella el estudio y exámen científico de las antigüedades en todos los ramos del saber; buscar y publicar las obras inéditas, siempre que versen sobre puntos arqueológicos é históricos; evitar en cuanto pueda la destruccion de monumentos antiguos españoles; pasarlos á la posteridad por medio de descripciones, dibujos y grabados; fomentar entre los sábios arqueólogos del mundo civilizado, una sociedad cuyos individuos se auxilien mútuamente en las obras científicas, literarias y artísticas que emprendan, y se presten en sus viajes los conocimientos, datos y auxilios necesarios; formar la estadística monumental de la provincia, y en fin, promover en cuanto crea necesario, el progreso de las ciencias arqueológicas.

Esta Corporacion se fundó en Mayo de 1853 por varios distinguidos sevillanos, amantes de las ciencias que forman su instituto. Se divide en las cuatro secciones siguientes. 1.ª de Numismática, Paleografía é Inscripciones: 2.ª de Artes y Monumentos: 3.ª de Ética y Literatura: 4.ª de Geografía é Historia. Los sócios son de mérito, número y corresponsales y su número es indeterminado: pero los cuarenta primeros se consideran fundadores. Los sócios de mérito son los que hayan merecido esta distincion por servicios extraordinarios, por publicacion de obras, por su constante asistencia á las sesiones y por circunstancias especiales de elevado carácter; la admision de sócios de número se hace á prévia propuesta de tres sócios y presentacion de una memoria que le haga digno; los corresponsales se nombran á propuesta de tres sócios.

Los sócios de número pagan 40 rs. de entrada y las derramas necesarias para atender á los gastos que se originen y sean acordadas en junta extraordinaria de la Diputacion.

Actualmente esta Sociedad se halla instalada en el exconvento del

Angel situado en la calle del mismo nombre, y consta actualmente de 40 sócios, constituyendo la Junta de gobierno los Sres. siguientes.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACION ARQUEOLÓGICA DE LA PROVINCIA.

Director.	D. Juan J. Bueno.
Vice-Director.	D. Francisco Mateos Gago.
Censor.	D. Manuel Willians.
Vice-Censor.	D. Antonio Ariza.
Secretario.	Vacante.
Vice-Secretario.	D. José Maria Bandaran.
Depositario.	D. Luis M. de la Pila.

Bibliotecas.

Entre las muchas bibliotecas que, ricas por el número y valor de sus libros, podriamos citar, merecen especial mencion la Colombina, la provincial de la Universidad y la del ilustrado catedrático de Jurisprudencia D. Jose Maria de Alava.

Biblioteca Colombina. El fundador de este apreciable establecimiento fué el hijo del inmortal Cristobal Colon, D. Fernando, quien no perdonando gasto ni fatiga, y aprovechando su alta posicion, riqueza y continuos viajes á ambos continentes, formó una de las librerías mas insignes del mundo, enriquecida con mas de 20,000 volúmenes de todas las obras célebres, ya impresas ya manuscritas que pudo haber, á la que agregó la de su padre, y los apuntes que hiciera el mismo en sus estudios continuos, antes y despues del descubrimiento de las Américas. Tal fué el amor que D. Fernando Colon profesó á las ciencias, que hizo por sí propio los índices de todos los libros y extracto de sus contenidos, con el grandioso fin de remitir estos cuadros á todos los establecimientos literarios del reino, para que conocedores de su tesoro, pudiesen consultarlos y aprovechar sus conocimientos; y á su muerte ocurrida en 11 de Julio de 1539, lo legó al Cabildo eclesiástico, con las rentas suficientes para que pudiese atender á la conservacion y aumento de los libros. Por esta razon, aquella corporacion ha podido hacer nuevas adquisiciones para enriquecer esta biblioteca, la cual posee hoy mas de 30,000 volúmenes, colocados en un magnífico local, y en hermosa estantería de caoba, sobre la que están los retratos de los Prelados de Sevilla, y los de Arias Montano, Murillo, Cobarrubias y de otros varones eminentes. Esta biblioteca situada sobre el cláustro que mira al O. en el Patio de los Naranjos, está abierta al público todos los dias no feriados, desde las 10 de la mañana á

las 2 de la tarde, escepto los meses de junio, julio, agosto y setiembre, en que las horas son de 7 á 10 de la mañana.

En la página 156 hemos expuesto el personal encargado de este establecimiento.

Biblioteca provincial de la Universidad.

Esta biblioteca principió á formarse hace pocos años, con los restos de la que dejaron los jesuitas, y las librerias de los suprimidos conventos, para lo cual fueron comisionados los señores D. Antonio Martin Villa, hoy Rector, y entonces Secretario de la Universidad, y el ya difunto D. Manuel Lopez Cepero, quienes en poco tiempo dieron cima á su cometido, luchando con inconvenientes que hubieran hecho ceder á quien no hubiese tenido el celo que ellos por la enseñanza pública. En 1846 se incorporó á esta biblioteca la del suprimido colegio mayor de Maese Rodrigo, y en marzo de 1847 se agregó á la misma la pública de S. Acasio, con lo que, y con las donaciones y legados de varios doctores y catedráticos, y la reunion de dos pequeñas librerias, llegó á poseer 34,000 volúmenes; finalmente en los últimos años, se han invertido sumas de alguna consideracion en la adquisicion de obras selectas de todas las ciencias, con lo cual asciende hoy el número de volúmenes á sesenta y tantos mil, revisados, ordenados, colocados, numerados é incluidos en un índice general y en otros por órden de materias y autores. El local, en el que ha sido necesario hacer grandes obras para darle la extension conveniente, ocupa los cuatro ángulos del patio grande en el segundo piso del edificio, y en cada uno hay varias naves: además se ha agregado á la biblioteca y está lleno de estantes, el coro de la iglesia. En el ángulo del S. hay un hermoso salon de lectura paralelo á las naves, de 47 varas de largo. Concluiremos manifestando que la prodigiosa prosperidad de este utilísimo establecimiento, vá en aumento, y que hoy figura entre los primeros de España.

La biblioteca se abre al público todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, escepto los meses de junio, julio, agosto y setiembre, que lo está de siete á diez de la mañana.

En la página 159 hemos expuesto el personal encargado de esta biblioteca.

Biblioteca de D. José Maria de Alava.

Con respecto á esta biblioteca unicamente diremos que es riquísima, no tanto por el número aunque considerable, de volúmenes, como por el de

ediciones raras y monumentos curiosos de literatura española, y que aun para hacer una lijera indicacion de los manuscritos y libros mas preciosos de que consta, tendriamos necesidad de ocupar algunas páginas. El Sr. de Alava tiene perfectamente ordenada su biblioteca y dividida en tres partes que son: legislacion, historia y literatura, y cada una de ellas en dos secciones, manuscritos é impresos. Recientemente ha renovado la estanteria, cuya construccion revela el gusto artistico de aquel ilustrado profesor.

Archivos.

El Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, la Audiencia y otras corporaciones conservan preciosos archivos, así como el alcázar y las casas de la antigua nobleza; pero el mas notable y el que por lo tanto únicamente damos á conocer, es el de Indias que por reunir, los documentos que justifican los derechos de España á sus antiguas y actuales posesiones en América, es de interés general para la nacion.

Archivo de Indias. El ilustrado gobierno de Cárlos III escitado por los males que causaba la dispersion por distintas dependencias, de los documentos relativos á los paises que descubrieron y conquistaron Colon, Cortés, Pizarro, Magallanes y otros esclarecidos españoles, concibió el feliz pensamiento de reunirlos en un archivo particular, por separado del nacional. Al efecto mandó en 1778 que en el archivo de Simancas se segregasen todos los papeles de Indias que en él hubiese, y se preparase allí un local separado para ellos y demas que habian de agregársele; pero las dificultades que ofreció la realizacion de este proyecto, hicieron variarle, y en 1781 se mandó que el real archivo general de Indias se constituyese en la Casa-Lonja de Sevilla. Al efecto fué comisionado el inquisidor de Sevilla D. Antonio de Lara, quien se ocupó, mientras las dependencias del Estado le remesaban los legajos, en preparar el piso principal de la Casa-Lonja, del modo suntuoso y con la lujosa estanteria digna de examinarse, que hoy conserva. Hecho esto, dió el plan para su arreglo y colocacion, plan que principió á ejecutarse bajo su direccion, y que llevó adelante D. Juan Agustin Cean Bermudez. Los legajos cuyo número asciende al de 30,000, están colocados por separacion de las 11 audiencias en que estaban divididas nuestras Américas, incluyendo en este número la de Filipinas. Cada audiencia tiene divididos sus legajos en seculares y eclesiásticos, y estos subdivididos en tantos ramos como son las autoridades, corporaciones y particulares que les han motivado, segun el órden de las fechas; y por último, á continuacion de los legajos de las audiencias y bajo el epigrafe de *Indiferente*, están colocados los que siendo de asuntos generales, no pueden destinarse

á audiencias determinadas: todos los legajos estan bien dispuestos y con sus correspondientes tarjetones, que hacen referencia á los indices alfabéticos é inventarios hechos con esmero é inteligencia. Hay en este archivo los empleados siguientes.

Archivero. D. Aniceto de la Higuera.
Oficial 1.° D. Francisco de Paula Juarez.
Oficial 2.° D. José Sanchez Janer.

Periódicos que se publican en esta ciudad.

Boletin Oficial de la provincia. Abraza todas las leyes, reales órdenes y disposiciones emanadas del Gobierno Supremo, y las dictadas por las autoridades de la provincia. Su redaccion y despacho se halla en la calle de las Sierpes núm. 4 3.° Sale todos los dias escepto los domingos, y su precio es el de 56 rs. por trimestre dentro y fuera de la capital.

Boletin Eclesiástico del Arzobispado. Se publica ordinariamente cuatro veces en cada mes, y por extraordinario, cuando lo dispone el Sr. Arzobispo. Se redacta por el Pro. D. José García Angulo. La suscricion se hace en la libreria de la Viuda de Caro, calle de Génova. Su precio es el de 15 rs. por trimestre, dentro y fuera de la capital.

El Porvenir. Diario político de doctrinas liberales. Empezó su publicacion en 1847. Sale todos los dias, escepto los lúnes: su editor es D. Nicolás del Rey. Su redaccion y administracion se hallan establecidas en la calle de las Sierpes núm. 4 3.°: el costo de la suscricion es el de 10 rs. mensuales en la capital, y 38 por trimestre fuera de Sevilla.

La Cruz. Revista mensual religiosa de España y demás paises católicos; se fundó en 1852. Su director y redactor principal es D. Leon Carbonero y Sol. La administracion se halla en la libreria de Izquierdo, plazuela del silencio, y la suscricion cuesta 4 rs. en la capital, y fuera 4 y 1|2 franco de porte.

La Andalucia Diario político liberal fundado en 1858. Se publica todos los dias escepto los lúnes. Su redaccion y despacho se hallan en la calle de las Sierpes n. 9; y el precio de suscricion es el de 10 rs. al mes en la capital, y en los demás puntos 38 rs. por trimestre.

Las Novedades. Diario político progresista que se publica en Madrid y se reparte en esta, con la cuarta plana de noticias y anuncios de Sevilla. La suscricion cuesta 12 rs. al mes y se hace en la libreria de D. Cárlos Santigosa, calle de Colcheros.

La Agricultura española. Periódico semanal de intereses materia-

es: publica artículos dotrinales, de agricultura, ganadería, industria y comercio, con una plana de anuncios. La suscricion se hace en la administracion establecida en la plaza de la Infanta Isabel núm. 19, y cuesta 5 rs. al mes en Sevilla, y 15 por trimestre fuera de la capital.

La Abundancia. Periódico literario de interés general. Se publica en los dias 6, 14, 21 y 29 de todos los meses, en un pliego en 4.° francés. Además ofrece á sus suscritores multitud de regalos. Su editor es D. Cárlos Marta García, y la redaccion y administracion se hallan en la calle de Bonifáz num. 2.. donde se hace la suscricion, que cuesta 5 rs. al mes en Sevilla y 17 por trimestre fuera de ella.

La Estrella del Betis. Revista semanal de ciencias, artes, literatura, modas y espectáculos públicos. Su director es D. José Benavides, y los colaboradores son tambien distinguidos literatos. Se suscribe en la imprenta de la Revista Mercantil, calle de Colcheros núm. 21, y en la librería de Fé y Comp., Colcheros 19. El precio de suscricion es el de 4 rs. por un mes en Sevilla, y 5 rs. fuera de la capital.



SECCION SEXTA.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA Y SOCIEDADES FILANTROPICAS.

Con afirmar que en 1558 habia en Sevilla 76 hospitales, habremos justificado las indicaciones que, acerca del espiritu humanitario que distingue á los sevillanos, hicimos en la página 18, al exponer el cuadro de los establecimientos de beneficencia existentes en esta provincia; y habremos demostrado que quizá no haya otra ciudad de la poblacion de Sevilla, en que, la caridad pública compañera inseparable de la cultura, se haya ejercido de un modo tan, extenso. Por lo tanto, solo nos resta hacer una ligera reseña de los pocos establecimientos que han quedado, destinados á prestar socorro á la humanidad desvalida.

Hospitales provinciales.

Son de esta clase el Central ó de las Cinco llagas, vulgo de la Sangre, el del Santísimo Cristo de los Dolores y el de San Lázaro incorporado al Central, cuyos establecimientos en su direccion y administracion, están á cargo de una Junta compuesta de los cinco Sres. siguientes. (1)

Director.	D. José Maria Ibarra.
Depositario.	D. Simon de Oñativia.
Secretario Contador	D. Pedro Garcia de Leaniz.
Vocales.	D. Felipe Ruiz y Lopez, *Pro.*
	D. Jacinto Zaldo.

(1) En la pàg. 1[illegible]3 se dá cuenta de los Sres. Concejales que forman la Comision municipal de beneficencia, y en la pág 119, de los que constituyen la Junta provincial del mismo ramo.

Dichos establecimientos, segun el último presupuesto, contaban con las rentas siguientes.

De fincas rústicas	Predios urbanos	Intereses de papel moneda	Censos.	Rentas de escribanias	Varias fincas fuera de Sevilla.	Rentas de bienes desamortizados que el Gobierno debe abonar	Ingresos eventuales por enfermos contribuyentes.	Total.
rvn.								
438061	48592	40720	82533	3400	2160	86167	17800	701633

De las indicadas fincas se han enagenado últimamente 260 urbanas, cuyas rentas deberá indemnizar el Gobierno, en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100, con arreglo á las leyes de desamortizacion.

Los gastos del personal y material de los mismos establecimientos ascienden á las cantidades que aparecen en el siguiente cuadro.

Hospital central con su agregado de San Lázaro.	Hospital del Pozo Santo.	Cargas de las fincas, contribuciones, reparos y empleados	Total.	Rentas.	Déficit.
595699	65949	238693	900341	701633	198708

El déficit que resulta se satisface de fondos provinciales, por que acuden a estos hospitales enfermos de tóda la provincia.

Hospital central ó de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre. (1)

Este magnífico hospital situado en el arrabal de la Macarena para la curacion de mugeres pobres, se fundó en 1500, por la Sra. D.ª Catalina de Rivera y su hijo D. Fadrique Enriquez, primer marqués de Tarifa, ocupando interinamente en su orígen, una casa de la calle Santiago. Los fundadores á su muerte, legaron cuantiosos bienes para la ampliacion del establecimiento, y nombraron por patronos administradores á los Priores de los Monasterios de Sta. Maria de las Cuevas, (Cartuja), S. Gerónimo y S. Isidro del Campo, quienes adquirieron el terreno suficiente para labrar el nuevo hospital, efectuando la obra que, aun cuando no concluida, es uno de los mejores hospitales de España, por cuya razon la Junta municipal de Beneficencia creada en 1837, le eli-

(1) En la parte monumental, seccion séptima, se hace una ligera descripcion de la hermosa iglesia de este Hospital, y se mencionan las bellas pinturas que en la misma se conservan.

gió para Hospital General: en él se refundieron otros varios, como el del Espíritu Santo, que estuvo en la calle de Colcheros, para la curacion de padecimientos venéreos: el del Amor de Dios, situado en la calle del mismo nombre, donde se asistian á los hombres enfermos de calenturas: el de S. Hermenegildo ó del Cardenal, que estuvo en la plaza de S. Leandro, para la curacion de heridos; y el de S. Cosme y S. Damian, ó de las Bubas, para sudores ó fumigaciones; y por último, en el año de 1840 se hizo la traslacion de la casa de dementes, los cuales ocupan un departamento separado del resto del hospital, con dos patios espaciosos para los pobres de cada sexo, cuyo departamento, aunque no reune todas las condiciones que los modernos adelantos exijen para los maniacos, se introducen algunas reformas útiles, para comodidad de los enfermos. Así pues, el Hospital Central está establecido para toda clase de enfermos de padecimientos curables, y la asistencia de los dementes. (2) En el cuadro siguiente se expone, con las convenientes distinciones, el estado actual de este hospital.

Enfermos que por término medio ingresan cada año.

		Medicina.	Afecciones quirúrgicas.	Dementes.	Total.
Hombres.	Ingresan.	1941	1841	86	3868
	Curan.	1654	1634	11	3299
	Fallecen.	197	107	12	316
Mugeres.	Ingresan.	501	611	43	1155
	Curan.	374	543	4	921
	Fallecen.	103	36	3	142

Debemos advertir que el mayor número de defunciones que se observa en la seccion de medicina, procede de que muchos de los enfermos que ingresan en ella, van de tal gravedad que solo alcanzan los auxilios espirituales.

El número de estancias que por término medio en cada año se causan en dicho hospital, es el de 163610; del modo siguiente: enfermos 112,800: dementes, 33,696: hermanas de la Caridad, 5628: sirvientes, 1486: habiendo ascendido su costo en 1858 á 593,699 rs. ó sea 3 rs. 597 milésimas cada estancia.

La direccion económica administrativa del establecimiento de que nos ocupamos, está al cuidado de una comunidad de 18 hermanas de la Caridad de S. Vicente de Paul, y el servicio facultativo de medicina, cirugía y farmacia, está dividido en tres secciones, a saber,

(2) Tambien se halla en uno de los departamentos de este edificio el hospital militar.

SECCION MEDICA.

Profesor primer gefe encargado de los dementes.	D. Francisco de Paula Gomez.
Médico primero.	D. Toribio Ordoña.
Practicante mayor.	D. Francisco Albaladejo.

Además hay 4 practicantes menores, un enfermero por cada 20 enfermos y dos topiqueros-barberos.

SECCION QUIRURJICA.

Profesor primer gefe.	D. Cayetano Alvarez Osorio.
Segundo profesor.	D. Diego Perez de Baños.

Con cuatro practicantes de número topiqueros y enfermeros.

PARTE RELIGIOSA.

Capellan primero.	D. Juan José Nieto, *pro.*
Capellan segundo.	D. Máximo Fernandez.

Y además un sacristan.

Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores, (vulgo del Pozo Santo.

Este establecimiento se halla situado en la plaza del Pozo Santo, y su obgeto es la asistencia y curacion de ancianas impedidas. Se fundó en 1645 por dos beatas de la órden tercera de S. Francisco, llamadas Mariana de Jesus y Marta de la Concepcion, y estuvo al cuidado de las hermanas de la Misericordia hasta el año de 1836, en que se incorporó á la Administracion de la Junta municipal de beneficencia, desde cuya época se ha aumentado el número de enfermas á 64 que hoy existen. Son asistidas por una congregacion de 18 hermanas y una superiora, y además hay un médico-cirujano (quien asiste por caridad mas que por retribucion) y un capellan. En este beaterio se costean al año 29,610 estancias, en esta forma: 25,040 para las enfermas, 1,095 de los sirvientes y 3,475 de las beatas; en cuyas estancias se invirtieron en 1858 la cantidad de 65,949 rs., saliendo por lo tanto cada una á 2 rs. 227 milésimas. El número de defunciones cada año es ordinariamente el de 16.

Superiora, Madre Mariana de Jesus Estevez.

Médico,. D. Angel Mena.

Capellan, D. Vicente Rodriguez.

Hospital de S. Lazaro agregado al Central,

Este establecimiento destinado á los elefanciacos, se fundó (segun se

crec) en el siglo XIII por el rey D. Alonso el Sabio y estuvo bajo la dependencia de la Corona, que nombraba, su administrador con el título de *Mayoral Mampastor*, hasta el año de 1854, en que se declaró provincial incorporándole al de las cinco llagas. Sostiene por término medio 27 individuos, 24 hombres y 3 mugeres. La defuncion ordinaria es de un individuo cada año. Se causan en este establecimiento 8997 estancias. 7.702 por los enfermos y 1295 por los asistentes; cuyas estancias costaron en 1858, 48666 rs. ó sean 5 rs. 409 milésimas cada una. Los gastos generales ascienden á 57271 rs. y los ingresos á 3412, cubriendo el deficit la Diputacion provincial. De este hospital son

Administrador económico y capellan. D. Manuel Ojeda y Gomez.

Médico. D. Joaquin Maria Doy.

Cirujano. D. Francisco Perez Martinez,

Tambien está dotado el establecimiento de un practicante-topiquero, que ayuda en las curaciones, un cocinero, un enfermero y dos enfermeras.

Casa provincial de expósitos.

Situada en la calle de la Cuna.

Este piadoso y filantrópico establecimiento se fundo en 1558 por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés, y su estado, no muy peospero en tiempos pasados á pesar de que gozaba de pingues rentas, procedentes de legados de personas caritativas, ha mejorado de un modo muy notable en nuestros dias, especialmente desde que se organizó una sociedad de señoras, para protegerle. En el permanecen los niños desde su nacimiento hasta la edad de 6 anos que pasan al Hospicio; y el número de aquellos que proximamente subsisten en el establecimiento es el de 1600 entre lactancia y destete. La asistencia de niños expósitos está á cargo de nueve beatas de S. Vicente de Paul con su superiora; y las Señoras protectoras distribuidas por parroquias, ejercen la inspeccion de los que se crian fuera del estableciento.

Junta protectora y conservadora.

Presidenta.	Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda.
Vice-presidenta.	Excma. Sra, Doña Rosario Rivero de Rivas.
Censora,	Excma. Sra. Doña Amalia Nandin de Cabestany.
Secretaria.	1.ª Sra. Doña Asuncion Cuadrado de Albarrera.
Secretaria.	2.ª Excma. Sra. Marquesa de Cela.

JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA.

Director.	Excmo. Sr. D. Manuel Cano Manrique.
Contador.	Sr. D. Juan Manzano, *Canónigo.*
Tesorero.	Ilmo. Sr. D. Gonzalo Segovia.
Capellan.	D. Antonio Fernandez y Caceno.
Médicos.	1.º D. Joaquin Ballesteros. 2.º D. Francisco Rodriguez.
Superiora.	Sor Antonia Aluja.

Hospicio Provincial.

La fundacion de este necesario establecimiento tuvo lugar en 1829, y fué debida á la decidida proteccion que á tan útil pensamiento prestó el celoso asistente D. José Manuel Arjona, sirviendo de base la donacion de algunos bienes que para este objeto, habia hecho D. Juan Eloy y Soret. La cooperacion de las autoridades, el incansable celo y constancia de la Junta de gobierno, han elevado este establecimiento á un estado bastante lisonjero. Está dividido en dos departamentos: uno para hombres, que se halla en el exconvento de S. Luis; y otro para mujeres, situado en el de Sta. Isabel. En el primero, hay talleres de zapatería, lencería y otros: en el segundo las mugeres se ocupan en lavar su ropa y la del hospicio de hombres, como tambien en hacerla nueva para ambas secciones del establecimiento. Una y otra tienen capilla, escuela de primera enseñanza y enfermería, con su capellan, su maestro y su médico-cirujano, y en ambas hay para la asistencia diez y nueve hermanas de Caridad de S. Vicente de Paul, sin perjuicio de los camareros, porteros y demás dependientes necesarios. El Hospicio se sostiene con el sobrante de todos los patronatos de la provincia, y el déficit para cubrir sus gastos, se satisface del presupuesto provincial. Actualmente hay acogidos en este establecimiento 654 entre hombres y mugeres.

JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPICIO.

D. Pedro Luis Huidrobo, *Director.*	D. Antonio Colon.
D. Cornelio Cipriano Sanchez	D. Pedro Perez Tobia.
D. Jorge Diez.	

Las oficinas de esta Junta se hallan establecidas en la calle de la Misericordia núm. 14, y están divididas en tres secciones, en la forma siguiente:

Seccion de Hospicio.

D. Antonio Casquet, *Oficial.*	D. Francisco Robles, *Escribiente.*

Seccion de Misericordia.

D. José Muñoz del Valle, *Oficial.*
D. Antonio Diaz Zenorera, *Escribiente.*
D. Juan N. Carquet, *Escribiente.*

Seccion de Patronatos centralizados.

D. Francisco Muñoz del Valle, *Ofc.*
D. Juan de Ojeda y Boza, *Escrib.*

Auxiliar de Depositaria.

D. Diego Maria Guerrero.

Cobrador.

D. Joaquin Rodriguez.

Agente.

D. Fernando Capacete.

Capellanes.

D. José Sanchez y Dueñas.
D. Manuel Calvo.

Facultativos.

Dr. D. Joaquin Ballesteros.
D. Francisco Rodriguez.

Asilo de Mendicidad.

Fué fundado bajo la advocacion de S. Fernando por el Ayuntamiento en 1846, con el objeto de recojer y socorrer á los mendigos y huérfanos desamparados. Está dividido el establecimiento en los convenientes departamentos para las debidas distinciones de sexo y edades; y en él hay escuelas de primeras letras y varios talleres. Los pobres estan asistidos por siete hijas de la caridad de San Vicente de Paul, encargadas del régimen económico, un capellan, un maestro escuela, un encargado de los talleres, dos ayudantes para las escuelas y ademas varios celadores escojidos entre los mismos pobres. Para su administracion hay una junta directiva. Los arbitrios del Asilo de Mendicidad consisten en una suscricion vecinal, las limosnas y legados y el déficit se satisface por el Ayuntamiento.

Se hallan acojidos en el Asilo.

Hombres.	Mugeres.	Niños.	Niñas.	Total.
78	84	261	209	632

JUNTA DIRECTIVA.

Director. D. José Pereyra, *fundador.*

Secretario Contador D. Juan Francisco Muñoz.
Depositario. D. Bernabé Lopez.
Vocales. { D. Antonio Benito Perez, *cura de Santiago.*
D. Manuel Robles.

ADMINISTRACION INTERIOR.

Superiora. Sor Filomena Urtasiun.
Maestro de música. D. Andrés Palatin.
Maestro de primera enseñanza. D. José Sanchez.

Hospital de la Caridad. (1)

Situado entre los postigos del Carbon y del Aceite.

Este hospital es de tan antigua fundacion, que se ignora su origen, si bien se sabe que la fervorosa hermandad de la Caridad á quien es debido, tenia ya existencia legal á mediados del siglo XIII; que en el XVI fueron aprobadas las reglas de la misma, y que á ella perteneció á mediados del siglo XVII, y prestó grandes servicios D. Miguel Mañara, célebre por sus estravios y conducta licenciosa y mas célebre por su sincero arrepentimiento, conversion y evangélica humildad. Los deberes que esta hermandad, hoy de 250 individuos, desempeña cumplidamente, son: asistir espiritual y temporalmente á todos los reos que se hallen en capilla y darles sepultura; enterrar á los sacerdotes que mueren privados de razon; recoger y dar sepultura á los ahogados y á los que perecen abandonados ó de un modo violento; recibir cuantos cadáveres depositan las autoridades, para hacer la autopsia; conducir á los hospitales y otros puntos cuantos enfermos y pobres lo han menester; socorrer á los pobres transeuntes etc. Hay actualmente 140 pobres de cama, y además se acogen diariamente de 10 á 16. Este hospital tiene rentas propias y además recibe limosnas. Su direccion se halla á cargo de dicha hermandad y el gobierno interior al cuidado de 10 hijas de la caridad de S. Vicente de Paul.

MESA DE LA HERMANDAD.

Hermanos mayores perpétuos.

SS. MM. LA REINA Y EL REY.

Hermano mayor electivo. Sr. Conde de Cantillana.

---

(1) En la seccion septima hacemos mencion de las escelentes pinturas de Murillo, de Valdés y de otros, que se conservan en este hospital.

Teniente primero.	D. Manuel de Goyoneta.
Teniente segundo.	D. Juan Manuel Adalid.
Tesorero.	D. Manuel Franco Garcia.
Secretario.	D. Manuel Escudero y Ojeda.
Contador,	D. Juan Angel La Herran.
Celador.	D. Juan Barreda y Muñoz.
Prioste.	D. José Maria Doy y Burgos.
Secretario segundo.	D. Antonio Andrade de Salcedo *pro.*

DEMAS HERMANOS DEL CABILDO.

Consiliario letrado,	D. Manuel Laraña.
Agente mayor.	D. Rafael Escudero y Guerrero.
Consiliarios eclesiásticos.	D. Juan José Manzano *pro.* D. Cayetano Fernandez.
Consiliarios seglares.	D. Andres Gutierrez Laborde. D. Tomás Pereira. D. Francisco de Borja Palomo. D. Juan de Dios Briones. D. Fernando Gansinotto. D. Antonio Cisneros y Lanuza. D. Fernando Checa. D. Francisco Abaurrea. Sr. Marqués de Sales. D. . . . . , ...
Voto perpetuo.	Sr. Marques de Rivas.

GOBIERNO INTERIOR.

Capellanes.	D. Ildefonso Diaz. D. Antonio Vidal y Rubio.
Médico.	Dr. D. Antonio Navarrete.
Cirujano.	Dr. D. Juan Rodriguez de Mendoza.
Practicante sangrador.	D. Manuel Martinez.
Superiora.	Sor Josefa Remon.

Casa Hospicio de Venerables Sacerdotes.

Situado en la calle de Jamardana.

Tiene por objeto recojer á todos los sacerdotes pobres, ancianos, inválidos, enfermos y peregrinos y prestarles los auxilios espirituales y temporales. Empezó esta obra de caridad la hermandad de Nuestro Padre Jesus y la continuó la de S. Bernardo llamada de los Viejos, la cual

formó otra Hermandad para que le ayudase en este servicio, haciendo una regla que se observó hasta que el canónigo D. Justino de Neve y Chaves promovió la fundacion de este Hospicio, formando nuevas constituciones que obtuvieron la superior sancion, y fabricando la casa que hoy ocupa, cuyo hecho tuvo lugar en 1676. El número ordinario de sacerdotes acogidos es de 8 á 9. La administracion y gobierno del establecimiento está encomendada á la hermandad que lo fundó, y de la que es Hermano mayor el que fuere Arzobispo de esta ciudad.

MESA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente ecles.	Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Araoz, *Dean.*
Presidente seglar.	. . . .
Administrador.	Sr. D. Juan Nepomuceno Escudero, *can. doctoral.*
Secretario.	D. Joaquin Alvarez La Miyar, *Not. mayor de gob. ecl.*
Tesorero.	Dr. D. Francisco de Astorga, *canónigo.*
Contador.	D. Manuel Dherve.
Fiscal.	D. José Doi y Burgos.
Diputado de iglesia.	Dr. D. Miguel Andia, *abogado.*

Empleados en la Casa.

Médico.	Dr. D. Antonio Navarrete.
Cirujano.	D. Francisco Perez.
Sacristan.	D. José Mejias.

Hospital de Ntra. Sra. de la Paz ó de S. Juan de Dios.

Contiguo á la iglesia del segundo nombre, plaza del Salvador.

El objeto de este hospital es recojer, servir y curar á los pobres pasajeros y enfermos. Se fundó en 1543 por D. Diego de Leon en el sitio que hoy ocupa la Lonja de los mercaderes, con el nombre de hospital de la Cruz y de las Tablas, y en 1573 en virtud de convenio que celebró con el capitan Hernando de Vega el mismo D. Diego de Leon, lo trasladó al punto en que hoy se halla, y le dotó con rentas en juros. Este hospital no se ha centralizado por una cláusula de su fundacion, en la cual se previene que, si se mandase estinguir la hospitalidad, queden dueños de los bienes los religiosos que entónces sean ó fueren en lo sucesivo, cuya escepcion fué declarada por Real órden de 23 de noviembre de 1843. Actualmente se asisten en él á doce pobres incurables.

En la iglesia de este hospital se dá mucho culto, y es la única en que por privilegio especial se dice la ultima misa los dias festivos á la una y media, así como tambien es la única en que se dice una misa rezada los Sábados de Gloria, á las doce despues de los oficios.

Administrador. D. Francisco de P. Romero, *Ex-Prior de la comunidad de S. Juan de Dios.*
Médico. Dr. D. Manuel Pizarro.
Flebotomista. D. Antonio Centeno.

Hay además un capellan, un colector encargado de la Iglesia y un enfermero, un despensero, un cocinero, etc.

Hospital de S. Bernardo, vulgo de los Viejos.

Situado en la calle de los Viejos.

Este hospital se fundó en 1555, por unos virtuosos sacerdotes sevillanos. Los acogidos en él son pobres vergonzantes y empleados que por vicisitudes han venido á estado de pobreza. Para ser admitido en este hospital es necesario, sea hombre ó muger, haber cumplido 60 años, ser natural de Sevilla, persona honrada y pobre vergonzante. La administracion, con arreglo á la fundacion, está á cargo de una corporacion compuesta de 26 sacerdotes seculares, tambien naturales de esta ciudad, y de cuatro capitulares del cabildo catedral. La expresada corporacion nombra un especial administrador y dos claveros para el cuidado y gobierno del establecimiento. Las rentas de este consisten en varias dotaciones y capellanias que administra. Actualmente hay acogidos en este hospital 20 pobres.

Administrador. D. José Fernandez y Romero.
Claveros. D. José Maria Roldan.
D. José Ruiz y Garcia.

Beaterio de la Santísima Trinidad.

Situado en la plaza de Sta. Lucia.

El objeto de este establecimiento es la educacion y sostenimiento de las niñas huérfanas, por cuya razon podriamos considerarle como seminario, y haberle incluido en la seccion quinta, pero es mas bien establecimiento de beneficencia, por que tal fué el objeto de la Madre Isabel Josefa de Sta. Rita, al fundarle en 1720. La educacion que se dá en este beaterio es esmerada y completa en los conocimientos propios de la muger, á pesar de que han menguado mucho sus rentas. El número de Madres profesoras es el de 12, el de novicias 2 y el de niñas educandas 180.

Las Madres encargadas de la direccion y administracion económica son:
Priora y Clavera. R. M. Sor Francisca de Sta. Gertrudis.
Superiora y Clavera. M. Sor Josefa de S. Feliz.

Maestra de Novicias y Clavera. M. Sor Agustina de Sto. Tomás.
Clavera. M. Sor Aurora de Sta. Ana.

Además existen.

Capellan. D. Salvador Morga.
Médico. D. Joaquin Doy.
Cirujano. D. Teodoro Muñóz.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.

El fin de esta Asociacion de señoras, es contribuir al socorro y proteccion de los indigentes en cada una de las parroquias de esta ciudad, y especialmente para asistir á los pobres que se encuentran enfermos sin tener derecho á entrar en los hospitales gratuitos. Es debida á la iniciativa de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, quien la fundó en 10 de febrero de 1855. La asociacion se divide en tantas secciones como parroquias tiene la ciudad, dirigida cada una por su mesa, compuesta de Presidenta, Vice-Presidenta, Secretaria, Vice-Secretaria y Visitadora; y los trabajos son dirigidos por una Junta de gobierno presidida por S. A. R., como Protectora y Presidenta de la Asociacion; y compuesta de la Vice-Presidenta, Tesorera, Secretaria general, las dos Vice-Secretarias y las Presidentas y Secretarias de las Juntas de Parroquia. El fondo de la Asociacion se compone de la suscricion de SS. AA. y de las demás Señoras sócias, de las cantidades con que contribuyan otras personas, aunque no pertenezcan á ellas, de las limosnas, legados, productos de funciones, cuyos arbitrios ascendieron en el año último á la cantidad de 385859 rs. de los cuales se invirtieron en socorrer á 11375 pobres, 305909 rs., quedando por lo tanto en caja 80648 rs. Además sostiene la Asociacion en el beaterio de la Sma. Trinidad, seis niñas huérfanas que fueron agraciadas con lotes de 2000 rs. por una persona cuyo nombre se reservó; se han distribuido entre cuatro familias menesterosas 2000 rs. procedentes de un legado; se han repartido entre varias parroquias 9000 rs. procedentes de otro legado; se han distribuido en la parroquia de S. Bartolomé 560 rs., y 2000 en la de S. Vicente, procedentes de donaciones.

SEÑORAS QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA.

Fundadora, Protectora y Presidenta perpétua.

S. A. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda de Borbon.

Vice-Presidentas. { Exma. Sra. Marquesa Viuda de la Motilla.
Sra. D.ª María Martinez Tejada de Moreno Sta. María.

Tesorera general. Exma. Sra. D.ª Ana Seoane Viuda de Benjumea.
Secretaria general. Exma. Sra. Marquesa de Mescoso.
Vice-Secretaria general. Exma. Sra. D.ª Amalia Nandin de Cavestany. Exma. Sra. Marquesa Viuda de Cela.

Asociacion de S. Vicente de Paul.

Esta Asociacion autorizada en España por Reales órdenes de 18 de julio de 1851, y 15 de Diciembre de 1856, tiene por objeto y fin, atendidos sus estatutos, el egercicio de la caridad cristiana, ayudándose mutuamente los asociados con ejemplos y buenos consejos: visitando y socorriendo á los pobres: dando la instruccion cristiana á los niños pobres: repartiendo libros morales y religiosos, etc.; en cuyas obras procede con conocimiento y bajo la direccion de la autoridad eclesiástica. La primera conferencia que se estableció en Sevilla, fué de varones, en 15 de Mayo de 1855, y desde entonces se han aumentado hasta el número de diez, que por el órden de antigüedad, son la de la Magdalena, el Salvador, S. Márcos, el Sagrario, S. Vicente, Sta. Cruz, S. Ildefonso, Sta. Ana, Sta, Marina, y S. Pedro, á cada una de las cuales la está asignada su respectiva circunspeccion de su parroquia y de las demás. A la cabeza de cada conferencia hay una mesa para su direccion y gobierno, compuesta de un presidente, uno ó mas vice-presidentes, un secretario, un tesorero y otros cargos, como bibliotecario, guarda-ropas, etc., segun lo exigen los donativos de libros y otros objetos; y á la cabeza de todas las conferencias de la capital, existe un consejo particular, que entiende en todo lo que es de interés general á la asociacion, cuyo consejo está compuesto de un presidente, dos vice-presidentes, un tesorero, un secretario, y los presidentes y vice-presidentes de aquellas.

La primera de las conferencias de señoras que hay en Sevilla, se formó en 5 de octubre de 1856, desde cuya época se han aumentado hasta el número de cinco, que son: la de Ntra. Sra. de los Dolores (en S. Márcos), la Purísima Concepcion (en el Sagrario), la de Madre de Dios (en Sta. Ana, de Triana), Ntra. Sra. del Buen Suceso (en S. Pedro), cuyas conferencias están organizadas del mismo modo que las de los varones.

Las conferencias de varones visitan y socorren proximamente á 150 familias: sostienen una casa de huérfanos de padres, en la calle Imperial núm. 20, donde se hallan acogidos y reciben educacion 32 niños, y costean una escuela en la calle de Castilla (Triana), núm. 3-

donde se dá la instruccion elemental á 40 párvulos y adultos de aquel barrio. Las obras de las conferencias de señoras son un asilo de huérfanas, en la calle Enladrillada núm. 55, donde se hallan acogidas 19 niñas: una academia establecida por una sócia, que tiene á su cargo 41 niñas: además las sócias educan en sus casas el número de niñas que pueden, y finalmente, socorren aproximadamente á 177 familias.

La prudencia nos aconseja respetar el espiritu de reserva que en todo lo relativo á nombres propios preside en esta asociacion, por cuya razon omitimos los de los sócios que están al frente de las conferencias y del consejo particular.

Monte de Piedad y Caja de ahorros.

Situado en la calle de los Abades.

Este establecimiento es un verdadero banco de los pobres, donde pueden depositar con toda seguridad y hacer productivos sus pequeños ahorros; y en el mismo se les facilita á un módico interés, los préstamos necesarios en sus escaceses. Fué fundado con arreglo á los principios económicos que sirven de base al de Madrid, en el año de 1842 por el gefe político D. Francisco Moreno Zaldarriaga, auxiliado por D. Cristóbal Muñoz, en union de otros fundadores. En él se admiten en empeño toda clase de alhajas, telas, ropas, productos fabriles y agrícolas, cuyos prestamos devengan un 6 por 100, y las cantidades impuestas en la Caja de ahorros ganan el 4 por 100. Está todo garantido por una reunion de accionistas. Se despacha en este establecimiento todos los dias del año de diez á dos y media, escepto los jueves, y en él se destinan los domingos á las operaciones de la Caja de ahorros.

JUNTA DIRECTIVA

Director. D. Domingo Perez Anzoategui.
Sub-Director 1.° D. Mariano de la Paz Gomez.
Sub-Director 2.° D. José Maria Párraga.
Vocales. 1.° D. Manuel Izquierdo.
2.° D. José Martinez Leca.
Natos. D. Cristóbal Muñoz, *Contador.*
D. Juan Gabriel Caulonga, *Tesorero.*

JUNTA CONSULTIVA.

Presidente. D. Francisco Ester y Saurí.
Prior 1.° *y Vice-Presid.* D. Tomás de la Calzada.
Prior 2.° D. Luis Manuel de la Pila.

Prior 3.°	D. Cayetano Legonier.
Prior 4.°	D. Antonio Diaz y Cos.

PERSONAL PARA EL SERVICIO.

Secretario Contador.	D. Cristóbal Muñoz.
Tesorero y Depositario.	D. Juan Gabriel Caulonga.
Oficial único.	D. José María Bandazán.

OFICIALES DE MESA.

D. Antonio de Cos. | D. Adolfo Gonzalez.

ESCRIBIENTES.

D. Pedro Diaz Prieto.
D. Cárlos María Salazar.
D. Antonio Luque.
D. Francisco Miniño.
D. Francisco Cortés.
D. Cayetano Ladron de Guevara.

TASADORES.

D. Agustin Castro Palomino. | D. Juan Guzman.

Cárcel pública.

Se halla situada extramuros de la puerta de Triana en el exconvento del Pópulo; se estableció en 1837, y en ella se admiten todos los que envian las autoridades. Este establecimiento es una de las mejores cárceles que hay en España, cuenta con la seguridad necesaria y buena ventilacion en sus cuadras, calabozos, corredores y espaciosas galerías: tiene capilla, enfermería, cocinas, lavaderos, gran patio con una abundante fuente, habitacion para los empleados, cuartos de preferencia, departamentos independientes para mugeres y para jóvenes, y finalmente, de los altos muros que la circundan sobresale hácia el sitio llamado el Baratillo, una espaciosa azotea con baranda de hierro, en que se llevan á cabo las egecuciones capitales, sin que la fuerza pública tenga que formar cuadro, ni el infeliz sentenciado grande distancia que andar.

Los militares reciben la manutencion de sus respectivos cuerpos, los paisanos pobres se costean por el Ayuntamiento y los que no lo son, por sí mismos: por los cuartos de preferencia se pagan por una vez 100, 300 y 600 rs. conforme el departamento que elije el interesado.

Presidio peninsular. (1)

Situado en el exconvento de S. Agustin, estramuros de la Puerta de Carmona.

Este presidio por su régimen puede citarse como modelo: [illegible]

(1) En la seccion primera, página 16, al ocuparnos de la estadística criminal hemos presentado un estado, con las convenientes distinciones, de los confinados existentes en el presidio y en la casa de reclusion; y en la página 129 puede verse el personal encargado del régimen de estos establecimientos.

esmerado, la subordinacion mas profunda, el órden mas constante, la economía sin escasez, la contabilidad bien entendida, los trabajos metodizados y la esmerada asistencia reinan en su interior. Se hallan en él establecida una escuela, una enfermeria y varios talleres perfectamente montados y dirigidos, que producen considerables utilidades al establecimiento y á los mismos confinados, porque les corresponde la mitad de aquellas, entregándoles semanalmente una parte é imponiendo la otra en la caja de ahorros, que pueden realizar al cumplir la condena. Pero el estado ruinoso del edificio exige con apremio la trasladacion del presidio, para evitar el riesgo á que se hallan expuestos los cofinados.

Cementerios.

Habiéndose destruido ya el de S. Sebastian, únicamente quedan el general llamado de S. Fernando y el de Triana.

Cementerio general. Se halla al N. E. de la ciudad y á un kilómetro de la misma. Ocupa una vasta extension de terreno circuido por una tapia, la cual ofrece á un lado y otro de la puerta de entrada, grandes enverjados de hierro, que permiten ver desde fuera el interior del recinto. En este cementerio, consultando las reglas de higiene pública, no hay nichos, sino que todas las inhumaciones se practican en tierra firme, aunque de distintos modos. Además del enterramiento comun hay sepulturas de tres clases, y de otros tantos precios; y se permite tambien que los particulares adquieran terrenos en propiedad, para construir por su cuenta un panteon subterráneo, dominado por un monumento, de cuyo modo se han construido algunos de mármol, muy notables por su bella arquitectura.

Cementerio de Triana. Se halla al O. de dicho barrio; fué formado por el ayuntamiento: la retribucion es de 120 rs. por cada nicho y sumamente módico por las sepulturas. Tiene una capilla, un capellan y un guarda.



SECCION SÉPTIMA.

PARTE MONUMENTAL Y ARTISTICA.

Traspasariamos los limites de una *Guia* y nos impondriamos un trabajo muy superior á nuestras fuerzas, si nos propusiésemos dar á conocer y describir con buen gusto y sana critica, los grandiosos edificios y la inmensa riqueza artistica que encierra Sevilla. Asi pues, remitiendo al lector á los *Viages* de Pons, á los *escritos* de Zúñiga, Espinosa, Caso y Agustin, á las *Consideraciones* de Cean Bermudez *acerca del estilo y gusto de la pintura de la escuela de Sevilla*: á la obra del mismo autor *Descripcion artistica de la Catedral de Sevilla*: á las obras *Glorias de Sevilla* por D. José Alvarez Miranda: *Sevilla artistica* por D. Antonio Colon: *Noticia artistica* por D. Felix Gonzalez y Leon, *Sevilla pintoresca* por D. José Amador de los Rios, etc., nos contentaremos con extractar de dichos autores una lijera noticia de lo mas notable que hoy existe, tanto en los edificios destinados al culto, como en los civiles y particulares.

Catedral.

ASPECTO EXTERIOR. Este magnífico edificio de arquitectura gótica, se halla situado al S. de la ciudad, con su fachada principal y el costado derecho de la parroquia del Sagrario, al O.: la espalda y sacristia y al N.: la torre, la capilla real y la contaduria al E.; y la sala capitular y sacristia mayor al S., formando una manzana rodeada de un andito elevado sobre gradas de piedra por algunos puntos, y al nivel del pavimento por otros, con trozos de columnas de trecho en trecho, sosteniendo las que se

hallan al S. y E., gruesas cadenas que contribuyen á hermosear el edificio. El Sr. Cean Bermudez hace una sencilla pero bella y exacta pintura del aspecto exterior de este templo, con las siguientes palabras. «No de otro modo (dice) que cuando se presenta en el mar un navío de alto bordo, empavesado, cuyo palo mayor domina á los de mesana, trinquete y bauprés, con armonioso grupo de velas, cuchillos, grimpolas, banderas y gallardetes, aparece la Catedral de Sevilla, desde cierta distancia enseñoreando su alta torre y pomposo crucero á las demas naves y capillas, que le rodean con mil torrecillas, remates y chapiteles.»

FORMA INTERIOR DEL TEMPLO. La Catedral tiene nueve puertas, tres al O., una al S., dos al E y tres al N.; cuyos nombres entrando por la principal que es la que se halla enmedio de las del O. y siguiendo á la derecha son: San Miguel, San Cristobal, de la Campanilla, de los Palos, del Lagarto, del Patio de los Naranjos, del Sagrario y Bautismal. La planta del templo es cuadrilonga, de 378 pies de largo y 254 de ancho de N. S. y todo su pavimento es de hermosas losas de mármol. Las naves de la iglesia son cinco, sin las de las capillas: la del centro ó principal y la que la atraviesa mas alta que las otras, forma el crucero que tiene 56 pies de ancho y 134 de largo: las laterales 39 de ancho y 96 de alto: las capillas 37 de ancho y 49 de alto; y la altura de la bóveda donde estaba el cimborrio es de 145 y medio pies: contiene 36 esbeltas columnas de 15 pies de diámetro cada una, figurando palmas, cuyas ramas se entrelazan graciosamente formando las 68 empinadas bóvedas. El ornato de estas es muy sencillo, esceptuando las cuatro próximas al cimborrio y al respaldo del altar mayor, en las cuales se ven algunos lindísimos follages del genero gótico; en lo demás solo se notan resaltos en los pilares, arcos y cimbras, en los marcos de las ventanas, en los nichos y en los calados de los andenes. De las 93 ventanas cinco son redondas, las demás son entrelargas de 9 varas de alto y cuatro de ancho, y todas están pintadas de colores permanentes representando Santos, Santas y pasajes de la vida de Jesucristo y de lá Virgen. Tal grandiosidad ofrece este templo, que al entrar en él se conmueve el corazon y se eleva el espíritu al Ser Supremo, padre de la sublimidad; porque todo engendra sentimiento religioso, todo es grande, todo es bello, todo es inspirado.

ÉPOCA EN QUE SE CONSTRUYÓ LA CATEDRAL. Cuando S. Fernando conquistó á Sevilla se purificó y consagró el suntuoso templo que habia sido gran mezquita, el cual sirvió desde entonces de catedral, hasta que en 8 de julio de 1401 tomó el cabildo un acuerdo en que dispuso, *erigir una tal y tan buena que no haya otra su igual*. Inmediatamente empezó el derribo de la iglesia, en el que se invirtieron dos años.

y en 1405 se dió principio á la obra, ignorándose quién fué el sábio arquitecto que trazó tan admirable monumento, llevado á cabo por la generosidad de los que lo emprendieron. Desde 1462 hasta 1472, dirigió la obra Juan Norman, al que siguieron otros maestros hasta Alonso Rodriguez y su aparejador Gonzalo Rojas, que la concluyeron en 10 de octubre de 1507, habiendo subido el Cabildo acompañado de las autoridades superiores y de las demás personas distinguidas, á colocar con toda solemnidad la última piedra del cimborrio, y el símbolo sagrado de nuestra religion. La cúpula se eleva hasta el primer cuerpo de la torre, (250 pies), cuya obra estaba coronada con espresivas estátuas colosales, hechas por los mejores escultores del reino, las cuales representaban los apostoles, profetas y otros santos; pero abrumada con tan enorme peso, se arruinó en la noche del 28 de diciembre de 1511. Inmediatamente se celebró una junta de los mas famosos arquitectos, los cuales convinieron en la imposibilidad de volver á colocar el cimborrio, y en la necesidad de cerrar el crucero con la bóveda que hoy existe, encargándose de la egecucion de esta obra el sábio Juan Gil de Hontañon, que la concluyó en 4 de noviembre de 1519, con tal perfeccion que parece no haber tenido otra forma. En dicho dia como era natural, se celebró una solemne funcion religiosa en accion de gracias.

El Coro. Ocupa el espacio de la cuarta y quinta bóveda de la nave de enmedio. Está cerrado de fuerte muro de piedra hasta cierta altura por la espalda y costados, y por el frente lo cierra una alta y magnífica reja, que como las tres de la capilla mayor, pertenece al género plateresco, y en sus frisos contiene figuras de reyes y patriarcas del antiguo testamento. La silleria hecha en el siglo XV es gótica. El facitol es bellísimo; y tambien son dignos de admiracion los libros para el rezo, ricos por su egecucion y sus lindas miniaturas. Los órganos son admirables por la distribucion de sus registros y la variedad y dulzura de sus voces. En el espaldar del coro hay un cuerpo de órden dórico de 27 pies de alto y 54 de ancho: hay además un cuadro de S. Francisco, pintado por Francisco Pacheco, y cuatro bajos relieves de mármol de Génova, con pasages de la Sagrada Escritura, de un mérito sobresaliente.

Capilla mayor. Ocupa las bóvedas de la nave principal: se halla mas elevada que el resto de la iglesia, y corresponde á lo magestuoso del templo. Los tres intercolumnios de la última bóveda están cerrados con un gran muro, y la otra bóveda lo está por tres soberbias rejas de gusto plateresco: y diez gradas de mármol conducen

al altar mayor. El retablo es de arquitectura gótica, y de pino alerce, con el adorno mas bello y delicado del género á que pertenece, y en estátuas casi del tamaño natural, debidas al cincel de Jorge Fernandez Aleman, y al talento del célebre dominico Alejandro, están representados los principales misterios de nuestra religion. El tabernáculo, de plata dorada, es obra perfecta en su género: los púlpitos que están á sus extremos contienen algunas pequeñas esculturas muy lindas, que representan á los evangelistas, y algunos misterios de la Apocalipsis. La sacristía de esta capilla, que está á espaldas del altar mayor, es de figura cuadrilonga, y su techo forma un rico artesonado: hay en ella tres cuadros pintados por Alejo Fernandez, que representan la Concepcion, la Natividad y la Purificacion de Ntra. Señora. Tambien se vé una tabla con figuras de medio cuerpo que se atribuye al divino Morales. El retablo de la capilla mayor lo trazó y ejecutó en parte Danchart en 1482: la reja del frente la hizo Fr. Francisco Salamanca, y las de los costados Sancho Muñoz.

Capilla real. Se construyó á mediados del siglo XII: fue diseñada y empezada por Martin de Gainza á quien sucedió Fernan Ruiz, y la concluyó Juan Maela en 1575; tiene 71 pies de largo, 59 de ancho y 130 de alto: la fábrica es del gusto plateresco, y de bastante mérito las estátuas y adornos que la embellecen. Junto á las gradas del prebisterio sobre un zócalo de jaspes, está colocada una urna de plata, oro, bronce y cristal, la cual contiene el cuerpo del Santo Rey Fernando, vestido con el armamento con que solia presentarse en campaña. Yacen tambien en esta capilla, los restos de Dª Maria Padilla, D. Fadrique, doña Beatriz muger de S. Fernando, D. Alonso el Sábio y en diciembre de 1808 se depositó en la misma el cuerpo del conde de Floridablanca; finalmente se conservan en la misma el pendon del egército y la espada que ceñia el Santo Rey y que despues han ceñido en actos solemnes muchos principes, reyes y otros elevados personages. El arco de entrada á esta capilla está cerrado hasta la cornisa, por una reja de hierro de gran valor, y tiene por remate á S. Fernando á caballo, mayor que el natural, el Rey moro de rodillas entregando las llaves de la ciudad, y otros dos moros aprisionados.

Capilla de S. Pedro. El fondo de esta capilla es igual al de todas las otras y su altura es la de la nave, á su frente está el retablo de arquitectura greco-latina, con dos cuerpos jónico y corintio, y enriquecido con 9 lienzos de Zurbarán de superior mérito. La reja de la capilla es una de las mejores que posee la iglesia, obra de fray José Cordero.

La nueve tablas que contiene el altar de la capilla de los evangelistas,

fueron pintadas en 1555 por Hernando de Sturnio.

En la capilla de Ntra. Sra. de Belen, existe un bellisimo cuadro que representa á la Virgen, pintado por el delicado Alonso Cano.

En la de S. Frascisco, el lienzo grande que representa al Santo en un trono de nubes y de ángeles agrupados, pasa por el mejor cuadro de Francisco de Herrera el mozo. Hay además uno de Valdés Leal que representa á S. Ildefonso recibiendo la casulla de la Virgen Santisima.

En la dedicada al Apostol Santiago se halla uno de los mejores cuadros de Roelas, que representa á Santiago á caballo matando moros en la batalla de Clavijo, y además un S. Lorenzo, pintado con mucha maestria por Valdés.

En la de Escala el altar es de mármol trabajado en Italia en el siglo XVII, es de gusto plateresco y admirablemente egecutado.

Capilla de Baptisterio. Se vé el famoso lienzo de Murillo tan conocido universalmente, que representa á S. Antonio de Padua en el acto de esperar, para estrechar entre sus brazos al nino Dios que baja de lo alto, rodeado de una gloria de Angeles. Esta inimitable creacion es un portento de destreza, de saber y de inspiracion religiosa. En la misma capilla se halla tambien pintado por Murillo el bautismo del Señor, los cuadros de las Santas Justa y Rufina de Zurbarán y una Concepcion de Pacheco.

El lienzo que representa la Virgen de las Angustias en la capilla de los Jacomes es de Roelas.

Las tablas del retablo de la capilla de la Visitacion fueron pintadas en el siglo XVII por Villegas Marmolejo; y el S. Geronimo colocado en una urna de cristal sobre el altar, es del escultor Geronimo Hernandez.

En la del Angel de la guarda el lienzo que lo representa es de Murillo.

El altar de la de S. José es de hermosos jaspes y mármoles, y en la misma existen el cuadro que representa los desposorios de la Virgen pintado por Juan Valdés: el nacimiento por Antolinez Sarabia: el de la degollacion pertenece á la escuela italiana; y el lienzo que se vé en lo alto es de Roelas.

En la de S. Hermenegildo se vé un soberbio sepulcro del gusto gótico, trabajado á mediados del siglo XVI y la estatua del Santo titular de Montañez.

En la de Ntra. Sra. de la Antigua el cuadro que representa á la Virgen, es antiquisimo, y algunos aseguran que existia en la mezquita de los moros: en la misma es notable el sepulcro del cardenal Hurtado de Men-

doza, cuyo trabajo está egecutado por el distinguido escultor Miguel Florentin, en 1509.

SECRISTIA DE LOS CALICES. Es bastante espaciosa, contiene el famoso crucifico de Montañez; cuya portentosa creacion segun el sentir de los inteligentes, no tiene igual, y ademas está enriquecida con diversos lienzos, algunos de Zurbarán.

SACRISTÍA MAYOR. Se construyó á mediados del siglo XVI: su figura es la de una cruz griega con brazos desiguales: tiene 70 pies de largo, 40 de ancho y 120 de alto. Su arquitectura corresponde al género plateresco, en algunas partes al compuesto y en lo general cargadísima de adornos; y es tal su hermosura y grandiosidad que (dice el Sr. Gonzalez de Leon) *brilla junto á la Catedral, como un lucero en una noche de luna*. En sus cinco altares y en sus muros están colocados los inimitables lienzos de Murillo que representan á S. Isidoro y á S. Leandro, el admirable descendimiento pintado por Pedro Campaña y otros de menor mérito. Entre las alhajas que en ella se conservan merece especial mencion la custodia de plata hecha por Juan Arfe, á últimos del siglo XVI: la altura de esta magnífica alhaja es de 12 pies, su figura circular y la arquitectura clásica romana: consta de cuatro cuerpos y 24 columnas: en el primer cuerpo de órden jónico, se coloca la estátua de la Purisima Concepcion; en el segundo de órden corintio, se ostenta un hermoso viril donde se coloca la sagrada Hóstia; en el tercero de órden compuesto, está el cordero con el libro de los siete sellos, y en la cúpula se halla la estátua de la Fé: toda ella es magestuosa y admirable. Tambien se conserva en la sacristía el tenebrario que sin duda es la pieza mas airosa y bien acabada que hay de este género en España: es de madera en la parte superior y de bronce en las restantes, su altura de ocho varas, y el candelero triangular de tres varas de ancho, sostiene 15 cirios y 15 estátuas que representan á Jesucristo, los apóstoles y otros discípulos; y todo él está lleno de adornos de gusto plateresco. Además, en la misma sacristía se guardan otras muchas alhajas de oro, plata y pedrería, tan apreciables por su mérito artístico como por su valor intrínseco, entre las que se distinguen un hermoso viril cubierto de pedrería y otro no menos magnífico construido en Roma: una cruz ejecutada por Francisco Merino en 1580, que consta de dos cuerpos de arquitectura y no desmerece su trabajo junto á la custodia: la llave que el rey moro entregó á S. Fernando; finalmente, hay otras piezas de plata y oro que contienen apreciabilísimas reliquias, como es el hermoso lignum crucis, una santa espina de la corona de N. S. Jesucristo, huesos de muchos Santos, las tablas alfonsinas, etc., y en grandes cajones se guardan los riquísimos

ornamentos que sirven para el oficio sagrado.

En la contaduria existe un cuadro de Murillo que representa á San Fernando, y dos de Pablo Céspedes.

SALA CAPITULAR. Su figura eliptica abraza una circunferencia de 155 pies, 50 de largo, 45 en su mayor latitud y 42 de alto. Es bellisima y en su arquitectura se observan los órdenes dórico y jónico. En el frente se encuentra la silla del Prelado, formando un precioso cuerpo dórico, y la sala está rodeada de asientos de piedra cubiertos de baqueta. De la cornisa arranca un cuerpo jónico de 5 varas de altura, con 16 pedestales y otras tantas columnas istriadas, en los dos últimos tercios que dividen la circunferencia en 16 espacios, guardando la forma eliptica, y dando luz por ocho ventanas separadas por pilastras corintias. Contiene esta sala hermosisimas pinturas de Murillo, Céspedes y Pacheco.

En la capilla de la Concepcion grande, colateral á la real, hay una bóveda, en la que estuvieron colocados los huesos de los caudillos que acompañaron á S. Fernando en la conquista de esta ciudad, hasta que en el siglo XVII habiendo cedido el cabildo esta capilla á D. Gonzalo Nuñez de Sepúlveda para su enterramiento, fueron trasladadas aquellas preciosas reliquias á la bóveda de la Sacristia. En dicha época se dedicó esta capilla á la Purisima Concepcion y se adornó con costosos florones y estátuas, siendo las mas notables la de la Concepcion, San José, San Pablo, San Antonio de Padua, y un gran Crucifijo colocado en medio. Tambien está sepultado en ella el conde de Cabarrús, ministro de Hacienda del rey intruso José Napoleon.

MONUMENTO. Se construyó á mediados del siglo XVI si bien ha recibido posteriormente grandes reformas, y hoy es de buen gusto, magestuoso, de efecto maravilloso y digno de la grandiosidad del templo. Consta de cuatro frentes iguales y cuatro cuerpos. Su planta es una cruz griega; el primer cuerpo formado por 16 columnas con su cornisamento, es de órden dórico, y dentro hay otro cuerpo mas rico de cuatro columnas que reciben sobre su cornisa una media naranja muy plana, bajo la cual se coloca la gran custodia de Arfe: el segundo cuerpo es jonico, el tercero corintio y el último compuesto. Este monumento es de pasta y madera, está pintado de blanco con perfiles negros, dorados y bruñido; todo él está animado con inscripciones sacadas de la sagrada Escritura y con estátuas de las cuales, unas son alegóricas y otras representaciones de los patriarcas del antiguo testamento. Su altura es de 40 varas.

EL PATIO DE LOS NARANJOS. Llamado asi por el gran número de naranjos que con estudio se hallan repartidos: tiene 152 varas de largo y 117 de ancho. En él estuvo la gran mezquita de la cual se conservan res

tos en sus muros, y á la misma pertenecieron las hojas de la puerta cubiertas de planchas de cobre labrado, segun el gusta árabe. Este patio ha servido mucho tiempo de cementerio; y al E. del mismo se halla la biblioteca de que nos hemos ocupado en la página 180.

La giralda. Esta bella, elevadísima y robusta torre, tomó el nombre de Giralda de la estátua de bronce en que remata que figura la Fé, y sirve de veleta *girando* á todos lados impulsada del viento. Su forma es cuadrada, cada uno de sus lados tiene 50 pies de ancho y su altura total es de 350 piés. Esta torre se empezó á costruir el año 1,000 de la era cristiana por el famoso moro Herver, si bien por entónces no se la dió mas que una altura de 250 pies que es la del primer cuerpo, terminando en un chapitel de azulejos, hasta que en 1560 se construyeron por Ruiz sus últimos tres cuerpos, aumentando su altura en 100 pies. Sus cuatro frentes ó fachadas son iguales y además de los bellos y prolijos adornos arabescos de que está enriquecida, á los lados de los seis balcones que hay en cada frente, está aumentada su hermosura con algunas pinturas al fresco ya muy maltratadas del tiempo, y en la fachada del Norte tiene una lápida que contiene la dedicatoria y algunas noticias de la gran obra que hemos dicho se hizo en 1569. El ascenso á las campanas es por medio de 35 rampas y una escalera de 34 escalones, con las particularidad de que aquellas son muy suaves y fáciles de subir, aunque fuese á caballo, si la puerta de entrada que es muy mezquina, lo permitiese. Los tres cuerpos añadidos á esta son: el primero de órden dorico; el segundo y tercero son jónicos. En el primer cuerpo están colocadas 24 campanas de las cuales la mas notable es la de Sta. Maria llamada vulgarmente la gorda, por ser la mayor. Sobre la cúpula del último cuerpo está colocado un globo de bronce dorado y la estátua del mismo metal que como hemos dicho, la dá nombre, cuyo peso es de 35 quintales. En esta torre y en presencia del Rey don Enrique III, se colocó el primer reloj de campana que hubo en España,

Parroquia del Sagrario.

Esta iglesia se halla situada en el ángulo N. O. de la catedral, con la que se comunica por una de sus tres puertas, dando salida la segunda al patio de los Naranjos y la tercera á la calle de Gradas. Se empezó su construccion en 1618 bajo la direccion de Miguel Zumarraga, continuó la obra Fernando Oviedo y la concluyó Lorenzo Fernandez Iglesias, en 1662. Tiene tres frentes. Consta de tres cuerpos de arquitectura, dorico, jonico y corintio, terminando con un gracioso calado con adornos de candelabros y florones. Este templo no

tiene mas que una nave, cinco capillas á cada lado, su extension es de 191 pies de largo, 64 de ancho y 85 de alto, la elevacion de la media naranja es de 108 pies. Sobre las capillas corre una tribuna, y en ella se vén ocho colosales estatuas que representan los cuatro evangelistas y otros tantos doctores de la iglesia, trabajadas por José Arce en 1657. El altar era de mal gusto, por lo cual se reemplazó en 1840 con el que perteneciente á la hermandad de los vizcainos, existia en el convento de S. Francisco: este retablo, todo él de singular mérito artístico, es obra de Pedro Roldan y Francisco Rivas. Es admirable el sentimiento y verdad que hay en sus figuras, mayores que el natural representando á la Virjen con su hijo muerto en los brazos, acompañada de S. Juan, la Magdalena etc. Tambien es bellisimo el relieve que tiene en el zócalo, representando la entrada de Cristo en Jerusalen; debajo del pavimento hay una gran bóveda en la que se halla el panteon de los arzobispos de Sevilla.

El Salvador.

Este edificio se construyo á ultimos del siglo XVII y principios del XVIII; hizo la traza Esteban Garcia y se continuo y terminó la obra bajo la sucesiva direccion de otros varios arquitectos. La fachada está enriquecida de pilatras que se elevan hasta el cornisamento, y en los espacios que dejan, se ven tres puertas magnificas por su dimension, las que pertenecen á cada una de las tres espaciosas naves de que consta la iglesia: estas en su mayor parte son de piedra de silleria. Sus bovedas estriban sobre gruesos pilares, adornados de medias columnas corintias colosales, cuyos zocalos y basamentos son de jaspes negros y encarnados, y la techumbre aunque de madera y tejas, está cubierta por el interior de bóveda de ladrillos. En el crucero se levanta una alta y airosa media naranja con hermosa linterna que, al paso que proporciona suficiente luz, da un aspecto magestuoso al templo. El altar mayor se halla á la cabeza de la nave de enmedio, está lleno de follages sin regla, pero bien ejecutados, por Cayetano de Acosta; en lo alto hay un cuadro esculpido que representa la transfiguracion del Señor: y la bóveda está pintada al fresco. Los pulpitos son magnificos de piedra jaspe. El coro ocupa la tercera parte de la nave mayor, tiene doble silleria bien trabajada, y esta cerrado de rejas bajas con una doble baranda de hierro, que facilita el paso para el altar mayor. De las capillas la mas notable es la del Rosario, y las efigies de mas mérito son: la de S. Fernando obra de Montañez, S. Hermenegildo, S. Luis rey de Francia; y sobre todas la de S. Cristobal, tambien de Montañez.

Casa-Lonja ó Consulado.

Este edificio uno de los de mas mérito que ecsisten en Sevilla, está situado al costado de la Catedral por la parte del S., se halla enteramente aislado formando un cuadrado perfecto de 200 pies de lado y 63 hasta la altura del antepecho: le rodea una ancha lonja á la que se sube por varias gradas mas numerosas en la parte occidental, donde el piso de la calle está mas bajo que en la oriental. Esta lonja ó andito está rodeada de columnas gruesas, con barras de hierro y cadenas flotantes de lo mismo. El edificio está compuesto de dos cuerpos de arquitectura toscana, con pilastras pareadas que dividen cada fachada en 11 espacios: estos son de ladrillo cortado, y todo lo demas de piedra martelina. En las fachadas N. y O. del cuerpo inferior hay tres puertas, y entre ellas ventanas de dos en dos: la del E. tiene una sola puerta y 10 ventanas, y la del S. dos puertas y nueve ventanas: cada una de las fachadas del cuerpo superior tiene once ventanas; y todo el edificio está coronado por una balaustrada de piedra. Penetrando al interior se observa un magnífico patio cuadrado, cuyos lados tienen 72 pies de lado y 58 de alto, rodeado de una hermosa galería y formado por 20 arcos redondos: en el segundo cuerpo hay el mismo número de arcos, terminando con otra balaustrada como la exterior. El pavimento es de mármoles blancos y oscuros. La escalera es de ricos jaspes de Cabra, que cubren tambien los costados. El vestíbulo superior es digno del edificio y merece observarse. Tambien es notable la escalera de las azoteas, singularísima y modelo de ingenio y valentía, pues está enteramente al aire y es toda de piedra. La Casa-Lonja se construyó á últimos del siglo 16, fué trazada por Juan de Herrera, y la direccion de la obra estuvo á cargo de Juan de Minjares. La escalera se construyó á últimos del siglo pasado, cuando se preparó el local para el archivo de Indias; y entónces se cerraron los arcos superiores, escepto en el lado occidental. El pavimento es obra que se concluyó hace pocos años. En este edificio como hemos indicado en su lugar oportuno, se hallan el archivo de Indias y las oficinas del Tribunal y Junta de Comercio.

Casas Capitulares.

Se ignora quien fué el arquitecto que trazó este edificio y el que dirijió la obra, atribuyéndola algunos á Alonso Berruguete y otros á Pedro Valdelvira: lo único que se sabe es que se proyectó en 1527, siendo asistente de la ciudad D. Juan de Silva y Rivera, y se concluyó en 1563, aunque en 1556 ya se pudo celebrar cabildo en la sala baja: y que desde el año de 1539 á 1551, dirijió la obra Juan Sanchez. El edificio es todo de piedra y de mediana altura: su fábrica

del gusto plateresco. La puerta principal es la que mira á la calle de Génova y la otra dá frente al Levante de la plaza: ambas dan á un átrio ó zaguan cubierto de bóveda de piedra. Componen cada frente, aunque sin concluir en sus remates, dos cuerpos de arquitectura del gusto romano, de los cuales es muy notable el primero del que dá á la plaza, y todo está sembrado de relieves, medallones, inscripciones, figuras y adornos caprichosos dignos de observarse. La sala baja capitular es casi cuadrada: tiene de largo 40 pies y 35 de ancho. Su pavimento, como el del ante-cabildo, está losado de mármoles blancos y azules: sobre su clave se levanta un templete en que está S. Fernando: al rededor de la sala hay dos gradas, la mas alta con asientos de damasco carmesí, de cuya tela están cubiertas sus paredes hasta el friso de la bóveda, y esta se halla enriquecida con los bustos de los reyes de España y asuntos alegóricos. La escalera toda de piedra es ancha y cómoda: terminada, se pasa al ante-cabildo alto, y de este á la sala capitular colocada sobre la baja, de la que se diferencia únicamente en lo mas elevado de su techo y en ser este un precioso y dorado artesonado. A la izquierda de la escalera está la espaciosa galería de siete arcos romanos, sobre columnas sostenidas por el primer cuerpo. En este edificio hay otras piezas y departamentos dignos de observarse.

El Alcázar.

El Alcazar es una de las ricas prendas que tiene Sevilla por su antigüedad, su grandeza y bellezas artísticas, para cuya descripcion detallada necesitaríamos ocupar muchas páginas; por esta razon nos contentaremos con algunas ligerísimas indicaciones. Este grandioso palacio se edificó segun se cree en tiempo de Abdalasis hijo del conquistador Muza: en el de D. Pedro I, año de 1402, se aumentó y renovó transformandolo, pero guardando en la arquitectura el gusto árabe: en 1526 con motivo de las bodas de Cárlos V., se egecutaron obras de renovacion y se construyó el pátio principal y casi todo el piso alto: en el reinado de Felipe II. se hizo el apeadero; y en el de Fernando VI. se construyeron los salones que están sobre los baños de D.ª María de Padilla. En 1813 se cometió la torpeza de enjalbegar con cal de Moron todo el palacio, pero la inteligencia del Sr. Becquer ha conseguido descubrir y restaurar en los últimos años, las bellezas que se habian ocultado por aquel acto de crasa ignorancia.

La puerta principal que está en el patio de la Montería, tiene una preciosa fachada de piedra labrada al estilo arabesco. El patio principal es un rectángulo de 70 pies de largo y 54 de ancho, con el pavimento

de mármoles y en él, es admirable el primor con que están egecutados los calados y labores de sus 24 arcos sostenidos por 52 columnas de mármol, asi como el artesonado cubierto de labores de mucho gusto y caprichosa invencion. El Salon de Embajadores es un cuadro de doce varas por lado: las hojas de su puerta son de alerce con hermosos embutidos y una inscripcion en caracteres árabes, de la que se deduce, segun traduccion de los inteligentes, haber pertenecido al primitivo Alcázar: son preciosos los calados de los arcos que dan entrada á las habitaciones contiguas; y de indisputable mérito y admirables por sus brillantes y permanentes colores, las labores de estuco de que se hallan cubiertos los muros hasta la media naranja: esta es grandiosa y de sin igual hermosura: en este salon se cometió el asesinato de D. Fadrique por los maceros de su hermano D. Pedro, de órden y á presencia de este. Tambien es de mucho mérito y gusto el pátio llamado de las muñecas. El piso alto como hemos indicado es en su mayor parte del siglo VI, pero son antiguos algunos de sus artesonados: las cinco piezas llamadas del Príncipe, están perfectamente adornadas con arabescos y ricas columnas de jaspe. Los jardines son deliciosísimos: algunas de sus calles tienen surtidores que forman vistosos juegos; otras fuentes figurando riscos dan sus aguas en diversas direcciones; finalmente, los muros cubiertos de naranjos, jazmines y enredaderas, las diversas labores que se ven en las tablas de arrayan, la variedad de flores, las estátuas y demás adornos dan á estos jardines un aspecto encantador, y hacen de este sitio uno morada de verdadero placer.

Fábrica de Tabacos.

Este magnífico edificio situado en la calle de San Fernando, entre la puerta de este nombre y la de Jerez, se construyó á principios del último siglo, bajo la direccion de varios arquitectos, si bien Wamdember fué quien la trazó y dirigió desde que principió la obra, hasta el año de 1725. Su área es un cuadrilongo de 662 piés de longitud y 524 de latitud, el alto del muro es de 60 piés. La fachada principal que mira al N. tiene en su centro la portada que es de dos cuerpos del órden compuesto, cuatro columnas semi-istriadas y pareadas que arrancan de un zócalo ideal, suben á recibir el cornisamento, y dos pilastras cargadas de relieves, llevan la direccion de las columnas hasta tocar en la cornisa, donde descansa la balaustrada del balcon que decora el segundo cuerpo. En la puerta y el árco que la constituye, se ven relieves y bustos. Sobre la clave del arco está un leon sosteniendo con sus garras un targeton, en que se lee «Fábrica Nacional de Tabacos.» El segundo cuerpo consta de cuatro medias co-

lumnas y dos pilastras guardando la forma del primero, y desde el cornisamento se eleva un frontispicio triangular con la estátua de la Fama y la inscripcion «Del reinado de Fernando VI año de MDCCLVII.» La escalera que se encuentra antes de llegar al primer patio, es de dos ramales, ancha, cómoda y dividida en cuatro tramos, la cubren dos lindas bóvedas casi llanas sostenidas por diez arcos, con linternas y ventanas rasgadas, ornadas de columnas del órden compuesto; y todo el interior consta de gran número de espaciosas habitaciones, dilatados talleres, y grandes patios con arcos sostenidos por columnas de mármol, y la fábrica es de canteria y ladrillo; todo lo cual y el foso de 25 piés de ancho que le rodea con un puente levadizo, la constituyen en un edificio de mucha duracion y extremada seguridad. Se dice que costó toda la obra incluso el foso, 37 millones de reales.

En la página 128 hemos expuesto el personal del establecimiento.

Palacio Arzobispal.

Este edificio situado al E. de la Catedral, se construyó á últimos del siglo XVII. Su fachada que forma un ángulo casi enfrente de la Giralda, se compone de dos cuerpos con dos puertas, una al O, y otra al S., la principal que es la del S. es de estilo plateresco, está recargada de follages é invenciones de poco mérito, ni tampoco le tienen las dos estátuas que se apoyan sobre la cornisa. El todo del edificio es ámplio con muchas y cómodas habitaciones. En el piso bajo estan las oficinas del provisorato y otras de la curia eclesiástica, la cárcel llamada la Parra, cuartos para criados y lacayos, cocheras etc. La escalera es hermosa de mármoles y jaspes encarnados y se halla exhornada en lo alto, con pinturas del celebre profesor sevillano don Juan Espinel. Los salones del piso principal, son magnificos, especialmente el en que se celebran los actos públicos, engrandecido con buenas pinturas, entre las que se hallan las ejecutadas en el artesonado por Antonio Mohedano discipulo de Céspedes, y varios cuadros pintados por J. Herrera, Pedro Legarte, Juan Zamora y otros. Tambien esta lujosamente adornado el salon de embajadores, con las paredes cubiertas de terciopelo carmesí.

La Audiencia.

Este edificio en el que reside el tribunal del territorio y al que debe su nombre, se halla situado en la plaza de San Francisco o de la Constitucion, mirando al O. Su fachada renovada hace poco y

adornada de balcones y un reloj con esfera trasparente é iluminado de noche, no presenta mal aspecto, y será hermosa cuando se prolongue por la calle de Pruna, de modo que la puerta quede en medio. Dentro del portal, á cuyos lados de derecha é izquierda se encuentran varias oficinas dependientes de la Audiencia, se ven tres arcos sostenidos por columnas de mármol pareadas, con fuertes y elegantes rejas de hierro, que dan entrada á un patio cuadrado.

En los frentes N. y E. están las salas de la Audiencia pública: en el corredor del lado del Sur se halla la ancha y cómoda escalera de mármol, que da subida para los corredores del segundo cuerpo, en donde están las salas de invierno, la de acuerdo ricamente adornada, y la secretaría de gobierno; y en el tercer cuerpo se halla el archivo principal y piezas de habitaciones para los dependientes.

Palacio de San Telmo.

Este edificio se construyó á últimos del siglo XVII para colegio de marina, cuyo destino tuvo hasta el año de 1847: en él se estableció en 1848 el colegio Real, que tuvo que abandonarle en el siguiente de 1849 á consecuencia de la ley en virtud de la cual se enagenó á los Srmos. Infantes Duques de Montpensier. Desde entónces ha sufrido radicales reformas, principalmente en su interior, transformándose en un grandioso palacio; pero conservando aunque con mas adornos, la forma de su fachada exterior. El plano es un cuadrilongo de gran altura y pequeña base, por lo cual tiene poco fondo en comparacion de su larguísima fachada. Esta consta de dos cuerpos, el primero con ventanas y el segundo con balcones colocados á iguales distancias: en tres de los cuatro ángulos del edificio se eleva una torre ó mirador, cubierto con agujas y para-rayos: la portada es de mármol de gran coste, sobrecargada de prolijos y caprichosos adornos; y sobre ella se ha colocado un reloj que presenta la esfera iluminada de noche. En derredor hay una verja de hierro con adornos dorados correspondientes á los de las rejas del primer cuerpo, y á los de los balcones del segundo. El patio es cuadrado, bastante grande y con arcos sobre pilares de ladrillo; y en el ángulo del S. y frente á la puerta, se halla situada su bella iglesia, restaurada y primorosamente adornada desde que este palacio se halla habitado por SS. AA. Los departamentos que antes estaban destinados á clases, habitaciones y demas dependencias del colegio, se han transformado en régios salones adornados y amueblados con el lujo y gusto correspondientes al alto rango de sus moradores. Finalmente, á su espalda se extienden sus vastos

jardines, los cuales, formados con inteligencia y buen gusto, ofrecen un aspecto delicioso.

Casa de Pilatos.

Este soberbio palacio, magnifico entre los mejores que encierra Sevilla, se halla en la plaza del mismo nombre y pertenece al señor duque de Medinaceli. Se empezó la obra á principios del siglo XVI por mandado del Adelantado D. Pedro Enriquez y su mujer doña Catalina de Rivera, y la concluyó su hijo D. Fadrique, primer marques de Tarifa. Este, despues de su regreso de la Tierra Santa, fabricó la fachada del palacio, y es tradicion vulgar, que mandó hacer la obra á semejanza del edificio que se suponia en Jerusalen haber sido habitado por el pretor Poncio Pilatos: por esto, y por haber puesto al lado izquierdo de la puerta una cruz de jaspe, desde cuyo sitio empezaba un via-crucis que se extendia hasta la Cruz del Campo, igual en distancia al que anduvo Jesus con la cruz á cuestas, tomó este palacio el nombre que lleva.

La portada, como toda la fachada, es de mármol blanco; está perfectamente trabajada y se compone de un cuerpo de arquitectura corintia, con antepecho que dá vuelta á una extensa azotea. El patio principal es grande y diáfano, formado por arcos caprichosamente desiguales, con columnas de mármol: las galerías son espaciosas y sus paredes están enchapadas con hermosos azulejos de relieve de muy distintos y vistosos dibujos y colores, y al rededor hay colocados en 24 nichos otros tantos bustos de héroes de la antigüedad; en sus cuatro ángulos se ven colosales estátuas, y en el centro una hermosa fuente de alabastro. Atravesando un salon revestido como los demas de un lindo alicatado de azulejos, se llega á la capilla, que es admirable por su estructura y preciosos arabescos y calados: en el altar hay una buena efigie de la Pureza de la Santisima Virgen, y al lado un lienzo con el beato Juan de Rivera. A la derecha de la entrada del patio se halla un magnifico salon llamado del Pretorio, notable principalmente por su soberbio artesonado. En otro ángulo del mismo patio hay otro salon cuadrado, con fuente y saltador en medio y un precioso artesonado. La escalera es soberbia, adornada con preciosos alicatados de azulejos y arabescos: los artesonados de sus espaciosos descansos son admirables, y sobre todo, la media naranja que corona el cuerpo de esta escalera, es una maravilla del arte. El piso alto nada tiene que observar, á escepcion de un salon pintado á principios del siglo XVII, por el célebre sevillano Francisco Pacheco. El jardin principal está poblado de

naranjos, limoneros y jazmines: sus frentes presentan profusion de columnas, bustos y estátuas de singular mérito.

Casa de Moneda.

Este extenso edificio está situado junto á la plaza de la Aduana calle del Arquillo, á que dá nombre. Su portada es de marmol y órden jónico, con follages y sin mérito: desde el zaguan se pasa á un patio largo que tiene galerias á los dos lados de pies y cabeza, y á los costados casas que ocupan los empleados del ramo: á la cabeza de dicho patio se hallan las oficinas de contabilidad y por la derecha está la comunicacion á los salones de forjas, hornos y máquinas. La mayor parte de estas son del tiempo de Cárlos III, en cuya época se renovó el edificio, por lo cual el establecimiento exige y se proyecta una reforma radical para montar la fábrica, del modo que aconsejan los adelantos modernos en maquinaria. En la página 129 hemos expuesto el personal de esta dependencia.

Aduana.

Este edificio situado en la plaza del mismo nombre, fué construido en el siglo XVI; pero su destruccion, por un incendio en 1792, hizo necesaria la reedificacion. Las fachadas son del órden compuesto, con pilastras, cornisas y áticos. Es una nave muy larga, muy ancha y muy alta, labrada sobre robustos pilares y arcos y cerrada de bóveda, toda de ladrillos. A cada extremo tiene una gran puerta, las cuales dan la del E. á la calle del Aceite, y la del O. á la Resolana, en cuya entrada se encuentra un patio ó zaguan descubierto. En la página 127 se dá cuenta del personal de la Aduana.

San Martin.

Esta iglesia de estilo gótico es digna de especial mencion, no solo por la fortaleza y buena construccion de su espaciosa nave cerrada con bóveda de piedra, sino principalmente por que encierra algunas preciosidades artísticas. Es de bastante mérito una escultura de Ntra. Señora, sentada con el Niño Jesus en los brazos, la cual se halla colocada en el primer cuerpo del altar mayor, en donde se venera con la advocacion de la Divina Maestra: á su lado existen dos buenas esculturas, representando á S. Pedro y S. Pablo, que se atribuyen á Montañez. Los dos cuadros que figuran pasages de la vida de S Martin, pintados por Herrera el Viejo, revelan el talento de su autor, apesar de que se cree que fueron los primeros que expuso al público, y en el frontispicio del mismo altar mayor está colocado un hermoso Crucifijo de Montañez. De las obras que

se ven en los demás altares, la que llama la atencion, por la verdad
que ofrece y su perfecta ejecucion, es el lienzo de la escuela de Valdes,
en el que se vé del tamaño natural a Jesucristo con la cruz al hombro.

San Luis.

La fachada de su iglesia es grandiosa, su arquitectura como la de
todo el edificio, es del órden compuesto con adornos platerescos; se
levanta sobre altas gradas con columnas salomonicas, pero demasiado
cargadas de labores, follages y adornos: tiene una sola puerta y dos
torres que hacen bonito juego con su alta y airosa media naranja, en
la cual está embutido un Santo Signum Crucis con su autentica. La
planta de la iglesia es una cruz griega, cuyos cuatro brazos nacen de
un centro redondo, del cual se levantan los muros que forman los arcos
de la media naranja, y todo el templo es de piedra y ladrillos cubier-
tos de tejas, y su piso es de losetas de mármol blanco y oscuro. Aun
conserva algunas estátuas y cuadros de escelentes autores como son: las
de Pedro Duque Cornejo que existen en la pequeña capilla que se hall
en uno de los claustros del patio principal del convento, y en la bo-
veda se ven bellísimos frescos de don Domingo Martinez.

Iglesia del Hospital Central.

Esta bella iglesia, situada en el centro del patio principal del Hos
pital, fué trazada y empezada en el año de 1500 por Fernan Ruiz,
y se ha concluido en 1843. Su fachada consta de tres cuerpos, dorico,
jónico y corintio; y la portada que es de hermosos jaspes, está com-
puesta de dos cuerpos, dórico y jónico. La portada que mira al Sa
es preciosa y bellísimo el bajo relieve en marmol, representando la.
Caridad, rodeada de graciosos niños; cuya escultura se atribuye á Torre-
giano. El retablo que trazó Maeda y ejecutó Lopez, es de madera y
de bella forma, con escelentes pinturas de Luis Vargas. Tambien se
conservan en esta iglesia dos magnificos cuadros de Roelas, ocho de
Zurbarán, un Apostolado de Estéban Márquez, un Nacimiento firmado
por Bernardo German y otros varios de la escuela sevillana.

Iglesia de la Universidad.

Esta iglesia y el ex-convento anexo, en que hoy está la Universidad,
fué construida en el siglo XVI por los jesuitas, con la solidez, her-
mosura y comodidades con que aquellos religiosos labraban todas sus
casas. La traza del templo la hizo nuestro célebre Herrera: es de es-
celente arquitectura dórica, con medias columnas en los postes del

crucero. Consta de una magnífica y espaciosa nave que tiene 139 pies de largo y 42 de ancho, formando una cruz latina, en la que se reune la hermosura con las mas exactas reglas del arte. El presbiterio tiene de fondo 14 pies: el retablo mayor, obra del acreditado Alonso Matías, es compuesto de dos cuerpos, y tiene un estraordinario mérito; los cuadros que están colocados en él son de Roelas, Pacheco y Alonso Cano, y las estátuas de S. Pedro y San Pablo que están en los extremos de la cornisa, son obra de Montañez, y del mismo es la Concepcion que se halla en el altar de lado de la Epístola, en el cual existen otras esculturas antiguas de mérito. Además, entre las muchas preciosidades artísticas que se han reunido en esta iglesia, merece especial mencion la gran plancha de cobre que cerraba el sepulcro de Francisco Duarte de Mendicoa, cuya plancha por su dimension y abultados relieves, es de lo mas admirable en su género: en ellos se ven del tamaño natural los bultos de Duarte y el de su mujer doña Catalina de Alcocer, los escudos de sus armas y varios geroglíficos. Se hallan tambien las cenizas del célebre Arias Montano y de D. Lorenzo Arias de Figueroa; los magníficos de la familia de Perafan de Rivera, que contienen lo mas grandioso que puede inventarse en el trabajo de cincel en piedra mármol.

Convento de San Clemente el Real.

Este monasterio es célebre por la decidida proteccion que su fundador S. Fernando y sus sucesores le dispensaron, colmandole de riquezas y privilegios hasta tal punto, que no solo disfrutaba de inmunidad, sino que la abadesa nombraba alcalde que egercia autoridad y juzgaba los pleitos en el distrito de aquel pequeño barrio. La iglesia forma una ancha y elegante nave: el diseño del altar mayor que pertenece al gusto plateresco, fué hecho por Montañez y egecutado por su discípulo Alonso Martinez: en el presbiterio y en los retablos colaterales, se ven varios cuadros de buenos autores sevillanos y entre ellos el retrato original del Santo Rey, cuya autenticidad consta por los antiguos inventarios que se conservan en el archivo. Es obra escelente y digna de ser estudiada, la escultura que representa á S. Juan Bautista, colocada en el retablo que está al lado de la epístola, cuyo trabajo es debido á Gaspar Nuñez Delgado. En lo restante del templo, lucen varias bellas esculturas del racionero Cano y de Roldan el Viejo, y en la capilla mayor existe el régio sepulcro que encierra las cenizas de Doña Maria de Portugal madre de Alonso XI y dos hijos suyos; en el coro las de las infantas Doña Berenguela, Doña Beatriz hija de Enrique II y Doña Leonor.

La naturaleza de esta obra nos constituye en la imposibilidad de dar á conocer los muchos edificios que, aunque de segundo órden, son sin embargo dignos de observarse; pero como algunos de ellos encierran preciosidades artisticas de tan sobresaliente mérito, que no deben quedar desapercibidas, haremos mencion de las mas notables, por medio de ligerás indicaciones.

La Caridad posee escelentes producciones del arte. La notable escultura colocada en el altar mayor que representa el Santo Entierro de Cristo, es obra de Pedro Roldan el viejo, y del mismo son las estátuas de los intercolumnios y los ángeles. En el muro del lado del Evangelio, está el soberbio cuadro que representa á Moisés tocando con la vara en la piedra para dar agua al pueblo de Dios, una de las mejores producciones de Murillo; igualmente son de este celebre pintor la Encarnacion y el niño que están en el altar de abajo, el lienzo colocado á los piés de la iglesia que representa á San Juan de Dios, el que representa el milagro de pan y peces, y un San Juan pequeñito colocado en el retablo. Hay además al pié de la iglesia algunas pinturas de Juan Valdés Leal, y del mismo autor es el que colocado en el coro, figura la exaltacion de la Cruz.

La Sta. titular en la iglesia de Sta. Catalina, es una escultura con toda la expresion y verdad que don Bernardo Gijon sabia comunicar á sus producciones; y el San Pedro y Santa Monica ofrecen la melancolia que se observa en las inimitables producciones de Pedro Campaña.

La iglesia de San Esteban posee lienzos de Zurbarán y de sus mas aventajados discipulos los hermanos Polancos; la imágen del Señor con la Cruz al hombro, es una de las obras mejores de Montañez.

En el altar mayor de San Isidoro se encuentra el mejor cuadro de Juan de las Rodas; representa la agonia de San Isidoro arzobispo de Sevilla; hay en él belleza en la creacion, verdad en las figuras y correccion en el dibujo y todo es admirable. Tiene además esta iglesia algunos buenos cuadros de Murillo y Valdés, y es muy notable la estátua del Cirineo colocada en el paso del Señor de las Tres Caidas, ejecutada por Bernardo Gijon.

Lo que conserva San Juan de la Palma de lo mucho bueno que tuvo, es una tabla colocada en un altar de la nave del Evangelio, que representa á Jesús Crucificado, debida á la imaginacion del melancólico y expresivo Campaña: en la capilla del Sagrario un Niño Jesús, preciosa escultura de Montañez: en la misma nave las imágenes del Señor y de la Virgen, de Roldan; y el San Juan Evangelista de Benito Isla, cuya

imágen excede en hermosura á cuanto se puede decir; el cuadro que en la iglesia de Sta. Lucia representa el martirio de la Santa, es una de las mas bellas obras de Roelas, y la Purisima Concepcion que está en el altar mayor, es una perfecta creacion del famoso Cano

La torre de S. Márcos, mas antigua que la Giralda y que sirvió á los moros de atalaya, es de las mejores y mas elevadas que tiene la ciudad; y á ella (se dice) subia Cervantes con objeto de ver la cercana casa de Isabela, donde moraba la muger que mas amó.

Es una escultura de mérito sobresaliente de Bernardo Gijon la Santa Titular colocada en el altar mayor de Santa Marina; y en el del lado del Evangelio hay un lienzo representando a Santa Ana, en el que está desempeñado soberbiamente tanto su colorido como el dibujo: las estátuas del paso de la Mortaja son de Roldan. En esta Iglesia está enterrado e célebre escritor sevillano Pedro de Megia, cronista del emperador Cárlos V.

Entre las hermosas imágenes obras de Montañez que posee la iglesia de San Miguel se halla el Smo. Cristo del Amor, y entre sus cuadros un Ecce-Homo pintado en cobre por el célebre Wandick: el Angel colocado en el retablo mayor es escultura de la hija de Pedro Roldan. En esta iglesia está enterrado el eminente anticuario Rodrigo Caro.

En la iglesia de S. Pedro en uno de sus retablos, se vé un famoso cuadro que representa á S. Pedro Advincula pintado por Roelas: la aptitud del Santo y la del Angel que llega á libertarle de las prisiones, tienen mucha verdad, y tanto por su colorido como por su composicion, es una de las mejores obras de su autor.

En la capilla del Sagrario de S. Roman hay una pequeña estátua egecutada por Montañéz, la cual representa á la Purisima Concepcion. Son dignos de atencion en Santa Maria la Blanca el cuadro de la sagrada cena que se atribuye á Murillo, y el que representa á Ntra. Sra. de las Angustias con Jesus en los brazos, obra de Luis de Vargas.

Entre las pinturas que hay en S. Bernardo sobresale la del juicio final que fué sin duda la mas feliz creacion de Herrera el Viejo, cuyo cuadro se halla colocado en la nave de la izquierda. Tambien son de gran mérito las esculturas de Luisa Roldan, que se hallan en la misma nave, el crucifijo de Pedro Roldan y la famosa produccion de Francisco Varela, colocada en la sacristía, representando la última cena.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la O, (Triana), se ven algunas buenas pinturas, como son el cuadro de Jesus Maria y José, de Juan de Simon Gutierrez y el de la aparicion de Jesucristo á S. Pedro en la orilla del mar, por Esteban Marquez.

De las riquezas artísticas que posee la iglesia de S. Alberto, le resta un S. Miguel atribuido á Francisco Pacheco, varias tablas del mismo y las efigies de Sta. Ana, S. Alberto y Sta. Teresa, de Alonso Cano, de quien es el hermoso lienzo que representa la calle de la Amargura.

En la iglesia del Angel, ha quedado un crucifijo de los mejores de Montañez. Las estátuas de los Arcángeles S. Rafael y Sto. Angel de la Guarda, colocados en los pilares que sostienen el arco del presbiterio, son del sevillano D. Blas Molner.

En la iglesia de Sta. Clara se conservan las esculturas de Montañez, la Sta. titular, S. Juan Bautista y S. Francisco; tambien merecen especial mencion los bajos relieves del sepulcro del obispo de Siles, Dr. fray Alvaro Perez, conocido por *Pelagio*.

Son obras bellísimas de Montañez los retablos de S. Agustin, de S. Juan Bautista y de S. Juan Evangelista, en la iglesia del convento de S. Leandro.

En el altar mayor del convento de la Concepcion, se ven unos bajos relieves de mucho mérito, que representan la vida de la Virjen; tambien lo son los que hay en el retablo de S. Juan Bautista, y las pinturas del de S. Juan Evangelista; pero sobresale la bellísima estátua en mármol blanco que representa la Concepcion, trabajada por Alonso Cano.

La iglesia del convento de la Madre de Dios conserva en su altar mayor escelentes esculturas de Gerónimo Hernandez: en los colaterales hay otras de Pedro Delgado y Montañez; y además algunas buenas pinturas de Valdés y de Vargas.

La efigie de piedra que representa á Nuestra Señora, colocada en el segundo cuerpo de la iglesia de Santa Maria de Jesus, es obra de mérito, ejecutada por Torregiano.

En el convento de Santa Teresa existe una buena estátua del célebre Montañez.

La pequeña estátua del Santo Titular que se vé en la fachada de la capilla de S. Andrés, está egecutada con mucha valentia y buen dibujo.

La imágen Dolorosa de Ntra. Sra. del Rosario, que se venera en la Capilla del Rosario, es escultura de mérito de Pedro Roldan; y tambien revela maestria la efigie del Señor orando de rodillas.

En la Iglesia de S. Andrés hay una Purísima Concepcion y una Dolorosa del Valle, de Montañéz; y algunos cuadros de Juan Valdes.

Museos.

Museo de la Merced. Tal era la riqueza artística de Sevilla, que apesar del notable detrimento que sufrió en la invacion francesa, á cu-

ya sombra tambien pasó gran parte á propiedad particular, y de la desaparicion de muchos objetos de bellas artes con motivo de la esclaustracion, todavia posee un riquísimo museo en que, habiéndose reunido bajo los auspicios de la Academia las bellísimas producciones que se encontraron en los conventos de la capital y la provincia, se conservan las mejores obras artisticas del pais; de las cuales haremos una ligera enumeracion, remitiendo al lector á la minuciosa descripcion que de todas ellas hace el erudito D. José Amador de los Rios.

En éste museo hay un salon llamado *de Murillo*, en el que se hallan exclusivamente producciones de aquel pintor sublime, tales son: el cuadro de *S. Leandro* y *S. Buenaventura*, admirables por la inspiracion que revela en su autor: el del *Nacimiento* notable por su verdad: el de *S. Félix de Cantalicio* escelente por la difusion del colorido: el de *Santo Tomás de Villanueva* considerado por Murillo como su obra maestra: la *Vision de S. Antonio* que revela toda la idealidad de Murillo: las dos *Concepciones*, preciosas por la verdad que encierran y el mérito de los detalles: *la Asuncion de la Virgen*, tambien cuadro apreciable: el divino lienzo que representa á Jesucristo desprendiéndose de la Cruz, para abrazar á S. Francisco; finalmente los cuadros de la *Concepcion grande*, de *S, Agustin*, *S. Juan Bautista en el desierto*, *Sta. Justa* y *Rufina*, *el Redentor* muerto en el regazo de su madre, *S. José*, *la Virgen de Belen*, *S. Félix*, *S. Antonio y la Virgen de la Servilleta*, todos los cuales se hallan á la altura de la reputacion de su autor.

Tambien se admiran en el Museo la *Apoeteosis de Sto. Tomás de Aquino*, obra maestra de Zurbarán, y otros varios, entre los cuales figuran los de un *arzobispo* y un *papa* de singular mérito, por la ejecucion de aquellos inimitables paños.

El Licenciado Juan Roelas, tiene allí el *Martirio de San Andres*. D. Juan de Valdés Leal, tiene un *Calvario*, una *calle de Amargura*, la *Asuncion*, una *Concepcion* y otros lienzos de mucho mérito. De Francisco Herrera el Viejo se encuentra su famosa *Apoteosis de S. Hermenegildo* y la de *S. Basilio*. Del cordobés Pablo Céspedes hay un gran lienzo que representa *la última cena de Ntro. Sr. Jesucristo* y un *Salvador*, entrambos de mucho mérito. De Alonso Cano solo existe un cuadro de *Animas*. De Castillo hay varios entre los que sobresalen la *Asuncion*, un *Nacimiento*, la *Adoracion de los Reyes*, una *Visitacion* y con especialidad una *Coronacion*. Del Sevillano Juan Varela su apreciable lienzo de la *batalla de Clavijo*. Finalmente hay otras obras de la misma escuela sevillana, ejecutadas por Andrés Perez, Juan Simon Gutierrez, Francisco Meneses, Alonso Miguel Tobar y Sebastian Gomez, conocido por el mulato

El Museo de que nos ocupamos posee tambien lienzos de la escuela italiana, como son los pintados por Francisco Frutet; y á la flamenca corresponden los de Martin Vos, todos de bastante mérito.

Las esculturas que existen en el Museo son pocas, pero algunas tienen un mérito sobresaliente. De Montañez solo hay un *Santo Domingo penitente* y un *Crucifijo*, ambas obras excelentes. Tambien son recomendables las estátuas de las *cuatro Virtudes*, hechas por Solis discipulo de Montañéz.

El *S. Gerónimo* del esclarecido y malaventurado Torregiano, es uno de los mejores modelos de escultura cristiana, y todos convienen en que cuanto se vé en esta estátua es grande y admirable.

En el ramo de antigüedades solo posee el Museo algunos fragmentos extraidos de las ruinas de la antigua Itálica, entre los cuales es notable un trozo de estátua colosal. Tambien se vé al entrar en el edificio la famosa *Cruz* que en 1692, hizo y colocó en la calle de las Sierpes el cerrajero Sebastian Conde; es de hierro y prolijamente tallada. Finalmente, en la plaza del Museo, como indicamos al hacer su descripcion (1), se hallan los bustos y estátuas que en otro tiempo pertenecieron al palacio arzobispal de Umbrete.

Galería de los Sermos. Duques de Montpensier. La coleccion de pinturas de SS. AA. es numerosa é interesantisima, porque se hallan representadas en ella las escuelas antiguas y modernas, por obras de superior mérito, entre las que sobresalen las siguientes.

De la escuela antigua. Una Piedad del divino Morales, con todo el sentimiento cristiano que revelan las obras de aquel esclarecido autor: varios Santos pintados por Herrera el Viejo, cuyas pinturas están egecutadas con valentia: los retratos ecuestres de Felipe IV y del Conde duque de Olivares, que existen en el Museo Real de Madrid, hechos por Velazquez, muy notables por la elegancia, la acertada disposicion de las figuras, la correccion en el dibujo y la soltura con que están egecutados: el retrato de Velazquez admirablemente hecho, pero es muy dudoso que sea obra del mismo, como se cree por algunos: la adoracion de los Reyes, la Anunciacion, la Circuncision, un Nacimiento y otros por Zurbarán todos de singular mérito, especialmente el primero por la grandeza en la concepcion y el acierto en la ejecucion: un boceto digno de citarse por la maestria que revela en su autor Juan Valdés Leal: el cuadro conocido con el nombre de la Virgen de la faja, de Murillo, cuya produccion recuerda el inmortal pincel de aquel genio superior: varios paisages

(1) Página 81

con animales pintados por Pedro Orrente, son de primer género en su clase, por la verdad que contienen hija de un profundo estudio de la naturaleza: varias pinturas hechas con delicadeza por Meneses, entre las que sobresale, la de una liebre de singular mérito: algunos cuadros de Goya, en especial uno que representa dos Señoras asomadas al balcon, escena concebida y presentada con gran brio de fantasía.

Pintores extrangeros. La galería de que nos ocupamos tiene una Sacra familia muy notable (por el colorido y correccion en el dibujo, obra de Sebastian del Piombo: un retrato hecho por Theotocopuli (conocido por el Greco): un cuadro de Rubens, que ostenta la brillantez de color y estudio en los tonos, en que siempre se distinguió su autor: Dos tablas con un S. Pedro y S. Pablo con varios santos, pintados por Frutet con sumo primor, por el colorido, la nobleza de los personages y estilo concluido: un cuadro de costumbres pintado por Van Ostade, con toda la verdad que presentan las producciones de su escuela.

Escuela moderna. Un gran cuadro histórico (pintura francesa) de Catalina de Médicis, muy notable, tanto por la composicion, como por el dibujo y acierto en la ejecucion. El gabinete del alquimista; este lienzo es de mucho mérito, por el efecto de la luz, la firmeza en la ejecucion, el colorido, y principalmente el acierto en la disposicion de los objetos: unas ninfas pintadas por Lehmann con mucha gracia y elegancia: un cuadro, obra de Adolfo Leleux, que representa la entrada de una posada aragonesa, en el cual es digno de notarse el dibujo, el gusto en la eleccion de la escena, y la composicion, que demuestra en su autor, á pesar de ser estranjero, un conocimiento exacto del tipo característico español: el salon de Embajadores de la Alhambra, pintado por Mayer, en su género es escelente, por la exactitud en los tonos y principalmente en el dibujo, esencial en las pinturas monumentales: la galería de retratos de la familia de Montpensier es muy buena, sobresaliendo el de la duquesa de Nemours, por el tono, la eleccion de la luz y la trasparencia de las carnes, y tambien es notable el de la reina de los belgas.

Españoles contemporáneos. Un S. Sebastian de Tegeo que, si bien no tiene todo el sentimiento cristiano, por la perfeccion y belleza en las formas, revela una grán predileccion al estudio antiguo: jura del príncipe de Asturias, bien tratado en carácter como asunto histórico: la muerte de Torregiano, pintada por Cárlos Ribera, en que se nota la perfecta ejecucion de los paños: los retratos del duque de Bailen y de Narvaez, por Lopez, buenos en su ejecucion por el colorido, la facilidad y los accesorios: los cruzados en Jerusalen, por Villamil; este

cuadro ostenta en su colorido toda la brillantéz oriental, y es un perfecto paisaje, además de estar representados y distribuidos con maestria los grupos: un columpio, por D. José Becquer, es digno de mencionarse no solo por la gracia que hay en esta pintura caracteristica, sino tambien porque fué aquel de los primeros que trataron este genero con intelijencia y estudio de los tipos: dos muchados jugando á las cartas, por Escacena, es muy buen estudio del natural: el jardin del amor, por Diaz de la Peña, una suma gracia y delicadeza resplandecen en este cuadro: tambien merece mencion la vida de S. Antonio por don Antonio Cabral Bejarano: los retratos de D. Fernando VII y de D.ª Maria Cristina por Madrazo, en los cuales, como en todos los del mismo autor, se admiran la pureza del dibujo y la maestria para representar los paños.

Galeria de D. Pedro Garcia de Leaniz. Esta galeria es selecta en producciones de todos géneros de los mas distinguidos pintores españoles y extranjeros, y muy especialmente de los de la célebre escuela sevillana: asi pues, en la imposibilidad de citar individualmente todas las obras dignas de mencion, enumeraremos únicamente sus autores, que son: Murillo, Velazquez, Alonso Cano, Zurbarán, Herrera el *Viejo*, Juan de Valdés Leal, Tovar, Meneses, el Mulato, Andrés Perez, Estéban Márquez, Cornelio Schut, Pacheco, Cristóbal Lopez, Antolinez y Sarabia, Juan del Castillo, Roelas, Iriarte, Perea, Arellano, Luis Vargas, el divino Morales, Maella, Navarrete *el mudo*, Ribera, Bocanegra, Mengs, Van-Dick, el Ticiano, Aníbal Caracci, Leonardo de Vinci, Salvator Rosa, Lúcas Jordan, E. Cajesius, Greco, Rembrant, Tintoreto, Dolce, Martin de Vos, Caballero Maximo, Dominiquino, Pedro Van Lint.

Galeria de los herederos de D. Manuel Lopez Cepero. En esta rica galeria existen escelentes producciones de Murillo, Zurbarán, Velazquez, Céspedes, Alonso Cano, Luis de Vargas, Pedro de Campaña, Valdés Leal, Juan del Castillo, Antonio del Castillo, Herrera *el Viejo*, Herrera *el Mozo*, Juan de Varela, Iriarte, Juan de Sevilla, Bocanegra, el divino Morales, Carreño, Vicente Macip, Ribera, Sancio de Urbino, Corregio, Guido Reni, Isabel Sirani, el Dominiquino, Peregrino Tibaldi, Salvator Rosa, el Tintorero, el Veronés, Rubens, Sneyders, Esquivel, Bejarano y otros.

Galeria del Sr. Romero Balmaseda. Los pocos cuadros que posee dicho señor, son escojidos y de singular mérito, especialmente los de Murillo, Alonso Cano, Villavicencio, Caravagio, Rubens, Francisco Porws, Juan Kemmline.

Galeria del Sr. Saenz. Hay en esta numerosisima galeria cuadros de la escuela sevillana, pintados por Murillo, Herrera *el Viejo*, Zurbarán, Valdés Leal, Meneses, Tovar, Schut, Perez; y de la escuela granadina hay producciones de Maella, Ballen, Parra, etc.

Debemos mencionar tambien como dignas de visitarse las galerias del Sr. Larrazabal y del Sr. Olmedo. Conserva algunos buenos cuadros de los muchos que ha tenido D. Julian Williams. Era riquísima la de D. Aniceto Bravo, cuyos herederos han enajenado una gran parte: y finalmente, existen en Sevilla otros muchos lienzos dignos de la mayor estima, si bien no forman coleccion, y se hallan por lo tanto diseminados en toda la ciudad.

SECCION OCTAVA.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. (1)

Banco de Sevilla.

Situado en la calle de Pajaritos n. 10.

DIRECCION Y JUNTA DE GOBIERNO.

Comisario régio. Exmo. Sr. D. Javier de Cavestany.
Director. Exmo. Sr. D. Fernando Rodriguez de Rivas.
Sub-director. Sr. D. Manuel Maria Munilla.

Consiliarios.

D. Tomás de la Calzada.
D. Matias Ramos Calonge.
D. Manuel Romero Balmaseda.
D. Luis de la Cuadra.
D. Manuel de la Cámara.
D. José de Larrazabal.
D. Juan José Garcia de Vinuesa.
D. Lorenzo Hernandez.
D. Juan de la Puente y Apecechea.
Exmo. Sr. Marqués de Villapanés.
D. Pedro Luis de Huidobro.
D. Manuel del Castillo y Povea.

Suplementes.

D. Fernando Toresano.
D. Francisco Maria de Albaurrea.
D. José Maria Rincon.
D. Nicolás de la Torre.
D. Santos Alonso.

Síndicos.

D. José Maria Adalid.
D. Pedro Manuel Duran.
D. Jacinto Luanco.
Exmo. Sr. Manuel Ruiz Martinez. *(suplente.)*

(1) En las páginas 20, 21 y 22, expusimos algunas consideraciones acerca de la importancia de Sevilla, como plaza mercantil, y la estadística de su comercio en el año último.

Secretaria.

Secretario, D. Fernando Ramos.
Oficial, D. José María Cuadrado.
Auxiliar, D. Miguel de Vega y Muñoz.

Teneduria de libros.

Tenedor. D. Casimiro Martinez.
Oficiales. D. Pedro Figueras. D. Félix Izquierdo.
Auxiliares. D. Manuel Rojas. D. Manuel de los Reyes.

Caja.

Cajero, D. Francisco Garcia Tapial.
Oficiales. D. Manuel María Saa. D. Leopoldo Bilbao.

Compañía del Guadalquivir.

Las oficinas se hallan en la calle de la Laguna núm. 22 y la factoria en los muelles.

JUNTA DE GOBIERNO.

Directores.

D. Ignacio Olaeta.
D. Francisco María de Abaurrea.
D. Joaquin Auñon.

Consiliarios.

D. Aniceto de la Higuera.
D. Ramon Aragon.
D. Eduardo García Abaurrea.
D. Joaquin Perez Seoane.
D. Bernardino Diaz Inguanzo.
Sr. Marqués de Loreto.
D. Ramon de la Miyar.
D. Antonio Araoz.
D. Antonio Sanchez.
D. Manuel Riafrecha.
D. Rafael Valcárcel.
D. Ramon Gonzalez Perez.
D. José Checa.
D. Antonio Leon y Villalon.
D. José Cepeda.
D. Ramon Alvarez Osorio.

Empleados.

Secretario-Contador. D. Alejandro Clausell.
Oficial de Contaduria. D. Nicéforo Miró.
Cajero. D. José María Illana.
Factor. D. Joaquin de Medina.

Capitanes de los buques.

D. Juan Ochoa.
D. Francisco Martinez de Rivas.

Esta compañía tiene para la travesía de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz, los tres vapores Teodosio, Adriano y San Telmo: el 1.° es de 85 toneladas de porte, con máquina del sistema Watt á cilindro oscilante, propulsor de rueda y fuerza de 90 caballos: el 2.° de 56 toneladas, igual máquina que el anterior y fuerza de 80 caballos: el 3.° de 53 toneladas.

máquina sistema Watt á cilindro fijo, propulsor de rueda y fuerza de 80 caballos.

Compañía del camino de hierro de Córdoba á Sevilla.

Oficinas de la administracion en la calle de las Palmas, núm. 2.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

D. Eugenio Duclerc.
D. José Joaquin Figueras.
Excmo. Sr. D. Estéban Leon y Medina.
Excmo. Sr. D. Enrique O'Shea.
Excmo. Sr. D. Joaquin José de Osma.
D. Pedro Gil.
D. Cárlos Manuel Calderon.
Excmo. Sr. Duque de Rivas.
D. Cárlos Pedro Eugenio Laffitte.
D. Guillermo Chaplin.
D. Basilio Parent.
Sr. Príncipe de Wagram.
Sr. Conde de Clary.
Exmo. Sr. D. Guillermo de O'Shea.
D. Isaác Pereire.
D. Eugenio Pereire.
D. Pedro Schaken.
Sr. Nelson-Montes.
Sr. Mortimer-Ternaux.
Sr. Bayeux de Marizy.

Secretario del Consejo, D. José Espinosa y Zuleta.

Direccion.

Ingeniero en gefe y director de la esplotacion, D. Napoleon Lionnet.

Secretaría.

Gefe de la secretaría y de lo contencioso.	D. José Alvarez Surga.
Sub-gefe de la secretaría.	D. Pedro de Sierra.
Médico principal.	D. Rafael de Ariza.
Médicos de seccion.	D. Eustaquio Sanchez Janer. D. Luis Maraver.

Contabilidad general.

Gefe de la contabilidad	D. Eugenio Chovet.
Sub-gefe de id.	D. Juan Bautista Quirot.
Interventor.	D. Oscar Guerber.
Cajero.	D. Manuel Fernandez.
Tenedor de libros.	D. Leon Leon.

Esplotacion comercial.

Gefe de la esplotacion comercial.	D. Pablo Mouillard.
Gefe del movimiento.	D. Mariano Bourdase.
Gefe de tráfico y de la intervencion.	D. Abel Lescuyer.
Interventor del servicio.	D. Fulgencio Figueras.

Gefe de estacion de Sevilla.	D. Alejandro Fernel.
Gefe de estacion de Córdoba.	D. Augusto de Castañon.

Via, material y traccion.

Gefe de la via del material y traccion	D. Antonio Etienne.
Gefe de seccion de la via.	D. Valentin de Mazade.
Gefe de seccion de edificios.	D. Luciano Bertrand.
Gefe de la contabilidad.	D Gustavo Du Perron.
Sub-gefe de idem,	D. Juan Olivier.
Gefe del depósito de locomotoras.	D. N. Chatellier.
Gefe de almacen.	D. Cárlos Albasini.

Construccion.

Gefe de seccion principal.	D. Victor Rapin.
Gefes de Seccion.	D. Eugenio Duhamel. D. José Tenorio.

Camino de hierro de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cádiz.

Las oficinas se hallan en la calle de San José n. 9.

CONSEJO DE ADMINISTRACION RESIDENTE EN MADRID.

Director. Sr. Marqués de Ovieco.

Vocales.

D. Juan Pedro Muchada.	D. Luis Guillou.
D. Nouma Guilliou.	D. Antero Enriquez Calderon.

Secretario, D. Mariano Ballesteros.

Director representante de la compañia.	D. Adolfo Bousson.
Gefe del material y movimiento.	D. Victor Cheronet.
Gefe de abastecimientos.	D. Fernando Fosset.
Gefe de la seccion de arquitectura.	D. Camilo C. Danelle
Gefe de contabilidad.	D. Eduardo Siry.
Gefe de esplotacion.	D. Cárlos Grona.
Cajero.	D. Federico Mewes.
Secretario de la direccion.	D. Mateo Giraud.
Gefe de la primera seccion.	D. Cárlos Dupin.
Ingeniero principal de la linea.	D. Federico Cenarruza
G fe del depósito.	Mr. Tremoulet.
Gefe de la traccion.	D. Luis Larroche.

Caja universal de capitales.

Compañia de seguros mútuos sobre la vida. El inspector de la provincia es D. Fernando Blesa y el depositario D. Pedro Luis Huidobro, *calle de Arguijo,*

Compañia anónima de Llody barcelonés de seguros marítimos.

Representante en Sevilla, A. Casanovas é hijos, plaza Nueva n. 6.

La Tutelar.

Compañia general española de seguros mutuos sobre la vida. El inspector de la provincia es D. Francisco Peña y Caña, quien tiene la oficina en la plaza de la Infanta Isabel n. 1.

La Mutualidad.

Compañia general española de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y esplosiones de gas. La inspeccion en Sevilla se halla en la plaza de la infanta Isabel n. 1, á cargo de D. Francisco Peña y Cañas.

La Union.

Compañia general española de seguros á prima fija. El Sub-director de la provincia de Sevilla D. Clemente Coris, tiene su despacho en la calle del Angel núm. 9.

La Union Española.

Compañia de seguros mútuos contra incendios, fuegos del cielo y esplosiones de gas. El subdirector principal de la provincia D. Clemente Coris, tiene su despacho en la calle del Angel núm. 9.

El Porvenir de las Familias.

Compañia española de seguros mútuos sobre la vida. El sub-director de la provincia de Sevilla D. Clemente Coris, tiene su despacho en la calle del Angel núm. 9.

La Mashonense.

Sociedad anónima de seguros marítimos domiciliada en Barcelona. El comisionado de la Sociedad en Sevilla D. Aurelio Alcon, tiene su despacho en la calle de Madrid n. 1.

Monte Pio Universal.

Caja de ahorros para todas las clases y compañía española de seguros mútuos sobre la vida. La subdireccion de la provincia se halla en

la calle de Colcheros núm. 24 á cargo de D. Eduardo Aguilar y D. Enrique Adame.

La Urbana.

Compañia de seguros contra el incendio, el rayo y las esplosiones del gas y de los aparatos de vapor. El representante director en Sevilla es D. J. F. Rossi, quien tiene su despacho en la calle de los Segovias núm. 2.

Comerciantes capitalistas.

D. Tomás de la Calzada.
Sres. Tobias y Toresano.
Viuda de D. José de la Herran.
Sres. Peña y Primos.
D. Francisco Monasterio.
D. Santos Alonso.
D. Antonio Rivas y sobrino.
D. José Maria Adalid.
Sres. Cámara hermanos.
D. Gonzalo Segovia.
Sres. Vinuesa y primos.
D. José de la Helguera.
D. Miguel Iglesias.
Sres. Guithey hermanos sucesores.
D. Luis de la Cuadra.
D. Antonio H. Moreno.
D. Antonio Casanova é hijos.
Sres. Col y Lanzos.
D. Francisco de P. Santa Cruz.
Sres. Pelayos Techos y Compañia.
Sres. Garcia Aceña y Sotelo.
Sres. Basilio del Camino hermanos.
D. Zacarias Monge.
Sres. Lamarque y compañia.
D. Francisco Alonso Caso.
D. Juan Olmedo.
D. Agustin Galindo.
D. Antonio Peralta.
D. Juan Paglery y compañia.
Sres. Rodriguez y Adriansens.
D. Aurelio Alcon.
Sres. Lopez Blesa y compañia.
D. Joaquin J. Tourner.
Sra. Viuda de Quintanilla.
D. Manuel Amores Parras.
D. Bernardo Toresano.
D. José Gonzalez Perez.
D. Faustino Posada.
D. Juan Manuel Campo.
D. Francisco de P. Wieden.
D. Juan B. Borjas.
D. Francisco Gonzalez.
D. José Selles Lozano.
D. Antonio Gonzalez Montes.
D. Antonio Arias de Saavedra.
D. Bernardo Estrada.
D. Pedro Luis Huidobro.
D. Juan Bautista Conradi.
D. José Maria de la Piedra.
D. Juan Cumnighaam.
D. Tomás Beck.
D. Miguel Diez é hijos.
D. Pedro Manuel Durán.
D. Juan Manuel Rodriguez.
D. Gaspar Perez Blanco.
Sres. Gomez Marpherson.
D. José Marrugal.
D. José Adrian Vazquez.
D. Manuel Calvo y compañia.
Sres. P. Subira Prats y compañia.
D. Ricardo Soto.
D. Juan José Franco.
D. Francisco Rossi.
Sres. Martinez hermanos y comp.ª
D. José Joaquin Galban.
D. Agapito Artaloitia.
Viuda de Olea é hijos.
Sres. H. Buipon y Momprivat.
Sres. P. Gonzalez Casadez y Martinez
Sres. Daguerre Dospital hermanos.
Sres. Pedernad y compañia.
D. Pedro Pagés.
Sres. Muller y compañia.
Sres. Leigonier y Pando.

Sres. Escoresa Sainz y compañia.
Sres. La Orden y Moreno.
D. Juan Tornero.
D. José Maria Ibarra.
Sres. Portilla y hermanos.
Sres. P. Dena y compañia.
D. Juan Pedro Lacave y compañia.
D. José G. Tobias y hermano.

Casas de Préstamos.

Banco de Sevilla *calle de Pajaritos*. Monte de Piedad *calle de Abades*.

Navieros.

D. Santos Alonso.
Sres. Leigonier y Pando.
D. Ricardo Soto.
D. Rafael Leal.
D. Juan Ferrandi.
D. Francisco Monasterio.
D. José Fernandez Galban.
D. Pedro Morquecho.
D. José Cabrera Dominguez.
D. Joaquin Concha Sierra.
D. Lorenzo Hernandez.
D. Trinidad Perez.
Compañia del Guadalquivir.
D. Manuel Ruiz y D. J. Guinar.
Sres. Segovia y Cuadra.
D. Juan Manuel Rodriguez.

Corredores de Lonja.

D. Francisco Lavigne Gil.
D. Pedro de la Cuesta
D. Manuel Gonzalez Iglesias.

Agentes de Aduana.

D. Blas Gutierrez.
D. Juan Real.
D. Filomeno Aparicio.
D. José Ramirez.
D. Aniceto Garcia.
D. Roberto Linde.
D. Juan Fandiño.
D. Manuel Escudero
D. Antonio Rodriguez Morella.
D. Manuel Garcia Torres.
D. Antonio Alonso Cano.

Almacenes de madera.

Calles.	*Dueños.*
Reyes católicos.	D. Francisco Lopez Barrio.
Reyes católicos.	,, Sres. Huidobro hermanos.
Reyes católicos.	,, Calixto Paz Dominguez.
Pópulo.	,, Leonardo Vazquez.
Plaza de la Encarnacion 21.	,, Juan Illanes.
Puerta del Carbon 5.	,, Manuel Federico Trasellas.
Ancora.	,, Antonio Maria Padilla.
Pópulo 20.	,, Fernando de la Vega.
Baratillo 10.	,, José Diaz Aranda.
Alameda de Hércules 1.°	,, Antonio Carmona.
Siete Revueltas 7.	,, Sandalio Sedeña.
Baratillo 2.	,, Tomás Beck.
Lerena 15.	,, José Maria Rivera.

Almacenes al por mayor de tejidos é hilados.

Calles.	*Dueños.*
Conteros 5.	D. Juan Parodes Bordes.
Francos 69.	,, Sres. Font Margarit y Roure.
Francos 70.	,, Sres. Guitar hermanos.
Mercaderes 12.	,, Manuel Gonzalez Lamadrid.
Pajaritos 5.	,, Sres. Pastor y compañia.
San Isidoro 22.	,, Juan Segura Elias.
Francos 15.	,, Sres. Ciria Torre y compañia.
San Isidoro 3.	,, José Maria Diaz.
Francos 34.	,, Sres. Fina hermanos.

Almacenes de hierro y acero.

Baratillo 2.	D. Tomás Beck.
Limones 20.	,, Viuda de Abinenca.
Ancora 5.	,, José Maria Ibarra.
Ancora 3.	,, Juan José Valparda.
Ancora.	Sres. Lamarque y comp.

Planchas y tubos de plomo.

Museo 2.	Sr. Duque de Medina de las Torres.
Sta. Maria de Gracia 8.	D. Manuel de Sierra.

Almacen de efectos navales,

Maestranza.	D. José M. Párraga.

Almacenes de Aceitunas.

Valflora 6.	D. Manuel Galéano.
Lumbreras 21.	,, José Sotomayor.
Tiro 4 (Carreteria.)	,, José Vazquez.
Pescado 13.	,, Juan Perez.
Velarde 8.	,, Pedro García.
Lavadero 4 (Carreteria.)	,, Manuel Lopez.
Valflora 35.	,, Maria Calzadilla.
Ancora 12.	,, José Maria Adalid.
Alameda de Hércules 93.	,, José Matienzo.
Orilla del Rio 60.	,, Antonio de la Vega.
S. Jorge 37.	,, Joaquin García.
Lino 12.	,, José Joaquin Galvan.
Carreteria 3.	Sres. Vinuesa y primos.
Maestranza.	D. Antonio Molina.

Almacenes de bacalao.

Puerta del Arenal 5.	D. Manuel Gonzalez é hijos.
Ancora 15.	,, Francisco Lopez Barrios.
Ancora.	,, Rafael Higuera y del Castillo.

Calles.	*Dueños.*
Puerta del Arenal 3.	D. Pedro Casermeiro,
Ancora.	,, Francisco de Paula Santa-Cruz.

Almacenes de vinos al por mayor.

Laguna 28,	D. José Maria de las Heras.
Carreteria 2.	,, Manuel Nuevo.
Tiros 14.	,, Pedro Gutierrez Rios.
Velazquez 9.	,, Pablo Bofanill.
D. Alonso el Sábio 2.	,, Pablo Domingo Serra.
Rositas.	,, Francisco Castillo.
Mercaderes 18.	,, José del Valle.
Alta 3.	,, José Gonzalez Perez.

Droguerias.

Plaza de la Encarnacion 7.	D. Pedro Luis Hidobro.
Pl. del principe D. Alfonso 12.	,, José Maria Coya.
D. Alonso el Sábio 14.	,, Manuel Fernandez y compañia.
Venera 2	,, Sebastian Prieto.
Pl. de la Encarnacion 3.	Sres. Lopez Blesa y compañia.

Almacenes de lana.

Alhóndiga 16.	D. Manuel Amado.
Caño quebrado 10.	,, José Garcia y Garcia.
Caño quebrado 10.	,, José Lopez Becerra.
Caño quebrado 13.	,, Estéban Gimenez.
Caño quebrado 8.	,, Manuel Pardo.
Regina 8.	,, Antonio Solis Diaz.
Campana 4.	,, Francisco Carretero.
Peladero 11.	,, Francisco A. Piloño.
Cuna 3.	,, Augusto Casanave.

Tiendas de tegidos al por menor.

Féria 31.	D. Martin Alvarez.
Francos 78.	,, Manuel Carretero.
Francos 66.	,, Rodriguez y Maqueda.
Mercaderes 31.	,, Lorenzo Beltran y Compañia.
Almirante Valdés 13.	,, Francisco Estevez Garcia.
Dados 16.	,, Mariano Barron.
Plaza de S. Francisco 48.	,, Pedro Forgas y Puig.
Correduria 33.	,, SS. Perez y Moreno.
Francos 21.	,, Francisco Gonzalez de Hoyuelo.
Alonso el Sabio 3.	,, José Antonio Sarrion.
S. Basilio 33.	,, Candelaria Asensio.
San Pedro 3.	,, Luis Bernal.
Plaza del Pan 7.	,, Roman de la Hera é hijo.
Perafan de Rivera 30.	,, José Recio y Lopez.

Calles.	*Dados.*
Cuna 38.	D. Tena Hermano.
Gallegos 13.	,, Francisco Rodriguez Casado.
Francos 17.	,, Miguel Carrascosa.
Francos 12.	,, SS. Lopez y Martinez.
Francos 73.	,, Juan de Beluich Candas.
Francos 77.	,, Juan de Beluich Candas.
Francos 16.	,, Antonio Garcia.
Francos 26.	,, Viuda de Puello é hijo.
Francos 28.	,, Alejandro Zapata.
Lineros 19.	,, Diego Carmona.
Mercaderes 10.	,, José Lázaro Crespo.
Chapineros 2.	,, SS. Tellez y Perez.
Francos 55.	,, Juan Herrera hermanos.
Francos 57.	,, Gonzalez y Niestra.
Lineros 25.	,, Cobo y Merino.
Francos 38.	,, Joaquin Lopez.
Lineros 23.	,, Ignacio Coll.
Francos 73.	,, Dionisio Elias.
Sierpes 29.	,, Esteban Barthe.
Sta. Maria de Gracia 6.	,, Manuel del Castillo.
Francos 2.	,, José Martinez Delgado.
Francos 60.	,, Josefa Illanes.
Francos 63.	,, Mateo Macias.
Francos 81.	,, Pedro Garcia Arévalo.
Escobas 2.	,, Manuel Carranza.
Escobas 54.	,, Angel Laguna.
Mercaderes 26.	,, Manuel Ortiz.
Mercaderes 36.	,, José Rafael Espejo.
Mercaderes 35.	,, Juan E. Burgos.
Lineros 2.	,, Julian Gomez.
San Jorge 34.	,, Mariano Barron.
Plaza del Salvador 7.	,, Victoriano Garzon.
Almirante Valdés 19.	,, José Benavente.
Dados 23.	,, José Bermudez.
Alta 8.	,, Miguel Iñiguez.
Campana 4.	,, Francisco Carretero.

Tiendas de cáñamo y gerga.

Alcuceros 11.	D. Manuel Guzman.
Dados 18.	,, Francisco Casado.
Lineros 14.	,, Francisco Igualada.

Almacenes de quincalla

Cuna 24.	Sres. Tapia y Pereira.
Escobas 31.	D. Gonzalo Machuca.
Gallegos 4.	,, Francisco de Aponte.

Calles.	*Dueños.*
Cerrageria 4.	D. Pablo Damborgez.
Sierpes 25 y 26.	,, Laureano Concha.
Sierpes 92.	,, Teodoro Arieni.
S. Isidoro 6.	,, Manuel Riafrecha.
Catalanes 4, 2.°	,, Lucas Acebal y Calera.
Pl. del Pan 4.	,, Pando y Hacha.
Pl. del Pan 2.	Sres. Perez y Moreno.
Dados 21.	,, Gregorio Martinez y Sobrino.

Tiendas de molduras.

Venera 40.	D. Juan Palomares.
S. Jorge 28.	,, Vicente Olmedo.
Salvador 15 y Cuna 16.	,, Juan de Castro Jimenez.
Mercaderes 28.	,, Rosendo Gonzalez.
Sierpes 12.	,, José Cano.

Tiendas de paraguas y sombrillas.

Colon 1.°	Herederos de Santiago Salle.
Sierpes 82.	D. José Colomina.
Plaza de S. Francisco 25.	,, Manuel de la Puente y Pellon.

Almacenes de porcelana y cristales.

Gradas 25.	D. José Raustentrauch.
Confiterias 15.	,, Francisco Pastor.
San Jorge 88.	,, José Espinosa.
San Isidoro 6.	,, Manuel Riafrecha.
Gallegos 11.	,, Francisco Aponte.
Cuna 24.	,, Sres. Tapia y Pereira.

Tiendas de ropa blanca hecha.

Sierpes 55.	D. Joaquin Carreras.
Sierpes 81.	,, Juan de M. Gimenez.
Dados 24.	,, Fernando Fernandez.
Gallegos 28.	,, Manuel Gimenez.

Establecimientos de perfumeria.

Gallegos 12.	D. Mariano Pinto.
Dados 10.	,, Santiago Castellano.
Sierpes 1.°	,, José Garcia.
Gallegos 25.	,, Manuel Fernandez.

Almacenes de papel.

Colcheros 21.	D. José Benavides y compañia.
Colcheros 25.	,, Francisco Alvarez y compañia.
Francos 1.°	,, Julian Gil.
Lonja 2.	,, Cayetano Muñoz y compañia.
Lineros 28 y 29.	,, Perez y Gironés,

Calles.	*Dueños.*
Sierpes 31.	Sres. Romani y Hermanos.
Colcheros 26 y 27.	D. Cárlos Santigosa.
Sierpes 2.	,, Ferrer y Vidal.
Francos 43.	,, Julian Artaloitia.
Peladero 2.	,, Salvador Perez Gubert.
San Jorge 1 y 2 (Triana.)	,, Isidro Ferrer y Puyol.
Sierpes 8.	,, José Muxart.
Génova 29.	,, Mariano Ramiro.
Francos 44.	,, Antonio Izquierdo.
Campana 8.	,, José Sanchez.

Librerías.

Génova 40.	D. Antonio Alvarez.
Génova 11.	,, Vicente Quintana.
Génova 45.	,, Hidalgo y compañia.
Colcheros 19.	,, Viuda de Fé y hermanos.
Génova 9.	,, Enrique Rojas.
Sierpes 33.	,, José Maria Geofrin.
Plaza de San Francisco 5.	,, Clemente Salas.
Chicarreros 18.	,, Antonio Maria Flores.

Almacenes de comestibles por mayor y menor.

Dados 14.	Sra. Viuda de Cabello.
Dados 25.	D. Antonio Sanchez Puente.
Dados 27.	,, Frascisco Lopez.
Dados 32.	,, Marcos Romero Izquierdo.
Imágen 1.	,, Julian José Sanchez.
Corona.	,, Sr. Rodriguez y Lago.
Encarnacion 34.	,, José Jalon.
Lagar 20.	,, Manuel del Pando.
Universidad 3.	,, Francisco Alonso.
Alcuceros 14.	,, Antonio Diaz y Cos.
Alonso el Sábio 18.	,, Francisco Guerra.
Sierpes 65.	,, Pablo Jaureguí.

Cererías.

Confiterias 20.	D. José Maria Mathiesi.
S. Marcos 6.	,, Maria Felipa Salazar.
Buen Suceso 4.	,, Tomás Espinosa.
Gradas 17.	,, Rosa Maria de la Oliva.
S. Pablo 62.	,, Joaquin Santa Cruz.
Buen Suceso 18.	,, Pedro Ley Rodriguez.
S. Miguel 10.	,, Emilio Mezo.

Almacenes de curtidos.

Sta. Maria de Gracia.	D. Nicolás Alvarez Santos.

Calles.	*Dueños.*
Alcaiceria 10.	D. Rafael Der y compañia.
Plaza de las Carnicerias 9.	,, José Cabello.
Plaza de las Carnicerias 12.	,, José del Castillo.
Peladero 22.	,, Manuel Siviane.
Confiterias 7.	,, Manuel Chai.
Lagar 1.°	,, Jacinto Ravell.
Confiterias 19.	,, Francisco de P. Calle.
San Basilio 5.	,, José Astolfi.

Despachos de sanguijuelas.

Murillo 10.	D. Juan Yrriora.
Jimios 30.	" Miguel de la Vega.
Gradas 11.	" Juan Fernandez Moyano.
Plaza de la Aduana 2.	" Vicente Garcia.
Plaza de la Pescaderia 1.°	" Antonio Rodriguez:
Plaza del Museo 7.	" Antonio Molina Palacios.
Féria 21.	" Juan Antonio Gomez.
Teodosio 75.	" José del Toro.
Corona 13.	" Manuel Gomez.
Calabaza 4.	" José Pinto.
S. Roque 12.	" Casimiro Lopez.
Venera 6.	" Miguel Bosa.
Santa Maria de Gracia 9.	" Francisco Parrado.
Murillo 4.	" Pedro Célis.
Carne 13,	" José Carmona.
Santa Maria la Blanca 7.	" José Sierra.

SECCION NOVENA.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

Fábrica de Gas y Empresa de alumbrado, de York y compañía.

La fábrica se halla establecida en la plaza de Armas, y las oficinas de la Empresa en la calle de las Armas, n. 8.

Director, H. S. C. Haselden.

Esta empresa, á fin de disminuir el costo de la colocacion de los aparatos en los establecimientos que se han de alumbrar, arrienda y coloca los tubos, llaves y contadores á los precios que tiene establecidos.

Fundiciones y talleres de construccion de máquinas.

Calles.	*Dueños.*
S. Vicente 43.	D. Narciso Bonaplata.
Levies 9.	,, Julio Parisot.
Plaza de Armas.	Sres. Portilla y comp.
Postigo del Carbon.	,, Simon Gonzalez.
Dormitorio 6.	,, Manuel Groso.
Duende 2.	,, Ignacio Aspe.
Plaza del Pan.	Sres. Perez y Moreno.
Santiago 10.	D. Bernardo Valier.

Talleres de construccion de camas de hierro.

Sierpes 106.	Sres. Dubuisson y compañía.
Plaza del Pan.	Sres. Perez y Moreno.

Fábricas de pianos.

Trajano 19.	D. Luis Cavayé.
Sierpes 30.	,, Pedro Taberner.
Jesus 1.	,, Cayetano Piazza.

Fábrica de aserrar maderas.

Calles.	*Dueños.*
Trajano 19.	D. Antonio Carmona.
Plaza de San Francisco 7.	,, Juan N. Cansino.
Cuna 59.	,, José Serra.
Sierpes 112.	,, Julio Beanchy.

Imprentas.

Colcheros 21.	D. José Benavides y compañia.
Colcheros 25.	,, Francisco Alvarez.
Francos 44.	,, Antonio Izquierdo.
Génova 36.	,, Amparo Gancinotto.
Génova 45.	,, Eduardo Hidalgo y compañia.
Sierpes 35.	,, José Maria Geofrin.
Génova 9.	,, Manuel Padilla Lopez.
Encarnacion 15.	,, Francisco Carrera.
Colcheros 26 y 27.	,, Cárlos Santigosa.

Empresas de periódicos.

Sierpes 4.	D. Nicolás del Rey.
Sierpes 9.	,, Juan Cansino.
Bonifaz 2.	,, Luis Garcia.
Sierpes 4.	,, Ramon Piñal.

Gabinetes de lectura.

Cantarranas.	D. Guillermo Lemasurier.

Fábricas de botones de metal.

Sopa 14.	D. Juan de Hita.
Sierpes 83.	,, Viuda de Royan é hijos.
Iniesta 18.	,, José Marchito.
Cerrageria 8.	,, José Tejada.
Cuna 14 y 15.	,, Manuel de la Peña y Perez.

Fábricas de armas blancas.

Perafan de Rivera.	D. Manuel Gutierrez.
S. Pedro 26.	,, Juan Crecis.
S. Pedro 25.	,, Francisco Sanchez.
S. Agustin 2.	,, José Cruz.
Sta. Catalina 15.	,, José Camacho.
Feria 104.	,, Francisco Ruiz.
San Jorge 22.	,, José Esteves.

Establecimientos de azogar espejos.

Sierpes 112.	D. Julio Beanchy.
Dados 31.	,, Felipe Caliz.
Génova 27.	,, Juan Rossy.

Fábricas de loza fina.

Calles.	Dueños.
Cartuja.	Sres. Pikeman y compañia.

Esta fábrica tiene ocho hornos de primera cochura, seis de ladrillos, uno de yeso.

Hay otra fábrica tambien de loza fina en S. Juan de Aznalfarache

Fábricas de loza ordinaria y pintada.

Calles.	*Dueños.*
Barrio Nuevo 3.	D. Antonio del Pino.
Barrio Nuevo 7.	,, Juan Espinosa.
Barrio Nuevo 84.	,, José Espinosa.
Matamoros 84.	,, Saturnino Montalvo.
Cuchilleros 13.	,, José de Castro.
Barrio Nuevo 1.°.	,, Andrés Espinosa.
Barrio Nuevo 78.	,, José Ojeda Gutierrez.
Palomar 2.	,, Francisco del Pino Peña.
S. Jorgue 19.	,, Andrés Espinosa.
Palomar 2.	,, Antonio del Pino y Peña.
Barrio Nuevo 13.	,, José Ojeda.
Barrio Nuevo 12.	,, Antonio del Pino.
Palomar 13.	,, Francisco del Pino.
Barrio Nuevo.	,, Juan Maria Espinosa.

Fábricas de cacharreria vidriada y sin vidriar.

San Jorge 36 y 37.	D. Joaquin Garcia Balao.
Cava 26.	,, Manuel Montaño.
Barrio Nuevo 12.	,, Maria Josefa Alegre.
Cava 4,	,, Antonio Gonzalez.
San Jacinto 12.	,, José Mensaque y Garcia.
Barrio Nuevo 62.	,, Manuel Montaño Gonzalez.
Barrio Nuevo.	,, José Ojeda.
Cava.	,, Antonio Gonzalez.
Troya 25.	,, Teresa Ruiz.
Troya 5.	,, Francisco Ruiz.
Barrio Nuevo 67.	,, Manuel Montaño Gonzalez.
Barrio Nuevo 69.	,, Joaquin Gomez y compañia.
Troya 14.	,, Antonio Martinez.
Cava Vieja 29.	,, José Romero.
Barrio Nuevo 4.	,, José Gonzalez.
Palomar 19.	,, Juan del Pino
Matamoros 48.	,, José Rodriguez.
San Jorge 85.	,, Francisco Brenes.
San Jacinto 42.	,, Andrés Fernandez.
Barrio Nuevo 25.	,, Francisco Maldonado.
Barrio Nuevo 71.	,, Antonio Rodriguez.

Calles.	*Dueños.*
Barrio Nuevo 81.	D. Manuel Rodriguez.
Troya 30.	,, Manuel Parrado.
Barrio Nuevo 62.	,, Manuel Baena,
Duende 19.	,, José Mensaque y Garcia.
Cava 14.	,, Antonio Gonzalez.
Palomar 5.	,, Roman Montes.
Matamoros 82.	,, Manuel Monzon.
Cuchilleros 1.	,, Andrés Espinosa.

Fábrica de azulejos vidriados.

Barrio Nuevo 39, (su despacho calle de Génova) D. José Angelo.

Fábricas de cal y yeso.

Monsalves 3.	D. Antonio Jimenez.
Vidrio 29.	,, José Gea.
San Luis 19.	,, José Miguel Santa Marina.
Hernan Cortés 14.	,, Juan Manuel Muela.
Vírgenes.	,, Joaquin Ruiz.
Mata 7.	,, Santos Navarro.
Infantes 1.	,, Alonso Moreno.
Muro de San Antonio 9.	,, Juan Montero.
Santo Domingo 13.	Sra. Viuda de Zamora.
Castilla 4.	D. Juan Reina.
Cartuja (exconvento.)	,, Cárlos Pikman.
S. Márcos 13.	,, Juan Alvarez Santos.
Teodosio 51.	,, Juan Garcia Fernandez.
Caldereros 17.	,, Juan Vicario.
Res 28.	,, José Concha.

Prensas de tejidos.

Tundidores 22.	D. Manuel Garcia.
Pedro Miguel 29.	,, Vicente Nuñez y hermano.

Fábricas de Tejidos de seda.

Cabrahigos 34.	D. Joaquin Guzman.
Pedro Miguel 33.	,, Miguel Rafael Pouz.
Sta. Clara 1.°	,, Vicente Gimenez.
Relator 24.	,, Tomás de la Calzada.
Lumbreras 20.	,, Joaquin del Castillo.
S. Martin 3.	,, José Fernandez.
Plaza de S. Lorenzo 16.	,, Viuda de Pueyo é hijos.
Cañavereria 25.	,, Manuel Rosado.
Torrejon.	,, Viuda de Castillo.
Maravillas 2.	,, Manuel Martinez.
Almirante Valdés 3.	,, José Ledesma.
Sta. Maria de Gracia 6.	,, Manuel del Castillo.
Alcalá 7.	,, Manuel Navarrete.

Calles.	*Dueños.*
Abades 5.	D. Juan Real.
Lagar 15.	,, Vicente [illegible].
Sta. Paula 4.	,, Vicente Gutierrez.
Pajaritos 11.	,, Agapito Artaloitia.
Pajaritos 7.	,, Faustino Martinez.
Plaza del Pan 5.	,, Juan Bautista Aceña y compañia.
Siete Revueltas 9.	,, Manuel Escacena.
Sorda 16.	,, Manuel Castillo.
Trajano 4.	,, José Rivero.
Archeros 1.°	,, José Durendes Suertes.
Feria 12.	,, Nicolás Villalon.

Telares de fajas y cintas.

Sta. Clara 29	Sres. Ugarte Hermanos.
Alameda de Hércules.	D.ª Antonia Muñoz.
Infantes 11.	D. Manuel Martinez.
Amargura.	,, Antonio Ledesma.
Sta. Rufina 15.	,, Francisco Ledesma.
Amargura.	,, Manuel Ledesma.
Bancaleros 4.	,, Nicolás Pineda.
Marco Sancho 2.	,, Dolores Valenzuela.
Féria 12.	,, Nicolás Villalon.
Almirante Valdés. 3.	,, José Ledemsa Romero.
Hombre de Piedra.	,, Antonio Gra. y compañia.
S. Sebastian 3.	,, Antonio Sandoval.
Corral del Rey 14.	,, Bonifacio Artaloitia.

Telares de jergas.

A'hóndiga 16.	D. Manuel Amado.
Regina 10.	,, Cayetano Marquez.
Cano quebrado 8.	,, Manuel Villegas.
Regina 8.	,, Antonio Azórnig.
Caño quebrado 8.	,, Manuel Pardo.
Caño quebrado 9.	,, José Lopez.
Caño quebrado 17.	,, Nicolás Garcia.
Caño quebrado.	,, Estéban Jimenez.
Caño quebraao.	,, Antonio Pardo.
Eegina 16.	,, Manuel Garcia.
Regina 17.	,, Francisco Villegas.
S. Jorgue 42.	,, Manuel Jimenez.

Fábricas lineras y cañameras.

Tundidores.	D. Francisco Oyuela Rencilla.
Cabrahigos 41.	,, Cárlos Carretero.
Sta. Paula 29.	,, Joaquin [illegible].
San Márcos 15.	,, José Ruiz.

Calles.	*Dueños.*
Lista 1.°	SS. Tovia Toresano.
Alcalá 22.	D. Calzada y Munilla
Alhóndiga 12.	,, Francisco Pizarro.
Abades 2.	,, Manuel Raujel.
Castilla.	,, Francisco Mayo.
S. Clemente 12.	,, Juan Garcia Olier.
Abades 13.	,, SS. Rubio y Rodriguez.
Francos 78.	,, Manuel Carretero.
Torrejon 15.	,, Viuda de Castillo.
Alcaiceria 17.	,, Pedro Jimenez.
Mar 40.	,, Agustin Roura.
Matahacas 27.	,, Nicolás Pineda.
Boticas 10.	,, José Benitez Valera.
Socorro 13.	,, Bonifacio Artaloitia.
Abades 29.	,, Francisco Gonzalez.
Lista 3.	,, Pedro Quintana.
Amor de Dios 15.	,, Antonio Rivero Ojeda.
Sta. Clara 44.	,, José Mateo.
Maravillas 2.	,, Juan Gavilan.
Feria 12.	,, Nicolás Villalon.

Fábricas laneras y estambreras.

Del Medio 21.	D. Juan Dominguez.
Del Medio 16.	,, José Real.
Pedro Miguel 29.	,, Vicente Nuñez y hermano.
Castilla 9.	,, Dolores Perez.
San Vicente 43.	,, Narciso Bonaplata.
Puerta del Osario 13.	,, Juan Alvarez.
Abajo.	,, Manuel Gomez.
Rubio.	,, Manuel Ramos.
Enladrillada 53.	,, Ana Garcia.
Almirante Valdés.	,, José Ledesma y Romero.
Plaza de Pumarejo.	,, José Julian Peiro.

Fábricas de fieltro para sombreros.

Azofaifo.	D. Braulio Gonzalez.
Encarnacion 13.	Viuda de Miura.
Gallegos 3.	D. Gregorio Sartou.
Dados 3.	,, José Martinez.

Tintes para fábrica.

Relator 19.	D. Antonio Garcia.
Alameda de Hércules 91.	,, Ignacio Herrera.
Alameda de Hércules 120.	,, José Diaz.
Alameda de Hércules 113.	,, Eugenio Samuel.
Alameda dé Hércules 43.	,, Mercedes Varela.

Calles.	*Dueños.*
Arrayan 5.	D. Manuel Gomez Mesa.
Alameda de Hércules 25.	,, Joaquin Alcalá.

Fábrica de estampado y pintado.

Alameda de Hércules 20.	D. José Mompró.

Fábricas de ules y encerados.

Sierpes 78.	D. Manuel Gutierrez Solano.
Guadalquivir.	,, Miguel Iglesias y comp.

Fábrica de cartones.

Salitre 4.	D. José Benavides.

Fábrica de naipes.

D.ª Maria Coronel.	D. Juan Valderrama.

Fábrica de quinqués.

Mercaderes 15.	D. Francisco Latortre Hottast.

Fábricas de bugias estéaricas.

Luna 2.	D. José Carreño.
Beatos 22.	,, Pedro Letran.

Fábrica de belas de sebo.

Recaredo 18.	D. Juan Alcobas y Muñoz.
Lavadero 16.	,, Manuel Mortera.
Vidrio 19.	,, Juan de la Iglesia.
Gallos 32.	,, Francisco Garcia.

Establecimiento para blanquear cera.

Confiterias.	D. José Mathieu.

Labadero de lanas.

Cruz del Campo.	D. Antonio Casanova.
San Benito.	,, Juan Aceña.

Fábricas de almidon.

S. Luis 31.	D. Vicente Delgado.
Castilla 39.	,, Viuda de Carcaño.
Castilla 36.	,, Jose Carcaño.
Larga 24.	,, Antonio Leon.
Castilla 38.	,, Francisco Moreno.
Morera 3.	,, José Gonzalez.
Castilla 36.	,, José Sotelo.
Recaredo 41.	,, José Marquez.

Fábrica de albayaide.

Calles.	*Dueños.*
Conde 14.	D. Pedro Rubio.

Fábricas de fósforos.

Buen suceso 4.	D. Tomás Espina.
Exconvento de Capuchinas.	,, Juan García.
Confiterias 20.	,, José Mathieu.
Génova 29.	,, Mariano Ramiro.
Alhóndiga 22.	,, Joaquin Sanchez.
Buen suceso 17.	,, Joaquiu Urbina.
Alameda de Hercules 121.	,, Pedro Romero Abela.
Bolsa 1.°	,, José de Lama.

Fábricas de tapones.

Vidrio 18.	Sr. Gomez Mar-pherson.
Santiago 13.	D. José Robert.
Amor de Dios 18.	,, Juan P. Lacave y compañía.
San Gerónimo 1.°	,, Enrique Buchanares.
Verde 10.	,, Sr. Jachizo y Palmas.
Santiago 3.	,, Cristóbal Heredia.
Bayona 6.	,, Sres. Tobia Gibal y compañia.
Santiago 28.	,, Benito Bosch.

Fábricas de jabon.

Larga 28.	D. José Astolfi.
Orilla del Rio.	,, Juan Santa Cruz.
Regina 20.	,, Juan Bautista Conradi.
San Vicente 32.	,, Juan Polera.
Prado de Sta. Justa.	,, Angel Conradi.
Conde 33.	,, Francisco Ester.
Detrás de San Roque.	,, Nicolás Conradi.
San Basilio 49.	,, Domingo Molina.
Castilla 63.	,, Juan Bautista Conradi.
Matahacas 7.	,, Antonio Soriano.
Plaza de San Márcos 13.	,, Juan Alvarez.
Luna 2.	,, José Carreño.
Lino 33.	,, Francisco Astolfi.

Fábricas de curtidos.

San Luis 93.	D. Valeriano Fernandez.
San Roque.	,, Nicolás Conradi.
Cdrtiuores 9.	,, José G. Rodriguez.
Santa Ana 23.	Viuda de Góngora.
Santa Lucia.	,, Juan Linares.
Huertas 13.	,, Bernardo Marquez.

Molinos para corteza de árboles.

Calles.	*Dueños.*
Curtidores 8.	D. José Rodriguez.
Santa Ana 25.	Viuda de Góngora.
San Luis 95.	,, José Checa, hermanos.
Huertas 15.	,, Bernardo Marquez.
San Roque 1.	,, Nicolás Conradi.

Cafés.

Génova 55. (De S. Fernando).	D. J. Cándido Garcia.
Mar 42. (De Arenal).	,, Agustin Piñera Fernandez.
Plaza de la inf. Isabel.	,, Manuel Diaz.
Sierpes 45. (Del Rezo).	,, José Berro Casin.
Velarde 7 y 8. (De la Marina).	,, Agustin Garcia Ruiz.
Campana 5. (De la Campana).	,, Manuel Diaz.
Colcheros 55. (De los Lombardos).	,, Buenaventura Gonzalez.
Sierpes 55. (De Iberia).	,, Manuel Puente y Pellon.
Estacion del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.	,, Antonio Ricca.

Pastelerias y fondas sin hospedage.

Pasage de Oriente.	Vosch y Pulin, hermanos.
Limones 15. (Suizos).	Garrastazu y Jallola.
Pl. S. Francisco 25. (Del Comercio).	D. Manuel Puente Pellon.
Cuna 52.	,, Antonio San Juan Cobos.
Cárceles 5 y 6. (De la Lealtad).	,, Francisco Cobian Lledias.
San Diego 4.	,, Maria Calzadilla.
Escobas 9.	,, Vicente Pellon.
Manteros 7. (La Bomba).	,, Antonio Quijano.
Rioja 5. (El Colmado).	,, Juan Antonio Machado.
Tintores 19. (De S. Fernando).	,, Andrés Sala.
Sta. M. de Gracia 12. (Campanilla).	,, Domingo Perez.
Regina 17. (El Oso).	,, Juan Gutierrez.
Alonso el Sábio 11. (Malta).	,, Justo Lledias.
Alonso el Sábio 15. (S. José).	,, Isidro Lledias.
Mesones 8.	,, Pedro Cobos.
San Pablo 52.	,, Diego Leisa.
Plata 5. (De Célis).	,, Manuel Cobos.
San Acasio 2.	,, Juan Bofarull.
Colcheros 10.	,, Lorenzo Pellon.

Fondas que dan posada y de comer.

Sierpes 51. (De Europa).	D. Antonio Maclini.
Plaza de la Magdalena 1. (De Paris).	,, Sres. Yalola, hermanos.
Naranjo 13. (De Madrid).	,, Antonio Sanchez.
San Pablo 47. (De S. Pablo).	Doña Josefa Martin Rodriguez.
Sierpes 10 y 11.	D. José German.
Union 1. (De la Union).	,, Juan Peluro Alvarez.
Alonso el Sábio 5. (De la Castaña).	,, Pedro Guirin.
Corona 15. (Del Correo Viejo).	,, Luis Ricca.

Calles.	*Dueños.*
Pl. de la Inf. Isabel 12. (De Lóndres)	D. Antonio Ricca
Plaza de la Encarnacion 17.	,, Juan Sobrino Ibañez.
Patrocinio.	,, Juan Bordallo.

Casas de huéspedes.

Sierpes 115.	D. Agustin Cortés.
Bilbao 1.°	,, Francisco Rodriguez.
Muela 28.	,, Manuel Chaves.
Muela 29.	D.ª Cármen Salva.
Bilbao 6.	,, Catalina Navarrete.
Plaza de la Magdalena 3.	,, Cármen Gonzalez.
Trajano 1.	,, Cármen Ojeda.
Velazquez 11.	,, Antonio Bonomo.
Plaza de la Infanta Isabel.	,, María de las Torres
Zaragoza 12. 8.ª	,, Luisa Dama.
San Juan 5.	,, Manuel Sarmiento.
Cuna 56.	,, Mercedes Alva.
Cuna 63.	,, Manuela Jimenez.
Placentines 8.	,, María Africa Borja.
Limones 6.	,, Rosa Iniesta.
Itálica 2.	,, José María Rus y Corpas.
Tarifa 9.	,, Antonia Beneito.
Zaragoza 3.	,, Victoria Lopez.
San Gregorio 9.	,, Joaquina Torres.
Conde negro 26.	,, Antonio Romero.
Navas 4.	,, Antonía Correa.
Muela 19.	,, Simon Pelaez.
Sopa 5,	,, Antonio Rodriguez.
Palmas 4.	,, Diego Marquez Marin.
Bayona 9.	,, Isidoro La justicia.
Humeros.	,, Eduardo Mornel.
Muela 10.	,, Rafaela Garrido.
Muela 10.	,, Manuela Castro.
Armas 18.	,, Manuela Rayana.
San Pablo 1.°	,, Manuela Rueda.
Placentines 28.	,, Pilar Pardal.
Génova 10.	,, Teresa Gallego Perez.
Acetres 7.	,, Juan Francisco Valle.
Limones 3,	,, Dolores Fernandez.
Trajano 6.	,, Amparo Perez.
Quebrantahuesos 7.	,, José Garcia.
Amor de Dios 56.	,, Fernando Gutierrez.
Pobres 1.°	,, Rosa Garcia Valle.
Venera 19.	,, Remedios Chamorro Rodriguez.
Venera 17.	,, Manuel Garcia del Castillo.
Sopa 12.	,, Lucas Gimenez.
Velazquez 3.	,, Maria Lopez.

Calles.	*Dueños.*
Bailen 6.	D. José Chaves.
Bayona 20.	,, Maria Loreto Bernal.
Manuel 27.	,, Maria del Càrmen Sarrumian.

Paradores y posadas de carruages.

Bayona 7.	D.ª Rosalia Casanova.
S. Pedro 8.	D. Francisco Agüero.
Buen suceso 15.	,, Agustin Blanco.
Pl. del Carbon 4.	,, Manuel Pulido Cerraz.
Mesones 6.	,, Domingo Gonzalez.
Mesones 15.	,, Antonio Alvarez.
Ancora 19.	,, Juan Bordallo.

Molinos de chocolate.

Cuna 65.	D. Alonso Santiago
Admirante Valdés 4.	,, José Piedra.
Daoiz 1.º	,, Enrique Alegria.
Universidad 9.	,, Francisco del Junco.
Boteros 16.	,, Pedro Soriano.
Universidad 5.	,, Manuel Garcia.
Gradas 47.	,, Francisco Suarez Calleja.
Menores 7.	,, Nicolás Lucas Tena.

Fábrica de refinar azúcar.

Orilla del rio.	D. José de la Vega.

Fábrica de pastas finas para sopa.

Aranjuez 3.	D. Tomás Carcaño.
Castilla 39.	Viuda de Carcaño.
Cerrajeria 13.	Viuda de Galin.
Boteros 22.	,, Francisco Pitaluva.

Fábrica de extracto de regaliz.

Zaragoza 45.	Sres. Gauthey, hermanos.
Sta. Catalina.	D. Lúcas Beck.

Fábrica de aguardiente.

Cerrageria 14.	D. José Velez.

Fábrica de cerbeza.

Amor de Dios.	D. José Witman.

Fábricas de limonadas gaseosas.

Rodrigo Caro 2.	D. Miguel Morgado.
Plaza de la Infanta Isabel 13.	Sres. Ferrer y compañia.

Casas de baños.

Calles.	*Dueños.*
Armas 56.	D. José Diaz Aranda.
San Vicente 6.	Doña Dolores Rendon.
Sierpes 53.	,, Manuel de la Puente y Pellon.

Establecimientos de coches de alquiler.

Vizcainos 5.	D. Manuel Rodriguez,
Tarifa 1.	,, Juan Cordon.
Badajoz 1.	,, Antonio Rissa.
Borceguineria.	,, Domingo Perez.

Establecimientos de caballerias de alquiler.

Aceite 6.	D. José de Soto.
San Diego.	,, Antonio Labrot.
Santiago 2.	,, Antonio Gomez.
Plaza de Villasis 6.	,, Joaquin Lopez.
San Pablo 4.	,, Andrés Marin.

Establecimientos de pupilage de caballeria.

San Pedro Martir.	D. Francisco Gomez.
Misericordia 2.	Viuda de Góngora.

SECCION DECIMA.

PROFESIONES, ARTES Y OFICIOS.

Abogados que ejercen la profesion. (1)

* D. José María Cabello.
,, José Gomez de Castro.
,, Manuel María de Zafra,
,, Manuel Ruiz Crespo
,, José María Asensio.
* ,, Manuel Pontes.
,, Manuel María de la Calle.
* ,, Ramon Alvarez y Osorio.
,, Andrés Gutierrez Laborde, Dr.
,, Manuel Bedmar, Dr.
,, Miguel Gonzalez Andía, Dr.
,, José Doy y Burgos.
,, Lorenzo García Pego, Dr.
,, José Saenz y Saenz.
* ,, Bernardo Gonzalez Coronado.
* ,, Manuel del Amor Laraña, Dr.
* ,, José de Campos.
,, Diego María Guerrero, Dr.
* ,, José María Marquez, Dr.
* ,, Juan Bautista Lobo.
* D. Alvaro Pareja.
* ,, Juan Nepomuceno Navajas.
,, Miguel Legney.
,, Fernando Saborido.
* ,, Manuel Lopez Azme.
,, José María Gil y Cabrera.
* ,, Francisco de Paula Tirado.
,, José María Carnevali, Dr.
,, José Le-Roux.
,, Manuel de Campos y Oviedo, doctor.
* ,, José Rivera Ramos.
* ,, Mariano Jimenez.
,, José María Muñoz Quesada.
,, Francisco de Paula Arboleya, doctor.
,, Ventura Camacho, Dr.
* ,, Diego de Leon Sotelo, Dr.
* ,, Francisco Borja Palomo, Dr.
,, Juan Manuel de Quinta.

(1) Los Señores cuyos nombres llevan asterisco son Abogados de pobres.

• D. Narciso Joaquin Suarez.
,, Francisco de Faula Saborido,
,, Miguel Calisto Ortiz,
• ,, Manuel Maria del Campo.
,, José Marquez Garcia.
• ,, Juan José Bueno, Dr.
• ,, Juan Nepomuceno Alvarez O-sorio.
,, José de Montes.
,, José Alvaro, Dr.
,, Mariano Villalva de Rivera.
• ,, Antonio Morales Contreras.
,, Felipe de Quinta y Romero.
• ,, Pedro Rodriguez de la Borbolla.
,, Agustin Maria de la Cuadra.
,, Lorenzo Elvira.
• ,, Francisco de Paula Reina.
• ,, Joaquin Maria Dominguez.
,, Juan Muñoz de Vera.
• ,, Claudio Boutelou y Soldevilla.
,, Manuel Ochoa de Jáuregui.
• ,, Luis del Rio.
• ,, Ramon Felipe de Soldevilla, doctor.
• ,, José Miura y Fernandez.
. ,, Bartolomé Rodriguez de Rivera
,, Manuel Maria Navarro.
• ,, José Velazquez y Sanchez.
• ,, José Maria Esquivias.
,, Fernando Arias de Saavedra.
,, Antonio Mejias y Dherve.
,, Antonio de Moya.
,, José Mateos Gago.
• ,, José de Leon Sotelo.
• ,, Fernando Baños.
,, Juan José Hidalgo.
. ,, José Sevillano.
,, Diego Azcona.
• ,, Rafael Villagran é Izquierdo.
• ,, José Perez y Solares.
,, Angel Pineda.
,, Pedro Monsalve y Avendaño.
• ,, Antonio Sanchez Castilla.
• ,, José Maria Asensio y Toledo.
,, José Maria Martos y Jimenez.
,, Francisco Romero de Castilla y Peroso.
• ,, José Marzan y Cuadra.

D. Joaquin de Campos y Perez.
,, Julian Lopez Camacho.
,, José Maria Reina. •
,, Francisco Javier Arroyo.
,, Fernando Pous y Ojeda.
,, José Manuel de Góngora y Hollo.
,, Luis Segundo Huidobro, Dr.
,, Ramon Maria Moreno
,, Francisco de Paula Sanchez.
• ,, Sebastian Garcia Pego.
• ,, Francisco Javier Barroso.
,, José Nuevo y Ponce.
,, Miguel Hüe y Gutierrez.
,, Leonardo Garcia de Leaníz, Dr.
,, Pascual José de Cozar.
• ,, Pedro Gonzalez y Gutierrez.
,, Pedro Angioletti y Cubillo.
,, Clemente Fernandez y Fernan-
,, José Pareja y Alva.
• ,, Antonio Delgado y Perez.
,, Francisco de Argana y Hoyal.
,, José Recio y Rivero.
,, José Victoriano Arango y Pallares.
,, Rafael Martinez de Tejada.
‘ ,, Antonio Lopez Azme.
,, Antonio Valverde y Cambra.
,, Francisco Iribarren y Somera, doctor.
• ,, Miguel Martinez Payn.
• ,, Francísco de Paula Valverde y Herrera.
,, Manuel Garcia de Meneses y Menacho.
,, José Escalera y Barreño.
,, Antonio de Campos y Cubero.
,, Joaquin Gonzalez Mariño.
• ,, Angel de Vera y Arboleya.
• ,, Francisco Pagés del Corro.
,, Joaquin Ruiz Cortegana.
,, Juan de Dios Alvarez y Soto.
,, José Podio y Perez de Mata.
• ,, Antonio José Saenz y Lunar.
,, Manuel Fernandez Maldonado.
,, Pedro Lopez Lorente.
,, Domingo Garcia Pego y Canubio.

D. Antonio Alvarez Osorio Massa.
,, José Maria Sancho y Escobedo.
,, Leopoldo Vernar y Vera.
,, José Maria Lopez Romero.
D. José Cano Morales.
,, Manuel Maria Asensio y Toledo.
,, José Benavides.

Médicos.

D. Antonio Marsella.
,, Antonio Rivera.
,, Manuel Hoyos Limon.
,, Joaquin Palacios.
,, José Lopez del Baño.
,, Cayetano Alvarez Osorio.
,, Joaquin Ballesteros.
,, Andrés Vazquez.
,, Federico Rubio.
,, Francisco Gomez.
,, José Nostench.
,, Vicente Francos.
,, Angel Mena.
,, Manuel Perez Carrera.
,, Rafael Ariza.
,, José Teodoro Muñoz.
,, Javier Laso de la Vega.
,, Manuel Montalban.
,, José Garcia de la Concha.
,, Prudencio Martinez.
,, Antonio de los Reyes.
,, Domingo Ferreira.
,, Joaquin Doy.
,, Manuel Pizarro.
,, Domingo Garcia.
,, José Moreno.
,, Antonio Sanchez Rivera.
,, Antonio Serrano.
,, Antonio Salazar.
,, Antonio Soldan.
,, Antonio de los Santos.
,, Antonio Torres.
,, Antonio Dominguez.
,, Antonio Buey.
,, Benito Galin.
,, Eustaquio Sanchez Janer.
,, Felipe Sanchez.
,, Feliz Escobar.
,, Fernando Santos de Castro.
,, Cárlos Moron.
,, Cárlos Moron y Delgado.
,, Francisco Rodriguez.
,, Francisco Gimenez.
,, Francisco Rodriguez.
,, Francisco Angel.
,, Francisco Escobedo.
,, Francisco Bazan.
,, Francisco Palacios
,, Antonio Duran.
,, Francisco Perez.
,, Francisco Garcia Otero.
,, Joaquin Garcia Otero.
,, Joaquin de Mensaque.
,, Joaquin de Manzanerg.
,, Jacinto Saldo.
,, José Sanchez.
,, José Sopeña.
,, José Robí.
,, Manuel Baños.
,, Gabriel Fernandez.
,, Gabriel Vazquez.
,, Manuel Regina.
,, Manuel Pons de Ojeda.
,, Manuel Perez Alvarez.
,, Manuel Macias.
,, Manuel Gimenez.
,, Vicente Gomez y Andias.
,, Juan Manuel Perez.
,, José Salado.
,, Juan José Morera.
,, Miguel Lopez Haro.
,, Tomás Arderius.
,, Leandro Tejadas.
,, Manuel Ossorio.

Médicos delegados por la academia para la inspeccion.

Primer distrito judicial. — Ldo. don Manuel Montalban,
Segundo. — Dr. don Antonio Navarrete y Sanchez.

Tercero.	Dr. don José Moreno.
Cuarto.	Dr. don Jacinto Saldo.

Farmacéuticos ó boticarios.

D. Feliciano Campelo.	Venera 8.
,, Antonio Garcia Otero.	Génova 20.
,, Juan Campelo.	San Pablo 30.
,, Antonio Moreno.	Sierpes 94.
,, Manuel Moreno Ponce.	Marmolejo 3.
,, Antonio Naranjo.	Francos 6.
,, Miguel Espinosa.	Bailen 21.
,, Ramon Chacon.	San Vicente 28.
,, Juan Ramon Rodriguez.	Relator 26
,, Antonio Arenas.	Feria 32.
,, Jacinto Montells.	Encarnacion 5.
,, Antonio Garcia Rodriguez.	Gradas 13.
,, Antonio Maria Fabie.	Santo Domingo (Triana.)
,, Juan Parra.	Palmas 69.
,, Manuel Escudero.	San José 11.
,, Pedro Ramon Balboa.	Santa Catalina 7.
,, Juan N. Gimenez.	Armas 26.
,, Juan de la Mata Castro	Borceguineria 26.
,, José de Palacios.	Larga 46.
,, Ildefonso Navarro.	Encarnacion 36.
,, José Maria Navarro.	San Márcos 3.
,, José Maria Peñaranda.	Perafan de Rivera 4.
,, Francisco Carrillo.	San Esteban 26.
,, Miguel Diosdado.	Colcheros 16.
,, José Maria Cuadro.	Feria 2.
,, José Maria Sanchez.	Cantillana 39.
,, Remijio Campos.	Salvador 19.
,, Antonio Borges Navarro.	Conde de Barajas.
Viuda de Plata.	San Jorje 38.
,, Enrique Coya.	Plaza del Príncipe D. Alfonso 12.

Escribanos públicos.

D. Eusebio Gonzalez Andía.
,, Miguel Villagran.
,, Antonio Abril, (habilitado por la Aud.)
,, Juan Rodriguez Bravo.
,, Ignacio Amoscotegui de Saavedra
,, Manuel Florencio de Quintana.
,, José de la Fuente y Bazan (habilitado.)
,, José María Carrasco.
,, Francisco Sanchez Nieva (habilitado.)
,, Fernando Gansinoto.
,, Juan María Navarro.
,, José M. Amoscotegui Saavedra.
Dr. D. José María Verger.
,, Francisco de P. Savorido.
,, Francisco de P. Robles.
,, Nicolás Molini y Govart.
,, Pablo María Olave.

D. Jose Maria Fernandez Perez.
,, Pedro Vega.
D. Juan Fernandez Sta. Cruz.
,, Cárlos Bermudez.

Escribano contador de hipotecas.

D. José de la Fuente y Bazan.

Escribanos de diligencias.

D. Francisco de P. Alvarez.
,, Antonio Manfredi.
D. Manuel Robles

Procuradores.

D. José Maria Piniella.
,, Ricardo Rubio.
,, Francisco Puertas.
,, Manuel Montero.
,, José Maria Párraga.
,, Manuel Delgado.
,, José Fernandez.
,, Juan Morillo.
,, Torcuato Perez.
,, José Velilla.
,, Joaquin Perea.
D. José Maria Sta. Cruz.
,, Juan Leon.
,, Esteban Boisimo
,, Joaquin Palacios.
,, Cayetano Bracho.
,, José Leconte.
,, Luis Saavedra.
,, José Bernedo.
,, Francisco Peña y Caña.
,, Manuel Maria Ortiz.

Arquitectos.

D. Balbino Marron.
,, Francisco de P. Alvarez.
,, Joaquin Fernandez.
,, José de la Coba.
,, Manuel Portillo y Navarrete.
D. Manuel Galeano.
,, Pablo Goicochea.
,, Demetrio de los Rios.
,, Eduardo Garcia Perez.
,, Juan Talavera de la Vega.

Aparejadores.

D. Juan Manuel Muela.
,, Antonio Gimenez.
,, José Bravo.
,, Alonso Moreno.
,, José Capitan.
,, José Portilla.
,, Lutgardo Ruiz.
,, José Gomez.
,, Francisco Alvarez Sanchez.
D. Manuel Vega.
,, José Capdevila.
,, Eusebio Romero (Padre.)
,, Eusebio Romero (Hijo.)
,, José de la Concha.
,, José Leyda.
,, José Flores.
,, Manuel Robles.

Maestros de obras de albañilería.

D. Antonio Pego y Lopez.
,, Juan Gallego Millan.
,, Juan Guitar.
D. José Vega Liñan.
,, Francisco Cansino Patiño.
,, Joaquin Garcia Tapiado.

Agrimensores.

D. Manuel Arellano.
,, Francisco María Lopez.
,, Diego Leiva.
,, José Alvarez.
D. Salvador Marin.
,, José García.
,, José Monzon y Pall.

Profesores de idiomas.

D. Manuel Le-Roux, *(Francés.)*
,, Gaspar Quintin de Elias, *(Francés é inglés.)*
Mr. Campini, *(Francés é italiano.)*
Mr. de Ponteney, *(Francés.)*
D. Estevan R. de Naldas, *(Francés.)*
Mr. Almeyda, *(Francés.*
Mr. Chasse de la Mothe, *(Francés.)*
Mr. Márra, *(Francés é italiano.)*

Pintores.

D. Antonio Cabral Bejarano.
,, Joaquin Becquer.
,, Eduardo Cano.
,, Manuel Barron.
,, José María Romero.
,, Andrés Cortés.
,, Manuel Cabral Bejarano y Aguado.
D. Antonio Menzaque.
,, Manuel Barrera.
,, Francisco Cabral Bejarano y Aguado.
,, Francisco Escribano.
,, Manuel de Alarcon (Restaurador.)

Escultores.

D. Leoncio Baglietto.
,, Vicente Hernandez.
D. Gabriel Astorga.

Tallistas y adornistas.

D. José Pelli.
,, José Vicente Hernandez.
D. Manuel Gutierrez.

Litógrafos.

D. Manuel Bouzano y Villar.

Lapidarios y marmolistas.

D. José Blanco.
,, José Trapoli.
,, José Barrado.
D. Ramon Rodriguez.
Sres. Perona y Moreno.
,, Fernando Moreno.

Optico.

Don José Vell.

Fotógrafos.

D. Gumersindo Ortiz.
,, Alejandro Massari,
D. Francisco Leigonier.

Profesores de música dedicados á la enseñanza.

D. Antonio Canto.
,, Eugenio Gomez.
,, Juan Rufin.
,, Manuel Blanco.
,, Nicolás Zabala.
D. Ramon Sousa.
,, Ramon Noriega.
,, Francisco Rodriguez.
,, José Lopez.
,, Silverio Lopez y Uria.

Cirujanos romancistas.

D. Antonio Dominguez.
,, Francisco de Paula Ruiz.
,, Manuel Limon.
D. Julian Ramirez.
,, Joaquin Caso.
,, Francisco Perez.

Sangradores ó flebotistas.

D. Ignacio Lopez.
,, Manuel Valenzuela.
,, Manuel Benito.
,, Antonio J. Parodis.
,, Manuel Olmo.
,, José Aguilar.
,, Juan Andrade.
,, Jose de Olmo.
,, Manuel Pavon.
,, Manuel Segura.
,, Francisco Calderon.
,, Juan Fernandez Moyano.
,, José Valero.
,, José Rodriguez Vazquez.
,, Manuel Gomez.
,, Ramon del Prado.
,, Francisco Asencio.
,, Juan Antonio Gomez.
,, Ignacio Garrido.
D. Rafael Montero.
,, Manuel Benitez.
,, Manuel Cardin.
,, Pedro Rodriguez.
,, Miguel Lopez.
,, Francisco Moreno.
,, Gabriel Vazquez.
,, Cristobal Leon.
,, Ramon Rojas Pozo.
,, Joaquin Valero.
,, Francisco Espino.
,, José Parrado.
,, Antonio Nogales.
,, Diego Lopez.
,, Juan Antonio Alvarez.
,, Lorenzo Oveiero.
,, Joaquin Cabello.
,, Manuel Garcia Seija.

Dentistas y oculistas.

D. Antonio Centeno.
,, José Centeno.
,, Manuel Maria Segura.
D. Manuel Acosta.
Sr. Geoffrey Balchen.

Comadres de parir ó matronas.

Doña Petra Fajardo.
,, Josefa Haro.
,, Amparo Japon.
,, Gertrudis Naranjo.
,, Agueda Rodriguez.
Doña Mariana Santos.
,, Isabel Lobo.
,, Felisa Ortega.
,, Maria Bustamante.
,, Leonor Valenzuela.

Veterinarios.

D. Eugenio Cano.
,, José Galopa.
,, Fernando Muñoz.
D. Pedro Voto.
,, Serafin de Mora y Gonzalez.

Tasadores de tierras.

D. Juan Maria Acosta.
,, Manuel Perez Vizcainos.
,, Juan José Medina.
,, Manuel Galiano.
,, Francisco de P. Alvarez.
,, Manuel Portillo.
,, José de la Coba.

D. Balbino Marron.
,, Joaquin Hernandez.
,, Francisco de P. Cansino.
,, José Flores.
,, Joaquin Garcia Tápial
,, Cárlos Maria Sanchez.
,, Francisco Martinez Vivar.

Encuadernadores de libros.

D. Antonio Marquez.
,, Joaquin Roselló.
Establecimiento tipográfico de don José Benavides y compañia.

D. José Martinez.
,, Francisco Diaz.

Relojeros.

D. Alberto Galloy.
,, José Maria Lagier.
,, Benito Mendoza.
,, Jacinto Nasi Torcelino.
,, Manuel Sanchez.
,, Luis Oliver.

D. José Oliver.
,, José Wals.
,, Cárlos Sceneider.
,, Lorenzo Parrales.
,, Manuel Garcia Alvarez.
,, Pedro Sanchez.

Diamantistas.

Puyol y compañia.
D. Manuel Gonzalez Roja.

D. Juan Vergel.

Tiradores de oro.

D. Juan y D. Manuel Calonge.

D. Manuel Real.

Orífices y Plateros.

D. Francisco Perez.
,, Cristobal Sanchez Saenz.
,, Rafael Masando Cabrilla.
,, José Sanchez Saenz.
,, Manuel Cabrilla.
,, Juan Ramos.
,, José Ramos.

D. Leandro Perez.
,, José Guzman.
,, Rafael Masando Garcia.
,, Manuel Masando.
,, Cárlos Mesa.
,, Manuel Aceves.
,, Manuel Marsini y Compañia.

Polvoristas.

D. Manuel Muñoz.

D. José S. Montiel.

Agente general.

D. Manuel Gonzalez Pinto.

Agentes para colocacion de sirvientes.

D. Antonio Galban.
,, José Perez y Corral.

D. Manuel Noriega.

Administradores de particulares.

D. Angel Barrera.
,, Eduardo Botazar.
,, Enrique Alegria.
,, José Esquivias.
,, José C bero.
,, Manuel Luque.
,, Manuel Francisco Garcia.
,, Mariano Cadenas.
D. Teodoro Rebollar.
,, José María Doy.
,, Joaquin Gallardo
,, Gregorio Muñoz.
,, Féliz María Ceballos.
,, Justo G. de Castro.
,, Fernando Capacete.

Maestros de baile.

D. Miguel Barrera.
,, Francisco Escamilla.
D. Manuel Barrera.
D. Joaquin Macedo.

Modistas.

D.ª Manuela Rodriguez.
D. Juan de Aguila.
D. José María Reyes y Salle.
D.ª Antonia Tapia.
D.ª Dolores Gonzalez.
,, Rosario Garcia.
D.ª Pascuala David.
,, María del Amparo Perez.
,, Rosa Olmedo.
,, Rosa Galloy.
,, Luisa Gimenez.
,, Carmen Gonzalez.

Corseteras y cotilleras.

Doña Bernardina Meinvieyes y doña Isabel Cardo.

Floristas.

Doña Encarnacion Valsapie Cueva. | D.ª Isabel Cardo.

Sastres.

D. Manuel Blanco.
,, Damian Rodriguez.
,, Antonio Rodriguez Merino.
,, Santiago Laborda.
,, Jaime Bosch.
,, José Arana.
,, Jaime Carbó.
,, Ramon Rojas.
,, José Alonso.
,, José Padilla.
,, José Carmona.
,, Juan Manuel Cabezas.
D. Manuel Romay.
,, Julian Flores.
,, José Esteban.
,, José Elvira Rubio.
,, José Bednar.
,, Joaquin Dominguez.
,, Manuel Noriega.
,, Francisco Gonzalez Oliva.
,, Juan Chamorro.
,, Santos Navarro.
,, Federico Molinero.
,, Manuel Castro.

Sombrereros.

Sra. Viuda de Miura.
D. Juan Pedro Bumont.
,, José García Romero.
,, Antonio García Romero.
,, Pedro García.
D. José Martin.
,, Andrés Garcia.
,, Vicente Calbo.
,, Alejandro Benieres.
,, Braulio Gonzalez.

Guitarreros.

D. Manuel Soto.
,, Diego Salazar.
D. Manuel Gutierrez.
,, Antonio Torres.

Ebanistas ó constructores de muebles de lujo.

D. José Serra.
,, Felipe Caliz.
,, Francisco de P. Cansino.
,, Juan Bautista Calvi.
,, Felipe Lavalle.
,, Antonio Suarez.
,, Eduardo Robles Pardo.
,, Francisco Millan.
,, José Rodriguez Vega.
D. Juan Roisi.
,, José Ojeda.
,, Juan Maria Franco.
,, Juan Flores.
,, Cristóbal Caro.
,, Manuel Cansinos.
,, Antonio Diaz.
,, Manuel Estrada.
,, Angel Bugalto.

Maestros de Coches.

D. José Antonio Aja.
,, Antonio Bartolesi.
,, Fernando José Altolfi.
,, José Jaigero.
,, Joaquin Amable.
,, Francisco Angeles.
D. Anastasio Carrion.
,, Manuel Bartolesi.
,, Antonio Palacios.
,, Cárlos Huet.
,, Rafael Suero.

Constructores de instrumentos de cirugía.

D. José María Aguilar.
,, José Venegas.
D. Luis Megiat Escarci.

Romaneros ó constructores de pesos y balanzas.

D. José Esteves.
D. Manuel Carreti.

Doradores.

D. Alberto Murta.
,, José Maria Gomez.
,, José Alcerveca.
,, Angel Escacena.
D. Eduardo Laforet.
,, Juan Escacena.
,, Eduardo Robles Pardo.
,, Juan Rossy.

Broncistas.

D. Salvador Cueto.
,, Juan Antonio Gutierrez
,, José Alvarez.
D. Juan Gonzalez.
,, Juan Rafael Reinoso.

Latoneros y beloneros.

D. Joaquin Diaz del Mar.
,, Francisco Moreno.
,, Rafael Tejada.
D. Eduardo Ebral.
,, Antonio Ramirez.
,, José Diaz.

Armeros.

D. Juan Daza.
,, Marcelino Aragon.
,, José Carvajal.
,, José Olivera.
D. Manuel Martinez.
,, Antonio Ibañez.
,, Manuel Gutierrez.
,, Eduardo Evrard.

Vaciadores de navajas.

D. Sebastian Domine.
,, Francisco de la Cruz.
D. Joaquin Garcia.
,, Joaquin Ruiz.

Estañero ó emplomador de vidrieras.

D. Policarpo Sierra.

Torneros.

D. Florencio Muñoz.
,, Patricio Garcia.
D. Rafael Campos.
,, Antonio Ruiz Moreno.

Pintores de brocha.

D. Manuel Olivares.
,, Antonio Garcia.
,, José Maria Guerrero.
,, José Escacena.
,, Vicente Calderon.
,, Juan Lana.
D. Francisco Sanchez.
,, José Alvarez.
,, Boadil y Casarella.
,, Francisco Ojeda.
,, Juan Giraldez.
,, Rafael Losada Arce.

Cordoneros y galoneros.

D. Apolinar Rodriguez.
,, José Martinez Azoitia.
,, Francisco Lozano.
D. Anselmo Tova.
,, Rafael Sanchez.

Guarnicioneros y Talabarteros.

D Antonio Martinez.
,, Benito Arrocha.
,, Antonio Trennes.
,, José Cadenas.
D. Rafael Arocha.
,, Rafael Diaz.
,, José de Castro.
,, José Diaz y compañia.

Peluqueros.

D. José Hinojosa.
,, Cayetano Alsina.
,, Manuel Rodriguez.
,, José Garcia.
D. Gabriel Tenreyro.
,, José Villega.
,, José Hill.
,, Juan Bou.

Tintoreros de ropa hecha.

D. Juan Taslet.
D. Isabel Marchante.

D. Antonio Pinto.
,, Hilario Bourrelles.
,, Antonio Gimenez.
,, José Mompes.
D. Manuel Fernandez.
,, Rosario Cabrera.
,, Juan Velarde.

Caldereros.

D. José Rodriguez.
,, José Namous.
,, Juan Clamajiran.
D. José Caputo Primeli.
,, Rafael Tejada.

Fabricantes de sillas.

D. Antonio Villodres.
,, Antonio Velasco.
,, José Ordoñéz.
,, Francisco Manzanero.
,, Francisco Utriz.
,, Diego García.
,, Gabriel Aguenen Gutierrez.
,, Manuel Leon Galindo.
,, Manuel Rico.
D. Francisco Velasco.
,, María Polo.
,, Diego García.
,, José Cueto.
,, Antonio Manzanero.
,, Manuel Vargas.
,, Diego Dominguez.
,, Juan Carreño Martinez.

Fabricante de paraguas y sombrillas.

D. José Colomina.

Cartoneros, cedaceros y cesteros.

D. Mariano Garrido.
,, Francisco Romero.
,, Juan García.
D. Juan Mellado.
Doña Concepcion Baturones.



SECCION UNDECIMA.

VECINDARIO DE SEVILLA. (1)

SERMOS. INFANTES SRES. DUQUES DE MONTPENSIER.

Primeras Autoridades.

Arzobispo. El Cardenal Exmo. y Emmo. Sr. D. Manuel Joaquin de Tarancon. EN SU PALACIO.

Capitan General. Exmo. Sr. D. Diego de los Rios y Rubio. PALMAS.

Regente de la Audiencia. Ilmo. Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin. PLAZA DE LA INFANTA ISABEL.

Réctor gefe del distrito Universitario. Sr. D. Antonio Martin Villa. EN LA UNIVERSIDAD.

Gobernador Civil. Ilmo. Sr. D. Juan Jimenez Cuenca. JIMIOS.

Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento. Sr. D. Juan José Garcia de Vinuesa. HORNO DE LAS BRUJAS.

Titulos del reino. (2)

Duque de Medina de las Torres, CRISTO 9.

Sres. Marqueses.
- De Alventos, S. VICENTE 35.
- De Arco Hermoso, NEGRO 15.
- De Casa Ramos, BUSTOS TAVERA 50.
- Del Saltillo, PALMAS 40.
- De Castilleja. LAGUNA 20.
- De Campo Ameno, PL. DE S. ANDRES.
- De Gandul, MURILLO 18.

(1) En esta seccion figuran las personas de que se ha hecho mencion en las anteriores, y demás que por su posicion social hemos creido conveniente incluir.

(2) Al insertar en este lugar el estado de los titulos, nos hemos propuesto salvar la omision en que por falta de datos, incurrimos, al imprimir la pág. 70 en que debia haberse incluido.

Sres. Marqueses.
- De Marchelina. Toqueros 15.
- De la Granja. Monsalves 26.
- De Grañina. Jesus 8.
- De Moscoso. Bustos Tavera 11.
- De la Motilla. Cuna 1.
- De Paterna. Pl. de S. Bartolome.
- De Sortes. Dados 12.
- De Torre Nueva. Cervantes 7.
- De las Torres de las Presas. Armas 41.
- De Villapanés. Santiago 19.
- De Villavilviestre. Alcazar.
- De la Concordia Española del Perú. Alcazar.
- De la Cerrezuela. Espejo.
- De Loreto. Teodosio 10.
- Do Sales. Palmas 75.
- De Villafuerte. Sta. Clara 70
- De la Reunion de Nueva España.
- De Esquivel. Tiros 10.
- De Casa Gaviria. Muela.
- De S. Gil. Armas 40.
- De Tous. Jesus 2.
- De Torralba. S. Vicente.

Sres. Condes.
- Del Aguila. Pl. de los Maldonados 8.
- De los Corvos. Cuna 74.
- De Torre Cuellar. Cuna 74.
- De Guadalete. Pópulo 16
- De las Lomas. Zaragoza 55.
- De Cantillana Vizcainos 7.
- De Mejorada. S. Vicente.
- De Miraflores de los Angeles. Pl. Encarnacion 18.
- De Montelirio. Don Pedro Niño.
- De Peñaflor. S. Vicente 84.
- De Villapineda. Pl. del Duque 17.
- De la Cortina. Laguna 15.

A.

Abril don Antonio, *escribano público*. Escobas 49.

Abaurrea don Francisco M.ª, *propietario*. Plaza de Morviedro 6.

Aceña don Juan de la, *propietario*, Villasis 4.
Acosta don Juan Maria, *tasador de tierras*, Teodosio.
Acosta don Manuel, *dentista*, Velazquez.
Acevedo don Demetrio, *oficial en la secretaria del gobierno civil*. Aire 5.
Aceves don Manuel, *platero*, Chicarreros 4 y 5.
Adalid don Juan Maria, *teniente de alcalde*, Vizcainos 11.
Adalid don José Maria, *banquero y propietario*. Placentines 14.
Adan don Emilio, *abogado fiscal de la Audiencia*, Cadiz
Agudo don José, *telegrafista*, Sta. Clara 58.
Aguirre don Juan Francisco, *regidor y propietario*. Corral del Rey 12.
Aguirrevengoa don Eduardo, *propietario*, Corral del rey 13.
Aguila don José Gozalo, *profesor del instituto*, S. Pedro martir 19.
Aguilar don José, *sustituto de relator*, en la Audiencia.
Aguilar don Emilio, *oficial en la secretaria del gob. civil*, Trajano 1.
Aguilar don Eduardo, *ayudante fund. de artill.* Pl. de S. Leandro 15
Aguilar don José, *sangrador*, Pl. de S. Francisco 21.
Aguila don Juan, *tiene establecimiento de modas*, Mercaderes 16.
Aguilar don José, *constructor de intrumentos de cirugia*, Sierpes.
Agueros y Cos don Francisco, *propietario*, S. Pedro 8.
Ahumada don Joaquin de, *capitan de estado mayor*, Muela.
Ayala y Urbina don Angel, *consul de Uruguay y propietario*, Rosario 8.
Ayala don José M.ª *magistrado de la audiencia*, Bayona.
Ayala don Ramon, *oficial en la secretaria del gobierno civil*. Sierpes 13.
Ayensa don Jacobo, *escribano de cámara*, Palmas.
Aja don José Antonio, *maestro de coches*, Pl. de la Contratacion.
Alarcon y Benito don Vicente, *Comisario de Guerra*. Sta. Teresa 9.
Alarcon don Manuel de, *restaurador de cuadros antiguos*. Teodosio.
Alava y Urbina don José Maria, *catedrático de Derecho, consul de Chile y propietario*. Sierpes 35.
Alava don Julian, *propietario*. Sierpes 35.
Alba don Juan Manuel de, *oficial en la administracion de la Fábrica de Tabacos*, Borceguineria 33.
Albasini don Cárlos, *gefe de Almacen en el ferro-carril de Córdoba*. En la misma estacion.
Acerveca don José, *dorador*. Duque 6.
Alcon don Aurelio, *comerciante*. Bilbao 5.
Alegria don Enrique, *administrador del Excmo. Sr. Cano Manrique*. Union 1.º

Almeida don Juan, *profesor de francés*. S. Pedro.

Almonacid y Mora don Manuel, *presidente de Sala en la Audiencia*. Sierpes 115.

Alonso Leon don Manuel, *administrador de loterías*. Culebras.

Alonso Elena don José María, *Pro. y propietario*. S. Felipe.

Alonso don Rafael, *beneficiado de la Catedral*. Abades.

Alonso de Espina don Manuel, *segundo gefe en la administracion de Correos*. Jesus 5-2.º

Alonso don Santos, *comerciante y vice-cónsul de Buenos Aires*. Pajaritos 6.

Alonso Cano don Antonio, *corredor de Aduana*. Mar 10.

Alonso don José, *sastre*. Chicarreros 13.

Alsina don Cayetano, *peluquero*. Sierpes 32.

Altolaguirre y Nuevas don Vicente, *oficial en la Administracion Militar*. Sacramento 17.

Altolaguirre don Miguel, Pl. de la Contratacion 3.

Altolaguirre don Joaquin, *propietario*. Sacramento 17.

Astolfi don Fernando, *maestro de coches*. Sto. Tomas 21.

Alvaro don José, *abogado y notario eclesiástico*. Bolsa.

Alvarez de los Corrales don Diego, *doctor en Jurisprudencia*. Plaza de S. Vicente.

Alvarez García don Ignacio, *director de primera clase de telégrafos*. Castellon 6.

Alvarez y Fernandez don Antonio, *oficial en la adm. mil*. Placentines.

Alvarez don Francisco de Paula, *notario eclesiástico*. Bateojas 19.

Alvarez don Francisco de Paula, *arquitecto*. S. Eloy 12.

Alvarez y Soto don Juan de Dios, *abogado*. Vizcainos 24.

Alvarez Osorio don Cayetano, *médico*. D.ª María Coronel 10.

Alvarez Osorio don Ramon, *propietario*. Marmolejos 9.

Alvarez y Osorio Massa don Antonio, *abogado*. Marmolejos 23.

Alvarez Sanchez don Francisco, *aparejador*. S. Marcos 13.

Alvarez don José, *agrimensor*. Parras 2.

Alvarez La Miyar D. Joaquin, *empleado en la Habilitacion del Clero*. Rodrigo Caro 11.

Alvarez Surga don José, *secretario de la Direccion del ferro-carril de Córdoba*. Conde de Barajas 9.

Alvarez Osorio don Juan N. *abogado*, Laguna 12.

Alvarez Santos don Nicolás, *propietario*. St. María de Gracia 7.

Alvarez don Joaquin, *notario eclesiástico*. Venerables 2.

Alvarez don Juan Manuel, *canónigo*. D. Remondo 9.

Alvarez don Manuel, *oficial en la colecturia de minas.* Abades.

Alvarez y Martinez don Francisco de Paula. *Director de la Academia de buenas letras.* Numancia 5.

Alvarez don Miguel, *notario eclesiástico.* Menores 10.

Alvarez don José, *pintor de brocha.* Parras 9.

Alvarez don Juan Antonio, *sangrador.* Altozano 18.

Alvear y Ward don Francisco, *sub-director de la Fundicion de Artilleria.* Magdalena. 5.

Aluja Sor Antonia, *superiora en la casa de expósitos.*

Amable don Joaquin, *maestro de coches.* Amor de Dios 14.

Amigo y Mier don Manuel María, *canónigo.* Cardenal 11.

Amoscotegui de Saavedra don José María, *escribano público.* Genova.

Amoscotegui de Saavedra don Ignacio, *escribano público.* Colom.

Amor Laraña don Manuel del, *abogado y consejero provincial.* Catalanes 21.

Amores Parra don Manuel, *comerciante.* Amargura 7.

Anderica don Manuel, *relator en la Audiencia.* Amor de Dios.

Andrade don Juan, *sangrador.* Pumarejo 1.°

Angel don Francisco, *médico.* Pl. Sta. Maria la Blanca (frente á la iglesia.)

Angeles don Francisco, *maestro de coches.* Plaza de S. Vicente.

Angioletti y Cubillo don Pedro, *abogado.* Catalanes 21.

Angulo don José María, *cura de S. Pedro.* Alhóndiga.

Antillano don Francisco Atanasio, *oficial en el Gobierno Civil.* Escobas 44.

Aparici y Casamay don Ricardo, *oficial en la Administracion Militar.* Limones 3.

Aragon don Esteban, *oficial de Patronatos.* Raveta.

Aragon don Marcelino, *armero.* Horneros 5.

Aragon don Diego Santiago, *propietario.* Palenque 3.

Arana don José María, *sastre y propietario.* Sierpes 104.

Arango y Pallares don José Victoriano, *abogado.* Armas 55.

Araoz don Ambrosio Maria, *canónigo dignidad.* Remondo 5.

Araujo y Fernandez don Cárlos, *oficial en la administracion militar.* Guzman el Bueno 10.

Arboleya don Francisco de Paula, *abogado.* Horno 3.

Arce don Santiago, *relator en la Audiencia.* S. Eloy.

Areizaga de Thyerri doña Rosario. *Dama noble de la O. de Maria Luisa.* Pl. del Triunfo 7.

Arecenegui Gutierrez don Juan, *director de la Escuela normal.* Armas 2.

Arderius don Tomás, *médico.* Ballestilla 9.

Arellano don Manuel *agrimensor*. Relator 22.
Arechaga y Aguirre doña Ana, *propietaria*. Bailen.
Arenas don Antonio, *farmacéutico*. Feria 52.
Argana y Hoyal don Francisco de, *abogado*. Monsalves 15.
Ariza don Rafael, *médico*. S. Eloy.
Arjona Guillen don Francisco, *propietario*. S. Bernardo 8.
Arias de Saavedra don Antonio, *comerciante*. S. Vicente 28.
Arias y Valdés don Manuel, *oficial primero en la Administracion militar* Pl. de D. Rodrigo Ponce de Leon.
Arias de Saavedra don Fernando, *promotor fiscal*. Castellon 19.
Aristegui don Antonio *propietario*. Arguijo 5.
Ariza don Antonio, *sócio de la económica de Amigos del Pais*. Rosario 18
Arenzana y Sanchez doña Dolores, *propietaria*. Pl. de S. Bartolome 2.
Arespacochaga don Nicolás, *notario eclesiástico*. Callejon Sta. Maria 6.
Armas don Andrés, *propietario*. Abades 12.
Armas y Matute don Manuel, *comandante de Artillería*. Cruces 2.
Armero y Peñaranda don Agustin, *propietario*. Cadenas 1.
Armero don José, *Magistrado en la Audiencia*. Armas.
Armero don Fernando, *vocal de la Junta de Agricultura*. S. Vicente 5.
Arocha don Benito, *guarnicionero*. Mar 9.
Arocha don Rafael, *guarnicionero*. S. Pablo 49.
Arroyo don Francisco Javier, *abogado*. Bilbao 4.
Artaloitia don Agapito, *propietario y comerciante*. Corral del Rey 14.
Artaloitia don Julian, *propietario*. Placentines 16.
Arqueaga don Juan de, *oficial de la comandancia de marina*. Palmas 6.
Ascarza don Francisco de P., *regidor*, Pl. del Pal. Arzob.
Aselden don H. S. C. *director representante de la empresa de la fábrica de gas*, Armas 8.
Asensio don José Maria, *abogado*, Colcheros 5.
Asensio don Bernabé, *escribano de cámara*. Lirio 5.
Asensio y Toledo don Manuel Maria, *abogado*. Colcheros 5.
Asensio don Francisco, *sangrador*. Palmas 30.
Aspe y Lizundia don Ignacio, *maestro mayor en la maestranza*, Dulnel 2
Astorga don Francisco, *canónigo*. Sta. Teresa 1.°
Astorga don Gabriel, *escultor*, Sta. Ana 48.
Avila don José Maria, *interventor de los Rs. Alcázares*. en el Alcazar.
Auñon don Joaquin, *diputado provincial y propietario*. Jesus 9.
Aza y Reyes don Francisco, *profesor del colegio de S. Alberto*. En el mismo.
Azcona don Diego, *abogado*. Laguna 10.
Azcona don Francisco de P. de, *propietario*. Laguna 10.

B.

Badia y Zuñiga don Eduardo, *oficial tercero en la secretaria de la Universidad*. Bustos Tavera 7.
Baez don José M. *oficial en la Fábrica de tabacos*. Pl. de Sto. Tomas. 2.
Baglietto don Leoncio, *escultor y profesor en la academia de Bellas Artes*. Alfaqueque 14.
Balboa don Pedro Ramon, *farmacéutico*. Sta. Catalina 7.
Balza don Francisco, *veterinario y vocal de la junta de agricultura*. Puerta del Arenal.
Ballesteros don Joaquin, *médico*. Mercaderes.
Ballesteros don Salvador, *sustituto de escribano de cámara*. Lagar.
Baños don Fernando, *abogado*. Mar 54.
Baños don Manuel, *médico*. Mañara 4.
Baquerizo y Peña doña Concepcion, *propietaria*. Abades 15.
Barba don Luis, *cura de S. Martin*. Marco Sancho. 5.
Barragan don José, *beneficiado de la Catedral*. Escobas 17.
Barras y Prado don Cárlos de las, *oficial en la administracion militar*. Soledad 4.
Barrado don José, *lapidario*. Cerrageria 27.
Barrera don Manuel, *pintor*. Casa de Pilatos.
Barrera y Góngora don Luis de la, *propietario*. Cristo 11.
Barrera don Angel, *administrador del duque de Medinaceli*. Casa de Pilatos.
Barrera don Manuel, *maestro de baile*. Tarifa 1.
Barrera don Miguel, *maestro de baile*. Ttajano.
Barron don Manuel, *pintor*. Aire 6.
Barroso don Francisco Javier, *abogado*. Zaracoza 42.
Bartolosi don Antonio, *maestro de coches*. Plaza de las Mercenarias 1.
Bartolosi don Manuel, *maestro de coches*, Rodrigo Caro 12.
Baudaran don José, *miembro de la Diputacion Arqueológica*. Reinoso 4.
Bazan don Francisco, *médico*. Plaza de las Carnicerias 5.
Beanchi don Julio, *constructor de espejos*. Sierpes 102.
Beas y Dutari don Ramon de, *Catedrático de Derecho en la Universidad*. D.ª Maria Coronel 9.
Beas doña Barbara de, *propietaria*. Plaza de S. Ildefonso 2.
Becehi don Manuel, *celador de vigilancia*. Calle de S. Luis 78.
Becquer don Joaquin, *pintor*. Alcazar.
Beck don Tomás, *comerciante*. Bayona 22.
Beck doña Aurora, *propietaria*. Bayona 22.

Bedmar don Manuel, *catedrático de Derecho en la Universidad.* Catalanes 4.

Bedmar don José, *sastre.* Francos 7.

Belda don José de, *celador de fortificaciones.* Aire 25.

Belzuz don Miguel, *médico.* Pl. de S. Roman 11.

Belloc y Navarro don Francisco, *propietario.* Armas 3.

Benavides don José, *abogado y profesor del Instituto.* Colcheros.

Benitez don Francisco de Paula, *oficial en la Administracion de consumos.* Vizcainos.

Benitez don Manuel, *sangrador.* Perafan de Ribera 14.

Bermudez y Benitez don Francisco de P., *propietario.* Genova 2.

Bermudez don Cárlos, *escribano público.* Rosario 9.

Bernedo don José, *procurador.* Catalanes.

Bernis don Francisco de P. *oficial de Patronatos,* Alam. de Hercules 132.

Berraguero don Francisco, *cura de S. Juan Bautista.* Aposentadores 1.

Bertodano don Augusto, *oficial de la Aduana.* Vizcainos 24.

Bertran don Luciano, *gefe de seccion de edificios en el ferro-carril de Córdoba.* Amor de Dios 12.

Betú don Francisco, *comisario de vigilancia.* Cantarranas 71.

Bilbao don Leopoldo, *empleado en el Banco.* S. Pedro martir.

Blanco White don Fernando, *cónsul de Bélgica.* Bayona 8.

Blanco y Fernandez don Marcelino, *oficial del archivo de la Capitanía General.* Cabrahigos 43.

Blanco don Manuel, *profesor de música.* Monsalves 5 y 6.

Blanco y Velilla don Luis, *Sub. Intend. de Egército.* Pl. Maese Rodrigo.

Blanco don José, *lapidario.* Cerrajeria 2.

Blanco don Manuel, *sastre.* Cuna 20.

Blesa don Fernando, *comerciante.* Escobas.

Boadil y Casarella, *pintor de brocha.* Santiago 47.

Bonaplata don Narciso, *propietario, fabricante y vocal de la junta de Estadistica.* S. Vicente 43.

Bouzano y Villar don Manuel, *litógrafo.* Bayona 12.

Borbolla don Francisco Javier, *Teniente de Alcalde.* Juan de Burgos.

Borbolla y Echartea don José María, *propietario.* S. Eloy 42.

Bordallo don Diego, *director de la Escuela de Párvulos de Omnium Sanctorum.* Plaza de Pumarejo 6. (En el establecimiento.)

Borges Navarro don Antonio, *farmacéutico.* Conde de Barajas 12.

Borja Palomo don Francisco de, *catedrático de Derecho en la Universidad.* Abades 34.

Borjas don Juan B., *comerciante.* Harinas 22.

Berras y Coria don José, *propietario*. LAGUNA 13.
Borrás y Climent D. Ignacio, *oficial de correos*. SIERPES 115.
Bosch D. Jaime, *sastre*. SIERPES 79.
Bou don Juan, *peluquero*. SIERPES 18.
Bouisson don Enrique, *propietario*. GUZMAN EL BUENO 8.
Bouson don Adolfo, *representante de la compañía del ferro-carril de Jerez*. S. JOSE 9.
Bourdase don Marino, *gefe del movim. en el ferro-carril de Córdoba*. CASTELLON 19.
Bourrelles don Hilario, *tintorero*. TRAJANO 18.
Boutelou don Claudio, *abogado y profesor en la escuela de Bellas artes*. PRINCIPE 4.
Boutelou don Estéban, *catedrático de botánica en la Universidad*. PRINCIPE 4.
Bracho don Cayetano, *procurador*, CALLEJON DE STA. MARTA.
Bravo don José, *aparejador*. ALAMEDA DE HERCULES 95.
Bravo don Antonio, *oficial de la secretaría del Cabildo Catedral*. ALCAZAR.
Briones don Juan de Dios, *juez de paz*. (despacha en la calle del Rosario núm. 11. CALERIA 18.
Buey don Antonio, *médico*. S. ESTEBAN 62.
Bueno don Juan José, *abogado*. MARMOLES 7.
Bunol don Juan Pedro, *sombrerero*. CAMPANA 12.
Burgos don Francisco Javier, *oficial en la administracion de propiedades y derechos del Estado*. MANTEROS 5.
Burgos don Cayetano, *profesor del instituto*. BUSTOS TAVERA 15.
Burin y Marquez don José María, *propietario*. ARMAS 8.
Buiza y Mensaque don José, *propietario*. ALTA 4.
Bustamante doña María, *comadre de parir*. CONCEPCION.

C.

Cabaleri doña Antonia, *propietaria*, PL. DEL DUQUE.
Cabaleri doña Cármen, *propietaria*. PALMAS 78.
Caballero don Juan Manuel, *propietario*. S. ELOY 5.
Caballero don Manuel, *telegrafista*. S. ELOY 4.
Cabello don José Maria, *abogado*. LAGUNA 14.
Cabello y Beas don José María, *oficial de la Junta de Sanidad de la Provincia*. ALFALFA.
Cabello y Ortega don José, *secretario de la Junta de Sanidad de la Provincia*. LAGUNA.

Cabezas don Juan, *sastre.* SIERPES 47.
Cabral Bejarano don Antonio, *pintor y director de la escuela de bellas artes.* EN EL DUSEO.
Cabral Bejarano don Manuel, *pintor.* VIVE EN EL MUSEO.
Cabral y Bejarano don Francisco, *pintor.*
Cabrera don Manuel, *beneficiado de la Catedral.* VIZCAINOS.
Cabrera y Castañeda don Sebastian, *propietario.* CALABAZAS 6.
Cabrilla don Manuel, *platero.* SIERPES 33.
Cáceres don José, *abogado fiscal de la Audiencia.* CANTARRANAS.
Cáceres doña Dolores, *propietaria.* GUADALQUIVIR 9.
Cadenas don José, *guarnicionero.* PL. DE S. FRANCISCO 42.
Cadenas don Mariano, *administrador del marqués de Guadalcazar.* RAVETA 31.
Cagigas don Isidoro de las, *secretario particular de S. A.* LAGUNA 26.
Calderon don Diego, *capellan del Presidio.* ALHONDIGA 41.
Calderon don Ildefonso, *escribano mayor de marina.* ESPEJO 5.
Calderon de la Rosa don José, *propietario.* CORREO VIEJO 4.
Calderon don Mariano, *administrador económico de Cruzada.* BORCEGUINERIA.
Calderon don Francisco, *sangrado.* MISERICORDIA 15.
Calderon don Vicente, *pintor de brocha.* MAR 48.
Calvi don Felipe, *ebanista.* SIERPES 73.
Calvi don Juan Bautista, *ebanista.* GALLEGOS 1.
Calvorrubio don Francisco, *magistrado de la Audiencia.* ZARAGOZA.
Calvo don Manuel, *comerciante.* PL. DE LA INF. ISABEL 6.
Calvo y Regueras don Rafael, *oficial de la Administracion militar.* CANTARRANAS 20.
Calvo don Vicente, *sombrerero.* FRANCOS 64.
Calvo don Manuel, *capellan del Hospicio.*
Calzada don Tomás de la, *diputado provincial, comerciante y propietario.* FRANCOS.
Calzada don Tomás, *diputado á Córtes y propietario.* SIETE REVUELTAS.
Calle don Manuel Maria de la, *abogado.* VIZCAINOS 29.
Camacho don Ventura, *abogado y bibliotecario de la Universidad.* TOQUEROS 4.
Cámara don Manuel de la, *propietario.* ARMAS 7.
Cambra don Rafael de la, *recibe encargos para Córboba por el ferrocarril.* PL. DE VILLASIS.
Camino Irureta doña Maria, *propietaria.* MUELA 31.
Campelo don Juan, *farmacéutico.* S. PABLO 30.

Campelo don Feliciano, *farmacéutico*. Venera 8.
Campelo don Juan, *catedrático de química en la Universidad*. Armas 9.
Campilla y Aliquez doña Josefa, *propietaria*. Quebranta huesos 4.
Campini don Vicente, *profesor de francés é italiano*. Pl. de S. Francisco.
Campo don Manuel Maria del, *abogado*. Zaragoza 36.
Campo y Perez don Joaquin, *juez de paz*.
Campo don Juan Manuel, *comerciante*. Cabeza del Rey D. Pedro.
Campos y Perez don Joaquin, *abogado*. Abades 34.
Campos y Cuvero don Antonio de, *abogado*. Zaragoza 37.
Campos don Joaquin de, *Magistrado de la Audiencia*. Zaragoza.
Campos don José, *abogado*. Res 9.
Campos y Oviedo don Manuel de, *abogado y catedrático de Derecho en la Universidad*. Cuna 62.
Campos don Remigio, *farmacéutico*. Salvador 19.
Candalija don José, *oficial de correos*. Teodosio 26.
Conde don Francisco, *ayudante de presidio*. (En el establecimiento.)
Camino don Basilio del, *comerciante*. Francos 30.
Cano don Francisco Alonso, *propictario*. Laguna 29.
Cano Manrique don Manuel, *director de la Casa de Espósitos*. Amor de Dios 5.
Cano Morales don José, *abogado*. Muela 10.
Cano don Eduardo, *pintor y profesor en la escuela de Bellas Artes* Amor de Dios 5.
Cano y Moreno don Manuel, *maestro mayor de montage en la Maestranza* Bayona 10.
Cano don Eugenio, *albeitar*. Mar 28.
Cansino don Juan, *Magistrado jubilado*. Mar 31.
Cansino don Francisco de Paula, *maestro mayor de fortificaciones*. S. Francisco.
Cansino y Florido don Francisco de Paula, *propietario*. Jovellanos 10.
Cansino don Francisco de Paula, *maestro de obras, tasador de tierras*. Espejo 3.
Cansino don Antonio, *beneficiado de la Catedral*. Gradas 16.
Cansino don Francisco de Paula, *ebanista*. Sierpes 8.
Cansino don Manuel, *ebanista*, Sierpes 3.
Canton don Antonio, *profesor de música*. Puerta de Triana 3.
Caño y Sainz don Juan Manuel, *propietario*. Lagar 16.
Capdevila don José, *aparejador*. Pl. de Rodrigo Ponce de Leon.
Capitan don Laureano, *oficial de telégrafos*. Armas 37.

Capitan don José, *aparejador*. Cantarranas.
Carballeda y Huertas doña María de, *propietaria*. Plaza del Duque 15.
Corbó y Clary don Antonio, *intendente de ejército*. Pl. de Maese Rodrigo.
Corbó don Jaime, *sastre*. Sierpes 55.
Carbonero y Sol don Leon, *catedrático de árabe en la Universidad*. Zaragoza 51.
Cárdenas don Juan de, *Fiscal de la Audiencia*. Conde de Barajas.
Cárdenas don Francisco, *propietario*. Conde de Barajas 5.
Cárdenas y Mesa don José, *propietario*. Pl. del Duque 15.
Cardin don Manuel, *sangrador*. S. Vicente 76.
Cardo doña Isabel, *florista*. Gallegos (frente al almacen de loza.)
Carmona don Antonio, *comerciante en maderas*. Alam. de Hercules 1.
Carmona don José, *sastre*, Francos 68.
Carnevali don José María, *abogado*. S. Vicente 55.
Caro don Julian, *oficial en la seccion de telégrafos*. (Alterna con la de Jerez)
Caro del Aguila don, Francisco, *propietario*, Angel 5.
Caro don Francisco Alonso, *comerciante, regidor*. Baratillo 2.
Carrasco don José María, *escribano público*. Catalanes 46.
Carrasco don Juan Manuel, *cura de S. Nicolás*. Toqueros 16.
Carrasco don Manuel de Jesus, *propietario*. Sierpes 84.
Carreño don José, *Ayudante cajero de la Guardia Civil*. Cuartel del cuerpo.
Carreti don Manuel, *constructor de balanzas*.
Carrillo don Francisco, *farmacéutico*. S. Esteban 26.
Carril don José María, *inspector de labores de la Fábrica de Tabacos*. (En la fábrica.)
Carrogio don Juan Bautista, *cura de S. Miguel*. S. Pablo 24.
Carrogio don Féliz José, *cura de S. Vicente*. Raveta.
Carvajal y Mendieta don Miguel, *propietario*. a. b. c. 17.
Carvajal don José, *armero*. Tintores 2.
Casades don Manuel, *comerciante*. Dados 19.
Casanova don Joaquin, *comerciante*, Pl. de la Infanta Isabel. 6.
Casanovas don Antonio, *telegrafista*, Italica 2.
Casasola don Diego, *ayudante de campo del Capitan General*,
Casajus don Vicente Mamerto, *tesorero de la Casa de Moneda*. En la misma fabrica.
Casaus don Francisco Javier, *oficial de la Junta provincial de Beneficencia*. Catalanes 6.

Caso don José, *propietario*. Pl. de la Inf. Isabel 19.
Caso don Joaquin, *cirujano*. Coliseo 9.
Castañeda don Juan, *propietario*. Cadenas.
Castellote y Villafruela don Francisco, *oficial en la Administ. militar*.
Castilla don Luis, *oficial de Hacienda Pública*. Trajano 11.
Castillo y Galban don Hipólito del, *propietario*. Pl. de Sto. Tomas 10.
Castillo don Joaquin del, *fabricante de tejidos de seda*. Lumbreras 20.
Castillo y Escobedo don Francisco del, *propietario*. Gavidia 5.
Castillo don Francisco del, *profesor del Seminario*. Piñones.
Castillo y Povea don Manuel, *propietario y fabricante de tejidos de seda*. Sta. Maria de Gracia 6.
Castillo y Gomez don Manuel, *propietario*. Francos 9.
Castro don Manuel, *propietario*. Francos 35.
Castro doña Maria Concepcion, *propietaia*. A. B. C. 25.
Castro y Ruiz del Arco don Manuel, *capitan de artilleria, gefe de talleres en la pirotecnia*. A. B. C. 25.
Castro y Ruiz del Arco don Salvador, *capitan de artilleria*. Palmas 74.
Castro don Antonio Maria, *escribano público*. Pl. de S. Francisco 19.
Castro don José, *guarnicionero*. Alhóndiga 64.
Catalan don Juan, *cura de san Estéban*. Pl. de Pilatos 15.
Caulonga don Juan, *Tesorero del Monte de piedad*. Abades.
Cavestani don Javier, *Comisario régio del Banco*. Zaragoza 11.
Ceballos don Manuel, *secret. de causas en la Capit. genl*. Angel 4.
Ceballos y Dasramos don Saturio *oficial en el archivo de la capitanía general*. Sagramento 16-2.°
Ceballos don Féliz Maria, *Adm. del marqués de Campo Santo*. Angel 4.
Celis don Aquilino de, *propietario*. Aranjuez 9.
Centeno don José, *dentista*. Bruna 6.
Centeno don Antonio, *dentista*. Pl. de S. Francisco 17.
Cepeda y Ortiz don Felipe, *propietario*. Alonso el Sabio 5.
Cervantes y Cárdenas don Vicente, *comisario de vigilancia*. Boteros 25.
Ceynos don Francisco Javier, *profesor en la escuela de Comercio*. Pl. del Principe D. Alfonso 7.
Chacon don Ramon, *farmacéutico*. S. Vicente 88.
Chacon y Lopez don José M.ª, *comandante de caballeria*. Monsalves 3.
Chamorro don Juan, *sastre*. Sierpes 85.
Chasses de la Mothe Mr., *profesor de francés*. Sierpes.
Chatelier don N., *gefe del depósito de locomotoras en el ferro-carril de Córdoba*. S. Pablo 24.
Checa y Osorno don José, *diputado provincial*. Zaragoza 3.

Cheronet don Victor. *gefe del material y movimiento del ferro-carril de Sevilla á Jerez.* S. Jose 9.
Chovet don Eugenio, *gefe de la contabilidad general en el ferro-carril de Córdoba.* Fonda de Paris.
Ciria y Pablo don Manuel de, *propietario.* Imperial 11.
Cisneros y Lanuza don José María, *propietario y teniente coronel de Artillería.* Maldonados 2.
Cisneros y Lanuza don Antonio. *propietario.* Levies 12.
Clausell y Mariné don Enrique, *oficial en la administracion militar.* Espiritu Santo.
Clausell don Alejandro, *secretairo contador de la compañia del Guadalquivir* S. Vicente 63.
Climent don José, *teniente de ingenieros.* Victoria 2.
Coba don José de la, *arquitecto fontanero de la ciudad.* Pl. del Principe D. Alfonso 22.
Cobian don Francisco de Paula *procurador eclesiastico.* Lerena 24.
Coya don Enrique, *famacéutico.* Pl. del Principe D. Afonso 12.
Colomina don José, *fabricante de paraguas y sombrillas.* Sierpes 82.
Colon y Osorio don Antonio, *catedrático de griego en la Universidad.* Aire 17.
Coll don José Zacarias, *propietario.* Armas 14.
Collantes don Francisco, *individuo de la sociedad económica de Amigos del Pais.* Alcuceros.
Comesaña don Plácido, *propietario.* Vidrio 25.
Concha y Sierra don Joaquin, *propietario.* Muela 26.
Concha don José de la, *aparejador.* Contratacion.
Conradi don Juan Bautista, *comerciante.* Castilla 55.
Conradi don Nicolás, *propietario.* Recaredo.
Conradi y Trula don Angel, *propietario.* Angel 12.
Córdoba y Govantes, don Juan de Dios, *comandante de artilleria.* Cantarranas 65.
Cordon y Villalva don . . . . . , *propietario.* Palmas 47.
Coronado don Bernardo, *consejero provincial.*
Corral y Diez don Ladislao del, *oficial en la Administracion militar.* Cuna 56.
Cortés don Andrés, *pintor.* Pl. de los Maldonados.
Cortés don Cárlos, *ingeniero, gefe de caminos de la provincia.* Sacramento 13.
Cortinez don Joaquin, *beneficiado de la Catedral.*
Corsés y Tristan doña Maria del Cármen, *propietaria.* S. Pablo 33.

Cortey y Govantes don Juan de Dios. *capitan de artilleria*. Cantarranas 65.

Cortey y Torrello don Luis, *coronel de artilleria*. Cantarranas 65.

Cos don Antonio, *oficial en el Monte de Piedad*. Conde de Barajas 13.

Cozar don Pascual de, *abogado*. Teodosio 3.

Crespo y Guisado don José Maria, *propietario*. S. Isidoro 25.

Crespo don Ramon, *oficial en la administracion de Consumos* Cabeza del Rey D. Pedro.

Cruz don José Maria, *procurador*. Rosario 3.

Cuadra don Manuel, *celador de vigilancia*. Piñones 21.

Cuadra don Agustin Maria de la, *promotor fiscal*. Catalanas 41.

Cuadra don Luis de la, *capitalista*. Conteros 27.

Cuadrado de Abaurrea doña Asuncion, *secretaria de la junta protectora de la casa de expósitos*. Pl. de Morviedro 4.

Cuadrado y Plandolit don domingo, *director de la Maestranza de Artillería*. Armas 57 y 58.

Cuadrado don José Maria, *oficial de la secretaria del Banco*. S. Fernando 11.

Cuadro don José Maria, *farmacéutico*. Iberia 2.

Cubero don José, *administrador de particulares*. Pl. de D. Rodrigo P. de Leon.

Cuesta é Ibarrola don Nicolás de la, *oficial en la Administracion Militar*.

Cuesta é Ibarrola don Juan de la, *oficial en la Administracion Militar*.

Cuesta don Pedro de la, *corredor de Lonja*. D. Remondo 4.

Cueto y Rull don Francisco, *oficial segundo en la secretaria de la Universidad*. Almirante Espinosa 4.

Cueto don Salvador, *broncista*. Baratillo 14.

Cueto y Rull don Luis, *oficial en la Administracion de propiedades y derechos del Estado*. Pl. del Almirante Espinosa.

Cueto y Toya don Ramon, *propietario*. Juan de Burgos 25.

Cuevas doña Maria del Amparo, *propietaria*. Sierpes 21.

Cumnigham don Juan, *banquero*. Guzman el Bueno.

D.

Danelle don Camilo C. *gefe de la seccion de Arquitectura en el Ferro-carril de Sevilla á Jerez*. S. Jose 9.

David, doña Pascuala, *modista*. Sierpes 73.

Daza don Juan, *armero*. Alhondiga 65.

Delgado y Gironda don Manuel, *Procurador eclesiástico*. Vizcainos 53.
Delgado don Pablo, *sustituto de relator en la Audiencia*. Armas 20.
Delgado don Antonio, *relator de la Audiencia*. S. Eloy.
Delgado y Perez don Antonio, *abogado*. Bateojas 22.
Devalqui D. Manuel, *oficial de Hacienda Pública*. Lanza 9.
Diaz de Mendoza don José María, *oficial de la Junta Provincial de Beneficencia*. S. Isidoro 3.
Diaz don Ildefonso, *capellan en el hospital de la Caridad*. En el mismo Hospital.
Diaz Aranda don José, *capitalista*. Baratillo 10.
Diaz y Cos don Antonio, *propietario*. Alcuzeros 14.
Diaz don José María, *comerciante*. S. Isidoro 3.
Diaz Inguanzo don Bernardino. Zaragoza 9.
Diaz Valdés don Manuel, *oficial primero en la Administracion de Hacienda Pública*. Pl. de D. Rodrigo Ponce de Leon 8.
Diaz don Manuel *cura del Sagrario*.
Diaz Villegas Gonzalez don José, *propietario*. Palmas 38.
Diaz don Antonio, *ebanista*. Amor de Dios 12.
Diaz don Francisco, *encuadernador*. Cuna 10.
Diaz don Rafael, *guarnicionero*, Corona 12.
Diez de Tejada don José, *catedrático de administracion en la Universidad*, Conde. 35.
Diez don Miguel, *comerciante*. Maestranza 11.
Diez don Jorge, *catedrático en la Universidad*. Cantarranas 32.
Diosdado don Miguel, *farmacéutico*. Colcheros 16.
Diosdado don Manuel Laureano, *magistrado de la Audiencia*. Carnt.
Diote y Alvarez doña Dolores, *propietaria*. Pl. del Duque 18.
Doy y Burgos don José Maria, *abogado y prioste en la hermandad de la Caridad*. Pl. de S. Ildefonso 3.
Doy don Joaquin Maria, *médico del hospital de S. Lázaro*. Pl. de S. Ildefonso 3.
Dominguez y Sangran don Juan, *director de la fundicion de artillería*. Angel 3.
Dominguez Arguelles don Antonio, *oficial en la fábrica de tabacos*. Alcazar.
Dominguez y Sangran don José, *sub-director de la pirotecnia militar*. S. Vicente 93.
Duboy don Gabriel, *archivero de Hacienda pública*. En el mismo Archivo.
Dominguez de Encina y Piedra doña Antonia, *propietaria*. Vallestilla.

Dominguez don Joaquin Maria, abogado. Horno de las Brujas 8.
Dominguez don Antonio, *profesor supernumerario en la escuela de comercio*. Horno de las Brujas 8.
Dominguez don Antonio, *médico*. Pl. del Príncipe D. Alfonso 6.
Domingnez don Joaquin, *sastre*. Sierpes 22.
Dupin don Cárlos, *gefe de la 1.ª seccion del ferro-carril de Jerez*. S. Jose 9.
Duran don Pedro Manuel, *camerciante*. Pl. del principe D. Alfonso.
Duran don Manuel, *beneficiado en la catedral*. Gradas 4.
Duvuissons don Hipólito, *fabricante de camas de hierro*. Sierpes 106.

E.

Echartea doña Maria Faustina, *propietaria*. Juan de Burgos 7.
Echevarri don Enrique, *oficial en la administ. de propiedades y derechos del Estado*. Jamardana.
Echevarria don Francisco, *oficial de la casa de moneda*. en la misma fabrica.
Eder don José de, *Vice-cónsul de Dinamarca*.
Eguia y Garay doña Maria, *propietaria*. S. Isidoro 19.
Elias don Gaspar Quintin de, *profesor de inglés en la escuela de comercio*. Teodosio 7.
Elias Fernandez don José, *secretario del ayuntamiento*. Vizcainos 9.
Elias Rodriguez doña Maria Isabel, *propietaria*. Corral de la Reina 3.
Elizalde don Ramon de, *segundo comandante de marina*. Tiros 19.
Elola don Mariano de, *oficial de la seccion de fomento*. Pl. de la Magdalena 3.
Elvira don Lorenzo, *abogado*. Dados 11.
Elvira Rubio don José, *sastre*. Colcheros 20.
Enrique y Loredon don José Maria, *propietario*. D. Alonso el Sabio 18.
Enriquez don Juan Bautista, *magistrado de la Audiencia*. Laguna.
Esbri don Rafael, *catedrático de la escuela industrial*. Cuna 36.
Escacena y Rosado doña Maria Josefa, *propietaria*. Palmas 28.
Escacena don José, *pintor de brocha*. Amor de Dios.
Escacena don Angel, *propietario*. Tundidores.
Escacena don Juan, *dorador*, Placentines 6.
Escalante don Jacobo, *fundidor de artilleria*.
Escalera y Barrero don José, *abogado*. Sta. Maria de Gracia 8.
Escalera y Peñaranda doña Dolores, *propietaria*. Rioja 8.
Escamilla don Francisco, *maestro de baile*.
Escobar don Feliz, *médico*. Pl. de los Terceros 6.

Escobedo don Francisco, *médico*. Populo 1.
Escribano y Sancha don Rafael, *inspector de carnes*.
Escribano don Francisco, *pintor*.
Escudero don Juan Neponuceno, *canónigo*. Hospicio de venerables Sacerdotes.
Escudero don Manuel, *farmacéutico*. S. Jose 11.
Escudero don Manuel Maria, *escribano de Juzgado*. Manteros 8.
Escudero don Francisco, *fiscal del Juzgado de artilleria*. Trajano 26.
Escudero don Francisco, *Relator de la Audiencia*. Trajano.
Escudero don Agustin, *oficial del archivo del Cabildo Catedral*.
Escudero don Manuel, *corredor de Aduana*. Bayona.
Escudero don Antonio, *sustituto del relator de la Audiencia*.
Escudero Milquiemens don Francisco de P. *propietario*. S. Vicente 85.
Espejo don Manuel, *Archivero de la Secretaria del Gobierno civil*. Teodosio 24.
Espejo y Morales don Fernando, *propietario*. Capuchinas 12.
Espiga don Saturnino, *telegrafista*. Pl. de Armas 8.
Espino don Francisco, *sangrador*. Pl. de S. Roman.
Espinosa don Miguel, *Regidor*. Bailen 24.
Espinosa don Antonio, *profesor del Seminario*. Pl. de los Venerables.
Espinosa don José, *Regidor*.
Esquivias don José Maria, *abogado y administrador del conde de Santa Coloma*. Sta. Clara.
Estéban don José, *sastre*. Sierpes 112.
Ester y Sauri don Francisco, *Teniente de Alcalde y presidente de la Junta consultiva del Monte de Piedad*. Conde 33.
Estevarena don Juan, *escribano público*. Pl. de S. Francisco 27.
Esteves don José, *constructor de balanzas*. Viejos 9.
Estevez, Madre Mariana de Jesus, *Superiora en el hospital del Pozo Santo*.
Estrada don Bernardo, *comerciante*. Universidad 7.
Estrada don Manuel, *ebanista*. Mar 20.
Etienne don Antonio, *gefe de la via del material y traccion en el ferro-carril de Córdoba*. Gallegos 25.
Evrard don Eduardo, *espadero*. Cerrajeria 15.

F.

Fabié don Antonio Maria, *farmacéutico y regidor*. Santo Domingo 10.

Fajardo doña Petra, *matrona*. Veneras.

Fandiño don Juan, *corredor de Aduana*. Aceite 33.

Fenoll don Juan, *telegrafista*. Pta. del Arenal 8.

Feria don Nicolás de, *notario mayor eclesiástico*. Lista 17.

Feria y Vaquer don Nicolás de, *oficial en el juzgado de testamentos*. San Luis 3 2.°

Fernandez Cabrera don Antonio, *profesor del Seminario*. Cantarranas 47.

Fernandez don José Maria, *oficial de la biblioteca capitular*. Angeles 1.

Fernandez Morodo don José, *canónigo*. Abades 18.

Fernandez don Rafael, *beneficiado de la Catedral*. Alcazar.

Fernandez Santa Cruz don Juan, *escribano público*. Pl. de la Infanta Isabel 8.

Fernandez de los Senderos don Manuel, *director de la fábrica de fusiles*. Teodosio 8.

Fernandez don José Maria. *oficial de la notaria eclesiástica*. Pimienta 4.

Fernandez Mora don José, *cura de Santa Ana*. (Triana.)

Fernandez don Joaquin, *arquitecto*. San Nicolas 17.

Fernandez Romero don José, *administrador del hospital de San Bernardo*. Viejos 2.

Fernandez y Fernandez de Elias don Clemente, *abogado*. Escobas 14.

Fernandez Espino don José, *censor de teatros y catedrático de la Universidad*. Madrid 6.

Fernandez don Clemente, *catedrático de Derecho en la Universidad*. Rodrigo Caro 10.

Fernandez Negrete don José, *contador en la Casa de Moneda*. En la misma casa.

Fernandez Parreño don Ramon, *profesor en la escuela de comercio*. Marmoles 3.

Fernandez Cueto don Manuel, *propietario*. Daoiz 9.

Fernandez y Floranes don José, *oficial de la Administracion militar*. Pl. Maese Rodrigo 27.

Fernandez Luanco don Jacinto, *propietario*. Pl. de la Infanta Isabel 9.

Fernandez Floranes don Vicente, *oficial de la Administracion militar*. S. Pedro martir 5.

Fernandez don Manuel, *cajero de la Compañia del ferro-carril de Córdoba*. Cantarranas 53.

Fernandez don Teodomiro, *ayudante en la escuela industrial*. Trajano 9.

Fernandez Perez don José Maria. *escribano público y propietario*. Corral del Rey 5.

Fernandez y Caceno don Antonio, *capellan de la Casa de Expósitos*. Pl. de Pilatos 4.

Fernandez don Antonio, *profesor del Instituto*. Trajano 10.

Fernandez Maldonado don Manuel, *abogado*. Piñones 11.

Fernandez y Teheran don José, *Coronel gefe de la Guardia civil*. En el cuartel del Cuerpo.

Fernandez don Gabriel, *médico*. S. Pedro Martir 23.

Fernandez Negrete don Francisco, *magistrado de la Audiencia*. Sta. Maria la Blanca.

Fernandez don Cayetano, *consiliario eclesiástico en la hermandad de la Caridad*. S. Felipe de Neri. .

Fernandez don Valeriano, *fabricante de curtidos*. Bustos Tavera 18.

Fernandez don Francisco de P. *procurador*. Murillo 17.

Fernandez y Cabrera don Manuel, *comandante de infanteria*. S. Pedro Martir 12.

Fernandez don Enrique Martin, *propietario*. Francos 25.

Fernandez Gonzalez don José, *propietario*. Amor de dios 39.

Fernandez de Cendrera y Mortela don José, *Mariscal de Campo*. Virgenes 22.

Fernandez de Angulo don Lázaro, *administrador de la Aduana*. Fonda de Madrid.

Fernandez Reinoso don Maximo, *profesor de la escuela de Comercio*. Boteros 43.

Fernandez don Maximo, *capellan del Hospital central*. Relator.

Fernandez Rendon don Antonio, *celador de vigilancia*. Alcala 20-2.

Fernandez don Francisco de Paula, *oficial en la secretaria de la Audiencia*. Vizcainos.

Fernandez don Manuel, *tintorero*. Alameda de Hercules 11.

Fernandez Moyano, *sangrador*. Gradas de la Catedral 11.

Fernandez Olivar don Francisco, *comandante de serenos*. Hernan Cortes 16.

Fernandez Saldaña don Antonio, *celador de vijilancia*. Lepanto 2.

Fernandez Rendon don Antonio, *celador de vijilancia*. Alcala 20-2.

Fernell don Alejandro, *gefe de la estacion de Sevilla en el ferro-carril de Córdoba*. Estacion de Sevilla.

Ferreira don Domingo, *médico*. Arades 21.

Ferrer don Benito, *propietario y empresario de Diligencias*. Plaza del Duque 12.

Figueras don Pedro, *empleado en el Banco*. Corral del Rey.

Figueras don Fulgencio, *interventor del servicio en el ferro-carril de Córdoba*. Estacion de Sevilla.

Figueroa y Garaonda don Rafael, *teniente coronel de artilleria*. Amor de Dios 36.

Flores don Sebastian de, *dignidad del cabildo Catedral*. Genova 24.

Flores don José, *tasador de tierras*. Mendoza Rios 23.

Flores don Julian, *sastre*. Sierpes 65.

Flores y Azóla don José de, *comandante de infanteria*. Tiros 33.

Flores don Manuel, *comisario inspector de fortificaciones*. Naranjo 3.

Flores don Juan, *ebanista*. Lagar 10.

Florindo don Juan Maria, *propietario*. Marmolejo 10.

Font y Vicitez don Cárlos, *oficial de la administracion militar*. San Eloy 48.

Fosset don Fernando, *gefe en abastecimiento en el ferro-carril de Jerez*. S. Jose 9.

Fragas don José Alonso de, *administrador de consumos*. Vizcainos 28.

Franco Garcia, *propietario y tesorero de la Caridad*. Cantarranas 14.

Franco don Vicente, *médico*. San Pablo.

Franco Arenas don José, San Isidoro 18.

Francos don Juan Maria, *ebanista*. Velazquez 3.

Francos don Juan José, *comerciante*. Numancia 4.

Frapoli don José, *lapidario*. Colcheros 23.

Freire don Antonio, *relator de la Audiencia*. Armas 34.

Frennes don Antonio, *guarnicionero*. Sierpes 49.

Freire y Reinoso don José, *ayudante en la Academia de Bellas Artes*. Armas 34.

Fuen Mayor don Gerónimo, *propietario*. Cervantes 4.

Fuente y Bazan don José de la, *escribano contador de hipotecas*. San Eloy 17.

Fuente y Pinillo don Tomás de la, *catedrático de teologia en la Universidad*. Espiritu Santo 21.

Fuente y Guerrero don Pedro de la, *propietario*. Campana 3.

Fuente don Nicolás de la, *oficial de la biblioteca capitular*.

Fungairiño don Justo, *ingeniero de caminos*. Muela.

G.

Galan don Nicolàs, *propietario.* Aire 32.
Galban don José Joaquin, *comerciante.* Vidrio.
Galban don Antonio, *ajente para la colocacion de sirvientes.* Manteros 27.
Galiano don Manuel, *arquitecto.* Caño-quebrado 4.
Galin don Benito, *médico.* Cerrajeria 11.
Galindo don Agustin, *propietario y comerciante.* Rositas 10.
Galopa don José, *albéitar.* Gerona.
Gallardo don Joaquin, *administrador del marqués de Casa-Riera.* Pedro del Toro 5.
Gallego y Valcárcel don Pio, *comisario de guerra.* Armas 4.
Gallego Millan don Juan, *maestro de obras.* Juan de Burgos 12.
Galloy don Alberto, *relojero y establecimiento de modas.* Culebras 6.
Gamero don Manuel, *vocal de la junta de agricultura.* Pl. de San Vicente. 5.
Gamiz don José Maria, *empleado en la habilitacion del clero.* Santa Paula 3.
Ganol don Francisco, *administrador de loterias.* Santa Catalina.
Gansinotto don Fernando, *escribano público.* Gradas de la Catedral 23.
Garcia de la Concha don José, *médico del presidio.* Armas 10.
Garcia de Leaniz don Pedro, *diputado provincial.* Naranjo 4.
Garcia Vesga don Ignácio, *secretario del Gobierno militar.* Res 11.
Garcia don Enrique, *magistrado en la Audiencia.* Armas 30 3.°
Garcia don Juan, *oficial de la Secretaria del Ayuntamiento.* Lechera 4.
Garcia Tápial don Silvestre, *Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia.* S. Pedro Martir 7.
Garcia Pego don Sebastian, *abogado.* Harinas 6.
Garcia don Valentin, *propietario.* S. Eloy 1.
Garcia de Leaniz don Leonardo, *abogado y Teniente de Alcalde.* Pl. de la Inf. Isabel 4.
Garcia Rodriguez don Manuel, *profesor de comercio.* Rosario 14.
Garcia Balau don Joaquin, *propietario y regidor.* S. Jorge 36.
Garcia del Barrio don Diego, *oficial de Hacienda en la secret. del gobierno civil.* Museo 3.
Garcia Otero don Francisco, *médico.* Genova, botica.
Garcia don Domingo, *médico de la matricula y titular del Ayuntamiento.* S. Roque 6.
Garcia Torres don Manuel, *agente de aduana.* Conde 10.

Garcia Portillo don Francisco, *profesor del instituto.* Vizcainos 33.
Garcia Otero don Antonio, *farmaceutico.* Genova 20.
Garcia don Pedro Y., *propietario.* Naranjo 6.
Garcia de Meneses y Menacho don Manuel, *abogado.* Archeros 4.
Garcia Ruiz doña Maria del Cármen, *propietaria.* Peñuelas 10.
Garcia Gomez don Ramon, *propietario.* Pl. chica de S. Vicente.
Garcia don Aniceto, *corredor de aduana.* Siete Revueltas 5.
Garcia Rodriguez don Antonio, *farmacéutico titular del ayuntamiento.* Gradas 13.
Garcia Tapial don Joaquin, *comand. de infanteria.* S Pedro Martir. 9.
Garcia Tome don Casimiro. *oficial en la administracion de propiedades y derechos del Estado.* Vida 7.
Garcia don Cayetano, *Juez de 1.ª instancia del Salvador*, Monsalves 14.
Garcia Abaurrea don Eduardo, *consiliario de la compañia del Guadalquivir.* Laguna 25.
Garcia Angulo don José, *cura de la Magdalena.* S. Eloy 37.
Garcia don José, *agrimensor.* Recaredo 69.
Garcia Pego y Cambio don Domingo, *abogado.* Harinas 6.
Garcia Tapial don José, *propietario.* S. Fernando 9.
Garcia don Antonio Fernando, *oficial en la secretaria del Ayuntamiento.* S, Eloy 17.
Garcia Tápial don Francisco, *cajero del Banco.* Pl. Maese Rodrigo 7.
Garcia Perez don Eduardo, *arquitecto y profesor en la escuela de maestros de obras.* Victoria 3.
Garcia Diaz don Fernando, *propietario.* Perafan de Rivera 11.
Garcia Mallen don Joaquin, *cura de S. Isidoro.* Corral de la Reina 6.
Garcia don Matias, *cura de Omnium Sanctorum.* Boticas.
Garcia Sta. Olalla don Santiago, *canónigo.* Segovias 4.
Garcia Romero don José, *propietario.* Francos 32.
Garcia don Joaquin, *profesor del seminario.*
Garcia Vigil don Felipe, *propietario.* Buen Suceso 1.
Garcia Bravo don Leoncio, *oficial en la sec. de fomento.* C. de la Laguna 6.
Garcia Suarez don José, *sub-teniente de carabineros.* Aceite.
Garcia Seijas don Manuel, *sangrador,* S. Gerónimo 10.
Garcia Romero don Antonio, *sombrerero.* Francos 34.
Garcia don Antonio, *pintor de brocha.* Laurel 2.
Garcia doña Rosario, *modista.* Francos 8.
Gorcia don José *peluquero,* Sierpes 1.
Garcia Tapial don Joaquin *tasador de tierras.* Sta. Ana 25.
Garcia Romero don José, *sombrerero.* Francos 12.

Garcia Alvarez don Manuel, *relojero.* CAMPANA 1.
Garcia don Pedro, *sombrerero.* FRANCOS 34.
Garcia don Andres, *sombrerero.* FRANCOS 62.
Garrido don José, *cura de S. Gil.* PARRAS 10.
Garrido don Ignacio, *sangrador.* PL. DE S. LORENZO.
Garrijo don Gabriel, *beneficiado de la Catedral.* PALACIO ARZOBISPAL.
Garid doña Josefa, *propietaria.* S. FRANCISCO DE PAULA 15.
Gavino de Mora don José, *propietario.* HUERTA DEL ROSARIO.
Gay don Rafael, *gefe de seccion en la de fomento.* MUELA 10.
Gayman y Alomar don Bartolomé *mariscal de campo.* AMOR DE DIOS 36.
Geofrey Balchen, *dentista,* SIERPES 13.
Gil y Casado don Antonio, *oficial de la administ. militar.* S. GREGORIO 9.
Gil y Cabrera don José, *abogado.* PL. DE ALFARO 2.
Gil del Reál don Joaquin, *oficial en la administ. militar.* GAVIRIA 3-3.°
Giles don José, *abogado, fiscal de Hacienda.* PL. DE LA MAGDALENA.
Giraldez don Juan, *pintor de brocha.* CASTILLA 43.
Giraud don Mateo, *secretario de la direccion del ferro-carril de Jerez.* S. JOSE 9.
Goicochea don Pablo *arquitecto.* JUAN DE BURGOS 2.
Gomez don Mariano de la Paz, *Subdirector del Monte de Piedad.* LOPE DE RUEDA 9.
Gomez Orozco don Juan, *Comisario de guerra.* PL. DE PILATOS 9.
Gomez de Castro don José, *abogado.* ESCOBAS 33.
Gomez Barreda, *propietario.* VIEJOS 1.
Gomez don Francisco, *médico.* CONDE 17.
Gomez don Juan Pablo, *vocal secretario en la junta de comercio.* CANTARRANAS 11-2.°
Gomez de la Maza don Juan, *propietario.* TOQUEROS 10.
Gomez don José Maria *oficial de la contaduria del cabildo Catedral.*
Gomez Inguanzo don Juan, *magistrado de la audiencia.* VIZCAINOS 7.
Gómez y Romera don Cárlos, *camandante de artilleria.* RAVETA 7.
Gomez don Francisco, *beneficiado de la Catedral.* AIRE 33.
Gomez y Andias don Vicente, *médico.* S. JUAN DE LA PALMA 7.
Gomez don José Maria, *dorador.* PELADERO 23.
Gomez don Eugenio, *profesor de música.* RAVETILLA 13.
Gomez don Manuel, *sangrador.* CASTILLA.
Gomez don José, *aparejador.* LARGA.
Gomez don Juan Antonio, *sangrador.* FERIA 39.
Gomila don José, *ingeniero gefe del distrito forestal de la provincia.* PL. DE STO. TOMAS 10.

Góngora y Mata don Rafael, *propietario*. Sta. Ana 25.

Góngora y Olfo don José Manuel de, *abogado titular de marina y procurador eclesiástico*. Bateojas 17.

Gonzalez don Joaquin, *profesor del colegio de S. Diego*. Convento de Sta. Paula.

Gonzalez Perez don Justo, *oficial de la Contaduría de provincia*. Candilejo 2.

Gonzalez y Pinto don Manuel, *agente general*. Rosario.

Gonzalez y Gutierrez don Pedro, *abogado*. Rositas 1.

Gonzalez don Adolfo, *oficial en el Monte de Piedad*. Hombre de Piedra 18.

Gonzalez don Antonio, *oficial en la Junta diocesana*. Tiro 11.

Gonzalez Martinez don Manuel, *propietario*. Lagar 10.

Gonzalez Calderon don Juan, *Canciller de la Audiencia*. S. Pablo.

Gonzalez Español don Roberto, *propietario*. Aire.

Gonzàlez de la Rasilla don Pedro, *regidor*. Alcuceros.

Gonzalez Iglesias don Manuel, *corredor de lonja*. Bilbao 2.

Gonzalez y Castro don José María, *bibliotecario del Seminario*.

Gonzalez y Velasco don Eduardo, *Teniente de Artillería*. Muñoz a Rios 28.

Gonzalez de Salazar don Gregorio, *Teniente de Carabineros*. Muela 32

Gonzalez don Antonio, *canónigo honorario*. Marmolejos 11.

Gonzalez Coba don Antonio, *propietario*. Cipres 3.

Gonzalez Aguilar don José María, *propietario*. Bustos Tavera 13.

Gonzalez de Montes don Pedro, *oficial de la Administracion Militar*. Orilla del Rio 19.

Gonzalez de Sta. Marta, doña Rita, *propietaria*. Menores 1.

Gonzalez Andia don Miguel, *abogado*. Pl. de S. Juan de la Palma 7.

Gonzalez Diaz don Pedro, *propietario*. Cantillana 4.

Gonzalez Perez don Ramon, *propietario*. S. Jose 3.

Gonzalez don Francisco, *comerciante*. Altozano 9.

Gonzalez y Sanchez don Manuel, *Rector del Seminario*. (En el establecimiento.)

Gonzalez Coronado don Bernardo, *abogado*. Compas de la Laguna 1.

Gonzalez Reinoso don Emilio, *oficial de la secretaria del Ayuntamiento*. Vida 4.

Gonzalez don Antonio, *oficial de la Aduana*. Conde 11.

Gonzalez don Ezequiel, *telegrafista*. Armas 28.

Gonzalez Martinez de Tejada don Jose, *propietario*. Peraf̃an de Rivera 1.

Gonzalez Reinoso don Manuel, *oficial del Archivo del Ayuntamiento*. Vida 4.

Gonzalez Flores del Rio y Rosal don Manuel, *Comisario de guerra*. Naranjo 3.

Gonzalez Mora don José, *escribano público.* Manteros 18.
Gonzalez Ruiz don Lisardo, *ayudante de la Escuela Industrial.* Hombre de Piedra 18.
Gonzalez Mariño don Joaquin, *abogado.* Castellon 19.
Gonzalez Andía don Eusebio, *escribano público.* Pl. de S. Juan de la Palma.
Gonzalez Perez don José, *comerciante.* Alta 3.
Gonzalez doña Carmen, *propietaria.* Escobas 11.
Gonzalez don Ezcequiel, *telegrafista.* Pl. de la Magdalena 3.
Gonzalez Montes don Antonio, *comerciante.* Almirante Valdes 6.
Gonzalez la Madrid don Manuel, *comerciante* Mercaderes 12.
Gonzalez Rojas don Manuel, *diamantista.* Escobas 6 y 7.
Gonzalez Oliva don Francisco, *sastre.* Francos 10.
Gonzalez doña Dolores, *modista.* Sierpes 42.
Gonzalez don Juan, *broncista.* Caño quebrado 12.
Gonzalez don Braulio, *sombrerero.* Sierpes 110.
Gonzalez don Joaquin, *aparejador de empedrado del Ayuntamiento.* Bancaleros.
Gordon don Antonio Benito, *canónigo.* Pl. de Sto. Tomas.
Goyoneta don Joaquin de *propietario.* Sopa.
Goyoneta don Manuel, *Teniente primero de la hermandad de la Caridad.* Ballestilla 6.
Granero don Pedro Maria, *sub-director de telégrafos.* Lepanto 5.
Groux don Cárlos, *gefe de esplotacion en el ferro-carril de Jerez.* S. Jose 9.
Guajardo y Fajardo don Francisco de P. *Gobernador militar.* Palmas.
Guerra y Guzman don José, *procurador eclesiastico y titular de marina.* Armas 33.
Guerrero don Diego, *consejero provincial.* Capuchinas 13.
Guerrero y Macias don Antonio, *Administrador principal de loterias.* (Sierpes frente á la Cerrageria.)
Guerrero don Diego Maria, *abogado.* Capuchinas 13.
Guerrero don José Maria, pintor de brocha. Lerena 4.
Guever don Oscar, *interventor de contabilidad del ferro-carril de Córdoba.* Pl. de la Infanta Isabel 20.
Guezala y Bariner don Fernando, *Mayor de Plaza.* Armas 13.
Guichot don Joaquin, *profesor de la Escuela Industrial.* Cervantes 8.
Guillen y Calomarde don Genaro, *canónigo.* Virgenes 13.
Guinea y Arespacochaga don Manuel, *comandante de Artilleria.* Alcazares 17.

Guinea don Vicente, *telegrafista*. ITALICA 2.
Guisasola don Victoriano, *canónigo*. ALCAZAR.
Guitar don Juan, *maestro de obras*. GRADAS 3.
Gutierrez y Rodriguez don José, *propietario*. CATALANES 30.
Gutierrez de la Rasilla don Manuel, *propietario*. STO. DOMINGO 33.
Gutierrez la Borda don Andres, *catedrático de derecho en la Universidad*. ANGEL 1.
Gutierrez don José, *administrador de loterias*. MURILLO.
Gutierrez de la Rasilla don Vicente, *propietario*. STO. DOMINGO 46.
Gutierrez y Cuevas don Manuel, *propietario*. STA. M. DE GRACIA 10.
Gutierrez y Rodriguez don Joaquin, *propietario*. CASTILLA 27.
Gutierrez don Blas, *corredor de aduanas*. MENDOZA RIOS 27.
Gutierrez Hurtado don José Maria, *recaudador de rentas de la Audiencia*. GAVIDIA.
Gutierrez don Manuel, *tallista y adornista*. BORCEGUINERIA 30.
Gutierrez don Juan Antonio, *broncista*. BARATILLO 2.
Gutierrez don Manuel, *armero*. FERIA 82.
Gutierrez don Manuel, *constructor de guitarras*, CERRAJERIA 36.
Guzman don Joaquin, *oficial de contabilidad en la secret. del gob. civil*. HORNO 4.
Guzman don José. *platero*. CHICARREROS 3.

H

Halcon don Fernando, *Gran crúz de Isabel la Católica*. ALCAZARES 11.
Hano doña Carmen, *propietaria*. S. MIGUEL 13.
Haro doña Josefa, *comadre de parir*. BALLESTILLA 5.
Haut Mr. de la, *vice-cónsul de Bélgica*. JAMERDANA 12.
Hazañas don Joaquin, *contador en la fábrica de tabacos*. EN LA FABRICA
Helguera don José de la, *comerciante*. ESCOBAS 51-2.°
Heredia don Francisco, *cura de Sta. Maria la Blanca*.
Hermosilla y Salas don Manuel, *propietario*. LINEROS 13.
Hermoso y Campos don José Maria, *propietario*, S. JOSE 18.
Hernandez don Vicente Luis, *escultor y profesor en la escuela de Bellas Artes*. ALFAQUEQUE 14.
Hernandez don Ramon, *profesor de SS. AA. hijas*. COLEGIO DE S. FERNANDO.
Hernandez [illegible] don Mateo, *sub-inspector de artilleria*. S. VICENTE 2.
Hernandez don Lorenzo, *propietario y comerciante*. ARMAS 30 2.°
Herrera don Cayetano, *magistrado de la audiencia* PLAZA DE LA INFANTA ISABEL.

Herrera Martinez don José, *propietario*. Calzada de la Macarena 7.
Herrera don Juan Antonio, *propietario*. S. Pablo 42.
Herrera y Castilla don Gerónimo, *gefe de taller de la fundicion de artilleria*. S. Vicente 27.
Hidalgo Barquero don Francisco, *canónigo*. Aceite.
Hidalgo Caballero don Santiago, *guarda almacen en la comisaria de las minas del Estado*. S. Fernando 16.
Hidalgo Barquero don Francisco, *juez de testamento*. Jimios 17.
Hidalgo don Juan José, *abogado*. Horno 1.
Higuera don Aniceto de la, *archivero de indias*. Bayona 18.
Hita y Jimenez don Nicolás, *propietario*. Jesus 6.
Horga y Cuevas don Joaquin, *teniente de carabineros*. Muela 5.
Honojosa don José, *peluquero*. Sierpes 95.
Hoyos don José Maria, *propietario*. Daoiz 3.
Hoyo y Burgos don Juan, *oficial del archivo en la capitania genera* A B C 24.
Hoyos Limon don Manuel, *médico*. Alcazar 6.
Hüe y Gutierrez don Miguel, *abogado*. Raveta 27.
Huertos don Mariano, *oficial de patronatos*. Pl. de S. Martin 1.
Huet don Cárlos, *maestro de coches*. A B C 23.
Huidobro don Pedro Luis, *comerciante y diputado á Córtes*. Arquijo 2.
Huidobro don Segundo, *propietario y cónsul del tribunal de comercio*. Tarifa 7.
Huidobro don Luis Segundo, *profesor de la Universidad*. Encarnacion 7.
Hurtado doña Mercedes, *propietaria*. Daoiz 3.

J.

Jácome y del Campo don Adrian, *gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio*. Jesus 10.
Jácome y del Campo don José, *regidor*. Jesus 10.
Jaigero don Jose, *maestro de coches*. Sta. Ana 20.
Japon doña Amparo, *matrona*. Colcheros 4.
Jáuregui Sologuren don Manuel, *propietario* Sierpes 105.
Jimenez don Tomás, *canónigo*. Garci-Perez 14.
Jimenez don Manuel, *canónigo*. Aire 28.
Jimenez don Francisco, *médico*. Conde 17.
Jimenez don Juan N., *farmacéutico*. Armas 26.
Jimenez del Castillo don Francisco, *oficial en la secretaria del ayuntamiento*. Cantarranas 7.

Jimenez y Martinez don Diego, *propietario*. Boteros 18.
Jimenez don Mariano, *abogado*. Vizcainos 7.
Jimenez de Cescarve, *comandante de artilleria*.
Jimenez Moreno don Antonio, *propietario*. Monsalves 3.
Jimenez don Juan *propietario del colegio de S. Alberto en el mismo colegio*
Jimenez Perujo don José, *secretario de la Universidad*. Limones 16.
Jimenez Salas don Mariano, *propietario*. Escobas 48.
Jimenez Palacios don José, *oficial en la secretaria del gobierno civil* Jimios 7.
Jimenez don Manuel, *médico*. Cabrahigos 16.
Jimenez don Antonio, *aparejador*. Monsalves 3.
Jimenez doña Luisa, *modista*, Baños 28.
Jimenez don Antonio, *tintorero*. D. Alonso el Sabio 5.
Jova don Aselmo, *cordonero*. Aguja 6.
Julia y Robert don Manuel, *oficial médico de la artilleria*. Mula 27.
Juarez don Francisco de Paula, *oficial de archivos de Indias*. Escobas.
Justiniano don Juan, *ayudante del gobernador militar*. Narciso 1.
Justiniano don Luis, *oficial del consejo provincial*. Pl. de Maese Rodrigo 3.

K.

Kith. don Roberto, *ingeniero gefe del distrito minero de Huelva*. Catalanes 7.

L.

Laborda don Santiago, *sastre y propietario*. Sierpes 19.
Labrador don José Maria, *cura de Sta. Ana*. Orilla de Rio 26.
Lacarra don Felipe Santiago, *oficial de la fábrica de tabacos*. Patio de la Contratacion 3.
Lacarra don Manuel, *oficial de contabilidad en la secretaria del gobierno civil*. Pl. de la Contratacion 3.
Lacave don Juan Pedro, *comerciante*. Amor de Dios.
Lacaba don José, *arquitecto fontanero del Ayuntamiento*. Pl. del Principe D. Alfonso 27.
Lacomba y Doiz don Juan de, *propietario*. Ancora 1.°
Laforet don Eduardo. *dorador*. Boticas 77.
Lagares don Ricardo, *beneficiado de la Catedral*. Jamerdana 6.
Lagier don José Maria, *relojero*. Sierpes 36.
Laguna y Saldivar dou Angel, *propietario*. Escobas 34.
Laheria don Juan, *oficial de cuentas de la secretaria del gobierno civil*. Pl. de los Maldonados.

Lamarque don N. *comerciante*. Laguna.
Lana don Juan, *pintor de brocha*. Cuna 53.
Landa don Manuel, *relator de la audiencia*. Rositas.
Lanzarot don Julian, *administrador de propiedades y derechos del Estado*. Segovias 5.
Lanzarot don Manuel, *ayudante de la escuela industrial*. Trajano 6.
Laraña don Manuel, *catedrático de derecho en la Univers*. Catalanes 21.
Larrazabal don José, *propietario*. Rioja 4.
Larroche don Luis, *gefe de la traccion en el ferro-carril de Jerez*. San Jose 9.
Lasarte don Joaquin Maria, *juez de primera instancia*. Sauceda 1.°
Laserna don Manuel, *vocal de la junta de agricultura*. S. Eloy.
Laserna don Antonio H., *propietario*. Angel.
Laserre y Gomez don Pedro, *propietario*. S. Pablo 49.
Lasso de la Vega don Javier, *médico*. Palmas 27.
Lastra don Juan José, *propietario*. Armas 60.
Latour don Antonio, *intendente del palacio de San Telmo*. San Diego.
Laving don Ignacio, *propietario*. Armas 50.
Laving y Piñeiro don Luis. Alta 6.
Lavingne Gil don Francisco, *corredor de longa*. Catalanes 50.
Leconte don Cárlos, *escribano de cámara*. Raveta 7.
Leconte don José, *procurador*. Raveta 9.
Leguey don Miguel, *abogado*. Monsalves 8.
Leigonier don Francisco, *fotógrafo*. Ravetilla 8.
Leigonier y Obert don Cayetano, *propietario* Pl. de la Inf. Isabel 2.
Leiva don José, *aparejador* S. Esteban.
Leiva don Diego, *agrimensor* S. Pablo 32.
Leon don Juan, *procurador*, Gradas 23.
Leon y Villalon don Antonio, *propietario*. Pl. del Pozo Santo 5.
Leon Sotelo don Diego de *abogado*. Compas de la Laguna 5.
Leon Sotelo don José, *abogado*. Raveta 17.
Leon don Manuel Alonso, *administrador de loterias*. Culebras.
Leon don Joaquin, *cura de Sta. Ana*.
Leon Cassos don Rafael, *oficial de la comisaria de minas*. Rodrigo Caro 1.
Leon don Leon, *tenedor de libros del ferro-carril de Córdoba*. Palmas 47 2.°
Leon Romero don Manuel, *magistrado de la audiencia* Aire.
Leon don Cristobal, *sangrador*. Recaredo 20.
Lepe don José Maria, *escribano del tribunal de Comercio*. Bamberg 5.
Lerdo de Tejada don José, *propietario y cónsul de los Paises Bajos*. Catalanes 27.

Lerena don Juan, *comisario de las minas del Estado.* Pl. de la Aduana 6.

Le-Roy don Manuel, *vice-cónsul de los Estados Pontificios.* Pl., del Duque 16.

Le-Roux don Juan, *abogado.* Calceta 4.

Le-Roux don Manuel, *profesor de francés en la escuela de comercio.* San Eloy 25.

Lescuyer don Abel, *gefe de tráfico en el ferro-carril de Córdoba.* A, B, C. 10.

Lezame don Pablo Antonio, *oficial de la administracion de propiedades y derechos del Estado.* Trajano 6.

Lezpona y Moreno don Antonio, *oficial de la administracion militar.* Lope de Rueda 5.

Lillo don Juan, *visitador de consumos.* Carne 15.

Limon don Manuel, *cirujano.* Santiago 50.

Linares don Francisco Javier, *propietario y diputado provincial.* Armas 44.

Linares don Alejandro, *propietario.* Armas 44.

Linde don Roberto, *corredor de Aduana.* Escobas.

Lionnet don Napoleon, *ingeniero gefe del ferro-carril de Córdoba.* Palmas. 2.

Lisazoain, *profesor en la Academia de Bellas Artes.*

Lobo don Juan Bautista, *abogado.* Horno 2.

Lobe don Bernardo, *cura de Omnium-Sanctorum.* Boticas.

Lobo doña Isabel, *comadre de parir.* S. Felipe 9.

Lopez y Lopez don Joaquin, *fiscal del juzgado de marina.* S. Vicente 29.

Lopez Barrio don Francisco, *camerciante en maderas.* Zaragoza 1.

Lopez de Roda don Manuel, *propietario.* Caño-quebrado 11.

Lopez don Antonio, *cura de Santa Cruz.* Encisos 4.

Lopez de Roda y Garcia don Francisco, *propietario.* Caño-quebrado 11.

Lopez Porras don Antonio, *profesor del Seminario,* Calería de San Esteban 12.

Lopez de Roda don Ramon, *propietario.* Caño-quebrado 11.

Lopez Asme don Manuel, *abogado.* Laguna 25.

Lopez Uria don Silverio, *profesor de música.* Sacramento 9.

Lopez Gamela don José, *propietario.* Francos 65.

Lopez de Ochoa don Juan, *médico 1.° de sanidad militar.* Juan de Burgos 6.

Lopez Romero don José María, *abogado.* Catalanes 41.

Lopez Camacho don Julian, *abogado*. COLCHEROS 2.
Lopez Haro don Miguel, *médico*. GENOVA 33.
Lopez de Ontanar don José Maria, *escribano de cámara*. CARCELES 19.
Lopez Carrizola don Felipe, *inspector de la comision de estadística*.
Lopez don Francisco, *cura del Sagrario*. ENCISOS 4.
Lopez don Bernabé, *depositario del Asilo y propietario* VINATERIA 2.
Lopez del Baño don José, *médico*. ARGUIJO 1.
Lopez Asme don Antonio, *abogado y oficial de contabilidad en la Secretaría de Gobierno*. CANTARRANAS 34.
Lopez don Genaro, *cura de S. Gil*. PARRAS 10.
Lopez de Ayala don Luis, *oficial del Consejo Provincial*. GARZO 14.
Lopez Bago don Rafael, *oficial de la Tesoreria de provincia*. STA. CLARA 3.
Lopez don Joaquin, *administrador del depósito de sal para Estremadura*. VELARDE 8.
Lopez Manjon don Juan, *oficial en la secretaria de la Cámara Arzobispal*. CRUCES 31.
Lopez don José, *profesor de música*. RES.
Lopez de Morla don Capitolino, *primer ayudante de la comandancia de marina*. CERVANTES 15.
Lopez Vigil don Luis, *Dignidad del cabildo Catedral*. ENCISOS 11.
Lopez Lorente don Pedro, *abogado*. ARGUIJO 3.
Lopez don Diego, *sangrador*. RECAREDO.
Lopez don Francisco Maria, *aparejador*. CAVA 28.
Lopez don Ignacio, *sangrador*. CONTEROS 1.
Lopez don Miguel, *sangrador*. MUELA 27.
Lopez de Ecala don José, *propietario y vice-cónsul de Suecia*. RAVETA 29.
Lora y Ortiz don Antonio, *propietario*. BAÑOS 32.
Lora don Antonio, *beneficiado de la Catedral*. CESPEDES 18.
Losada don German, *director y profesor de la Escuela Industrial*. EN LA MISMA ESCUELA.
Losada Arce don Rafael, *pintor de brocha*. ENCISOS 13.
Loza don Nicolás, *fiel del alfolí de la capital*. ACEITE 23.
Lozano don Francisco, *cordonero*. AGUJAS 3.
Lozano don José, *capitan del puerto*. LAGUNA 2.
Lucena don Manuel, *oficial en la colecturía de misas*. D. PEDRO NIÑO 1.°
Luque don Francisco, *cura de la Magdalena*. VIRGENES 16.
Lumbreras don Francisco, *propietario*. SIERPES 113.
Luna don José M. de, *oficial en la tesorería de provincia*. PL. DE LA MAGDALENA 4.

LL.

Llave doña Rosa de la, *propietaria*, Colcheros 21.
Llorente don Agapito, *asesor del tribunal de comercio*. S. Isidoro 10.

M.

Macedo don Joaquin, *maestro de baile*.
Machado don Antonio, *catedrático de historia natural en la Universidad*. Palmas 9.
Macias don Manuel, *médico*. Conde de Barajas.
Macias y Frias don José Maria, *propietario y regidor*. S. Vicente.
Madero don Nicolás, *habilitado de la guardia civil*. Cuartel del cuerpo.
Maestre y Maestre don Juan Maria, *propietario*. Cristo 8.
Maestre don Nicolás, *consejero provincial*. Cristo 8.
Maestre y Lobo don Juan Maria, *capitan de artilleria*. Cristo 8.
Malpherson, *comerciante*. Pl. de la Inf. Isabel.
Mallen y Castro don Antonio, *oficial en la tesoreria de provincia*. A. B. C. 12.
Mallen don Rafael, *segundo comandante de la comandancia de marina*. A. B. C. 12.
Mancebo Sanchez don Antonio, *profesor en la escuela normal*. Raveta.
Manfredi don Manuel, *oficial en el ayuntamiento*. Pl. de Alfaro 5.
Manfredi don Antonio, *notario eclesiástico*. Pl. de D.ª Elvira.
Manjares don Ramon, *profesor en la escuela industrial*. Victoria 5.
Manzanares don Joaquin de, *médico*. Alcazares 15.
Manzaño don Juan, *canónigo*. Abades 7.
Maqueda don Juan, *cura de Ntra. Sra. de la O*.
Marchena don Felipe Neri, *oficial en la notaria eclesiástica*. Pimienta 1.
Marchesi don Juan Fernando, *primer vista de la aduana*. Placentines 12.
Marin de la Llave, *propietario*. Palmas 68.
Marin don Salvador, *agrimensor*. Halhóndiga 2.
Maroto don Gregorio de la Cruz, *notario eclesiástico*. S. Eloy 11.
Marquez don José Maria, *abogado*. Francos 1.
Marquez y Carmona don Manuel Maria, *propietario*. Francos 32.
Marquez don Emilio, *profesor de la Escuela Industrial*. Pescaderías 11
Marquez Garcia don José, *abogado*. Raveta 30.
Marquez don Antonio, *encuadernador*. Genova 57.
Marra Mr. *profesor de francés é italiano*.
Marron don Balbino, *arquitecto mayor del Ayuntamiento*. Armas 6.
Marrugal don José, *comerciante*. S. Pablo 17.

Marsella y Sierra don Antonio, *médico*. ALTA 9.
Marsilla don Clemente, *celador de vigilancia*. PALENQUE 7.
Marsini don Manuel, *platero*. MERCADERES 26.
Marta Garcia don Cárlos, *editor de la Abundancia*. BONIFAZ 2.
Martin don José, *sombrerero*. FRANCOS 61.
Martinez Alonso don Hilario, *propietario*. FRANCOS 46.
Martinez de Tejada don Rafael, *abogado*. LISTA 17.
Martinez Leca de Moveyan don José, *propietario*. SIETE REVUELTAS 4.
Martinez Rebolledo don Jacinto, *propietario*. HORNOS 17.
Martinez don Simon, *comerciante*. DADOS 19.
Martinez Ascoitia don José, *propietario* CUNA 26.
Martinez Toro don Jacinto, *propietario*. S. BERNARDO 6.
Martinez de Tejada doña M. de la Concepcion, *propietaria*. CULEBRAS 2.
Martinez Ceca don Luis, *propietario*. BUEN-SUCESO 10.
Martinez de Tejada de Moreno doña Maria, *Vice-Presidenta de la Asociaciom de Beneficencia domiciliaria*. PERAFAN DE RIVERA 18.
Martinez don José, *vocal de la Junta del Monte de Piedad*. ABADES 35.
Martinez Marin don Gregorio, *propietario*. DADOS 20.
Martinez don Faustino, *comerciante en tegidos de seda*. PAJARITOS 7.
Martinez Pain don Miguel, *abogado*. LECHERA 9.
Martinez de Rivas don Francisco, *capitan del vapor S. Telmo*. GRADAS DE LA CATEDRAL 17.
Martinez Cárdenas don Domingo, *propietario*. SOCORRO 15.
Martinez don Prudencio, *médico*. ROSARIO.
Martinez don José Francisco, *comerciante*. CERRAGERIA 11.
Martinez don Manuel, *fabricante de tegidos de seda*. PL. DEL PAN.
Martinez don Manuel, *armero*. Zaragozá 22.
Martinez y Vizcainos don José Maria, *propietario*. CONFITERIAS 20.
Martinez don Francisco de Paula, *oficial de la notaria eclesiástica* SAN FERNANDO 5.
Martinez de Pinillos don José, *tenedor de libros en la secretaria del ayuntamiento*. BOTEROS 8.
Martinez don Casimiro, *tenedor de libros en el Banco*. VINATERIA.
Martinez don Antonio, *guarnicionero* SAN PABLO 51.
Martinez Vivar don Francisco, *tasador de tierras*. CAÑAVERERIA 10.
Martinez don José, *encuadernador*. MERCADERES 29.
Martos y Jimenez don José Maria, *abogado*. RAVETA 1.
Marzagan don José, *prometor fiscal*.

Marzan y Cuadra don José, *abogado*. Vizcainos 7.
Marzo y Veo don Agustin, *propietario*. Tiros 22.
Masondo Garcia don Rafael, *platero*. Chicarreros 6.
Masondo don Manuel, *platero*. Chicarreros 2.
Massari don Alejandro, *fotógrafo* Pl. de S. Francisco.
Mata Marquez de la Plata doña Trinidad, *propietaria* Catalanes 34
Mata don Juan Manuel de la, *propietario*. Plata 2.
Mata Vega don Juan de, *propietario*. Colon. 2.
Mata Castro don Juan de la, *farmacéutico*. Borceguineria 26.
Mata Castro don Juan de la, *inspector de gas por el ayuntamiento*.
Mateos Gago don José, *catedrático de teologia en la Universidad*. Cruces 20.
Mateos Gago don Francisco, *catedrático de teologia en la Universidad*. Cruces 20.
Marteu don Joaquin, *oficial en la administracion de consumos*. Cabrahigos 21.
Matienzo don José, *comerciante*. Alameda de Hercules 95.
Matilla don Cárlos, *fiscal militar de la capitania general*. Conde de Barajas 21.
Mauri don Ramon, *canónigo*. Aire 14.
Mazade don Valentin, *gefe de seccion en la via férrea de Córdoba*. Muela 21.
Meana de la Granda don Juan, *oficial en la Fábrica de tabacos*. Encisos 3.
Medina don Juan José, *tasador de tierras*. Europa 7.
Medina don Joaquin, *factor de la compañía del Guadalquivir* Maese Rodrigo 25.
Medina y Torres don Ignacio, *propietario*. Cantarranas 48.
Medina don Miguel, *oficial de cuentas en la secretaria del gobierno civil* Juan de Burgos.
Megias y Dherve don Antonio, *abogado*. Pl. de S. Juan de la Palma 7.
Mejias don Ricardo, *celador de vigilancia*. S. Geronimo 3.
Mejiat Escarci don Luis, *constructor de instrumentos de cirujía* Genova 3.
Melero don Manuel, *oficial de cuenta de la secretaria del gobierno civil* Teodosio 68.
Mellado Ponce de Leon don José, *vocal de la Junta de Sanidad de la provincia*. S. Estevan.

Mellado Ponce don Manuel, *propietario*. Marmolejo 3.
Mena don Angel, *médico*. Pedro Niño.
Mendez don Manuel Maria, *secretario de la sala de gobierno en la Audiencia*. Pl. de la Infanta Isabel.
Mendoza don Benito, *relogero*. S. Pablo 4.
Menendez y Fernandez don Ignacio, *propietario*. Pl. de Pilatos 13.
Mensaque y García don Miguel, *propietario*. S. Jacinto 42.
Mensaque don Joaquin, *médico*. Sto. Domingo 13.
Mensaque don Antonio, *pintor*. Sto. Domingo (Triana.)
Merry don Antonio, *cónsul de Rusia y Prusia*. D. Remondo.
Mesa don Cárlos, *platero*. Escobas 3.
Mesiron doña Rafaela, *propietaria* Cantillana 3.
Mewes don Federico, *cajero de la compañia del ferro-carril de Jerez* S. Jose 9.
Mier Diez de los Rios don Pedro, *canónigo*. Abades 29.
Mijares don Miguel, *cura de Sta. Ana*. Castilla (Triana.)
Millar don Francisco, *ebanista*. Alcaiceria 3.
Miranda de Vallejo doña Joaquina, *dama noble de la órden de María Luisa y Aya de S. A.* Palacio de S. Telmo.
Miró don Niceforo, *oficial en la contaduria de la compañia del Guadalquivir*. Escobas.
Miura y Fernandez don José, *abogado*. Pl. de la Encarnacion. 13.
Miura viuda de, *frábrica de sombreros*. Encarnacion 13.
Miura y Fagoaga don Rafael, *propietario*. Pedro del Toro 11.
Miyar don Francisco Javier, *oficial en la Notaria eclesiástica*. Navas 4.
Miyar don Ramon, *notario eclesiástico*. Laguna 22.
Miyar y Dumont don Ramon de la, *oficial en la Notaria eclesiástica*. Laguna 22.
Mola Bascon don Francisco, *procurador*. Viejos 11.
Molero don José M., *farmacéutico*. S. Marcos 3.
Molina don Fernando, *beneficiado de la Catedral*. Pl. del Principe D. Alfonso.
Molina don Domingo, *propietario*. Lista 10.
Molinero don Federico, *propietario*. Francos 13.
Moliní y Govart don Nicolás, *escribano público*. Tundidores 3.
Molinillo y Cepero don Pedro María, *propietario*. Lista 3.
Monge don Zacarías, *comerciante*. Abades 20.
Monasterio don Francisco, *comerciante*. Placentines 30.
Monsalve don Antonio, *receptor en el juzgado de testamentos*. Lebena 8.

Monsalve y Avendaño don Pedro, *abogado.* Capuchinas 12.
Monsalve don Enrique, *celador de vigilancia.* Orilla del Rio 77.
Monsalve don José, *celador de vigilancia.* Boteros 25.
Montalban don Manuel, *médico delegado en el primer distrito.* Castilleja. (Triana.)
Montaldo don José, *profesor del Instituto.* Bayona 19.
Montaño y Gonzalez don Manuel, *propietario.* Barrio Nuevo 66.
Monte don José de, *promotor fiscal.*
Montells don Jacinto, *profesor del Instituto.* Herrera 7.
Montero y Pimentel don Manuel, *subdirector de la Fábrica de fusiles.* Zaragoza 32.
Montero don Antonio, *contador en la colecturía de Misas.*
Montero de Espinosa don Miguel, *oficial de correos.* Raveta.
Montero de Espinosa don Manuel, *oficial en el juzgado de testamentos.* Archerós 5.
Montero don Sebastian, *vocal de la junta de agricultura.* S Vicente 25
Montero don Manuel, *procurador.* Manteros 11.
Montero don Rafael, *sangrador.* Encarnacion 17.
Montes don José de, *abogado.* Calle Nueva de S. Fernando 1.
Montes de Oca don Juan, *consultor del real patrimonio.* Patio de la Cotratacion 6.
Montes don José, *propietario,* Daoiz 8.
Montesinos don Leoncio, *oficial de la aduana.* Sta. M. de Gracia 5.
Montiel don José, *polvorista.* S. Vicente 61.
Montoto don José Maria, *relator del juzgado eclesiástico.* Encisos 11.
Montoto don Inocencio, *oficial en la notaria eclesiástica.* Victoria 3.
Montoto don Pedro, *notario eclesiástico.* Encisos 11.
Montoy y Valdivieso don Antonio, *comandante del presidio.* En el establecimiento.
Mora y don José, *comisario de vigilancia del cuarto distrito.* Juan de Burgos 9.
Mora y Gonzalez don José de, *celador de vigilancia.* S. Luis 37.
Mora y Gonzalez don Serafin de, *veterinario.* Alhóndiga 66.
Morales de los Rios, don Adolfo, *gefe de taller en la fundicion de artilleria.* Pedro del Toro 6.
Morales Contreras don Antonio, *abogado.* Bateojas 22.
Morales y Ramirez don Rafael, *oficial de patronatos.* Fabrica de tabacos.
Morales don Manuel, *celador de vigilancia.* Enladrillada 39.
Morales don José Maria, *cura de S. Bernardo.* Ancha de S. Bernardo.
Moran don Francisco de Paula, *propietario.* Cervantes 18.

Morella y Sagaz don Felipe, *comisario de guerra*.
Moreno Diaz don Francisco, *propietario*. Sierpes 101,
Moreno don Rufino, *administrador de loterias*. Plaza de la Encarnacion.
Moreno y Sarro don Antonio *propietario*. Marmolejo 10.
Moreno Sta. Maria don José, *propietario y regidor*. Perafan de Rivera 18.
Moreno don José, *médico delegado en el tercer distrito*. Palmas.
Moreno don Ramon Maria, *abogado y oficial en la secretaria de la Universidad*. S. Andres 5.
Moreno é Hinojosa doña Josefa, *propietaria*. Bolsa 5.
Moreno Rodriguez don Domingo, *propietario*. Sierpes 91.
Moreno don Juan de Dios, *oficial en la notaria eclesiástica*. Principe 5.
Moreno don Antonio, *farmacéutico*. Sierpes 71.
Moreno don Fernado, *lapidario*, Acetres 4.
Moreno Alvarez don José, *ayudante del presidio*. En el establecimiento.
Moreno don Alonso, *aparejador*. Bailen 12.
Moreno don Francisco, *sangrador*. S. Pedro 10.
Masera don Juan José, *propietario*. Cantarranas 18.
Mariano y Gallegos don Felipe Maria, *propietario*, Rosario 20.
Morillas don Victoriano, *profesor en la escuela de comercio*. Bustos tavera 17.
Morilla don Juan, *procurador*. Bonifaz 3.
Moron y Delgado don Cárlos, *médico*. Pl. de la Misericordia 1.
Moron Ponce don José, *propietario*. Santiago 18.
Moron don José Buenaventura, *propietario*. Refinadores 2.
Moya don Antonio de, *abogado*. Catalanes 33.
Moya don Manuel, *escribano público*. Catalanes 30.
Monzon y Vall don José, *agrimensor*. Muela 10.
Mowillar don Pablo, *gefe de esplotacion comercial del ferro-carril de Córdoba*. S. Pablo 46.
Muela don José de, *notario eclesiástico*. Reyes Católicos 20.
Muela don Juan Manuel, *aparejador*. Hernan Cortes 14.
Mulas don Miguel de las, *juez de primera instancia*. Zaragoza 12-3.°
Munilla don Manuel, *regidor*. Francos.
Muñoz Quesada don José Maria, *abogado*. Colcheros 29.
Muñoz don Fermin, *administrador de loterias*. Genova.
Muñoz don Gregorio, *administrador del marqués de Campo Verde*. Placentines 28.

Muñoz don José Teodoro, *médico*. Dormitorio.

Muñoz don Cristóbal, *contador en el Monte de piedad*. Plaza de Refinadores 1.

Muñoz Mendoza, don Antonio, *oficial médico de artillería*. Buen Suceso 9.

Muñoz don Enrique, *ayudante en la escuela industrial*. Morgado 4.

Muñoz de Vera don Juan, *abagado*. Catalanes 35.

Muñoz y Pavon don Juan de Dios, *propietario*. Aguias 7.

Muñoz don Francisco, *catedrático de teología en la Universidad*. Santiago 22.

Muñoz y Montero don Manuel, *comisario del Tercio Naval*. S. Roque 5.

Muñoz don Fernando, *veterinario*. Sta. Catalina.

Muñoz don Francisco, *comisario de vigilancia*. Vinatería 6

Muñoz don Manuel, *polvorista*. Pta del Arenal 5.

Muriel don José, *segundo Jefe de Estado Mayor*. Tiros 8.

Murta don Alberto, *dorador*. Carpintería 21.

Murua y Mendicute don José, *oficial en la administracion Militar*. A. B. C. 16.

N.

Nandin de Cavestani doña Amalia, *censora en la junta protectora de la casa de Expósitos*. Zaragoza.

Naranjo y Gutierrez don Antonio, *farmacéutico*. Francos 6.

Naranjo don Manuel, *escribano público*. Encarnacion 9.

Naranjo doña Gertrudiz, *matrona*. Carne 1.°

Nasi Torcelino don Jacinto, *relogero*. Genova 19.

Navajas don Juan Nepomuceno, *abogado*. Harinas 5.

Navarrete y Sanchez don Antonio, *médico delegado en el segundo distrito*. Muela.

Navarro don Cárlos, *oficial del Consejo Provincial*. Aire 15.

Naranjo don Manuel Maria, *abogado*. Francos 40.

Navarro don Ildefonso, *farmacéutico*. Encarnacion 36.

Navarro don Juan Maria, *escribano público*. Pl. de S. Francisco 16.

Navarro don Santos, *sastre*. Escobas 1.

Negron don Luis, *comandante de Ingenieros de la plaza*. Bailen 12.

Nieto don Juan José, *capellan del Hospital Central*. (En el establecimiento.)

Nogales don Antonio, *sangrador*. Jimios 33.

Noriega don Manuel, *sastre*. Sierpes 3.

Noriega don Ramon, *profesor de música*. Cadenas 2.

Noriega don Manuel, *agente para la colocacion de sirvientes.* COLCHEROS 32.
Nostench y Miré don José, *propietario y médico.* FRANCOS 33.
Novoa don Rafael, *oficial en la Notaría eclesiástica.* IGLESIA DE LOS TERCEROS.
Nuevo y Ponce don José, *abogado.* MAR 44.
Nuñez Fernandez don José, *propietario.* MAR 53.
Nuñez del Prado don Ildefonso, *teniente alcaide de los Reales Alcázares.* EN EL ALCAZAR.

O

Ochoa don Juan, *capitan de vapor.* TEODOSIO.
Ochoa y Diaz don Manuel, *propietario.* SAUCEDA 9.
Ochoa de Jauregui don Manuel, *abogado.* LOPE DE RUEDA 10.
Ochoa don Manuel, *canónigo.* GUZMAN EL BUENO 2.
Ogando don Federico, *oficial en la secretaría del Gobierno civil.* RAVETA 11.
Ojeda y Gomez don Manuel, *capellan del Hospital de S. Lázaro.* MACARENA.
Ojeda y Gomez don Pedro, *propietario.* HUERTA DE LOS LIMONES.
Ojeda y Figueroa don Manuel, *propietario.* MACARENA.
Ojeda don Francisco, *pintor de brocha.* ALTOZANO.
Ojeda don José, *ebanista.* SIERPES 90.
Olaeta Calafat don Ignacio, *propietario.* SACRAMENTO 3.
Olavarria doña Agustina Magdalena, *propietaria.* LAGUNA 13.
Olave don Pablo Maria, *escribano público y de guerra.* COLCHEROS 28.
Olave don Santiago, *regidor.* AIRE 20.
Olivares don Manuel, *pintor de brocha.* AMOR DE DIOS 33.
Oliver don José, *relojero.* PL. DEL PAN 17.
Oliver don Luis, *relogero.* PLACENTINES 11.
Oliveras don José, *armero.* JIMIOS 31.
Olivier don Juan, *sub-gele de la contabilidad del material y traccion en el ferro-carril de Córdoba.*
Olmedo don Juan, *propietario.* CATALANES 13.
Olmedo don Manuel de, *administrador de la fábrica de tabacos.* EN EL ESTABLECIMIENTO.
Olmedo don Juan, *comerciante.* CATALANES 13.
Olmedo doña Rosa, *modista.* LOMBARDOS 3.
Olmo don Manuel, *sangrador.* LAGAR 1.

Olmo don José, *sangrador*. Altozano 7.

Oñativia don Simon de, *propietario*. Catalanes 46.

Ordoñez don Juan, *escribano de cámara*. Escobas 45.

Oria don José, *ayudante en la Universidad y profesor del Seminario*. Colegio de S. Alberto.

Ortega don Manuel, *cura de Sta. Catalina*. Alhóndiga.

Ortiz Cosgaya don Miguel, *gefe de Administracion y Tesorero de la Provincia*. Cervantes 12.

Ortiz de Leon don Juan, *oficial de Hacienda pública*. Viejos 15.

Ortiz don Miguel, *Asesor de marina*. Conde de Barajas 7.

Ortiz de Leon don Francisco, *oficial de Hacienda Pública*. Viejos 15.

Ortiz don Manuel Maria, *procurador*. Bonifaz.

Ortiz don Gumersindo, *fotógrafo*. Muela 8.

Ortiz Hidalgo don Francisco, *celador de vigilancia*. Panecitos 1.°

Osorio don Francisco, *brigadier de la Armada y comamdante del Tercio*. Zaragoza 6.

Ossorno y García don Francisco, *oficial de la administracion Militar*. Juan de Burgos 4.

Oviedo don Manuel, *receptor de Misas*. Hombre de Piedra.

P

Pablo y Romero don Felipe de, *propietario*. Corral del Rey 1.

Pavon don Manuel, *sangrador*. Venera 6.

Pacheco don Miguel, *superintendente de la casa de Moneda*. (En el establecimiento.)

Padilla don Antonio Maria, *comerciante en maderas*. Ancora.

Padilla y Quintana don Manuel, *oficial de correos*. Placentines 25.

Padilla don José, *sastre*. Sta. Maria de Gracia.

Pagés don Pedro, *propietario*. Pl. de la Infanta Isabel 11.

Pagés del Corro don Francisco, *abogado*. Bamberg 5.

Paglieri don Juan, *comerciante*. Madrid 6.

Palacios Rodriguez don Joaquin, *médico, director y profesor del Instituto*. Armas 9.

Palacios don Francisco, *médico*. Castilla 14

Palacios doña Maria Simona, *propietaria*. Guzman el Bueno 12

Palacios don Joaquin *procurador*. Manteros 4.

Palacios don José de, *farmacéutico* Lagar 46.

Palatin don Andrés, *maestro de música en el Asilo*. Bancaleros 12.

Palmo don Francisco Borja, *abogado y regidor*. Armas 34.

Pallela don Florencio, *escribano de Juzgado*. Pl. de S. Francisco 39.
Pardo don Joaquin, *oficial en la notaria eclesiástica*. Pl. de los Terceros.
Pareja don Alvaro, *abogado y encargado en la secretaria de la junta de comercio*. Cantarranas 25.
Pareja y Pareja don Juan, *capitan de artilleria*. Zaragoza 6.
Parejo don Félix, *comandante de la caja de quintos*. Pl. de Sto. Tomas exconvento.
Pareja y Bobadilla don José, *comandante de infanteria*. Pl. del Espiritu Santo 3.
Parodes Bordes don Juan, *comerciante*. Conteros 3.
Parodis don Antonio, *sangrador*. Mar 15.
Parra don Juan, *farmacéutico*. Palmas 69.
Parraga y Herrera don José Maria, *propietario*. Pl. de la Contratacion 18.
Parraga don José Maria, *procurador eclesiástico*. Pl. de S. Francisco 22.
Parrado don Francisco, *sangrador*. Sta. M.ª de Gracia 9.
Pastor don Manuel, *ingeniero gefe en la secretaria de ferro-carril*. San Pedro Martir 24.
Pelayos don N., *comerciante*. Cuna 39.
Pelli don José, *tallista*. Almirantazgo 7.
Peña y Melenden doña Maria Belen, *directora de la escuela normal*. Morgado 2.
Peña y Cañas don Francisco, *procurador*. Cp. del colegio de S. Miguel.
Peña don Roman de la, *propietario y comerciante*. Conteros 32.
Peñaranda don José Maria, *farmacéutico*. Perafan de Rivera 4.
Peralta don Francisco, *propietario*. Marmolejo 4.
Peralta don Antonio, *comerciante*. Real de la Carreteria 17.
Perea don Joaquin, *procurador* Jovellanos 6.
Pereira don José, *propietario*. Cuna 42.
Pereira Somoza don Francisco, *propietario*. Cuna 4.
Perez Soto don Ignacio, *propietario*. Alta 6.
Perez Seoane don Joaquin, *propietario y diputado provincial*. Catalanes 31.
Perez del Cid don Alonso Santiago, *propietario*. Cuna 65.
Perez Carrera don Manuel, *médico*. S. Vicente.
Perez de Leon doña Amparo, *propietaria*. Pl. del Duque 18.
Perez y Solares don José, *abogado*. Harinas 3.
Perez don Juan Sabas, *empresario del colegio de S. Diego*. Castellon 12.

Perez de Anzo'tegui don Domingo, *propietario y director del Monte de Piedad*. Pl. del Triunfo 8.

Perez Martin don José, *profesor del colegio de S. Fernando*. Castilla 24.

Perez Barreda don Manuel, *propietario*. Zaragoza 45.

Perez Alvarez don Manuel, *médico*. S. Basilio 27.

Perez Martin don José, [illegible] de la Universidad. En la Universidad.

Perez don Juan Manuel, *médico*. Correduria 20.

Perez don José, *cura del Salvador*. Ballestilla 9.

Perez don Torcuato, *procurador*. Tundidores 1.

Perez Alvarado don Joaquin, *contador en el cabildo Catedral*. Corral del Conde [illegible]jo de S. Miguel.

Perez Lavadia don Francisco, *propietario*. Gavidia 2.

Perez Tovia don Pedro, *de la junta de gobierno del Hospicio*. [illegible]

Perez de Guzman doña Isabel, *propietaria*. Rioja 5.

Perez don Leandro, *propietario*. Mercaderes 15.

Perez Hinojosa don José, *cura de S. Roman*. Matahacas 14.

Perez de Leon doña Maria, *propietaria*. Pl. del Duque 18.

Perez Blanco don Gaspar, *comerciante*. Abades.

Perez Martinez don Francisco, *cirujano del Hospital de S. Lázaro*. Pl. de S. Marcos 9.

Perez doña Maria del Amparo, *modista*. Gallegos 35.

Perez don Leandro, *platero*. Alcazares 35.

Perez don Francisco, *platero*. Chicarreros 11.

Perez y Corral don José, *agente para la [illegible]*. Manteros 9.

Perizo don Tadeo Manuel, *propietario*. Palmas 62.

Pernia don Antonio, *oficial de Hacienda Pública*. Juan de Burgos 18.

Perona y Moreno, *lapidario*. Monsalves 6.

Perron don Gustavo, *gefe de la contabilidad de material y traccion en la via férrea de Córdoba*. S. Pablo 1.

Peset y Chordá doña Mariana, *propietaria*. Gallegos 24.

Pedival don José Antonio, *propietario*. Alcazares 24.

Piedra don José Maria de la, *[illegible] del tribunal del [illegible]*. Almirante Valdes 4.

Piernas y Ramon don Juan, *gefe del distrito de Sanidad Militar*. [illegible] 4.

[illegible] don Carlos, *propietario, comerciante y fabricante*. [illegible]

Pila don Luis Manuel, *administrador general de loterias de la provincia y propietario.* Sta. Maria de Gracia

Pina don Santos, *contador de la Aduana.* Cardenal 4.

Pineda don Angel, *abogado y bibliotecario de la Universidad.* S. Pedro Martir 3.

Piniella don José Maria, *procurador.* Rosario 19.

Pinto don Márcos, *beneficiado de la Catedral.* Rodrigo Caro 9.

Piñal don Ramon, *propietario.* Angel.

Piñal don Manuel, *tasador repartidor de la Audiencia.* Palmas.

Piquero don José, *cura del Sagrario.* Patio de los Naranjos.

Pizarro doña Dolores. *Tenienta de Aya de S. S. A. A.* Palacio de S. Telmo.

Pizarro don Manuel, *médico titular del Ayuntamiento.* Pl. de S. Martin.

Podio y Perez de Mata don José, *abogado.* Juan de Burgos 3.

Pontes don Manuel, *abogado.* Trajano 3.

Posi y Ojeda don Fernando, *abogado.* S. Luis 12. Zarágoza 3.

Pons de Ojeda don Manuel, *médico.* S. Luis 102.

Portilla don José de la, *propietario y vice-cónsul de Méjico.* Pl. de Maese Rodrigo.

Portilla don Cayetano, *propietario.* Colcheros.

Portilla don Domingo, *propietario.* Pl. de Maese Rodrigo

Portilla don José, *aparejador.* Imperial 25.

Portillo y Navarrete don Manuel, *arquitecto.* Trajano 16.

Posada don Faustino, *comerciante.* S. Jorge 45.

Pozo don Diego del, *oficial en la administracion de propiedades y derechos del Estado.* Palmas 4.

Pozo y Lara don José Maria del, *propietario.* Abades 12.

Prado y Lopez don Manuel, *oficial de la contaduria de Hacienda pública.* Teodosio 78.

Prado Lopez don Antonio, *oficial interventor del depósito de sal para Estremadura.* Caballerizas 2.

Prado don Ramon del, *sangrador.* Populo 7.

Prieto y Fernandez don Manuel, *oficial de correos.* Venera 3.

Prieto don José, *oficial de la secretaria de la Audiencia.* Espiritu Santo.

Primo de Rivera don Sixto, *teniente de alcalde.* Santa Maria de Gracia 9.

Pruna y Melero don Agustin de, *oficial de la administracion militar.* Teodosio 4.

Puente y Apezechea don Juan de la, *prior del tribunal de comercio.* MENORES 4.
Puertas don Francisco, *procurador.* COLCHEROS 18.
Puig don Diego, *rejidor.* ALTA 11.
Pulgarin y Padilla don Policarpo, *profesor del seminario.*

Q.

Queris don Ignacio, *propietario.* S. LEANDRO 8.
Querol don Francisco, *telegrafista.* PTA. DEL ARENAL 8.
Quinta y Galaes don Felipe de, *propietario.* PL. DE LA MAGDALENA 5.
Quinta y Romero don Felipe de, *abogado.* LOMBARDOS 2.
Quinta don Juan Manuel de, *abogado y regidor.* LOMBARDOS 2.
Quintana don Manuel Florencio de, *escribano público.* CATALANES 1.
Quintana don Felipe Maria de, *oficial en el archivo de la Audiencia.* PL. DE LA MAGDALENA.
Quiñones don Santiago, *oficial de Hacienda pública.* S. ELOY 15.
Quirot don Juan Bautista, *sub-gefe de contabilidad en el ferro-carril de Córdoba.* S. LUIS 107.

R.

Raigada don Antonio, *notario castrense.* COLCHEROS 22.
Ramirez Arellano don Manuel, *fiscal del juzgado de guerra.* CANTARRANAS 6.
Ramirez Ortega don Cárlos, *oficial del juzgado de testamentarias.* CARNE 7.
Ramirez don Manuel, *oficial de la tesoreria de provincia.* CARPIO 8.
Ramirez Pandura don José, *propietario.* HARINAS 4.
Ramirez don Julian, *cirujano.* CATALANES 15.
Ramirez don José, *corredor de Aduana.* PESCADORES.
Ramos Calonge don Matias, *teniente de alcalde.* FRANCOS 56.
Ramos Calonge don Manuel, *propietario y comerciante.* MANTEROS 2.
Ramos don Fernando, *secretario del Banco.* STA. ANA 1.
Ramos don Juan, *platero.* ESCOBAS 59.
Ramos don José, *platero.* ESCOBAS 8.
Rapin don Victor, *gefe de seccion principal de construccion en el ferro-carril de Córdoba.* CONDE DE BARAJAS 18.
Real don Luis del, *cura de Sta. Marina* S. LUIS 90.
Real don Joaquin del, *escribano de juzgado.* MANTEROS 24.
Real don Juan, *corredor de aduanas.* ABADES 5.
Real don Manuel, *tirador de oro.* FRANCOS 6.

Rebollar don Teodoro, *administrador del duque Werwich y Alba.* Dueñas 2.
Recio y Rivero don José, *abogado,* Pozo 24.
Regina don Manuel, *médico.* Quebranta huesos 3.
Reina don Francisco de Paula, *abogado.* Harinas 6.
Reina don José Maria, *inspector de labores en la fábrica de tabacos.* En el establecimiento.
Remon doña Josefa, *superiora en el hospital de la Caridad.*
Retamar don Manuel, *cura de S. Ildefonso.* La Lanza.
Rey don Joaquin del, *escribano de juzgado.* Sierpes 36.
Rey don José del, *oficial en la administracion de propiedades y derechos del Estado.* Teodosio 3.
Reyes don Antonio de los, *médico.* Pl. de Sto. Tomas.
Rica don Antonio, *propietario.* Pl. de la Inf. Isabel 12.
Rincon y Acebes don Manuel, *propietario.* Trajano 20.
Rincon y Cos don Jose Maria, *propietario.* Vizcainos 9.
Rincon don José Maria, *consejero provincial.* Vizcainos 9.
Rincon don Manuel Maria, *regidor.* Vizcainos 9.
Rio don Luis del, *abogado.* Bayona 19.
Rios don Demetrio de los, *arquitecto de la provincia y profesor de la escuela de maestros de obras.* Francos 33.
Rios y Sanchez don Luis, *presidente en el seminario.* En el establecimiento.
Riquelme y Gomez don Joaquin, *gefe de estado mayor.* Sierpes 116.
Riquelme don Joaquin, *profesor de la escuela industrial.* Sta. Clara 4 2.°
Rivas don Fernando, *comisario régio de agricultura y director del Banco.* Catalanes 49.
Rivera y Ramos don José, *abogado.* Laguna 24.
Rivera don Antonio, *médico.* Quebranta huesos 6.
Rivera don José Maria, *comerciante en maderas.* Lerena 13.
Rivero don Rafael, *canónigo.* Aire 21.
Rivero de Rivas doña Rosario, *vice-presidenta de la junta protectora de la casa de Expósitos.* Catalanes 49.
Rivero don José, *fabricante de tegidos de seda.* Trajano 4.
Rivero y Ojeda don Antonio, *propietario.* Amor de Dios 13.
Rivette de Naldas don Estevan, *profesor de francés en el colegio de S. Fernando.* Rioja 7.
Robi don José, *médico.* Daoiz 7.
Robles y Elías don Manuel, *propietario y magistrado honorario.* Cuna 2.

Robles don Manuel, *escribano de comisiones del Ayuntamiento*. PALMAS 72.

Robles don Francisco, *escribano público*. NARANJO 1.

Robles don Eduardo, *oficial en la secretaría del gobierno civil*. AIRE 5.

Robles Pardo don Eduardo, *dorador*. SIERPES 4 4.º

Rocha don Bruno la, *cura de S. Julian*. ENCADRILLADA 44.

Roda y Abadía don Ramon de, *oficial de la administracion militar*. GALLEGOS 6.

Rodriguez don Francisco, *médico del hospicio*. PERAFAN DE RIVERA 8.

Rodriguez de Rivera don Ramon, *administrador de correos*. EN EL ESTABLECIMIENTO.

Rodriguez don Juan Antonio, *cura del Salvador*. SIETE REVUELTAS 10.

Rodriguez don Juan Manuel, *comerciante*. LAGUNA 27.

Rodriguez Fernandez doña María del Pópulo, *propietaria*. ALMIRANTAZGO.

Rodriguez don Vicente, *profesor del Instituto y capellan del hospital del Pozo Santo*. EN DICHO ESTABLECIMIENTO.

Rodriguez don Antonio, *cura de S. Lorenzo*. TIROS 25.

Rodriguez don Juan Ramon, *farmacéutico*. RELATOR 26.

Rodriguez Zapata don Francisco, *profesor del Instituto*. ESCOBAS 44.

Rodriguez don Leonardo, *cura de S. Roque*. S. ROQUE.

Rodriguez Vega don José, *oficial de Hacienda pública*. CARPINTERIA 2.

Rodriguez don José Gregorio, *propietario*. CATALANES 7.

Rodriguez don Manuel Mariano, *oficial de Hacienda pública*. S. ELOY 45.

Rodriguez Bravo don Juan, *propietario y escribano*. PALMAS 25.

Rodriguez de la Borbolla don Pedro, *abogado*. VIZCAINOS 8.

Rodriguez de Rivera don Bartolomé, *abogado*. HABANAS 7.

Rodriguez y Bernal don Apolinar, *propietario*. AGUJAS 25.

Rodriguez Morella don Antonio, *corredor de aduana*. PL. DE LA ADUANA.

Rodriguez don Pedro, *sangrador*. PL. DE LAS PESCADERIAS 1.

Rodriguez Vazquez don José, *sangrador*. SIERPES 66.

Rodriguez don Manuel, *peluquero*. SIERPES 118.

Rodriguez don Francisco, *profesor de música*. CONDE 11.

Rodriguez don Apolinar, *cordonero*. PL. DEL SALVADOR 8.

Rodriguez don Damian, *sastre*. CHAPINEROS 8.

Rodriguez doña Manuela, *modista*. SIERPES 75.

Rodriguez y Merino don Antonio, *sastre*. SIERPES 4.

Rodriguez Vega don José, *ebanista*. CUNA 48.

Roig y Morillo don Juan, *oficial de la administracion militar*. PL. DE LA MAGDALENA 2.

Rojas Pozo don Ramon, *sangrador*. GENOVA 4.

Rojas don Ramon, *sastre*. Mercaderes 25.
Rojo don José Maria, *profesor del Instituto*. Espejo 8.
Roldan don José, *profesor en la Academia de bellas artes*. S. Vicente 92.
Roldan don Manuel, *aparejador*. Belen.
Rolo don Domingo, *canónigo*. Correo Viejo 18.
Rollan y Aguilar don José, *propietario*. Sierpes 83.
Romañá don Ignacio, *propietario*. Lineros 24.
Romea y Yanguas don José Maria, *contador de hacienda pública*. S. Vicente 12.
Romera don José Maria, *celador de vigilancia*. Cantarranas 35.
Romero don Juan Maria, *notario eclesiástico*. Mendoza Rios 33.
Romero don José Maria, *pintor*. Amor de Dios 3.
Romero Izquierdo don Márcos, *regidor*. Ballestilla 15.
Romero de Castillo y Peroso don Francisco, *abogado*. Trajano 7.
Romero Balmaseda don Manuel, *propietario y diputado provincial*. Bayona 13.
Romero don Antonio, *sustituto de escribano de cámara*. S. Pablo.
Romero don Pedro Agustin, *gefe de estacion de primera clase de telégrafos*. Reyes Católicos. 11.
Romero y Zafra don José, *propietario*. Sta. M.ª de Gracia 8.
Romero Balmaseda don Ramon, *propietario*. Bayona 21.
Romero Valvidares don Luis, *propietario*. Catalanes 4-3.º
Romero don Francisco de Paula *administrador de S. Juan de Dios*. En el establecimiento.
Roncales don José, *notario eclesiástico*. Mañara 12.
Rosa don Juan de la, *feneficiado de la Catedral*. Jimios 15.
Roselló don Joaquin, *encuadernador*. Genova 49.
Rossi don Francisco Jorge, *cónsul de Cerdeña*. Segovia 2.
Rossi don Juan, *ebanista y dorador*. Genova 27.
Rotenflue don José Maria, *capitan de carabineros*. Regina 14.
Rubio don Federico, *médico y propietario*. Pedro Niño 1.
Rubio don Leandro, *fiel primero en la administracion de consumos*. Reyes Católicos.
Rubio don Ricardo, *procudor*. Velazquez 10.
Rueda y Barreda don Juan de, *propietario*. S. Pedro Martir 4.
Rufin don Juan, *profesor de música*. Vida 5.
Ruiz Cortegana don Joaquin, *oficial en la secretaria de cámara de S. E. el Cardenal*. Zaragoza 27.
Ruiz Lopez don Felipe. *cura del sagrario*. Pl. de la Contratacion 8.
Ruiz Cortegana don Pedro. *depositario de la fábrica de tabacos*. En el establecimiento.

Ruiz don Joaquin, *profesor en el colegio de S. Diego*. Calderas 20.
Ruiz don Francisco de Paúla, *cirujano*. Pl. del Pan 12.
Ruiz don Dionisio, *celador de vigilancia*. Vírgenes 12.
Ruiz Crespo don Manuel, *abogado*. Amparo 15.
Ruiz Toranzo don N., *propietario*. Rosario 5.
Ruiz y Digueri don Luis, *gefe de taller en la Fundicion de Artillería*. Abades 33.
Ruiz de Apodaca don Fernando de Gabriel, *secretario de la sub-inspeccion de Artillería*. Saucedo 7.
Ruiz Martinez don Miguel, *propietario y caballero gran Cruz de Isabel la Católica*. Cervantes 5.
Ruiz don José María, *dignidad de Cabildo Catedral*. Alcazar.
Ruiz Bustillo don Francisco, *propietario*. S. Fernando 25.
Ruiz del Portal don Manuel, *oficial de Hacienda Pública*. Fonda de Madrid.
Rul don Joaquin, *oficial de la secretaría del Gobierno*. Alcazar.
Rul y Castaños don José María, *canónigo y catedrático de Teología en la Universidad*. Aire 29.

S

Saa don Juan María, *empleado en el Banco*. Sopa 5.
Saavedra don José, *diputado provincial*. Lepanto.
Saavedra Jaureguisondo doña María, *propietaria*. S. Pedro Mártir 20.
Saavedra y Fiebra don José, *procurador eclesiástico*. Herrera 3.
Saavedra don Luis, *procurador*. Catalanes 33.
Saborido don Fernando, *abogado*. Naranjo 6.
Saborido don Francisco de Paula, *abogado*. Naranjo 6.
Saenz de Tejada don Julian, *propietario*. Menores 6.
Saenz don Ramon, *propietario*. Vizcainos 6.
Saenz y Lunar don Antonio José, *abogado*. Vizcainos 6.
Saenz y Saenz don José, *abogado*. Vizcainos 6.
Sagredo don Rufino, *oficial de la Aduana*. Mufla 8.
Salazar don Antonio, *médico*. S. Isidoro 3.
Salazar don Diego, *constructor de guitarras*. Cuna 30.
Salado don José, *médico*. Espejo 7.
Sales Gomez don Francisco de, *canónigo*. Mañara.
Salle y Martin don Felipe, *oficial de la Administracion Militar*. S. Gregorio 3.
Sanahuja don Juan, *telegrafista*. Itálica 2.
Sanchez Flores don Antonio, *notario eclesiástico*. Aguilas 4.
Sanchez don Tadeo, *propietario*. Madrid 4.

Sanchez Rivera don Antonio, *médico*. Colon.
Sanchez del Villar don Fernando, *propietario*. Tintes.
Sanchez Perez don Angel, *propietario*. Rioja 1.
Sanchez Nieva don Francisco, *escribano público*. Acetres 2.
Sanchez doña Amparo, *propietaria*. Colcheros 33.
Sanchez don Rafael, *notario eclesiástico*. Compas de la Laguna.
Sanchez Palencia don Rafael, *propietario*. Mercaderes 8.
Sanchez don Cornelio Cipriano, *propietario*. Pl. de Sto. Tomas 19.
Sanchez Delgado don Antonio, *propietario*. S. Pablo 33.
Sanchez don Francisco de P., *abogado*. Catalanes 42.
Sanchez Janer don José, *oficial del archivo de Indias*. Escobas 39.
Sanchez don Felipe, *médico*. Pl. de doña Elvira 1.
Sanchez Janer don Eustaquio, *médico*. Escobas 39.
Sanchez don Domingo, *cura de Sta. Catalina*. Alhóndiga.
Sanchez Villaroel don Pedro, *inspector de primera enseñanza*. Cervantes 19.
Sanchez Alarcon don Gabriel, *abogado, gefe de administracion y administrador principal de Hacienda Pública de la provincia*. A. B. C. 19.
Sanchez don Francisco, *oficial de hacienda pública*. A. B. C. 11.
Sanchez Perez don Manuel, *propietario*. S. Miguel 2.
Sanchez Castilla don Antonio, *abogado*. Argudo 5.
Sanchez don Nicolás, *beneficiado de la Catedral*. Bayona 25.
Sanchez don Julian, *director de la escuela de párvulos de S. Jacinto*. En la escuela.
Sanchez de Vargas don Joaquin, *oficial primero de la comandancia de marina*. Pl. de Sto. Tomas 5.
Sanchez Garcia don Pablo, *propietario*. Encarnacion 6.
Sanchez don José, *cura de S. Andrés*. Pl. de S. Andres.
Sanchez don José Maria, *farmacéutico*. Castilla 39.
Sanchez don José, *médico*. San Pedro Martir 2.
Sanchez don Manuel, *relojero*. Genova 38.
Sanchez y Saenz don José, *platero*. Mercaderes 14.
Sanchez don Francisco, *pintor de brocha*. Cabeza del Rey D. Pedro.
Sanchez don Rafael, *cordonero*. Mercaderes 4.
Sanchez Rico don José, *oficial de la Aduana*. S. Vicente 38
Sanchez y Saenz don Cristóbal, *platero*. Chicarreros 1.
Sanchez don Pedro, *relojero*. Pl. del Pan 16.
Sanchez doña Pilar, *directora de la escuela de párvulos de Santa Justa y Rufina*. En la escuela.
Sanchez don Ambrosio, *prebendado músico honorario*. Vireina 4.
Sancho y Escobedo don José Maria, *abogado*. Horno 2.

Sancho don Nicolas Maria, *oficial en la secretaría del Ayuntamiento.* Pl. de S. Francisco.

Sangrau y Dominguez don Joaquin, *capitan de artillería.* S. Pedro Martir 23.

Sanjurjo don Jose, *escribano del tribunal de comercio y profesor del Instituto.* Toqueros 11.

Santa Cruz don Francisco de Paula, *comerciante.* Ancora.

Santa Cruz Monge don Juan, *propietario.* Orilla del Rio 1.

Santa Gertrudis R. M. Sor Francisca de, *priora y clavera del beaterio de la Santísima Trinidad.*

Santa Maria don José, *oficial de la administracion de propiedades y derechos del Estado.* Vidrio 26.

Santa Marina don Jose Miguel, *oficial en la secretaría de Ayuntamiento.* S. Luis 19.

Santa Maria don Antonio, *cura de S. Bartolomé.* Pl. de Pilatos 2.

San Martin don Antonio, *empresario del colegio de S. Fernando.* Rodrigo Caro.

San Martin Riovóo don Javier, *teniente coronel de guardia civil.* En su cuartel.

Santander y Zamony don Ramon, *coronel gefe de carabineros.* Cantarranas 11.

Santiago é Iriarte don Antonio, *oficial de la administracion militar.* Mañara 11.

Santillana don Miguel, *director sub-inspector de ingenieros.* Jesus Ex-convento.

Santos de Castro don Fernando, *médico y catedrático de la Universidad.* Juan de Burgos 5.

Santos y Carmona don Rafael, *oficial 1.° en la fábrica de tabacos.* Juan de Burgos 16.

Santos don Andrés, *ayudante en la biblioteca de la Universidad.* Rosario 15.

Santos doña Mariana, *matrona.* Mar 45.

Sanz don Tomás de, *procurador eclesiástico.* Mañara 9.

Sanz don Manuel Benito, *propietario.* Aguilas 3.

Saña don Mariano, *archivero en la administracion de propiedades y derechos del Estado.* Caldereros.

Sceneider don Cárlos, *relojero.* Colon 15.

Seco de Luna don Manuel, *comisionado de ventas de bienes nacionales.* Saucedа 2.

Sedeña don Sandalio, *comerciante en maderas.* Siete Revueltas 7.

Segovia don Gonzalo, *comerciante y regidor.* S. Isidoro 3.

Segura don Manuel, *dentista*. Cuna 73.
Segura Elias don José, *propietario*. Conde 30.
Sellés Lozano don José, *comerciante*. Populo 8.
Seoane, viuda de Benjumea doña Ana, *tesorera de la asociacion de de beneficencia domiciliaria*. Almirante Ulloa 1.
Serna don Antonio H, *propietario*. Angel 12.
Simo don José, *beneficiado de la Catedral*. Pl. de doña Elvira.
Siry don Eduardo, *gefe de contabilidad en el ferro-carril de Jerez*. S. Jose 9.
Sierra y Frades don Francisco, *propietario*. Corona 9.
Sierra don Pedro, *vice-secretario de la direccion del ferro-carril de Córdoba*. Capuchinas 6.
Sierra don Antonio, *propietario*. Pl. de S. Leandro 7.
Sierra don Manuel, *comerciante*. Sta. M.ª de Gracia 8.
Solano don Antonio, *escribano de cámara*. Pl. de S. Lorenzo.
Soldevilla don Ramon Felipe, *abogado y propietario*. Boteros 39.
Serra don José, *ebanista*. Cuna 18 1.°
Serrano don Francisco de P., *cura de S. Lorenzo*. Conde de Barajas 4.
Serrano don Antonio, *médico de cámara de SS. AA. RR.* S. Pablo 31.
Sevilla y Montero don Manuel, *capitan de artilleria*. Daoiz 3.
Sevillano don José, *abogado*. Bailen 16.
Silva Villaronte don Dionisio, *juez de primera instancia*. Muela 30.
Silva y Valle don Ismael, *capitan de artilleria*. Bailen 11.
Silva don Cárlos, *oficial de la casa de moneda*. (En el establecimiento.)
Solis y Jácome don José, *regidor*. Jesus 10.
Solis don José, *profesor del colegio de S. Fernando*. Angel.
Solis don Felipe, *ayudante de S. A*. Laguna.
Solis don Antonio, *oficial en la notaría eclesiástica*. Raveta.
Souvirats de Aguirre doña Maria del Pilar, *propietaria*. Corral del Rey 12.
Sopeña don José, *médico*. Castilla 43.
Sotelo don Fernando, *propietario y vice-cónsul de Uruguay*. Armas 7.
Soto don Ricardo, *comerciante*. Marmolejo 6.
Sousa don Ramon, *profesor de música*. Maldonados 3.
Sousa don Manuel, *escribano de juzgado*. Manteros 6.
Suarez don Pedro, *interventor del tercio naval*. S. Roque 13.
Suarez don Narciso Joaquin, *abogado*. Mar 34.
Suaréz don Diego, *abogado consultor de SS. AA*. Mar 34.
Suvirá don P., *comerciante*. Francos 11.

T.

Talabera de la Vega don Juan, *arquitecto*. Carramicos 7.
Tallafét doña Maria del Cármen, *propietaria*. Juros 23.
Tapia don Juan de Dios, *empleado en la seccion de patronatos*. San Vicente 81 2.°
Tapia doña Antonia, *modista*. Gallegos 2.
Turancon don Eusebio, *dignidad del cabildo Catedral*. Palacio Arzobispal.
Tasara don Andrés, *propietario*. Sta. Ana 23.
Techos don N., *comerciante*. Cuna 40.
Tejada Jimenez don José, *propietario*. S Pedro 5.
Tejero don José Ramon, *cura de S. Márcos*. En la parroquia.
Thery y Romero don Estanislao, *oficial de la Administracion militar*. Navas.
Tinoco y Navarro don Manuel, *escribano de juzgado*. Carpio 3.
Tinao don José Maria, *propietario*. Misericordia 5
Tirado don Francisco de P., *abogado*. Piñones 27.
Toledo y Cambra don Juan, *oficial de la administracion militar*. Sta. Clara 1.°
Toresano don Bernardo, *cónsul en el tribunal de comercio*. S. Isidoro 24.
Toribio y Santillana don Juan, *presidente de la comision de ajustes de atrasos militares*. Escobas 20.
Torga y Monasterio don Manuel de, Juan de Burgos 20.
Tornero don Juan, *comerciante*. Boteros 59.
Toro y Tomé don Leopoldo de, *propietario*. Calabazas 9.
Torre y Battancis don Manuel de la, *propietario*. Ravetilla 1.°
Torre don Nicolás de la, *cónsul del tribunal de comercio*. Francos.
Torre y Cela don José de la, *oficial en la notaria eclesiástica*. Encomienda 7.
Torrejon don José Maria, *catedrático de hebreo en la universidad*. Alcazares 1.
Torres don Ramon de, *abogado fiscal en la Audiencia*. Cantarranas.
Torres y Padilla don José, *profesor del seminario*. Huerta 8.
Torres don Adolfo, *oficial de correos*. Rosario 1.°
Torres don Antonio, *médico*. Alcala 26.
Tourner don Joaquin, *comerciante y propietario*. Angel 10.
Tovias y Calera don Manuel, *propietario*. Alta 4.
Tovias don José Gabriel, *cónsul de la confederacion argentina*. Lepanto 4.
Trasellas don Manuel Federico, *comerciante en maderas*. Puerta del Carbon 5.

Trabado Fernandez de Landa don Félix Maria, *secretario del gobierno civil*. Zaragoza 12-3.°
Trechuelo de Shelig, doña Matilde, *dama de honor de S. A. R.* Alcazar.
Tubino don Francisco Maria, *director del p. la Andalucia*. Sierpes 9.

V.

Valdés don Antonio Maria, *depositario del Ayuntamiento*.
Valdivia y Marquez don Antonio, *propietario*. Juan de Burgos 21.
Valdivia y Marquez don Francisco, *propietario*. S. Eloy 20.
Valero y Prado don Manuel, *propietario*. Laguna 17.
Valenzuela don Manuel, *sangrador*. Sierpes 99.
Valenzuela doña Leonor, *matrona*. Sol 2.
Valsapie Cueva doña Encarnacion, *florista*. Gallegos 24.
Valverde y Cambra don Antonio, *abogado*. Colcheros 28.
Valverde y Herrera don Francisco, de P., *abogado*. Armas 5.
Valladolid don Ramon, *notario eclesiástico*. Pedro Miguel 12.
Valle don Francisco de P. del, *propietario*. Bailen 11.
Vallejo doña Maria Josefa, *propietaria*. Vizcainos 32.
Vallejo don Mannel, *aficial en la secretaria del Ayuntamiento*. S. Francisco de Paula 2.
Vargas Rascone don Francisco, *teniente fiscal en la audiencia*. S. Vicente 75.
Vazquez don Ignacio. *Senador y propietario*. Cantarranas 12.
Vazquez don Andrés, *médico*. Monsalves 4.
Vazquez don Leonardo, *comerciante en maderas*. Pópulo.
Vazquez don Gabriel, *médico*. Pl. de S. Lorenzo 6.
Vazquez don José, *visitador de consumos*. Avades 30.
Vazquez don Andrés Serapio, *administrador y secretario del seminario*. En el establecimiento.
Vazquez don José Adrian, *comerciante*, Cuna 4.
Vazquez don Gabriel, *sangrador*. Pl. de S. Lorenzo 15.
Vecehi don Manuel, *celador de vigilancia*. Rubio 41.
Vega don Pedro, *escribano público*. Pl. de S. Francisco 48.
Vega don Fernando de la, *comerciante en maderas*. Pópulo 20.
Vega y Paz don Manuel de la, *inspector de obras públicas del Ayuntamiento*, Bancaleros 28.
Vega don Manuel de la, *administrador de loterias*. Sierpes.
Vega don Juan, *propietario*. Horno de las Brujas 1.
Vega don Simon de la, *propietario*. Encarnacion 8.
Vega Liñan don José, *maestro de obras*. Sacramento.
Vega y Lopez don Antonio, *maestro de obras*. Muela 25.

Vega don Manuel, *aparejador*. BARCELONA 11.
Velarde don Miguel, *ayudante de S. A.* EN EL PALACIO DE S. TELMO.
Velazquez y Sanchez don José, *abogado y archivero del ayuntamiento*. BAILEN 4.
Velazquez Gastelu don José, *consejero provincial*. ARMAS 59.
Velilla don José, *procurador*. JOVELLANOS 4.
Vell don José, *óptico*. SIERPES 52.
Venegas don José, *constructor de instrumentos de cirujía*. GENOVA 14.
Venene y Andrada don Trinidad, *coronel de artilleria*. S. FRANCISCO DE PAULA 12.
Venitien don Victor, *profesor de gimnasia*. INFANTES 8.
Vera y Arboleya don Angel, *abogado y secretario de la Junta de instruccion pública de la provincia*. CANTARRANAS 61.
Vergel don Juan, *diamantista*. SIERPES 54.
Verger don José Maria, *escribano público*. ROSARIO 17:
Vial y Vacaró don Juan, *director de la piroterpia militar*. PALMAS 70.
Vidal y Rubio don Antonio, *capellan del hospital de la Caridad*. ARMADES 28.
Vidal don Agustin, *ayudante fundidor de artilleria*. AZAFRAN 19.
Vidal don José Maria, *Pro., oficial en la secretaria de la Cámara Arzobispal*. CAPUCHINAS 3
Villagran don Miguel, *escribano público*. BONIFAZ 2.
Villagran Izquierdo don Rafael, *abogado*. PIÑONES 11.
Villalta de Rivera don Mariano, *abogado*. MORO 6.
Villegas y Martin don José Maria, *propietario*. S. BERNARDINO 3
Villena doña Ana, *propietaria*. JUAN DE BURGOS 21.
Viniegra doña Rafaela, *propietaria*. CANTILLANA 1.
Voisins don Estéban, *procurador*. BATEOJAS 21.
Voto don Pedro, *veterinario*. ALHÓNDIGA
Wals don José A., *propietario*. ACETRES 9.
Wert y Gonzalez don Pascual, *habilitado del Clero y tesorero de la Colecturia de Misas*. RODRIGO CARO 11.
Wieden don Francisco de P., *comerciante y cónsul de Hannover*. PL. DE STA. CRUZ 9.
Wilians don Julian, *cónsul de Inglaterra*. DÓN REMONDO.

U.

Urbina y Morey don Joaquin, *auditor de guerra*. MISERICORDIA.
Ulloa doña Teresa, *propietaria*. PL. DE LA GAVIDIA 13.

Y.

Ybañez don Pedro, *director de la sociedad económica de amigos del pais.* Meson del Moro.

Ybarra don José Maria, *capitalista y director de hospitales provinciales.* S. Jose 3.

Ybarzabal don Francisco, *fundidor mayor de artilleria.* Cuna.

Yglesias don Miguel, *comerciante.* Alonso el Sabio 1.

Yllana don José Maria, *cagero en la compañia del Guadalquivir.* Pl. de las Mercenarias 1.

Yllanes don Juan, *comerciante en maderas.* Encarnacion 21.

Ynguanzo don Manuel, *propietario.* Armas 33.

Yriarte y Canda don Manuel, *propietario.* Cabrahigos 40.

Yribarren y Somera don Francisco, *abogado.* Abades 34.

Yracheta don Simon, *ayudante de plaza.* Amor de Dios. 37.

Yznaga y Borrell doña Maria de la Concepcion, *propietario.* Pl. de la Inf. Isabel 20.

Yzquierdo don Matias, *propietario.* Catalanes 36.

Yzquierdo y Rey don José, *catedrático de administracion en la Universidad.*

Yzquierdo don Félix, *empleado en el Banco.* S. Eloy 30-2.°

Z.

Zabala don Nicolás, *profesor de música.* Pl. de los Terceros.

Zaldarriaga don Ignacio Rodrigo, *propietario.* S. Roque 3.

Zaldo don Jacinto, *médico delegado del cuarto distrito.* Piñones 28.

Zafra y Valderrama don Mariano, *propietario.* Cadenas 1.

Zafra don Manuel Maria de, *abogado.* Patio de las Banderas 3.

Zafra don Manuel José de, *escribano de juzgado.* Jimios 17,

Zamora y Marcos don Gumersindo, *oficial en el archivo de la capitania general.* Aire 26.

Zayas don Juan *propietario y regidor.* Bayona 22.

Zenarruza don Federico, *ingeniero principal en la linea ferrea de Jerez.* San Jose 9.

Ziguri don Manuel Francisco, *propieterio.* Zaragoza 34.

SECCION DUODECIMA.

CALENDARIO

CORRESPONDIENTE AL AÑO BISIESTO DE 1860.

ÉPOCAS CÉLEBRES.

El presente año es de la era cristiana ó nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, el.	1860
De la creacion del mundo (segun el padre Petavio) el.	5843
Del diluvio universal (segun el mismo) el.	4188
De la poblacion de España, el.	4104
De la fundacion de Roma (segun Varron), el	2616
De la correccion Gregoriana, el.	279
Del pontificado de Pio IX, el.	15
De la instalacion de las Cortes generales y extraordinarias en Cádiz, el.	51
Del reinado de doña Isabel II.	28

COMPUTO ECLESIÁSTICO.

Letra dominical AG. Del Martirologio romano g. Epacta VII. Número áureo XVIII. Indicacion romana III. Ciclo solar XXI.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagésima 20 de febrero.	Pentecostes 27 de abril.
Ceniza 22 de febrero.	La Santma. Trinidad 3 de junio.
Pascua de Resurreccion 8 de abril.	SS. Corpus Christi 7 de junio.
Letanías 14, 15 y 16 de mayo.	Primer domingo de adv. 2 de diciem.
Ascension del Señor 17 de mayo.	Domínica hasta el Adviento 26.

CUATRO TÉMPORAS.

Primera, el 29 de febrero, el 2 y 3 de marzo. Segunda, el 30 de

mayo y el 1 y 2 de junio. Tercera, 19, 21 y 22 de setiembre. Cuarta, el 19, 21 y 22 de diciembre.

DIAS EN QUE SE SACA ÁNIMA.

El 5 de febrero: el 10, 11, 18 y 30 de marzo: el 11 de abril; el 31 de mayo, y el 2 de junio.

ORIGEN DE LAS ANTERIORES FESTIVIDADES.

Las fiestas movibles fueron instituidas en memoria del misterio de la Redencion. El adviento lo instituyó San Pedro en conmemoracion de la venida del Salvador, y sus cuatro semanas representan las venidas de Dios en carne, al alma, á la muerte y al juicio final. Las cuatro temporas fueron establecidas por el papa San Calisto, para que en estos cuatro tiempos reprimamos *los cuatro humores que alteran nuestro cuerpo, la sangre, la cólera, la melancolía y la flema.* La septuagésima se celebra en memoria de los 70 años de cautividad del pueblo de Israel. La pascua de Resurreccion es la conmemoracion de este misterio y es la fiesta movible que sirve de regla cada año, para fijar los dias de las otras. Las letanías mayores que se hacen el dia de San Marcos, fueron establecidas por el Papa S. Gregorio á consecuencia de una gran peste que hubo en Roma; y las letanías segundas fueron establecidas por S. Mamerto, para aplacar á la Magestad divina, á causa de los grandes temblores de tierra que hubo en su época. La Pascua de Pentecostés se celebra á los 50 dias de la Resurreccion, en memoria de la venida del Espíritu Santo. La fiesta de la Santísima Trinidad es la conmemoracion de este misterio mandada hacer á consecuencia de las heregías suscitadas contra el. El Corpus Christi fué establecido por el Papa Urbano IV en 1263, para celebrar la institucion del Sacramento que instituyó el Redentor del mundo.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA.

Enero 22: eclipse anular de sol, invisible; principia en la tierra á las 9 horas 29 minutos 6 segundos.

Febrero 7: eclipse parcial de Luna, visible en Sevilla; principia á las 12 y 38 minutos de la noche del 6.

Julio 18: eclipse parcial de sol, visible en Sevilla; principia á la 1 y 28 minutos de la tarde.

Agosto 1.°: eclipse parcial de luna, invisible; principia á las 5 y 45 minutos de la tarde.

Dias del mes y semana.		ENERO.
1	Dom	La Circuncision del Señor.
2	Lun.	san Isidoro ob. y mr.
		Abrense los tribunales.
3	Mar.	santa Genoveva vg.
4	Mier.	sta Dafrosa, san Aquilino y c. m.
5	Juev.	san Telesforo pap. y mr.
6	Vier.	*Fiesta.* La Epifanía del Señor.
7	Sab.	san Julian mr.
		Abrense las relaciones.
8	Dom.	san Luciano y cps. mrs.
9	Lun.	san Julian y sta. Basilisa.
10	Mar.	san Gonzalo de Amarante cf.
11	Mier.	san Higinio pap. y mr.
12	Juev.	san Juan ob. y cf.
13	Vier.	stos. Gumersindo y Siervo de Dios
14	Sab.	san Hilario ob. y cf.
15	Dom.	El Dulce Nombre de Jesus, san Pablo y san Mauro.
16	Lun.	san Fulgencio y san Marcelo.
17	Mar.	san Antonio ab.
18	Mier.	La Cátedra de san Pedro en Roma y santa Prisca.
19	Juev.	san Arcadio y san Canuto.
20	Vier	san Fabian y san Sebastian mrs.
21	Sab.	sta. Inés y san Fructuoso mrs.
22	Dom.	san Vicente y san Anastasio mrs.
		Eclipse anular de sol invisible.
23	Lun.	san Ildefonso y san Raimundo
		Gala con unif. por dias del Príncipe de Asturias.
24	Mar.	Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo
25	Mier.	La Convers. de san Pablo ap. y santa Elvira.
26	Juev.	san Policarpo y santa Paula.
27	Vier.	san Juan Crisóstomo ob. y dr.
28	Sab	san Julian y la aparic. de sta Inés
29	Dom.	san Francisco de Sales ob. y cf
30	Lun.	santa Martina vg. y mr.
31	Mar.	san Pedro Nolasco fundador.

Dias del mes y semana.		FEBRERO.
1	Mier.	santos Ignacio y Cecilio y santa Brigida.
		Vigilia por devocion.
2	Juev.	*Fiesta.* La Purificac. de Ntra. Sra. y san Cornelio
3	Vier.	S. Blas y el b. Nicolas de Long.
4	Sab.	san Andres Cors. y san José de Leonisa
5	Dom.	*de Sep.* sta. Agueda y los 26 mrs. del Japon. *Se saca Ani.*
6	Lun.	santa Dorotea vg. y mr.
7	Mar	san Romualdo y san Ricardo.
		Eclipse parcial de luna visible.
8	Mier	san Juan de Mata fr.
9	Juev.	santa Polonia vg. y mr.
10	Vier.	sta. Escolástica y san Guillermo
11	Sab.	san Lázaro ob.
12	Dom.	*de Sex.* santa Eulalia.
13	Lun	sta. Catalina de Ricci.
14	Mar.	san Valentin y el beato Juan Bautista de la Concepcion.
15	Mier.	santos Faustino y Jovita.
16	Juev.	san Julian y 5000 cps. mrs.
17	Vier.	san Julian de Capadocia mr.
18	Sab.	san Simeon y san Eladio.
19	Dom	*de Quinq.* S. Gavino y san Alvaro de Córdoba.
20	Lun.	san Eleuterio ob. y mr.
		Hoy y mañ. están cerrados los tribunales.
21	Mar.	san Felix. *Ciérranse las Veland.*
22	Mier.	*de Ceniza.* La Cated. de san Pedro en Antioq. y S. Pascasio *Vigilia.*
23	Juev.	san Florencio ob. y cf.
24	Vier.	san Modesto. *Vigilia.*
25	Sab.	*Misa.* san Matías, san Felix y san Cesareo.
26	Dom.	*1.ª de cuar.* El b. Juan de Rivera y san Alejandro.
27	Lun.	san Baldomero.
28	Mar.	san Roman ab. [illegible]
29	Mier.	stos. Macario, Rufino, Justo y Teófilo mrs. *Témpora.*

SOL					LUNA
Dias	Sale H	Sale M	Pon H	Pon M	
1	7	15	4	55	Cto. crec. el 1.° á las 10 y 24 m. de la m. en Ar. Re.
5	7	15	4	57	Lun. llena el 8 á las 2 y 59 m. de la t. en Can. B. tpo.
7	7	15	4	59	C. meng. el 15 á las 6 y 31 m. de la m. en Lib. Nub.
11	7	15	5	2	L. nuev. el 22 á las 11 y 53 m. de la mañ. en Ac. B. tp.
15	7	14	5	6	C. crec. a las 4 y 47 ms. de la mañ. en Tauro. Lluvias
21	7	11	5	13	
27	7	7	5	19	
31	7	4	5	24	

SOL					LUNA
Dias	Sale H	Sale M	Pon H	Pon M	
1	7	4	5	26	Luna llena el 7 á las 2 y 11 ms. de la mañ. en Leo. Buen tpo.
5	7	0	5	29	C. meng. el 13 á las 6 y 26 m. de la t. en Esc. B. tp.
7	6	58	5	31	L. nuev. el 21 á las 7 y 15 m. de la t. en Pis. Lluv.
11	6	54	5	36	C. crec. el 29 á las 7 y [illegible] ms. de la mañ. en Geminis. Mejora el tpo.
15	6	48	5	40	
21	6	42	5	46	
27	6	34	5	52	
29	6	32	5	54	

Dias del mes y semana.		MARZO.
1	Juev.	san Leon y cs. m. y san Rosendo.
2	Vier.	san Simplicio p. y cf. *Témpora.*
3	Sáb.	santos Hemeterio y Celedonio. *Témpora. Ordenes.*
4	Dom.	*II de Cuaresma.* San Pio I, arz. de Sev., S. Casimiro y S. Lucio.
5	Lún.	san Eusebio y 9 cps. ms.
6	Mar	santos Victor y Victorino mrs.
7	Miér.	santo Tomás de Aquino doctor y stas Perpétua y Felicitas mrs.
8	Juev.	san Juan de Dios fr.
9	Vier.	santa Francisca, viuda romana.
10	Sáb.	Los 40 stos. márts. de Sebaste. *Se saca Anima.*
11	Dom.	*VI de Cuaresma.* La Dedic. de la sta. Ig. P. de Sev. y S. Eulogio Se saca *Anima.*
12	Lún.	san Gregorio el magno p. y dr.
13	Mar.	san Leandro arz. de Sev. y conf. y stos. Rodrigo y Salomon ms.
14	Miér.	La traslacion de sta. Florentina vg., las stas mrs. del valle de Ecija y sta. Matilde reina.
15	Juev.	san Longinos mr.
16	Vier.	san Agapito ob. y cf.
17	Sáb	san Patricio ob. y cf.
18	Dom.	*IV de Cuaresma.* san Gabriel arcángel y san Braulio ob. y cf.
19	Lún.	*Misa.* S. José esposo de Nt Sra.
20	Mar.	san Niceto ob. y c. y sta. Fotina. PRIMAVERA.
21	Miér.	san Benito ab. y fr.
22	Juev.	san Pablo ob. de Narbona.
23	Vier.	san Victoriano y otros mrs.
24	Sáb.	san Simeon niño mr. *Ordenes.*
25	Dom.	*De Pasion.* La Anunciacion de N. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladr.
26	Lún.	san Cástulo mr.
27	Mar.	san Ruperto ob. y cf.
28	Miér.	san Sixto III papa.
29	Juev.	san Segundo mr.
30	Vier.	Los Dolores de N. Sra. y S. Juan Climaco ab. *Se saca Anima.*
31	Sáb.	santa Balbina vg. y mr. *Se saca Anima.—Visita general de cárceles —Ciérranse los Tribunales.*

Dias del mes y semana.		ABRIL.
1	Dom.	*Ramos.* santa Teodora v. y mr
2	Lún.	san Francisco de Paula y santa Maria Egipciaca
3	Mar.	san Ricardo ob y cf.
4	Miér.	san Platon Monge.
5	Juev.	*Santo.* san Vicente Ferrer cf.
6	Vier.	*Santo.* sân Celestino papa y cf.
7	Sáb.	*Santo.* san Epifanio o. y cs. m. *Dánse órdenes.*
8	Dom.	*Pascua de resurreccion.* santos Dionisio y Perpétuo ob. y el beato Julian de san Agustin.
9	Lún.	*Fiesta.* santa Maria Cleofés y santa Casilda vg.
10	Mar.	*Misa.* san Macario ob.
11	Miér.	san Leon el Magno, papa. *Abrense los Tribunales. Se saca Anima.*
12	Juev.	santos Zenon y Victor mrs.
13	Vier,	san Hermenegildo rey y mr.
14	Sáb.	san Tiburcio y cps. mrs. y el beato Pedro Gonzalez Telmo.
15	Dom.	*De Cuasimodo.* Santas Basilisa y Anastasia mrs.
16	Lún.	santo Toribio ob. y cf. y santa Engracia vg. y cps. mrs, *Abrense las Velaciones.*
17	Mar.	san Aniceto papa y mr. y la B. Maria Ana de Jesus vg.
18	Miér.	*Fiesta* san Isidoro arz. de Sev. san Eleuterio y santa Antía.
19	Juev	san Leon IX papa y cf.
20	Vier.	santa Inés de Monte-Pulc. vg.
21	Sáb.	san Anselmo ob. y dr.
22	Dom.	stos. Sotero y Cayo papas y m.
23	Lún.	san Jorge mr.
24	Mar.	san Gregorio o. y c. y S. Fidel.
25	Miér,	san Márcos ev. y S. Aniano o. *Letanias mayores.*
26	Juev.	stos. Cleto y Marcelino p. y m.
27	Vier.	san Pedro Armengol y sto. Toribio arz. de Lima y cf.
28	Sáb.	san Vidal y san Prudencio.
29	Dom.	El Patrocinio de san José y san Pedro mr.
30	Lún.	santa Catalina de Sena vg y san Peregrino cf.

Dias	SOL. Sale H	M	Pon. H	M	LUNA.
1	6	31	5	54	L llena el 7 á las 12 y 20 m. del dia en Vir. Vario.
7	6	23	6	0	C. mg. el 14 á las 8 y 44 m. de la mañ en Sag. B. tpo.
15	6	11	6	8	L. nuev. el 22 à la 1 v 32 m. de la t. en Aries Rev.
21	6	2	6	13	C. crec, el 30 á las 6 y 28 m.d. la m. en Canc. B. tpo.
25	5	56	6	17	
30	5	49	6	21	

Dias	SOL. Sale H	M	Pón. H	M	LUNA.
1	5	46	6	23	L. llena el 5 á las 9 y 36 m. de la n. en Llb. Lluv.
7	5	37	6	28	C mg. el 13 á la 1 10 m. de mad. en Cap. B tpo.
15	5	25	6	36	L. nuev. el 21 á las 5 y 21 m. de la m en T. Lluv.
21	5	17	6	41	C crec. el 28 á las 2 y 21 m. de la t. en Leo. B. tpo
25	5	12	6	45	
30	5	6	6	49	

Dias del mes y semana	MAYO.
1 Mar.	*Misa* san Felipe y Santiago ap.
2 Miér.	san Felipe m. y S. Atanasio ob.
3 Juev.	*Misa.* La Inv. de la santa Cruz y san Alejandro papa.
4 Vier	La Corona de Espinas de N. Sr. Jesucristo y santa Mónica v.
5 Sáb.	san Pio V papa y la conversion de san Agustin.
6 Dom.	san Juan Ante-port-Latinam.
7 Lún.	san Estanislao ob. y mr.
8 Mar.	la Aparicion de S. Miguel Arc.
9 Miér.	san Gregorio Nacianc. y Traslacion de san Nicolás de Bari.
10 Juev.	san Antonio arz. de Florencia.
11 Vier.	san Mamerto ob.
12 Sáb.	santo Domingo de la Calzada cf. y san Nereo y cps. mrs.
13 Dom.	san Pedro Regalado cf. y S. Juan Silenc. *Gála con uniforme por cumpleaños de S. M. el Rey*
14 Lún.	san Bonifacio mr. *Letanias.* *Está desc. el cuerpo de S. Fern.*
15 Mar.	*Misa.* san Isidro Labrador y san Torcuato ob. y mr. *Letanias.*
16 Miér.	san Juan Nepom. y san Ubaldo. *Letanias. Vigilia sin ayuno.*
17 Juev.	*Fiesta.* La Ascencion del Señor y san Pascual Bailon cf.
18 Vier.	san Venancio y S. Félix Cantal.
19 Sáb.	san Pedro Celestino papa y cf.
20 Dom.	san Bernardino de Sena cf.
21 Lún.	san Secundino m. y santa Maria del Socorro vg
22 Mar.	sta. Rita de Casia y sta. Quiteria.
23 Miér.	la Aparicion de Santiago Ap.
24 Juev.	san Robustiano mr.
25 Vier.	san Gregorio VII, san Urbano y sta. Maria Magdal. de Pazzis.
26 Sáb.	san Felipe Neri y san Eleuterio. *Vigilia con abstinencia de carne* *Visita general de cárceles.*
27 Dom.	*Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo.* S. Juan papa.
28 Lún.	*Fiesta.* san Justo y san German.
29 Mar.	*Misa.* san Maximino ob.
30 Miér.	*Misa.* san Fernando *Témpora.* *Está desc. el cuerpo de S. Fern.*
31 Juev.	santa Petronila. *Se saca Anima*

Dias del mes y semana.	JUNIO.
1 Vier.	san Segundo mr. *Témpora.*
2 Sáb.	san Marcelino y S. Pedro Exorcista mr. *Se saca Anima* *Témpora.* *órdenes*
3 Dom.	I. La Santísima Trinidad, san Isaac, monge mr., santa Oliva y el bto. Juan el grande.
4 Lún.	santa Saturnina vg. y mr. y san Francisco Caraciolo fr.
5 Mar	san Sancho mr. de Córdoba.
6 Miér.	san Norberto ob. y fr.
7 Juev.	*Fiesta* SS. CORPUS CRISTI, stos. Pedro pro., Wistremundo, Walabonso diac. y c. ms *Procesion general.*
8 Vier.	san Heraclio ob. y cf.
9 Sáb.	santos Primo y Feliciano mrs.
10 Dom.	II stos Crispulo y Restituto ms. y santa Margarita r. de Fr.
11 Lún.	san Bernabé ap.
12 Mar.	S. Juan de Sahagun y S. Onofre
13 Miér.	*Misa.* san Antonio de Padua cf
14 Juev.	san Basilio el Magno o. dr. y f.
15 Vier	El Smo. Corazon de Jesus, stos. Vito, Modesto y Crescencia.
16 Sáb	san Juan Francisco Regis cf. y santa Lutgarda vg.
17 Dom.	III. san Ramiro cf.
18 Lún.	san Ciriaco y santa Paula.
19 Mar.	stos. Gervasio y Protasio y sta Juliana de Falconeri vg
20 Miér.	san Silverio papa y san Macario
21 Juev.	san Luis Gonzaga y santa Demetria. ESTIO.
22 Vier.	san Paulino y san Acacio mr.
23 Sab	santa Agripina vg. *Vigilia.*
24 Dom.	IV. La Natividad de san Juan Bautista.
25 Lún.	san Próspero ob., san Galicano y santa Orosia vg.
26 Mar.	santos Juan y Pablo. hs. ms.
27 Miér.	san Zóilo y cs. ms. de Córdoba
28 Juev.	san Leon II papa y cf. *Vigilia con abstinencia de carne*
29 Vier.	*Fiesta.* Stos. Pedro y Pablo aps.
30 Sab.	La Conmemoracion de S. Pablo apóstol.

SOL.					LUNA.
Dias	Sale H	M	Pón M	H	
1	5	5	6	50	Lun. llena el 5 á las 6 y 38 m. de la m. en Esc. Nub.
8	4	57	6	56	C. meng. el 12 a las 6 y 52 m. de la t. en Ac. Vario.
15	4	51	7	2	L. nuev. el 20 á las 6 y 22 m. de la t. en Táu. B. tp.
18	4	48	7	4	
25	4	44	7	10	C. crec. el 27 á las 7 y 40 m. de la t. en Vir. Vient.
31	4	41	7	14	

SOL.					LUNA.
Dias	Sale H	M	Pon H	M	
1	4	40	7	15	L. llena el 3 á las 4 y 22 m. de la t. en Sag. Nub.
7	4	39	7	19	C. mg. el 11 á las 12 y 10 m. del dia en Pisc. Rev.
15	4	38	7	22	L. nueva el 19 á las 4 y 50 m. de la m. en Gem. Cal.
18	4	38	7	23	
25	4	40	7	25	C. crec. el 25 á las 12 y 11 m. de la n. en Lib. Vien.
30	4	42	7	25	

Dias del mes y semana.		JULIO.
1	Dom.	V. stos. Secundino y Casto y S. Martin ob.
2	Lun.	La Visitacion de Ntra. Sra.
3	Mar.	La preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y la traslacion de sto. Tomás ap.
4	Mier.	san Laureano mr.
5	Juev.	sta. Filomena y el beato Miguel de los Santos conf.
6	Vier.	san Isaias prof.
7	Sab.	Stos. Fermin, Claudio y Odon.
8	Dom.	VI. santa Isabel, viuda.
9	Lun.	san Cirilo y san Zenon, mrs.
10	Mar.	sta. Felicitas y sus 7 hijos mrs.
11	Mier.	san Pio I y sta. Verónica.
12	Juev.	san Juan Gualberto abad.
13	Vier.	san Anacleto pap. y mr.
14	Sab.	san Buenaventura ob.
15	Dom.	VII. san Enrique, san Camilo de Lelis y san Eutropio.
16	Lun	El triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.
17	Mar.	stas. Justa y Rufina vgs. mrs. *Misa en la ciudad y sus arrabal. Eclipse de sol visible.*
18	Mier.	sta. Sinforosa y sus 7 hijos ms., san Francisco Solano, santa Marina y san Federico.
19	Juev.	sta. Aurea y sta. Macrina.
20	Vier.	san Elias y stas. Librada y Margarita vgs. mrs.
21	Sab.	sta. Praxedes vg.
22	Dom.	VIII. sta. Maria Magdalena pen. *Canícula.*
23	Lun.	san Apolinar, san Liborio y los stos. Apolonio y Eugenio ms.
24	Mar.	sta. Cristina vg. y mr. *Vigilia.*
25	Mier.	*Fiesta.* Santiago ap. y S. Cristób.
26	Juev.	*Misa.* santa Ana.
27	Vier.	san Pantaleon mr.
28	Sab.	san Nazario y san Inocencio.
29	Dom,	IX. sta. Marta, sta. Beatriz y san Felix II.
30	Lun.	san Teodomiro mr.
31	Mar.	san Ignacio de Loyola fund.

Dias del mes y semana.		AGOSTO.
1	Mier.	san Pedro Ad-vincula. *Eclipse parcial de Luna invisible.*
2	Juev.	Ntra. Sra. de los Angeles, san Estéban y san Pedro.
3	Vier.	La Invencion de san Estéban.
4	Sab.	santo Domingo de Guzman fdr.
5	Dom.	X. Nuestra Sra. de las Nieves, san Emigdio y sta. Afra.
6	Lun.	La Transfiguracion del Sr. y los santos Justo y Pastor, herms.
7	Mar.	san Cayetano y san Alberto.
8	Mier.	san Ciriaco y cps. mrs.
9	Juev.	san Roman y san Domiciano. *Vig.*
10	Vier.	*Misa.* san Lorenzo mr.
11	Sab.	san Tiburcio y sta. Susana.
12	Dom.	XI santa Clara vg. y fundadora.
13	Lun.	stos. Casiano é Hipólito mrs.
14	Mar.	san Eusebio pro. *Vigilia con abst. de carne*
15	Mier.	*Fiesta* La Asuncion de Ntra Sra.
16	Juev.	stos. Roque y Jacinto confesores.
17	Vier	san Atanasio ob. y cf.
18	Sab.	san Agapito, sta. Elena y santa Clara de Monte-Falcó.
19	Dom.	XII san Joaquin y san Luis.
20	Lun.	san Bernardo abad, dr. y fnd.
21	Mar.	stos. Bonoso y Maximiano mrs. y sta. Juana Francisca Fremiot
22	Mier.	san Timoteo mr. *Hoy está descubierto el cuerpo de san Fernando.*
23	Juev.	san Felipe Benicio cf. *Vigilia.*
24	Vier.	*Misa.* san Bartolomé ap.
25	Sab.	san Luis rey de Francia y san Ginés de Arlés mr
26	Dom.	XIII. El sagrado Corazon de Maria y san Ceferino p. y mr.
27	Lun.	san Rufo y la Transververacion del corazon de sta. Teresa de Jesus y san José de Calazanz.
28	Mar.	*Misa.* san Agustin ob. y dr.
29	Mier.	La Degollacion de san Juan Bautista y santa Sabina vg.
30	Juev.	santa Rosa de Sta Maria vg.
31	Vier.	san Ramon Nonnato cf.

SOL. (Julio)

Dias	Sale H	Sale M	Pón H	Pón M
1	4	42	7	25
3	4	43	7	24
7	4	45	7	24
15	4	50	7	21
21	4	55	7	17
23	4	57	7	16
25	4	59	7	14
28	5	1	7	12
31	5	3	7	9

LUNA. (Julio)

L. llena el 3 á las 3 y 43 m. de la m. en Capr. Calor.
C. meg. el 11 á las 5 y 34 m. de la m. en Aries Rv.
L. nuev. el 18 á la 1 y 56 m. de la t. en Canc. Cal
C. crec. el 25 á las 5 y 16 m. de la mañ. en Escorp. Nubes.

SOL. (Agosto)

Dias	Sale H	Sale M	Pón H	Pón M
1	5	4	7	8
3	5	5	7	6
7	5	9	7	2
15	5	15	6	53
21	5	21	6	45
23	5	22	6	42
25	5	24	6	39
27	5	26	6	37
31	5	29	6	31

LUNA. (Agosto)

L. llena el 1 á las 5 y 9 m. de la t. en Acuar. Rev.
C. meng. el 9 á las 8 y 59 m. de la n. en Tro. B tp.
L. nueva el 16 a las 9 y 55 m. de la n. en Leo Calor.
C. crec. el 23 á las 12 y 25 min. del dia en Sag. B. tp.
L. llena el 31 á las 8 y 33 m. de la m. en Piscis Rev.

Dias del mes y semana.		SETIEMBRE.
1	Sab.	san Gil ab. y santa Verona vg.
2	Dom.	XIV. san Estéban rey de Hung. *Sale la Canícula.*
3	Lun.	san Sandalio mr.
4	Mar.	san Teodoro y cps. mrs. y santa Rosa de Viterbo vg.
5	Mier.	san Rómulo, san Lorenzo Justiniano y santa Obdulia.
6	Juev.	san Eugenio y cps. mrs.
7	Vier.	santa Rosalía y santa Regina. *Vigilia por devocion.*
8	Sab.	*Fiesta.* La Natividad de Ntra. Sra. y san Adrian mr.
9	Dom.	XV. El Dulce Nombre de María, san Estraton, san Rufino y cps. ms. y san Gregorio Osset
10	Lun.	san Nicolás de Tolentino.
11	Mar.	stos. Proto y Jacinto hrms. mrs
12	Mier.	san Macedonio y cps mrs.
13	Juev.	san Eulogio ob
14	Vier.	La Exaltacion de la Sta Cruz.
15	Sab.	san Nicomedes mr.
16	Dom.	XVI. Los Dolores glor. de Ntra. Sra., stos. Cornelio y Cipriano
17	Lun.	La impres. de las Llagas de san Franc. y san Pedro de Arbues.
18	Mar.	santo Tomás de Villanueva cf.
19	Mier.	san Genaro y cps. mrs., san Felix y sta. Constanza. *Témpora.*
20	Juev.	san Estaquio, y cps. mrs. y el b. Francisco de Posadas. *Vigilia.*
21	Vier.	*Misa.* san Mateo ap. *Témpora.*
22	Sab.	san Mauricio y cps. mrs. *Témpora. Ordenes.* OTOÑO.
23	Dom.	XVII. san Lino, santa Tecla y stas. Jántipe y Polígena.
24	Lun.	Ntra. Sra. de las Mercedes.
25	Mar.	san Lope ob. y cf.
26	Mier.	san Cipriano y santa Justina ms.
27	Juev.	stos. Cosme y Damian mrs. y san Vicente à Paulo cf.
28	Vier.	santos Adulfo y Juan y el beato Simon de Rojas cf.
29	Sab.	*Misa.* san Miguel Arcangel.
30	Dom.	XVIII. san Gerónimo doctor.

Dias del mes y semana.		OCTUBRE.
1	Lun.	El santo Angel y san Remigio.
2	Mar.	Los santos Angeles Custodios
3	Mier.	san Cándido mártir.
4	Juev.	san Francisco de Asis fd *Gala con unif. por dias de S. M. el Rey.*
5	Vier.	san Plácido y cps. mrs. y san Froilan ob.
6	Sab.	san Bruno confesor y fundador.
7	Dom.	XIX Ntra Sra. del Rosario y S. Márcos pap. y confesor.
8	Lun.	Ntra. Sra. de Roca-Amador. san Pedro mr. y sta Brígida.
9	Mar.	san Dionisio Areopagita y cps. mrs. y san Luis Beltran.
10	Mier.	san Francisco de Borja cf. *Gala con uniforme por cumpleaños de S. M la Reina.*
11	Juev.	santa Plácida mr.
12	Vier.	Ntra. Sra. del Pilar, stos. Felix y Cipriano mrs. y san Serafin.
13	Sab.	san Eduardo rey y cf.
14	Dom.	XX. san Calixto pap. y mr.
15	Lun.	sta. Teresa de Jesus vg. y fund.
16	Mar.	san Galo abad.
17	Mier.	santa Eduvigis dup. de Polonia.
18	Juev.	san Lucas evangelista.
19	Vier.	san Pedro de Alcántara cf.
20	Sab.	san Feliciano ob.
21	Dom.	XXI. santa Ursula y compañeras vgs. mrs. y san Hilarion.
22	Lun.	santa María Salomé viuda.
23	Mar.	santos Servando y German y san Pedro Pascasio.
24	Mier	san Rafael Arcángel.
25	Juev.	santos Crispin y Crispiniano ms.
26	Vier.	san Florencio mr
27	Sab.	stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs. de Avila. *Vigilia.*
28	Dom.	XXII. san Simon y san Judas Tadeo apóstoles.
29	Lun.	san Narciso ob. y mr.
30	Mar.	san Marcelo el Centurion, san Claudio y cps. mrs
31	Mier.	san Quintin mr. *Vigilia.*

SOL.					LUNA.
Dias	Sale H	M	Pón. H	M	
1	5	30	6	29	C. mg. el 8 á las 10 y 13 m. de la mañ. en Gémin. Buen tiempo
5	5	33	6	23	L. nuev. el 15 á las 5 y 13 m. de la m. en Virgo Rev.
7	5	35	6	20	C. crec. el 21 á las 11 de la noche. en Sag. Nubes.
13	5	40	6	11	L. llena el 30 á la 1 y 15 m. de la mañ. en Aries. Nubes.
15	5	41	6	8	
21	5	46	5	59	
25	5	50	5	53	
30	5	54	5	45	

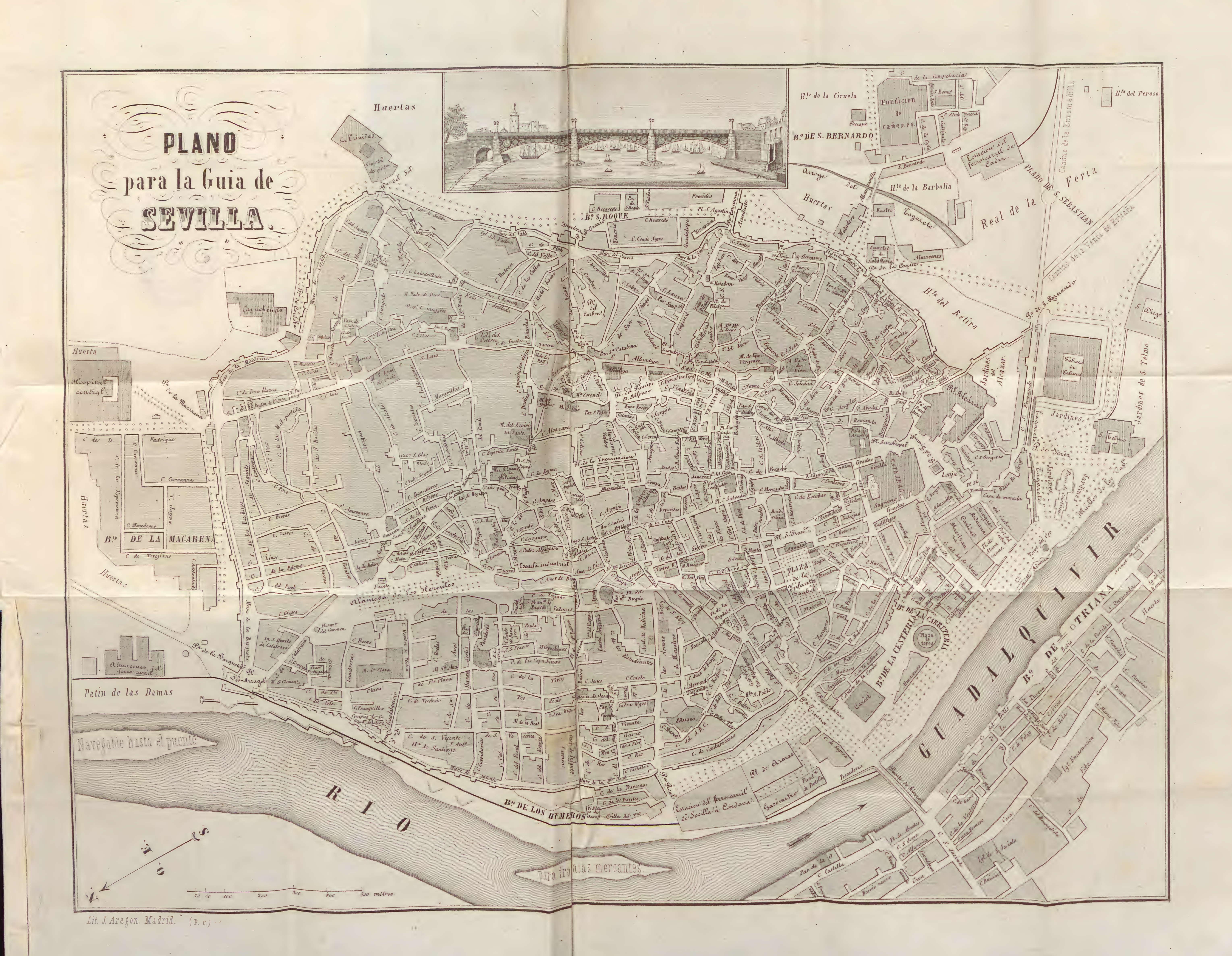
SOL.					LUNA.
Dias	Sale H	M	Pón. H	M	
1	5	55	5	44	C. mg. el 7 á las 10 y 40 m. de la noch. en Cáncer. Vario.
4	5	58	5	39	L. nueva el 14 á las 2 y 13 m. de la t. en Libra. Nub.
7	6	0	5	35	C. crec. el 21 á la 1 y 16 m. de la tarde en Capricornio. Buen tiempo.
10	6	3	5	30	L. llena el 29 á las 6 y 25 m. de la n. en Tauro Lluv.
15	6	8	5	23	
21	6	13	5	15	
25	6	18	5	10	
31	6	23	5	3	

Dias del mes y semana.		NOVIEMBRE.
1	Juev.	*Fiesta.* la Fiesta de todos Santos.
2	Vier.	La Conmem. de los Fieles Difuntos y san Victoriano ob. *Jubileo en todas las parroquias.*
3	Sáb.	san Hermengaudio ob
4	Dom.	XXIII. san Cárlos Borromeo.
5	Lún.	san Zacarias y santa Isabel.
6	Mar.	san Severo y san Leonardo.
7	Miér.	san Florencio ob. y cf.
8	Júev.	san Severo y sus tres herm. ms.
9	Vier.	san Teodoro mr.
10	Sáb.	san Probo y san Andrés Avelino
11	Dom,	XXIV. El Patrocinio de Ntra. Sra. y san Martin ob. y cf. *Ind. plen. oyendo la Misa mayor.*
12	Lún.	san Martin y san Millan.
13	Mar.	san Diego de Alcalá, S. Estanislao de Koska y S. Homobon-.
14	Miér.	san Serapio y san Lorenzo.
15	Juev.	san Eugenio I. arz. mr.
16	Vier.	san Rufino y cps. mrs.
17	Sáb.	san Gregorio Taumaturgo, sta. Gertrudis y stos. Acisclo y Victoria.
18	Dom.	XXV. san Roman mr.
19	Lún.	san Crispin y santa Isabel, reina de Hungria, viuda. *Gala con uniforme por dias de la reina doña Isabel II.*
20	Mar.	san Felix de Valois, fund.
21	Miér.	La Presentac. de Ntra. Sra. y los santos Honorio, Eutiquio y Esteban, mrs
22	Juev.	sta. Cecilia vg. y mr.
23	Vier.	san Clemente pap. y mr *Hoy está desc. el cpo. de S. Fern.*
24	Sáb.	santa Flora y santa Maria y san Juan de la Cruz, cf.
25	Dom.	XXVI. santa Catalina vg y mr.
26	Lún.	Los Desposorios de Ntra Sra. y san Pedro Alejandrino mr.
27	Mar.	santos Facundo y Primitivo ms.
28	Miér.	san Gregorio III. papa. *Gala con uniforme por cumpleaños del príncipe de Asturias.*
29	Juev.	san Saturnino mr. *Vigilia.*
30	Vier.	*Misa.* san Andrés ap.

Dias del mes y semana.		DICIEMBRE.
1	Sab.	san Eligio ob. y santas Cándida y Natalia vd. *Ciérranse las Velaciones.*
2	Dom.	I de *Adviento.* santa Bibiana.
3	Lun.	san Francisco Javier
4	Mar.	santa Bárbara y san Pedro Crisólogo ob. y dr.
5	Mier.	san Sabas abad.
6	Juev.	san Nicolás de Bari arz.
7	Vier.	san Ambrosio ob. y dr. *Vigilia por devocion*
8	Sab.	*Misa.* La Purísima Concepcion de Ntra Sra
9	Dom.	II *de Adviento.* santa Leocadia.
10	Lun.	san Carporforo, san Abundio, sta Eulalia y san Melquiades.
11	Mar.	san Dámaso papa.
12	Mier.	san Donato y cps. mrs.
13	Juev.	santa Lucía vg y mr.
14	Vier.	La traslacion de la santa casa de Loreto y san Nicasio.
15	Sab.	san Valeriano ob.
16	Dom.	III *de Adviento.* san Eusebio, san Rufino y cps. mrs.
17	Lun.	san Lázaro ob. y mr.
18	Mar.	La Espectacion de Ntra. Sra.
19	Mier.	san Nemesio mr. *Témpora.*
20	Juev.	santo Domingo de Silos. *Vigilia.*
21	Vier	*Misa.* santo Tomás ap. *Témpora.* INVIERNO.
22	Sab.	san Flaviano, san Demetrio y cps ms *Témpora. Ordenes.*
23	Dom.	IV *de Adviento* sta. Victoria.
24	Lun.	san Gregorio pro. y mr. *Vigilia con abstinencia de carne. Visita general de cárceles. Ciérranse los tribunales*
25	Mar.	*Fiesta.* La Natividad de Ntro. Sr. Jesuc y sta. Anastasia.
26	Mier.	*Fiesta.* san Esteban Protomartir.
27	Juev.	*Misa.* san Juan ap. y evang.
28	Vier	*Misa.* Los santos Inocentes mrs.
29	Sab.	santo Tomás Cantuariense
30	Dom.	La traslacion de Santiago apóstol.
31	Lun.	*Misa.* san Silvestre pap. y confesor.

SOL.					LUNA.
Dias	Sale H	Sale M	Pón. H	Pón. M	
1	6	25	5	2	C. mg. el 6 á las 8 y 53 m. de la m. en Leo. Var.
5	6	29	4	58	L. nueva el 12 á las 12 y 12 m. de la noche en Escorpio. Nubes.
10	6	34	4	54	
15	6	39	4	50	C. crec. el 20 á las 8 y 29 m. de la m. en Ac. Lluv
21	6	46	4	46	
25	6	50	4	45	L. llena el 28 á las 11 y 13 m. de la m. en Gém. Rev.
30	6	55	4	43	

SOL					LUNA.
Dias	Sale H	Sale M	Pón. H	Pón. M	
1	6	56	4	43	C. mg el 5 á las 5 y 36 m. de la tar. en Virgo. Var.
7	7	1	4	42	L. nueva el 12 á las 12 y 24 m. del dia en Sagitar. Buen tpo.
10	7	4	4	43	
15	7	7	4	44	C. crec. el 20 á las 5 y 46 m. de la m. en Pisc. Nb.
21	7	11	4	46	
25	7	13	4	48	L. llena el 28 á las 2 y 53 m. de la m. en Cán. Var.
31	7	15	4	52	


PLANO
para la Guia de
SEVILLA.
Huertas
La Trinidad
Capuchinos
Hospital central
Huerta
Pº de la Macarena
Bº DE LA MACARENA
Almacenes del ferro-carril
Patin de las Damas
Navegable hasta el puente
RIO
para fragatas mercantes
Bº DE LOS HUMEROS
Alameda de los Hercules
Pl. de la Encarnacion
Escuela industrial
Museo
Pl. de Armas
Estacion del ferro-carril de Sevilla á Cordova
Bº S. ROQUE
Bº DE S. BERNARDO
Fundicion de cañones
Hta de la Ciruela
Hta del Pereso
Hta de la Barbolla
Estacion del ferro-carril de Cadiz
Real de la Feria
PRADO DE S. SEBASTIAN
Hta del Retiro
Cuartel de Caballeria
Rl. Alcazar
Jardines del Alcazar
Fabrica de Tabacos
S. Diego
S. Telmo
Jardines de S. Telmo
CATEDRAL
Lonja
Casa de moneda
Torre del Oro
PLAZA de los Infantes
Plaza de toros
Bº DE LA CARRETERIA
Bº DE LA CESTERIA
Caridad
GUADALQUIVIR
Bº DE TRIANA
N. O. E. S.
300 metros
Lit. J. Aragon. Madrid. (B. C.)



